DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 9 de Julio de 1986

Tomo 324 Año LXXX Número 22188

Dirección: Florida 1178 Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 371/986. — Se designa Ministro Interino de Industria y Energía mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 16 de mayo de 1986.

Visto: que el señor Ministro de Industria y Energía doctor Jorge Presno Harán ha sido designado para cumplir una misión oficial a Brasilia, República Federativa del Brasil.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 16 de mayo de 1986.

Considerando: que corresponde designar un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Industria y Energía a partir del día 19 de mayo de 1986 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera al señor Subsecretario escribano Gustavo Eduardo Cola Cancela.

2º Comuníquese, etc. —SANGUINETTI.

2

Resolución 408/986. —Se designa Ministro interino de Economía y Finanzas mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 12 de junio de 1986.

Visto: que el señor Ministro de Economía y Finanzas contador Ricardo Zerbino Cavajani habrá de acompañar al señor Presidente de la República en la visita que éste efectuará a los Estados Unidos de América entre los días 15 y 21 de junio de 1986.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 15 de junio próximo.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas a partir del día 15 de junio de 1986 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera al Subsecretario economista Luis Mosca.

2º Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI.**

3

Resolución 410/986. —Se designa Ministro interino de Turismo mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 13 de junio de 1986.

Visto: que el señor Ministro de Turismo doctor Alfredo Silvera Lima habrá de trasladarse al exterior en misión oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 14 de junio próximo.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Turismo a partir del día 14 de junio de 1986 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera al señor Subsecretario profesor Jorge Baliñas Barbagelata.

2º Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI.**

CONSEJO DE MINISTROS

4

Resolución 384/986. —Se designa Vicepresidente del Directorio de Obras Sanitarias del Estado.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 27 de mayo de 1986.

Visto: que con fecha 21 de mayo de 1986 la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar al señor Roberto Jesús Amor Crespo en el cargo de Vicepresidente del Directorio de Obras Sanitarias del Estado.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º Desígnase al señor Roberto Jesús Amor Crespo como Vicepresidente del Directorio de Obras Sanitarias del Estado.

2º Dése cuenta a la Asamblea General.

3º Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI. —ANTONIO MARCHESANO. —ENRIQUE V. IGLESIAS. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI. —JUAN VICENTE CHIARINO. —ADELA RETA. —JORGE SANGUINETTI. —JORGE PRESNO HARAN. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RAUL UGARTE ARTOLA. —PEDRO BONINO GARMENDIA. —ALFREDO SILVERA LIMA.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Resolución 335/986.— Se aprueba la tarifa promocional de carga aérea solicitada por Industrias Fotográficas Del Plata S.A.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 15 de abril de 1986.

Visto: la solicitud formulada por la firma Industrias Fotográficas Del Plata S.A. a fin de que se prorrogue la tarifa promocional de carga aérea Nº 8423, para el transporte de película virgen y papel sensible a la luz, desde Montevideo con destino a la ciudad de San Pablo, Brasil.

Resultando: I) Que la mencionada tarifa fue aprobada originalmente por resolución del Ministerio de Defensa Nacional Nº 59.886, de 27 de julio de 1982 y prorrogada sucesivamente correspondiendo la última a la resolución del Ministerio de Defensa Nacional Nº 63.498 de 13 de de junio de 1985.

II) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas se expidió en términos favorables a dicha solicitud.

Considerando: que de accederse a lo solicitado por la gestionante, se facilitará a precios competitivos la continuación del acceso de productos uruguayos cuya exportación no es tradicional a un mercado de alto interés económico.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 125/974, de fecha 26 de abril de 1974, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica y a la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la siguiente tarifa promocional de carga aéra solicitada por la firma INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S.A.

TARIFA Nº 8423: de Montevideo a San Pablo, Brasil.
Descripción: película virgen y papel sensible a la luz.
luz.
Mínimo: 500 kilos.
Flete: U$S 0,49 por kilo
Validez: 180 días
Mínimo: 1.000 kilos.
Flete: U$S 0,43 por kilo

2º La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operan en dichos servicios.

3º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos.— **SANGUINETTI.— JUAN VICENTE CHIARINO.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

6

Decreto 288/986.— Se deroga disposición vigente referente a determinada indicación que lleva cada envase de aceite, para verificar su contenido.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de mayo de 1986.

Visto: lo dispuesto en el artículo 4º del decreto del Poder Ejecutivo del 24 de enero de 1941.

Resultando: en dicha disposición se establece que en cada envase de aceite comestible debe de imprimirse una indicación que establezca cual es la operación que debe realizarse para verificar la exactitud del contenido del envase.

Considerando: I) Razones de orden técnico para la aplicación de la norma y la existencia de otras medidas igualmente eficaces para controlar y determinar el contenido de cada envase hacen que la disposición se torne actualmente inadecuada;

II) Que no existen razones técnicas que obsten a la eliminación de la obligación reglamentaria impuesta.

Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto en el artículo 168 numeral 4º de la Constitución de la República, y lo establecido en el decreto-ley 15.298 del 7 de julio de 1982 y a lo informado por las Asesorías Técnica y Jurídica de la Dirección de Metrología Legal y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Derógase el artículo 4º del decreto del Poder Ejecutivo del 24 de enero de 1941.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.— JORGE PRESNO HARAN.— LUIS MOSCA.**

7

Resolución.— Se dispone no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución que dispuso la apertura a prueba en la gestión de recursos contra la marca "Calvin Klein".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 30 de abril de 1986.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Prabel S.A. de Montevideo, Uruguay, contra la resolución de la dirección de la Propiedad Industrial de fecha 4 de junio de 1985, por la cual se dispuso la apertura a prueba por término de treinta días, en las actuaciones relativas al agravio interpuesto contra la resolución denegatoria de anulación del Registro de la Marca "Calvin Klein".

Resultando: I) Que por resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 14 de enero de 1986, se desestimó la solicitud de revocación, se mantuvo al acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que la referida resolución se ajusta a derecho ya que el término de noventa días para sustanciar la prueba es para aquellos casos cuya finalidad tenga por producirla en el extranjero, extremo no solicitado en este expediente.

Considerando: que procede, en consecuencia, no hacer lugar al recurso interpuesto.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 y lo dispuesto en el artículo 9º de su decreto reglamentario y en el Inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma Prabel S.A. contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, de fecha 4 de junio de 1985, por la cual se dispuso la apertura a prueba por el término de treinta días, en la gestión de recursos contra la marca "CALVIN KLEIN", y mantener en todos sus términos dicho acto.

2º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.— **JORGE L. PRESNO HARAN.**

8

Resolución.— Se revoca la resolución que concede el registro de la marca "Muy Suab" (etiqueta).

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 30 de abril de 1986.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuesto por la firma Sagrin S.A. contra la resolución de la dirección de la Propiedad Industrial del 7 de junio de 1985, por la cual se concedió el registro de la marca "Muy Suab" (etiqueta) a favor de la firma Ryl Ltda., por entender que contraviene las disposiciones vigentes en la materia.

Resultando: I) Por resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 19 de marzo de 1986, se desestimó tal solicitud de revocación, se mantuvo al acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que la expresión "Muy Suab", que no puede leerse más que como "Muy Suabe", aún con su falta de ortografía es una expresión indicativa de un atributo eventual de los productos a distinguir, el cual no puede ser propiedad exclusiva de una persona.

Considerando: procede, en consecuencia, revocar la resolución que otorgó dicho registro por contravenir lo dispuesto por el numeral 4º del artículo 2º de la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Revócase la resolución de fecha 7 de junio de 1985, por la cual se concede el registro de la marca "Muy Suab" (etiqueta), Acta Nº 188.507, solicitada por RYL LTDA., de Uruguay, para distinguir los artículos de la calse 4-, y desestimar, en su lugar, tal solicitud de registro.

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección de la Propiedad Industrial.— **JORGE L. PRESNO HARAN.**

9

Resolución.— Se revoca la resolución que concedió el registro de la marca "Agopton"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 2 de mayo de 1986.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Pharmedical International S.A., de Panamá, contra la resolución de 7 de junio de

1985, por la cual se concedió el registro de la marca "Agopton"

Resultando: I) Que la Dirección de la Propiedad Industrial por resolución de 19 de marzo de 1986, desestimó la solicitud de revocación, manteniendo el acto recurrido y elevando el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que las marcas denominativas en conflicto, "Agopton" y "Agaton Roemmers", no observa claras diferencias para coexistir en el registro pacíficamente.

Considerando: que corresponde revocar el acto recurrido.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el artículo 33 del decreto de 29 de noviembre de 1940, reglamentario de la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas) y en el inciso 1), numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Revócase la resolución de 7 de junio de 1985, por la cual se concedió el registro de la marca "Agopton", Acta Nº 185.266, a favor de Takeda Chemical Industries Ltd. de Japón, para distinguir los artículos de la clase 9, y en su lugar desestímase tal registro.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial.— JORGE L. PRESNO HARAN.

10

Resolución.— Se dispone no hacer al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución que desestimó su gestión para registrar la marca "Risso".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 7 de mayo de 1986.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Eduardo Risso, de Uruguay, contra la resolución de la dirección de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial con fecha 24 de octubre de 1985, por la cual se desestimó su gestión para registrar la marca "Risso".

Resultando: I) Que la Dirección de la Propiedad Industrial por resolución de fecha 27 de enero de 1986, elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado, por haber vencido el término hábil con que contaba para resolver el recurso de revocación;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que no existe prueba que amerite la modificación de la resolución impugnada, dado que no se ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 86 del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973.

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el artículo 86 del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973, artículo 17 de la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas) y en el inciso a), numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por Eduardo Risso, de Uruguay, contra la resolución de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de 24 de octubre de 1985, por la cual se desestimó su gestión para registrar la marca "Risso", Acta Nº 190.278, para distinguir los artículos de la clase 14-, y mantener en todos sus términos el acto recurrido.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial.— JORGE L. PRESNO HARAN.

11

Resolución. — Se dispone no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución que concede el registro de la marca "GA" (etiqueta).

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 22 de abril de 1986.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Perfumería Gal S.A. contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial del 7 de junio de 1985, por la cual se concede el registro de la marca "GA" (etiqueta) a favor de Giorgio Armani S.p.A., por entender que es confundible con la marca de su propiedad "Gal".

Resultando: I) Por resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial, de fecha 11 de marzo de 1986, se desestimó la solicitud de revocación, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que la impresión del conjunto de las marcas en pugna pone de manifiesto claras diferencias tanto gráficas como fonéticas que permiten su coexistencia pacífica en el registro marcario.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma Perfumería Gal S.A., de España, contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial del 7 de junio de 1985, por la cual se concede el registro de la marca "GA" (etiqueta) Acta Nº 191.352, solicitado por la firma Giorgio Armani S.p.A. de Milán, Italia para distinguir los artículos de las clases 4 y 10-, y mantener en todos sus términos dicho acto.

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JORGE L. PRESNO HARAN.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

12

Resolución 404/986. — Se designa Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 10 de junio de 1986.

Visto: la propuesta formulada por el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al contador Ricardo Lombardo.

2º Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI.** —PEDRO BONINO GARMENDIA.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Miércoles 9 de Julio de 1986

Tomo 324 Año LXXX Número 22188

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 89

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 383/986 27 de Mayo de 1986

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	22.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	52.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	40.00
Matrimonio de ciudad	100.00
Matrimonio del Interior	47.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	2.160.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	2.880.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	2.700.00
Exterior por correo:	
Por semestre	4.500.00

EJEMPLARES

Del día	25.00
Atrasados	35.00
De más de quince días	40.00
De más de un año	60.00
De más de tres años	115.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	20.00
De más de un año	25.00
De más de tres años	33.00
De más de cinco años	42.00
De más de diez años	60.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBEN ENTRE EL 23 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 1986

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KERPICH KERPICH (Ficha F. 55|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 30|pub. 10585 May.27-v.jul.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO CARLOS PASTORE OUTEDA o NATALIO PASTORE (Ficha F. 255|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 800,00 10|pub. 15035 Jun.27-v.jul.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBALILIA o LILIA ALBA PAREDES o PAREDES GONZALEZ de SERVENTE (Ficha D. 818|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 15761 Jul.3-v.jul.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGER GEORGES o ROGIER JORIS o ROGER DUYNSLAGER o DUYNSLAGER MATTON (Ficha D. 345|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 15588 Jul.2-v.jul.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HEROTIDO MALDONADO - Sucesión (Ficha F. 381|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Menor. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 15828 Jul.4-v.jul.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE ALFREDO BRUNIG SCHLOMER; de LUZ GUIA GONZALEZ MAGLIANO e INGEBORG LUDL JOHN (Ficha F. 442|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial a tales efectos. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 16089 Jul.8-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ROADE PEREZ "Sucesión" (A. 362|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 30 de junio de 1986 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 15824 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JULIO TUBORAS ALDAMA "Sucesión" (A.|763|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 16053 Jul.8-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA SINTAS MELIAN (Ficha S. 239|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos; habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 9 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 14977 Jul.4-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS COSTANTE o CONSTANTE CAPPARELLI (Ficha S. 304|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 15299 Jun.26-v.jul.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ VILLAMIL o FRANCISCO ENRIQUE RODRIGUEZ VILLAMIL PERERA o FRANCISCO R. VILLAMIL (Ficha S. 307|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 15889 Jl.4-v.jl.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNA LUDMILLA o LUDMILA AUGUSTINE o AUGUSTE BEUTEL JUST de KALMAR (Ficha S. Nº 363 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habiéndose habilitado la Feria Judicial Menor al solo efecto de la publicación de los edictos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Poinzado, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 15716 Jul.3-v.jul.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CASTRO ARGACHA (Ficha E. 108|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria judicial menor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 15825 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRO CASTRILLEJO GIMENEZ (Ficha E. 306|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Menor, a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 14742 Jul.3-v.jul.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SATURNINO OLIVERA UBIOS (Ficha E.|344|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos del emplazamiento. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 16061 Jul.8-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LANZA PERI (Ficha S. 292|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se decretó habilitación de Feria Judicial Menor. — Montevideo, 3 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 16079 Jul.8-v.jul.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA JAROVISKY DE LIJTENSTEIN e ISAAC LIJTENSTEIN TASIMOVCH "Sucesiones" (F. A. 58|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Está habilitada la Feria Judicial Menor. — Paysandú, 23 de junio de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 15781 Jl.3-v.jl.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GUILLERMO LOPEZ COQUET, (Ficha letra B. Nº 54|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se hablita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 13 de junio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Acutario.
1) N$ 880.00 10|pub. 15548 Jl.1-v.jl.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR RUBEN PEREZ RECA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la próxima Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones. — San José, junio 24 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 16055 Jul.8-v.jul.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRO RODRIGUEZ GULARTE FERNANDEZ SOTTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de febrero de 1986. — Virginia F. Mullin Crocker, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11810 Jun.5-v.jul.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA TECHERA MIERES DE CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria para las publicaciones. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 15735 Jul.3-v.jul.16.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

CADUCIDAD DE PROMESA

De acuerdo al artículo 10, ley Nº 9.099 se comunica a los promitentes compradores —que se mencionará— o a sus sucesores a cualquier título —que transcurridos 15 días de la última publicación de este aviso habrá caducado la promesa de compraventa:

6ª Sección de Canelones - Plano Agr. Carlos Novo Nº 1163, año 1953. Solar 8, Padrón anterior 20.737 hoy 1169. — Hector W. Caballero y Joaquín Cancela Martínez.
Inscripción: 776, folio 302, Libro 58. — Domicilio: Tacuarembó 1404|101.
2) N$ 3.120.00 15|pub. 15658 Jul.4-v.jul.25.

3 - Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1985, que se realizará el día 21 de julio de 1986, a las 18 horas, en el local de la calle Laureles Nº 573, para tratar el siguiente orden del día:
a) La Memoria, Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas;
b) El Informe del Síndico;
c) La distribución de Utilidades y forma de pago del dividendo acordado;
d) La retribución que corresponda a los Directores y al Síndico por el desempeño de sus funciones.
Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea es indispensable de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos Sociales, tener depositados en la Secretaría de la Sociedad, Laureles Nº 573, entre las 10 y 12 horas, y de las 13 y 30 a 15 horas, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.
3) N$ 2.340,00 5|pub. 15991 Jul.7-v.jul.11.

ACERENZA S. A.

Se cita a los accionistas de Acerenza S. A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de Administración, Coruña 3021, el día 30 de julio a las 10.00 horas, a fin de tratarse el siguiente orden del día:

1) Consideración de Balance al 30 de abril de 1986, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de la Sindicatura y Proyecto de Distribución de Utilidades.
2) Designación de miembros del Directorio, titulares y suplentes, hasta el 30 de abril de 1988.
3) Designación del Síndico titular y suplente hasta el 30 de abril de 1988.
4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

3) N$ 1.560.00 5|pub. 16084 Jul.8-v.jul.14.

LA MUNDIAL S. A.
HILANDERIA Y TEXTILES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1985 a las 15.00 horas, en el local social, sito en Camino General Hornos 5405, para tratar el siguiente orden del día:

I) Lectura del Acta anterior.
II) Consideración de la Memoria, Estados de Situación y de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1985.
III) Designación del Síndico titular y suplente.
IV) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

Registro de acciones en el referido local con cinco días de anticipación a la fecha de Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 936.00 3|pub. 16071 Jul.8-v.jul.10.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Servicio de Necrópolis

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora María Mercedes Fleitas, en su carácter de titular del nicho Nº 991 del Cementerio del Cerro, solicitando traslado con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Cira López, Eduardo Amestoy, Rosa López, Juana Canabal García, Juana Curuchet, Juan y María E. Canabal, Francisco Di Sevo, Isabel y Florentina Peralta, Irma Leguisamo, Andrés Canabal, Oscar Armando Pittaluga, Doroteo E. Pones, José López Canabal, Julia Canabal, Enrique, Sara, Idelfonso y Juan López Canabal.
Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.
Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicios de Necrópolis.
4) N$ 3.640.00 10|pub. 15868 Jul.4-v.jul.17.

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. BLANCA NELLY MARQUEZ GONZALEZ de LONGO, en su carácter de titular del sepulcro Nº 277 del Cementerio del Norte, solicitando traslado con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Luis Firpi, Martina Molina de Firpi, Marino Rossi, María Firpi de Rossi, Apolinia Roselló de Correa y Angel Catoia. Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director, Servicio de Necrópolis.
4) N$ 3.120.00 10|pub. 15533 Jl.1º-v.jl.14.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: Agustina Giúdice Duarte, Celedonia Giúdice Duarte, María Elena Giúdice Duarte, María Inés Giúdice Duarte, Matilde Giúdice Duarte, Santiago Rodríguez Duarte, Gualberto Rodríguez Duarte, Elena Rodríguez Duarte, Humberto Rodríguez Duarte, Elías Rodríguez Duarte, Odolfo Rodríguez Duarte, Ruben Rodríguez Duarte, Celina Duarte Pérez, Lilia Duarte Pérez, Petrona Camejo Delgado, solicitan título del Nicho Nº 37, del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Genaro Duarte y Hnos. en razón de carecer de título.
En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. K. 11.993|84). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.800,00 5|pub. 13344 Jul.3-v.jul.9.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: José Guillén González: Estel Haydée Olivera Guillen; Amado Faustino Ponciano; Hilda Zulema; Eusebio Pedro; Obdulia; Blanca Rosa y Juana Petrona Guillén Anguelline. solicitan título del Nicho Nº 25 Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Eusebio E. Guillén y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina, de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. G. G. 143.053|84). — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.080.00 5|pub. 15692 Jul.2-v.jul.8.

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Numeral 2º se hace saber que las señoras: MARIA SUSANA FIGUEREDO VILA de LANZA
Solicitan título del Panteón Nº 7 Cuadro III del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Froilán Figueredo en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G|143.082|84, Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.300.00 5|pub. 15552 Jl.1º-v.jl.8.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó el señor JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho número 136 del Cementerio de esta ciudad y que figura a nombre del señor Manuel García Reino, desde el 9 de noviembre de 1923.
Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
4) N$ 2.080.00 10|pub. 16054 Jul.8-v.jul.22.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NICOLA, GLADYS c| AGUERRE, BERNARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Emilia Nicola Laneri y Bernardo Juan Aguerre Sordelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó la Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 23 junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 15747 Jul.3-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "YAKOW LUBLINSKI c/GOLDA STERENKRANZ SCHERMAN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. E. 260|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yakow Liblinski y Golda Sterenkranz Scherman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitándose la Feria Judicial Menor a tales efectos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 15835 Jul.4-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "AMARO SILVA, MAXIMO MANUEL y DURAN COTELO, MARIA MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 430|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Manuel Amaro Silva y María Margarita Durán Cotelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 15593 Jul.2-v.jul.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: PEDRO ADAN SOSA CARLE y LUZ MARINA KLUVER, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 20|

1986), se hace saber que se ha deretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Adán Sosa Carle y Luz Marina Kluver, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 23 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 2.240.00 20|pub. 13358 Jul.1º-v.jul.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "PANIZZA DE FINOZZI, LETTIS con CARLOS NELSON FINOZZI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 18|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lettis Panizza de Finozzi y Carlos Nelson Finozzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que al no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítese la Feria Judicial Menor. — Salto, veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Luis A. Avellanal, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 15617 Jul.2-v.jul.30.

6—Disolución de Sociedad

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "PESCATLANTICA S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha D. 677|80), se hace saber que se convoca a todos los acreedores para la Junta de Acreedores a realizarse el 24 de julio próximo, a las 14 horas en la sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, haciéndose constar que la Junta resolverá con los que concurran. Se hace constar asimismo que se dispuso la habilitación de Feria. — Montevideo, junio 24 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

6) N$ 1320,00 10|pub. 15589 Jul.2-v.jul.15.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Quinto Turno, Se cita; llama y emplaza a Da Costa Santos Evaristo a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en los autos caratulados Correa María Elena C|DA COSTA EVARISTO. "Divorcio" (Ficha D|949|85).

En fe de ello: de mandato judicial se expide el presente en Montevideo el día cinco de mayo de mil novecientos ochenta y séis. — Dra. Pírez de Ramos, Juez. — Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 2.400.00 30|pub. 10106 May.27-v.jl.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulado: Fred o Manfredo Keller c.|GLADYS LISSETTE CORREA "Divorcio" (Ficha D. 40|86), se cita llama y emplaza a Gladys Lissette Correa a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y seis — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

7) N$ 3,300,00 30|pub. 15501 Jun.30-v.ag.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por JUAN DIONISIO SILVA y MYRIAM TERESITA PEREZ CORTELEZZI o CORTALEZZI, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembo, mayo 12 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

7) N$ 1.920,00 30|pub. 10866 May.30-v.jul.11.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al Sr. JORGE ESTEBAN DIAZ, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a presentarse en la Oficina de Personal de la citada repartición, a fin de notificarse de un asunto de su interés.

8) (Cta. Cte.) 5|pub. 41975 Jul.3-v.jul.9.

A. F. E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al señor ALBERTO EUSTAQUIO CONO LOPEZ FUENTEZ funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a presentarse a reanudar sus tareas o aclarar su situación dentro del tercer día, de lo contrario se le tendrá como renuncia tácita al cargo.

8) (Cta. Cte.) 5|pub. 42174 Jul.8-v.jul.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Servicio de Pavimento y Saneamiento

Emplazamiento de conexiones domiciliarias

Decreto 21.492

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto número 21.492, se emplaza para dentro del término de treinta (30) días a contar del día 13 de junio de 1986, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal Piso 1 y 1|2, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por las cuentas de Conexión, cuyos padrones e importes se establecen a continuación:

Padrón N.o	Importe N$
396	16.417.00
914	7.941.00
4816	16.327.00
5165	11.087.00
63810	15.493.00
8734	15.423.00
10606	18.444.00
15173	7.933.00
17078	13.122.00
20556	13.868.00
22114	17.288.00
21068	2.710.00
25428	3.198.00
26472	3.566.00
28981	22.042.00
29501	1.970.00
30517	25.056.00
35968	6.324.00
36136	2.099.00
38930	7.983.00
39484	14.457.00
40223	853.00
40245	2.694.00
41139	10 649
50603	26.293.00
50961	2.413.00
51005	15.623.00
52647	5.328.00
53237	4.816.00
53565	16.962.00
55125	31.172.00
57789	12.175.00
59130	6.038.00
59138	9.815.00
59437	2.475.00
61563	1.147.00
64872	5.469.00
65014	3.091.00
65021	939.00
65052|001	2.540.00
65222	1.919.00
65766	37.681.00
66488	3.979.00
69108	11.789.00
71475	9.583.00
71744	5.075.00
72894	3.410.00
73067	8.180.00
73861	17.257.00
74992	1.643.00
77780	4.831.00
79221	5.080.00
79229	6.004.00
79531	5.080.00
79621	2.481.00
79716	1.064.00
81782	13.815.00
82230	14.745.00
83040	24.477.00
86739	15.962.00
87721	21.129.00
88310	3.913.00
88657	2.468.00
89012	1.740.00
89194	1.039.00
89218	1.111.00
89358	3.944.00
89597	4.500.00
89608	2.408.00
89614	5.329.00
89788	4.460.00
91871	30.520.00
92432	547.00
93612	17.674.00
94329	3.863.00
96326	852.00
102001	1.139.00
103.261	1.457.00
103264	1.534.00
103510	1.272.00
103511	3.442.00
103530	3.100.00
Padrón N.o	Importe N$
103532	1.704.00
105859	26.104.00
106396	1.759.00
107549	1.879.00
107675	.616.00
111842	2.704.00
112336	4.733.00
114114	2.309.00
115754	17.512.00
116673	2.723.00
117603	9.569.00
118272	5.614.00
122283	2.242.00
122400	3.382.00
122670	815.00
124879	2.344.00
125458	14.741.00
125142	1.637.00
127546	24.645.00
128064	2.408.00
128529	1.164.00
128984	5.416.00
133076	1.877.00
134721	3.073.00
136572	4.508.00
138892	5.477.00
138906	6.943.00
140189	1.298.00
140190	1.711.00
140201	3.177.00
140548	1.754.00
141550	2.735.00
141556	1.758.00
141938	873.00
142447	631.00
143796	2.278.00
143853	5.020.00
144780	1.491.00
146069	2.102.00
146201	2.038.00
147425	3.338.00
148829	7.379.00
157150	2.519.00
161726	7.337.00
162296	6.766.00
162325	3.680.00
163378	3.168.00
170125	2.400.00
170127	1.863.00
174839	3.286.00
178036	1.566.00
178065	1.278.00

178097	[illegible]
178129	[illegible]
178175	3.942.00
78176	4.725.00
79652	3.540.00
79682	2.35[illegible].00
83596	8.363.00
84310	4.076.00
185762	2.325.00
185794	2.557.00
185794	231.00
185794	1.778.00
185794	348.00
186775	15.807.00
186942	2.034.00
187917	2.055.00
189767	15.440.00
191803	62.178.00
191803	97.888.00
191803	3.160.00
191803	11.880.00
191874	3.348.00
191880	6.538.00
191888	2.371.00
191888	2.371.00
191918	2.823.00
191946	2.252.00
193576|001	1.260.00
193583	1.925.00
193585	3.126.00
193589	1.037.00
193597	1.291.00
195116|002	12.816.00
195222	21.599.00
196608	15.073.00
400043	4.264.00
400185	1.478.00
400475	6.351.00
400845	2.818.00
400847	3.071.00
401422	5.889.00
401984	2.955.00
402597	4.079.00
404668	2.901.00
404984	2.421.00
404995	7.833.00
406017	2.540.00
406027|005	2.428.00
406027|004	2.179.00
406027|003	2.179.00
406027|001	2.503.00
406027|002	2.428.00
406058	3.199.00
406067	2.428.00
406068	2.293.00
406290	35.269.00
Padrón N.o	**Importe N$**
406291	42.218.00
407703	4.503.00
407820	1.823.00
407821	1.892.00
410165	3.819.00
410444	8.254.00

La no concurencia en este término perentorio significará el reconocimiento de la obligación. — Montevideo, junio 9 de 1986.

8) (Cta. Cte.) 5|pub. 41832 Jul.4-v.jul.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Servicio de Pavimento y Saneamiento

Emplazamiento de Conexiones Domiciliarias

Decreto 21.492

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 21.492, se emplaza para dentro del término de 30 (treinta) días a contar del día 13 de junio de 1986, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal, Piso 1 y 1|2, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por las cuentas de Conexión, cuyos padrones e importes se establecen a continuación:

239456|007	13.981.00
Padrón N.o	**Importe N$**
758	13.981.00
5230	9.060.00
5230	9.060.00
8049	17.589.00
8508	15.494.00
13761	1.588.00
15568	11.072.00
15748	16.320.00
19280	19.251.00
21068	6.219.00
21302	25.017.00
21837	19.349.00
22292	3.759
22393	18.092.00
25340	1.283.00
26779	23.145.00
29486	24.848.00
29959	16.092.00
29959	18.092.00
30840	3.305.00
31070	21.365.00
31145	47.163.00
31517	18.755.00
34721	15.520.00
36284	1.826.00
Padrón N.o	**Importe N$**
37218	18.897.00
38455	12.359.00
39991	1.500.00
40238	4.127.00
40287	17.899.00
41139	7.656.00
46146	11.228.00
40483	6.186.00
49575	1.522.00
49664	2.955.00
49677	3.369.00
50503	1.921.00
55709	11.197.00
59084	2.636.00
59084	2.988.00
61553	1.090.00
61558	1.862.00
61562	1.599.00
63410	12.788.00
63731	17.573.00
64573	16.205.00
64573	16.247.00
64986	1.588.00
65049	2.406.00
67772	19.757.00
68338	14.858.00
70164	17.293.00
71731	5.222.00
72014	4.227.00
73355	1.016.00
73355	984.00
73687	15.401.00
75414	660.00
75529	2.660.00
76134	5.946.00
76274	124.948.00
77850	4.085.00
78754	3.460.00
78832	3.409.00
79165	2.293.00
79196	12.143.00
79389	1.242.00
79390	1.411.00
79407	5.287.00
79555	6.837.00
79680	1.013.00
79714	5.583.00
80272	3.002.00
82800	24.915.00
82800	25.444.00
84251	16.407.00
86739	13.586.00
88688	5.294.00
89017	1.889.00
89127	3.377.00
89136	4.820.00
89368	4.500.00
89648	1.863.00
92392	979.00
92695	21.799.00
92887	16.056.00
93610	10.996.00
93631	3.075.00
95978	18.344.00
9720 9	2.857.00
101997	1.544.00
102345	1.688.00
103529	1.334.00
103533	1.411.00
109013	3.864.00
109685	988.00
110840	2.261.00
112261	6.715.00
115126	4.151.00
116122	4.110.00
122290	6.675.00
122694	3.565.00
128525	1.123.00
128843	20.220.00
130374	2.345.00
135588	2.517.00
137188	2.399.00
137923	17.821.00
138888	2.667.00
138895	4.820.00
138896	4.820.00
140030	2.064.00
141217	1.892.00
144154	22.355.00
144815	2.112.00
145355	12.224.00
146045	15.202.00
146060	2.371.00
146062	4.103.00
146063	8.245.00
146169	4.455.00
151518	28.455.00
153194	6.113.00
155788	5.009.00
156733	2.061.00
160495	17.350.00
163377	2.865.00
163403	2.521.00
163407	3.071.00
163500	2.329.00
163584	2.541.00
165049	4.855.00
Padrón N.o	**Importe N$**
166349	12.090.00
166482	6.252.00
167890	18.532.00
170731	4.476.00
172660	2.600.00
174477	3.647.00
174835	1.732.00
175824	9.092.00
178064	1.148.00
178068	1.477.00
178078	3.187.00
178088	4.061.00
178096	2.211.00
178098	1.682.00
178098	1.682.00
178098	1.753.00
178111	1.204.00
178218	6.395.00
179073	2.114.00
183874	19.001.00
184079	2.546.00
187908	1.962.00
189339	1.909.00
189346	3.732.00
191788	18.590.00
191877	5.916.00
191919	3.936.00
191921	2.779.00
191921	2.867.00
191944	4.356.00
191945|001	4.503.00
191945|002	2.442.00
193548	4.884.00
193558	1.334.00
193559	1.355.00
193570	2.842.00
193575	1.376.00
193580	1.605.00
193587	1.739.00
193591	2.887.00
193594	2.958.00
194187	1.693.00
194245	17.244.00
195407	11.692.00
195914	8.198.00
196571	21.360.00
196923	8.443.00
198865	3.153.00
400041	5.427.00
400017	2.025.00
400052	2.629.00
400073	2.763.00
400403	17.588.00
400842	3.895.00
400844	4.300.00
401397	9.451.00
401981	3.176.00
404691	13.054.00
404693	12.522.00
405208	2.724.00
407823	8.288.00
407824	2.717.00
408095	1.863.00
409540	25.228.00
409542	16.148.00
410682	3.884.00

La no concurrencia en ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación. — *Montevideo, junio 9* de 1986.

8) (Cta. Cte.) 5|pub. 41833 Jul.7-v.jul.11.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Nº 93

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular a su artículo 24 se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 75.457 que por decreto 21.346 y resolución 191.768 de fechas 28 de setiembre 11 de octubre de 1983 respectivamente dicho inmueble, entre otros ha sido designado para ser expropiado totalmente con destino a la apertura de la Avda. al Hipódromo Nacional de Maroñas, declarándose de urgencia su ocupación.

Según plano de mensura levantado en agosto de 1956 por *el* Agrimensor Abilio F. Curbelo, registrado con el Nº 32.657 el 13 de agosto de 1956 en la Dirección General del Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, *el* pre-

dio padrón Nº 75.457 consta de un área de 1.844 metros cuadrados, 7.525 centímetros cuadrados que se deslinda así:
Al Noreste: por una línea recta de 42 metros 95 de frente a la calle Gronardo.
Al Sureste: por una línea recta de 42 metros 95 de frente a la calle Mariano Estapé.
Al Suroeste: por una línea recta de 42 metros 95 lindando con el predio padrón 158.838.
Al Noroeste: por una línea recta de 42 metros 95 lindando con los predios padrones números 110.067 y 110.066.
Por resolución Nº 4.446|86 de 30 de abril de 1986, la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en 2.242 U.R. 5.331 (dos mil cientos cuarenta y dos U.R. con cinco mil trescientos treinta y una diez milésimas).
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-75457 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del décimo piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 4 de junio de 1986.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 42093 Jul.1º-v.ag.12.

Reiteración de Edicto Nº 95
Con arreglo a las estipulaciones de la ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular a su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 188.543, que por decreto Nº 21.843 y resolución Nº 200.846 de fechas 15 y 27 de agosto de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada totalmente con destino a espacios libres e implantación de edificios públicos sobre la alineación de Cno. Coronel Raíz entre las calles Aranguá y Oliveras, el área de 5.713 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados que según plano de mensura levantado por el Ingeniero Agrimensor Roberto Celaya registrado con el Nº 6.214 el 15 de febrero de 1985 en la Dirección General del Catastro Nacional, que se deslinda:
Al Suroeste: 43 metros 94 de frente a la calle Oliveras.
Al Oeste-Suroeste: 29 metros 50 con ochava circular de 30 metros de radio comprendida entre las alineaciones de la calle Oliveras y de Cno. Coronel Raíz.
Al Oeste: 49 metros 35 de frente a Cno. Coronel Raíz.
Al Nor-Noroeste: 21 metros 58 con ochava circular de 10 metros de radio comprendida entre las alineaciones de Cno. Coronel Raíz y de la calle Aranguá.
Al Noreste: 87 metros 94 de frente a la calle Aranguá.
Al Sureste: 70 metros lindando con padrón Nº 188.551, declarándose de urgencia su ocupación.
Por resolución Nº 5.469|86 de 27 de mayo de 1986 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en 2.658 U.R. 6.178 (dos mil seiscientos cincuenta y ocho U.R. con seis mil ciento setenta y ocho diez milésimas).
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-188.543 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del décimo piso del Palacio Municipal. — Montevideo, junio 18 de 1986.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 42092 Jul.1º-v.ag.12.

Reiteración de Edicto Nº 94
Con arreglo a las estipulaciones de la Ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular a su Art. 24 se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 94.282 que por Decreto 21.346 y Resolución Nº 191.768 de fechas 28 de setiembre y 11 de octubre de 1983 respectivamente dicho inmueble, entre otros, ha sido designado para ser exprpiado totalmente con destino a la apertura de la Avda. al Hipódromo Nacional de Maroñas. declarándose de urgencia su ocupación.
Según plano de mensura levantado en enero de 1953 por el Agrim. Luciano Quintas Rossi, registrado con el Nº 26.578 el 9 de enero de 1953 en la Dirección General del Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el predio padrón 94.282 consta de un área de 221 m2 3643 cm.2 deslindándose así:
Por el Suroeste: Por una línea recta de 8 m. 59 de frente a la calle Horacio Areco;
Por el Noroeste: Por una línea recta de 25 m 77 linando con el padrón Nº 94.283.
Por el Noreste: Por una línea recta de 8m59 lindando con el padrón Nº 94.280.
Por el Sureste: Por una línea recta de 25m77 lindando con el bien padrón 94.281.
Por Resolución Nº 4447|86 de 30 de abril de 1986 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en 375 U. R. 3342 (trescientos setenta y cinco U. R. con tres mil trescientos cuarenta y dos diez milésimas.).
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20 - 94.282 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del Décimo Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 10 de junio de 1986.
8) (C. C.) 30|pub. 42094 Jl.1º-v.ag.12

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se emplaza a la funcionaria Ana María Soñora Blanco, de la Dirección General de la Seguridad Social, a comparecer dentro del término de treinta días en el Departamento de Sumarios, San José 1132 Piso 6º, a los efectos de manifestar su intención a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 14.416.
8) (C. C.) 3|pub. 42153 Jl.8-v.jl.10.

Se emplaza a la funcionaria Rubí Aguilera Cela, de la Dirección General de la Seguridad Social, a comparecer dentro del término de treinta días en el Departamento de Sumarios, San José 1132 Piso 6º, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 14.416.
8) (C. C.) 3|pub. 42154 Jl.8-v.jl.10.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó FITIPALDO BIANCHI, GABRIEL EDGARDO (Ficha V. 99|86), optando por el título de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Alvaro Zito y Jorge Sierra; habiéndose habilitado la Feria Judicial Menor — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 15451 Jul.2-v.jul.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: GRIEN FERNANDEZ, GISELLE, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha A. 503|86), se hace constar que ante esta sede se presentó Giselle Grien Fernández, domiciliada en Pedro Bustamante 1685, Apto. 2, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración de los testigos Rosa Corte Sáez y Maira Rego López. — Se habilitó Feria Judicial Menor. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 15826 Jul.4-v.jul.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: REGO LOPEZ MAIRA, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha A. 502|86), se hace constar que ante esta sede se presentó Maira Sabina Rego López, domiciliada en Estivao 1715, Apto. 8, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración de los testigos Rosa Corte Sáez y Giselle Grien Fernández. — Se habilitó Feria Judicial Menor. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 15827 Jul.4-v.jul.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que se presentó SANDRA MILANO TORRES (Ficha 469|86) optando por el título de Escribana, ofreciendo la declaración de Emilia Gleiss y Amalia Berhouet. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
Se deja constancia de que en autos se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 15512 Jl.1º-v.jl.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos: BASTARRICA, MIGUEL "Inf. de vida y costumbres" (Fº A|453|86) se hace saber que ante esta sede se presentó Miguel Bastarrica Sansón domiciliado en Garzón 653 optando por el título de Procurador ofrece declaración de los testigos Martha Giordano y Mª Alcira Risso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1986. Se habilitó Feria. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 14912 Jn.27-v.jl.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos caratulados: GIORDANO, MARTHA "Información de vida y costumbres" (Fº A|455|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Giordano Echevarría domiciliada en Ambrosio Velazco 1389 optando al título de Procurador ofrece declaración de el señor Miguel Bastarrica y de la señorita Alcira Risso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, trece de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Se habilitó Feria. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 14911 Jn.27-v.jl.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMER SECCION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICENTE OCTAVIO CAMPO DIEZ (Ficha V. 144|86), domiciliado en Brito del Pino 1282, Apto. 201, quien optando al título de Procurador ofrece información de Gianela Clérieci, Leticia Apecechea y Pablo Durán. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 15762 Jul.4-v.jul.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA AGUEDA IGARABIDE o YGARABIDE o IGARAVIDE o YGARAVIDE RESPEIRO o RASPEIRO (Ficha E|208|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
11) N$ 880.00 10|pub. 15765 Jul.3-v.jul.16.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 8/86
Fecha de apertura:
1er. llamado, hora 16:00.
2do. llamado, hora 17:00.
Día: 30|7|1986.
Precio del ejemplar: N$ 100.00.
Asunto: Licitación Pública Nº 8/86: Venta de hasta 8.000 tons. de material ferroviario en desuso (chatarra de hierro).
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalado.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13:00 a 18:00.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta las horas fijadas para la citada apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 42172 Jul.8-v.jul.10.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIONES PUBLICA Y RESTRINGIDAS EN PLAZA Y EXTERIOR
Licitación Pública en Plaza Nº 554
Pliego de condiciones A/C 514.
Objeto: Venta de inmueble de la Avenida Brasil Nº 3085, según Ley Nº 15.472 y construcción de edificio en propiedad horizontal en su lugar.
Apertura: 1er. llamado: 8 de agosto de 1986, hora 14.
2do. llamado: 15 de agosto de 1986, hora 15.
Precio del ejemplar completo: N$ 2.500,00 (IVA incluido).

Licitación Restringida en Plaza y Exterior Nº 353
Pliego de Condiciones A 513.
Objeto: Suministro a ANTEL de un inversor de corriente para el G.A.T.

Apertura: 1er. llamado: 2 de setiembre de 1986, hora 14.
2do. llamado: 9 de setiembre de 1986, hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 1.200,00 (IVA incluido).

Licitación Restringida en Plaza Nº 552
Pliego de Condiciones A 512.
Objeto: Suministro a ANTEL de 70 extintores de CO_2.
Apertura: 1er. llamado: 29 de julio de 1986, hora 14.
2do. llaamdo: 5 de agosto de 1986, hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 600,00 (IVA incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 9, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.
Los Pliegos podrán obtenerse en la Unidad de Adquisiciones, en la Sede Central de ANTEL, 8º Piso, Sector 11; Licitaciones, en el horario de 12:45 a 17:45 hs., los días hábiles. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 42167 Jul.8-v.jul.10.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación Pública Nº 7|86

1986 — "Menaje"
Fecha de apertura: 23 de julio de 1986.
Hora: 11.00.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559, en día y hora señalados, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10.00 a 15.00 horas. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (Cta. Cte.) 4|pub. 42191 Jul.8-v.jul.11.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 91|37

Objeto: 350 máquinas de escribir manuales.
Apertura de ofertas: 23 de setiembre de 1986.
Primer llamado: 14.00 horas. Segundo llamado: 15.00 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas

514—C

interesadas en el Sector Servicios Compras, Minas 1402|34, 3er. Piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402|34, 1er. Subsuelo, en día y horas indicados precedentemente.
Importante. — Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42193 Jul.8-v.jul.10.

LICITACION PUBLICA Nº 81|38
Objeto: 400 calculadoras electrónicas con visor y cinta.
Apertura de Ofertas: 30 de setiembre de 1986.
Primer llamado: 14.00 horas. Segundo llamado: 15.00 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras, Minas 1402|34, 3er. Piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402|34, 1er. Subsuelo, en día y horas indicados precedentemente.
Importante. — Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42192 Jul.8-v.jul.10.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Administración Nacional de Educación Pública
LICITACION PUBLICA Nº 13|86
Se llama a Licitación Pública para la terminación de un Salón de uso múltiple para la Escuela Nº 262, del Complejo Habitacional Juana de América, departamento de Montevideo.
Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, en horario de oficinas, a partir del día 17 de junio hasta el 30 de junio del corriente.
Los recaudos se venderán a N$ 1.000,00 el ejemplar.

Las Empresas adquirentes de dichos recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 7 de julio del corriente las respuestas a las consultas que se hubieren efectuado.
La apertura de propuestas se realizará el día 11 de julio de 1986, a las 16.00 horas, el primer llamado y a las 17 horas el segundo llamado; en el Salón de Actos del Edificio José Pedro Varela, sede del Organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, 4º Piso. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C. C.) 8|pub. 42026 Jun.25-v.jul.11.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 277/86, para la adquisición de víveres frescos y secos destinados al menú del personal de la Armada Nacional.
Los Pliegos respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles. El valor del pliego es de N$ 1.500,00 (nuevos pesos mil quinientos).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 11 de agosto de 1986, a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, primer piso, área puerto de Montevideo.
12) (C.C.) 8|pub. 42190 Jul.8-v.jul.17.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 1|986
Primer llamado
Llámase a licitación pública Nº 1|986 por la adquisición de fruta y verdura (primera calidad) para cubrir el ejercicio 1986.

Se fija la apertura de la licitación para el día 28 de julio de 1986 a la hora 10 en Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones general y particular de esta licitación, Avda. Uruguay 878 en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes.

Segundo llamado

En caso de no presentarse un número de tres proponentes el segundo llamado, se efectuará el día 28 de julio de 1986 a las 11 horas, pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 1º de julio de 1986. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C) 10|pub. 42120 Jl.3-v.jl.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 25/86

Llámase a Licitación Pública Nº 25/86: "Reparación del servicio de baños públicos en el atracadero de yates Arroyo Riachuelo", de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares horario de oficina.
La apertura de las propuestas está fijada que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para el día 21 de julio de 1986, a las 15:00 horas en un primer llamado, y en un segundo llamado a las 16:00 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección Nacional de Hidrografía.
12) (C.C.) 3|pub. 42164 Jul.7-v.jul.9.

U. T. E.

Referencia: Licitación Pública 050|86 (Plaza).
Objeto: Contratación de un servicio de mantenimiento de 66 equipos registradores del Departamento de Cobranzas.

Montevideo, 4 de julio de 1986

12) (C.C.) 2|pub. 42177 Jl.8-v.jl.9.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Licitación Pública 049/86
— PLAZA —

Objeto: Hipoclorito de sodio al 10 %.
Apertura: 11 de agosto de 1986, hora 16.
18 de agosto de 1986, hora 16 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 700,00.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, en el horario de 12:30 a 17:30 horas, los días hábiles.
Importante: Se deberá presentar en el acto de apertura, el recibo o copia del mismo, que acredite haber adquirido el Pliego de Condiciones que rige el llamado.
Montevideo, 4 de julio de 1986. — Sección Compras - Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 42178 Jul.8-v.jul.9.

Licitación Pública 051/86
— PLAZA —

Objeto: Botines de seguridad amarillos.
Apertura: 4 de agosto de 1986, hora 17.
11 de agosto de 1986, hora 17 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 500,00.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, en el horario de 12:30 a 17:30 horas, los días hábiles.
Importante: Se deberá presentar en el acto de apertura, el recibo o copia del mismo, que acredite haber adquirido el Pliego de Condiciones que rige el llamado.
Montevideo, 4 de julio de 1986. — Sección Compras - Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 42176 Jul.8-v.jul.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Se llama a la siguiente licitación pública: HC Nº 3116 — Servicio y mantenimiento de equipos de emergencia. (Plaza).
Primer llamado: 5 de agosto de 1986, hora 10:00.
Segundo llamado: 5 de agosto de 1986, hora 11:00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00, previo pago de N$ 50,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (C.C.) 3|pub. 42175 Jul.8-v.jul.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente licitación pública: HC Nº 3114: Jeringas de plástico reesterilizable - CIF Montevideo y/o Plaza.
Primer llamado: 14 de agosto de 1986, hora 10:00.
Segundo llamado: 14 de agosto de 1986, hora 11:00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compra, todos los días hábiles, de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 50,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (C.C.) 3|pub. 42152 Jul.7-v.jul.9.

---

14 Edictos Matrimoniales

Montevideo, 3 de julio de 1936

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer

las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

GUSTAVO JAVIER DE MARIA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Doctor Campistegui 2730 y ROSANA ESTELA PERATA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1991 bis.
GERARDO VICTOR DOLYENKO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 3075 y ELSA MARIA CAMARA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vidal y Fuentes 3075.
DARDO SANTIAGO de LEON, 20 años, soltero, prod. rural, oriental, domiciliado María Espínola 1477 y MARIA CAROLINA BIANCHI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmar 2421 Apto. 101.
HECTOR AMARO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia número 5082 y SUSANA MARIA ESPIÑEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orleans 2365.
RICHARD EDWARD ARTIGAS, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Lanús 6029 Apto. 11 y SILVANA GABRIELA GRAFFIGNA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lanús 2068 block A 1 Nº 102.

OFICINA Nº 2

DANIEL ESCOBAR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1571 Apto. 5 y NANCY RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2137 Apto. 2.
NORBERTO JOSE BATUECAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3929 Apto. 102 y MARTHA ISABEL FERNANDEZ, 34 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Emilio Romero 125.
JOSE FELIX BERRUTTI, 28 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado Ombú número 3166 e IRENITA LOURDES MACHADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ombú 3166.

OFICINA Nº 3

WALTER DINO CESCO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas Nº 3818 y MYRIAN ROCIO CADENASSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Urquiza 3224.
CARLOS FELIPE CITTAOINI, 40 años, viudo, visitador médico, oriental, domiciliado 24 de Abril 4081 y JUANA D'ELIA, 32 años, soltera, enfermera profesional, oriental, domiciliada Guaviyú 2814.

OSCAR NELSON CABRERA, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Turquía 4210 y CECILIA INES DONATO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 1940.
JUAN GERARDO CETRULO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5990 y VILMA NOEMI SALDIVIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Andrés Gómez 1936.

OFICINA Nº 4

PEDRO ABEL FULQUET, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 614 y LIDIA RAQUEL PETRINO, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1145 Apto. 105.
RODOLFO MARIA FAVARO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3883 y LAURA BENAVIDEZ, 22 años, soltera, estudiante, orinetal, domiciliada Brito del Pino número 1172.

OFICINA Nº 5

RAUL GRAÑA, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Ejido 1542 Apto. 7 y MARGARITA QUIHILLABORDA, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Ejido 1542 Apto. 6.
JOSE ROGELIO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada Nº 2306 Apto. 5 y MARIA GABRIELA BENITEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2728.
DARWIN ISAAC HUNDERWADT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán Nº 4484 y ALMA ELIZABETH YORIO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 4 Nº 2340.
DANIEL SEBASTIAN GONZALEZ, 26 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Himalaya 3035 y MONICA GRACIELA GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Himalaya 3035.

OFICINA Nº 6

MARCELINO MARINO MENDEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lezica6423 bis y ALISE GRACIELA ZUBELDIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6425.
SANTIAGO FREDIS MARTINEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Núñez 2238 y ALBA IRIS RODRIGUEZ, 35 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Núñez 2238.
MARCEL ROBERTO MONTERIÑO, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Spinosa 2772 y MARIA CRISTINA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1553.

OFICINA Nº 7

DANIEL JORGE PALLAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2218 Apto. 3 y LAURA RAQUEL VARELA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cádiz 3013 Apto. 801.
JULIO EDUARDO PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 114 y MARIA del ROSARIO SILVA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trabajo Nº 2792 Apto. 101.
ENRIQUE FERNANDO PRAVIA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2547 Apto. 802 y MAGELA OFELIA MENDIOROZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2547 Apto. 802.

OFICINA Nº 8

OSCAR MAURICIO RODRIGUEZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Santiago Labandera 798 y FLOR DE LYS GARAY, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Santiago Labandera 798.
LUIS ANTONIO ROSENDO, 35 años, soltero, fotógrafo, argentino, domiciliado Luis A. de Herrera 1581 y ALMA SUSANA MARQUIZO, 34 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada Julio César Grauert 3212.

OFICINA Nº 9

MIGUEL ANGEL SCOCOZZA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 4361 y MARIELA SILVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1711.
ALVARO MARIA SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galatea 3025 y MARGARITA SOFIA SECCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Lamas 1424 Apto. 902.

OFICINA Nº 10

CARLOS RAMON NOGUEIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2979 Apto. 5 y ALICIA CRISTINA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bacigalupi 2027 Apto. 2.
JORGE GUSTAVO VALIENTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricardo Cossio 4763 y ROCIO ANAHY CARBAJAL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tapes Nº 1030.
CARLOS LUIS VILAR, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1359 Apto. 418 y LORELEY LIBERTAD COLOMBO, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Uruguay 1359 Apto. 418.
LUIS ALBERTO NORCIGLIA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1724 y MARIA de LOURDES RIUS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1388 Apto. 4.
PIERSANTE EUGENIO VALLI, 35 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado Venezuela 1343 Apto. 10 y ANA MARIA MENDEZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Venezuela 1343 Apto. 10.

14) N$ 100.00 3|pub. v jl.9.

Montevideo, 7 de julio de 1986

OFICINA Nº 1

JOSE ELADIO ALCAIN, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rivera 2629 Apto. 3 y SANDRA RUTH SORIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colombia 1142 Apto. 926.
ALVARO JOSE AGUIRRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Juan 2733 y ADRIANA MARIA LETICIA MARQUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buschental 3324.
JOSE ULISES ACOSTA, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado A. Gallinal 2228 y SILVANA SANTINI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Gallinal 2228.
OSVALDO DURAN, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Tres Cruces N 204 (Nuevo París) y PERLA DE LOURDES LAUREIRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino 438 Apto. 3.
NELSON FRANCISCO ARTAZCOZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Payán 3047 Apto. 11 y STELLA MARIS CERVIÑO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Cipriano Payán 3047 Apto. 11.
WILSON DANIEL DOS SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Himalaya 3039 Apto. 3 y AIDA NOEMI LIENDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2984.

OFICINA Nº 2

ADRIAN BIDONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adrián Troitiño 1920 y SANDRA LIZET HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Presidente Oribe 1789.
NESTOR DARIO BELOQUI, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Av. Italia 3319 y LAURA FRIDA MIRANDA, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Rivera 5686.
JULIO CESAR BARRETO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución Nº 2434 Apto. 5 y ROSA MARY ROUCO, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución Nº 2431.
BRUNO ALFIERI URACILEK, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 4574 y GLADYS SOFIA RESALA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia 1125 Apto. 108.
NELSON EDUARDO BARACIARTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2229 bis y ALICIA MARGOT MUÑOZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Eguren 3407.
ROBERTO ULISES BLANCO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Castro 2355 y MIRTA ANGELICA DELGADO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan José Castro 2354.

OFICINA Nº 3

FERNANDO CONTRERAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pesaro 3087 e IRENE CARBONELL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almirante Harwood Nº 6161 Apto. 202.
RAFAEL CABRERA, 35 años, soltero, despachante de aduana, oriental, domiciliado Av. Centenario 2835 Apto. 1002 y LIDA RENEE LAPASTA, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Juan Cruz Varela 3460.
JOSE LUIS CHIALVO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Requena 1984 y MARIA DE LOS ANGELES SARACHU, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1984.
YURI CANDURRI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1472 Apto. 3 y CARMEN VICTORIA CABRERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Roberto Koch 4087.
MAYO JAVIER CORDERO, 25 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4422 Apto. 3 y ESMERALDA RODRIGUEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1440 Apto. 3.

OFICINA Nº 4

EDUARDO RAMON FIERRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canoas 4323 Apto. 3 y FANNY RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 4304 A.
HUGO EDINSON LOPEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Colorado 2310 y ADRIANA JANET DA LUZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isabela 3447 Apto. 4.
JUAN GUMERSINDO LOPEZ, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Paraguay Nº 1742 y BELKI ELIZABETH SOUZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1742.
JUAN JOSE FESTARI, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Fernández Crespo 1945 Apto. 1 y SILVIA MARIA CASELLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sajama Nº [illegible].
LEONARDO ANTONIO FERRALE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ma. Montero 2796 y LAURA DARINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 3426.

OFICINA Nº 5

ALBERTO DANIEL HACKEMBRUCH, 24 años, soltero, estudiante ,oriental, domiciliado Durazno 1933 Apto. 004 y **VERONICA WILMA SEVERO**, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1043.

OFICINA Nº 6

GABRIEL MERELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre Nº 2881 y **MARIA ALEJANDRA BECERRO DE BENGOA**, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3110.

CARLOS GABRIEL MIRALLES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 263 y **STELLA MARIS RAMILO**, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellanos Nº 1336 Apto. 13.

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almirón Nº 5336 y **MARIA GRACIELA RODRIGUEZ**, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Bolivia 2551.

OFICINA Nº 7

JULIO CESAR PENNINO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 2917 y **LORELEY NOEMI YANES**, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 2976.

CARLOS ORALDO PION, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2358 y **NURY MARIEL MESQUITA**, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4716 Apto. 3.

OFICINA Nº 8

MANUEL RIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amandú 5728 y **PALMIRA COTRO**, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Lezica 6338.

CESAR JUAN REGUEIRO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Barroso 2336 y **MARIA LILIAN BONILLA**, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2158.

JORGE EDUARDO WILCKE, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Solano García 2349 Apto. 12 y **BENJAMINA MARIA GUADALUPE**, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Solano García 26.. ... 12.

HECTOR FRANCISCO RUIZ, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado José Revuelta 3649 y **SUSANA BEATRIZ DIAZ**, soltera, empleada, oriental, domiciliada Congo Nº 3637.

RICARDO ARMANDO RIOS, .. años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Belarmino 3703 y **NORMA MARIA GU.....O**, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4653.

OFICINA Nº 9

RIGOBERTO SURRACO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Cervantes 1769 y **ADRIANA MARIA PEREIRA**, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1228.

RICARDO MANUEL SOTO, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4237 y **MARIA SILVIA BENITEZ**, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Laureles 720.

IDACIO SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Enrique Rodó 1733 y **NILKA MIRIAM RODRIGUEZ**, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Complejo América - Senda 10, Block LL 1 Apto. 104.

OFICINA Nº 10

JORGE EDUARDO VIEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Fernández Crespo Nº 1820 bis Apto. 402 y **ZUE FUNEZ**, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo Nº 1820 bis Apto. 402.

DANIEL RAMON OCAMPO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2660 y **ADRIANA MARIA LADOS**, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atilio Narancio 3106.

ANGEL BERNARDO VILA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Villavicencio 165 (Nvo. París) y **MARIA AMALIA UBOLDI**, 25 años, *soltera, estudiante*, oriental, domiciliada Cno. Durán 6105.

14) N$ 70,00 3|pub. v.jul.10.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS
DE AUTOR

GABRIEL BARILLARI, por Roberto Viola solicita la inscripción de la obra titulada: "Singularidad", de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 15798 Jul.4-v.jul.17.

ERNESTO LOPEZ, JUAN LUIS TORRENDELL y DANIEL SCHECK, en calidad de autores y MARGARITA DUBOURG, por "El País S. A." como editora y propietaria, solicitan la inscripción de la obra titulada "Por si usted no se acuerda", de la cual se declaran autores y editora y propietaria, según surge del detalle ut supra. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 15843 Jul.4-v.jul.17.

Banco Hipotecario del Uruguay, solicita la inscripción de dos diseños artísticos, de los cuales se declara propietario. — Montevideo, 1º de julio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) (Cta. Cte.) 10|pub. 42127 Jul.4-v.jul.17.

Agadu registra obras de sus asociados:

Enrique Martino: "La luna esta enojada", Plena danza.; "Pañuelos de Colores", Plena danza.

Jorge Raúl Araújo: "El pobre", rasguido doble; "Historia repetida", Candombe.

José Dotti: "Juntos en la madrugada", Album musical.

Omar Martínez y Juan Carlos Rivanera: "Nuestro fracaso", Tango.

"Yo soy del Sur", Son milongón.

Juan Carlos Patrón y Orlando Romanelli: "José Pedro Varela", Marcha.

Edgardo Silvera, José Luis Ostria y Luciano Silvera: "En sociedad", Album musical.

Enrique Remuñan: "Dos enamorados", Album musical.

Emer... Custiel Trias: "Disparando Pa' pelear", Ranchera.

Eduardo Gutiérrez Cortinas y Bolívar Gutiérrez: "Don Omar", Polca.

Eduardo Gutiérrez Cortinas y Walter Billi: "Campeón Mundial", Polca.

Néstor De Souza: "Un barco de amor", Album musical.

Mirta Elena Satkin: "Libertad", Canción.

"Camino Israel", Canción.

Ruben Darío Berretta: "Manojo de Recuerdos", Album musical.

Ruben Darío Berreta y Alejandro Poppa: "La canción de los Abuelos", Canción.

Nelson Rodríguez y Miguel Corr...: "Te doy mi mano", Canción.

Robert Ravera: "Jerusalem", Partitura musical.

Eduardo Marrone: "Marzo 86" Album musical.

"Necesito de tu amor", Canción.

Dolly Lus Alvarado: "Chico de mayo", Album de poemas.

Eduardo Sarlos: "Perd... Sábato (El túnel)", Obra de teatro.

Antonio González Gutiérrez: "Cuentos Populares", Album de cuentos.

Manolo Guardia: "Mozart Beethoven ... y la cucaracha", texto y música para la obra de teatro.

Néstor de Souza: "Evocación a Gardel", Letra; "Choreo de Yotivenco", Letra.

Víctor Vidaurrázaga: "Lágrimas", Album de poemas.

Elena Zuasti y Sergio Otermin: "Buenas noches mamá", traducción y adaptación para la obra de teatro de Macha Norman.

José Maiorano: "Adelante Celestes", Letra.

Félix Solano Olivera: "Letras inéditas, fascículo Nº 13", Album de letras.

María Alba Albín: "La Comedia", Album de poemas.

Edda Piaggio: "El Cumpleaños", Obra de teatro.

Milton Schinca: "..s Raíces", Obra de teatro; "Delmira", Obra de teatro.

Manuel Espasandín: "El Retablillo de don Cristóbal", Música y letra de canciones para la obra de teatro.

Manuel Espasandín y Walter Venencio: "M... sicaso la razón de ser payaso", música original y letra de canciones para la obra.

Nini Esperón: "La Ji... Escena para la obra: "El Guardián de...

Oscar Granados y ...al: "La Bohemia' 86", Repertorio carnaval.

Amilcar Maidana: "El Show de Amilcar Maidana"; Repertorio carnaval 1986.

Néstor de Souza: "Los nuevos Saltimbanquis", Repertorio carnaval 1986.

Carlos de León: "Los Carlitos", Repertorio carnaval 1986; "Trío Escalera", Repertorio carnaval 1986.

Walter Tuala: "Los Joker's", Pantomima carnaval 1986. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 5.200,00 10|pub. 15506 Jul.1º-v.jul.14.

JORGE ISAC GONZALEZ CORONEL, solicita la inscripción de la obra titulada: "Cien ciones de amor", de la que se declara autor. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 15580 Jul.1º-v.jul.14.

American Products S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

TMS 60176 "Pointer Sisters - Contact".
TMS 30059 "Hugo More y Los Dulces".
TMS 40152 "Los Vándalos".
TMS 40166 "Superbaile en el Sábado Fiesta".
TMS 40155 "Carlitos Rolan - Pura dinamita".
TMS 50164 "Juan D'Arienzo - El vals de los quince años".
TMS 40161 "Beth Carvalho - Corazón feliz".
TMS 40165 "Nuevamente Cosquín 86 - Int. Varios".
MC 1211 "Carnaval en Río".
MC 1208 "Autograph - That's the Stuff".
MC 1212 "Alceu Valença - Estaçao da luz".
ACMS 3372 "Nicola Di Bari - Lo mejor de Nicola Di Bari (En Italiano).
TMS 40173 "Jairo Canta a Borges".
TMS 50299 "Memphis la Blusera - Medias negras".
TMS 40149 "Palito Ortega - Ayer, hoy y siempre".
TMS 50292 "Thopson Twins - De aquí a los días futuros".
TMS 30030 "Los Reyes del baile - Bienvenidos!... (Varios).
TMS 50295 "Tino Fernández - Siguela".
TMS 30076 "Los cinco del Ritmo - La Tocata de Los Cinco del Ritmo".
TMS 40156 "Sebastián - Pelusa - Chevere - Exageradísimo".
TMS 40158 "Laser 7".
TMS 30158 "Roupa Nova".

De los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.200.00 10|pub. 15408 Jun.30-v.jul.11.

MARIA EMILIA HERNANDEZ PENELA solicita la inscripción de la obra titulada "Raccolta Paremiológica Italo-Spagnuola" de la cual se declara autora. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 15283 Jul.8-v.jul.22.

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE, solicita la inscripción de la obra titulada "Antología"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 15659 Jul.2-v.jul.15.

ALBERICO EDEMUNDO HERNANDEZ, solicita la inscripcin de la obra titulada "El patrón de la verdad" de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 11836 Jn.27-v.jl.10.

HAYDEE R. LOPEZ PAIS, solicita la inscripción de la obra titulada "Casi un pecado" (novela corta); de la cual se declara autora. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 11770 Jn.27-v.jl.10.

CLAUDIO TADDEI LISTA, solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Imágenes I", del cual se declara autor. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520,00 10|pub. 15444 Jun.30-v.jul.11.

RAUL C. DEMARIA, solicita la inscripción del proyecto titulado "Tren Periférico Panorámico a construirse en la Isla Manhattan, Nueva York, EE. UU.", del que se declara autor. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 15504 Jun.30-v.jul.11.

BETTY NORMA BORDAGORRY OLIVERA, solicita la inscripción de la obra titulada "La Dinámica de Grupos en el aula de la Escuela Primaria"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 15505 Jun.30-v.jul.11.

AMELIA CASTIÑEIRAS por JULIO CESAR FERNANDEZ, solicita la inscripción de tres modelos en cerámica; de los cuales se declara autor el mandante. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 15457 Jun.30-v.jul.11.

JUAN CARLOS BULA solicita la inscripción de la obra titulada: "Mis memorias - II", de la que se declara autor. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 14450 Jul.3-v.jul.16.

DANIEL HECTOR RUGO LOSADA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Mi partida", de la que se declara autor. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 14556 Jul.3-v.jul.16.

FERNANDO DANIEL TEJERA FERNANDEZ por ALBERTO SENDIC y por RAUL SENDIC solicita la inscripción de las obras tituladas: "Tierra banca y deuda externa" (Raúl Sendic) y "Movimiento obrero y luchas populares en la historia uruguaya". (Alberto Sendic), de las que se declaran autores los mandantes. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 780.00 10|pub. 14544 Jul.3-v.jul.16.

MARCELO PABLO ROLANDI BUKOUCHAK, solicita la inscripción de las canciones tituladas: "Realidad" y "Por una noche más", de las que se declara autor. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 14265 Jul.3-v.jul.16.

EDUARDO PAPERAN GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Tiempo de filo y blasfemia" y del seudónimo denominado: "Eduardo Martín Mairena", de los que se declara autor. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 14175 Jul.3-v.jul.16.

NORBERTO LUIS SILVEIRA ACCIARI, solicita la inscripción de la obra titulada: "Rutas de Interconexión mapa regional", de la que se declara autor. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 13978 Jul.3-v.jul.16.

NICOLAS STOIAN TEODORU por sí y por MARIELA MENDEZ GONZALEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Conozca Uruguay de ayer y hoy", de la que se declaran autores. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 13641 Jul.3-v.jul.16.

AGADU

AGADU registra obras de sus asociados:
Ruben Antoine: Rock infantil. Album musical.
Teresita Minetti: Ausencia. Canción. — Tu recuerdo. Canción.
Teresita Minetti y A. Alvarez: Hasta la vuelta. Canción.
Teresita Minetti y Pedro Risso: Como sapo de otro pozo. Milonga. — Mi gateao regalón. Milonga. — El regalo del patrón. Milonga.
Teresita Minetti y Ramiro Llano: Décimas a la Escuela Rural. Milonga.
Danilo Pallares: Las manos. Balada.
Enrique Remuñan: Mi primer Luz. Album musical.
Eduardo Monteverde: Doña Flor. Album musical.
Alvaro Carlevaro: La vía Láctea. Partitura musical.
Enrique Félix Martino: Al amanecer. Plena - danza.
Carlos Duarte: Es fiesta Nacional. Canción.
Eleuterio Fernández: De los bichos. Canción.
Silvano Amaral: Campanita del campo. Canción. — Canción para un niño. Canción. — Ejemplo de América. Canción.
Mario Paz: Ciudad de Montevideo. Canción.
Luis Oscar Padrón y César Vargas: Mi nueva ilusión. Tango.
José Dotti: Sintiéndote lejos. Album musical. — Ternura color gris. Canción. — Ciao amore. Canción. — Scuzami. Canción.
Washington Luzardo: El gran baile. Canción
Washington Luzardo y Alejandro Díaz: Hay que armarse de sueños. Canción.
Oscar Granados: Ojos color diciembre. Album musical.
Juan Gómez: Corazón marchito. Plena.
Leo Masliah: Digo tu nombre al viento. Canción con letra de Jorge Varlotta.
Leo Masliah: Final Feliz. Album musical.
Elsa Cano: Canción al Carnaval del Uruguay. Canción. — Almediomundo. Candombe.
Daniel Guerra: Sombra y Soledad. Canción. — Escucha guitarra. Canción. — De paso en una bañada. Canción. — Loco mundo. Canción.
Libertad Mantero: Migajas de luz. Album musical.
Mario Rivie: Hoy ya me cansé. Canción. — Todos bailando todos cantando. Canción. — Viajero soy. Canción.
Leandro Robella y Carlos Croccia: Y aún lloro tu amor. Tango.
Luis Altieri: Tamborilero. Candombe.
Guido Santorsola: Sonoridades. Album de partituras musicales.
Jorge Maciel: Tango milonga y vals. Album de partituras musicales.
Elsa Baroni y Lider Rodríguez: Serenata Fraternal. Serenata.
Gladys Bagnasco: Mis ilusiones. Album musical.
Dora Marisa González y Luis Alberto Rosa: Coco tango club. Tango.
Robert Ravera: Canción para Myriam II. Partitura musical. — Toque Gitano. Partitura musical.
Leandro Roman Robella: Ilusión de carnaval. Vals.
Luis Siri: Apocalipsis. Album musical.
Jorge Lazaroff: Distracción. Canción. — Querida Batandalia. Canción. — Progresos nocturnos. Canción.
Mario Cabral, Rolando Fleitas, Roberto Da Silva y Roberto Galletti: Es Navidad. Partitura musical.
Martín Lara: Canto de libertad. Cuento.
Enrique Vidal, Héctor González, Ricardo Rodríguez y Raúl Sola: Sketchs para el programa de televisión la revista estelar.
Fernando Ulivi María Estuardo: Música para obra de Dacia Maraini.
Claudio Lara: Zampa pa Mirtha Silva. Letra. — Pluma Salteña. Letra.
Ricardo Prieto: Acido Lisérgico. Obra de teatro. — Desaparecidos. Obra de teatro.
Néstor De Souza: Un barco de amor. Album de Poemas.
Carlos Da Silveira y Sylvia Meyer: Frutos. Música de escena para la obra de Carlos Maggi.
Teresa Trujillo: Esperando a Godot. Coreografía para la obra de S. Beckeit.
Angel Aguilar Ayala: Mi linda Mónica. Letra.
Mauricio Rosencof: El gran bonete. Obra de teatro.
Leo Masliah: Mensaje presidencial. Obra de teatro. — El mellizo. Cuento. — La cita. Cuento.
Ricardo Fontana: El payaso. Obra de teatro.
Víctor Leymonie y Ariel Caldarelli: Cuatro para Chejov. Música original para la obra de teatro de Arturo Fleitas.
Oscar Buenaventura: La cumbre. Cuento.
Víctor Leymonie y Ariel Caldarelli: Santa Juana. Música original para la obra de B. Shaw.
Elsa Baroni de Barreneche: Ella. Libro de Poemas.
Gregorio Delapiaza: El indio toribio. Narrativa.
Marta Ocaño: Bruma brisa viento. Album de poemas.
Zulema Sisto: Rosas y Espinas. Album de poemas. — Lunas y soles. Album de poemas.
Joaquín Piñon: El show de Joaquín Piñon. Repertorio carnaval 1986. — Pese a los muros. Letra para el conjunto Los del Pueblo 1986.
Augusto de Castro y Walter Tuala: Los Joker's Presentación Carnaval 1986.
Mario Troche: Las Ranas. Repertorio carnaval 1986.
Edgardo Montañes: Nueva ola. Repertorio carnaval 1986.
Walter Tuala: Los Joker's. Coreografía 1986.
Ricardo Changala, Roberto García, Víctor Leites y Juan Faroppa: Diablos Verdes. Repertorio carnaval 1986.
Sergio Salles: Hermanos Salles. Repertorio carnaval 1985. — Hermanos Salles. Repertorio carnaval 1986.
Walter Rivero: La solidaria. Repertorio carnaval 1986.
Carmelo Maestriani: La matraca. Repertorio carnaval 1986.
Juan Ichazo: Pako y Piko. Repertorio carnaval 1986.
Tomás Cortés: Yo kiero dormir kon mama. Repertorio carnaval 1986.
Carlos Soto: Asaltantes con patente. Repertorio carnaval 1986.
Héctor Perry: Héctor Perry. Repertorio carnaval 1986.
José Morgade y Walter García: La reina de la teja. Repertorio carnaval 1986.
Dinorah Torres: Roberto Javier y su muñeco firulete. Repertorio carnaval 1986.
Walter García: Las Geishas. Repertorio carnaval 1986. — Los grandes del buen humor. Repertorio carnaval 1986.
Deonelli Machin: Curtidores de hongos. Repertorio carnaval 1986. — Dragones de momo. Repertorio carnaval 1986. — Nos obligan a salir. Repertorio carnaval 1986.
Horacio Buscaglia: Los favios. Repertorio carnaval 1986.
Raúl Castro, Enrique Vidal y Ricardo Fontana: Los Adams. Repertorio carnaval 1986.
Jorge Bianco: Escuelita del crimen. Repertorio carnaval 1986.
Walter Silvera, Eduardo Di Lorenzo, Ernesto Verdun y Fernando Contreras: Los tamberitos. Repertorio carnaval 1986.
Humberto Menna: Tabaré y su Saravah. Repertorio carnaval 1986.
Héctor Luis Amuedo: Los Klaper's. Repertorio carnaval 1986.
Jorge Esmoris y Daniel Moreira: Antimurga BCG. Repertorio carnaval 1986.
Juan Carlos Acosta: El show de carozo. Repertorio carnaval 1986.
Hugo Alberto Balle y Miguel Angel Cavalho: Canela y su Barakutanga. Repertorio carnaval 1986.
Hugo Alberto Balle: Llamarada Colonial. Repertorio carnaval 1986.
Ricardo Rodríguez: Kompi's. Repertorio carnaval 1986.
Víctor Victureira: Jhonny Jhonn. Repertorio carnaval 1986.
German Tecka: Los Dolar's. Repertorio carnaval 1986.
Daniel De Granados: Musicalissima. Coreografía 1986.
Benjamín Medina y Julio Julián: Falta y Resto. Música para la presentación 1986.
Oscar Granados: Los trans. Repertorio carnaval 1986. — Patos crónicos. Repertorio carnaval 1986.
Fernando Couto y Wilfredo Toamarán: Los Gaby's. Coreografía carnaval 1986.
Wilfredo Toamarán: Morenada. Coreografía. 1986.
Oscar Granados: La embargada. Repertorio carnaval 1986.
Eladio Tosca: Los crisoles. Repertorio carnaval 1986.
Amílcar Maidana y Héctor Hugo González: Los paseanderos. Repertorio carnaval 1986.
Carlos Modernell: Patos Cabreros. Repertorio carnaval 1986. — Zumbaé. Repertorio carnaval 1986 (Candombe y glosas).
Walter Silvera: El mirón. Cuplé para el conjunto Los saltimbanquis de Mercedes 1986. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 12.480.00 10|pub. 14109 Jul.3-v.jul.16.

20–Remates

MONTEVIDEO

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Edoardo S. A. c/RUBEN HELDER DI SANTO - Intimación de pago" (Ficha C. 912|82), se hace saber que el día 31 de julio de 1986, a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1326, el martillero Román Bado (Mat. 102 - R.U.C. 210.351.030.013), asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial, al mejor postor y sobre la base de U$S 45.803.66 (dólares americanos) de los derechos de promitente comprador de la unidad de propiedad horizontal Nº 912 del Edificio "Jefferson", sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Punta del Este; empadronado con el Nº 2411; que según plano del Agr. Horacio L. Rebuffel, de junio de 1977, inscripto en la Dir. Gral. del Catastro Nacional el 8 de junio de 1977 con el Nº 4252, tiene un área de 3 Hás. 5.177 mts. 65 y se deslinda así: Al N.E., recta de 92 mts. 01 con frente a la Avda. 30 Mts.; al Noroeste, recta de 115 mts. 36 con frente a la Calle 17 Mts., unida con el anterior por ochava curva con un desarrollo de 13 mts. 65 de diámetro; al Oeste, recta de 211 mts. 51 con frente a la Calle 17 Mts.; al Suroeste, 85 mts. 43 con frente a la Rambla Costanera Claudio Williman, uniendo ambas alineaciones ochava curva con un *desarrollo de* 8 mts. 31 cms.; y al Sureste, recta de 246 mts. 21 lindando con el padrón

Nº 13.752. La unidad 912 está empadronada con el Nº 2411/912, se ubica en el 8º piso a cota vertical más 26 mts. 86, y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: cochera N 180 y de la baulera Nº 235.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % como seña del precio total obtenido en dólares americanos. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero más I.V.A., 3,60 % y el 3 % impuesto departamental, total 6,60 %. 3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del martillero e I.V.A., o sea 1,20 %. — Se autoriza la habilitación de la Feria Menor a los solos efectos de la publicación de los edictos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 2.420,00 5|pub. 15834 Jul.4-v.jul.10.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Casa Bancaria Intercontinental S. A. c/LEDISUR S. A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 613|82), se hace saber que el próximo 6 de agosto, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 362, RUC 210357860012, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble y sus anexos actuales y futuros: Dos fracciones de terreno contiguas con todas las mejoras que le acceden, situadas en la manzana catastral Nº 66 de la ciudad de Punta del Este, 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronadas actualmente con el Nº 393, que se describen según título: Padrón anterior Nº 393, señalado con las letras "B" y "C" en el plano del Agrim. Juan A. González Uslenghi, de junio de 1964, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el Nº 3.551 el 28|7|64; área conjunta: 1.078 mts. 5.666 mts.; deslinde: 31 mts. 38 cmts. al Oeste, de frente a Calle número 10, Dos de Febrero; 28 mts. 36 cmts. al Norte, con frente por ser esquina a Calle Nº 7, Capitán Miranda, unidas ambas alineaciones por ochava curva al Noroeste de 3 mts. de desarrollo; al Este, en tres líneas rectas de 16 mts. 56 cmts., 3 mts. 82 cmts. y 16 mts. 94 cmts. lindando con el Padrón Nº 394; y 33 mts. al Sur, lindando con el Padrón Nº 516, que se deslinda a continuación y Padrón anterior 516; plano del Agrim. Osvaldo Olivera, de marzo de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 541 el 23 de octubre del año antedicho; superficie: 528 mts.: deslinde: 16 mts. de frente al Oeste a Calle Nº 10; Dos de Febrero; por 33 mts. de fondo, lindando: al Norte, con el Padrón Nº 393, antes descrito; al Este, con el Padrón Nº 394 y al Sur, con frente a la calle G. Nunes, por ser esquina. Hoy según plano de mensura y fusión de los solares Nos. 1 y 9 de la Manzana 66, del Ing. Agrim. Jorge Rodríguez Mata, de noviembre de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 4.660 el 29|11|79, se compone de una superficie de 1.620 mts. 10 dmts., que se deslinda así: 33 mts. al Sur de frente a calle G. Nunes; 47 mts. 68 cmts. al Oeste de frente a Calle 10, Dos de Febrero; 28 mts. 36 cmts. al Norte de frente a Calle Nº 7, Capitán Miranda; uniendo estas dos últimas alineaciones ochava recta de 3 mts.; y al Este línea quebrada de 5 tramos de 16 mts. 56 cmts., 3 mts. 82 cmts., 16 mts. 94 cmts., 97 mts. y 16 mts. 42 cmts., que la separa del Padrón Nº 394.

Se previeen: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,60 repectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) No existe plano agregado en autos, habiendo sido agregada fotocopia simple del mismo. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 10.560.00 12|pub. 15748 Jul.8-v.jul.23.

JUAN JOSE MERELES BERTRAND

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: "Edificio Plaza contra DIEGO AROCENA CAPURRO. Juicio Ejecutivo" (Ficha 80|85) se hace saber que el día martes 5 de agosto de 1986, a las 15 horas, en el local de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, con la presencia del señor Alguacil del Juzgado, el rematador Juan José Mereles Bertrand (matrícula 3966, RUC 211392740018) sacará a la venta en remate público, con la base de (nuevos pesos dos millones un ciento noventa y cuatro mil) N$ 2.194.000.00 (2|3 partes de su tasación) el siguiente inmueble:

Unidad 801, padrón 7079|801, se ubica en el octavo piso a cota vertical más 32 metros 25 centímetros con una superficie de 311 metros cuadrados 2491 centímetros cuadrados y le corresponde el depósito Nº 8 ubicado en la azotea. Dicha unidad pertenece al edificio construido en un terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 7079 el que según Reglamento de co propiedad tiene una superficie de 333 metros 4634 centímetros, al Sur da frente a la calle Plaza Cagancha 1145, al Este por ser esquina Avda. Gral. Rondeau, al Noroeste y Suroeste al solar 7078. Plano de los agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley de agosto de 1952, inscripto en Dirección General del Catastro con el Nº 27.732 el 10 de octubre de 1953.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle acptada la misma, más la comisión d compra del rematador e IVA o sea el 3.60 del precio. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los certificados, etcñ, así como los impuestos que la ley pone de su cargo.

3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.2 o|o del precio.

4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado Civil de Quinto Turno (Ficha 944|84) pero estando a disposición de los interesados en el Juzgado Departamental de Decimoctavo Turno en el expediente relacionado anteriormente fotocopias, certificadas de dichos títulos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Y habiéndose habilitado la Feria Judicial Menor a esos efectos. — Montevideo, a los 30 días del mes de junio de 1986. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) N$ 5.060.00 10|pub. 15992 Jl.7-v.jl.21.

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: "Barcelona Ema y otros contra STOTLAND JOSUE. Juicio Ejecutivo" (Ficha 412|83) se hace saber que el próximo 11 de julio, a partir de las 14 horas, en el local de Avda. Millán 2371, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación y al mejor postor, de los siguientes bienes:

1 pala de cabo, 5 máquinas de coser números 108w20, 797566 EX219332, w1779833, 214k12, 1 máquina de coser Pfaff Nº 34 1601, 1 ventilador Marelli de pie, 1 estantería de madera, 1 postila de pintar Ceccato, 2 sillas cromadas en mal estado y 1 máquina de calcular Cannon Nº 710897.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 3 de julio de 1986. — Esc. Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

20) N$ 528.00 3|pub. 14729 Jl.7-v.jl.9.

ALICIA CICCONE

Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: "González Ramón y otros contra CARLOS ALFONSO CACERES" (Ficha 130|84) se hace saber que el próximo 11 de julio, a partir de las 14 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Alicia Ciccone a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes embargados en autos:

1 máquina de contabilidad Olivetti Audit 1502, 4 calculadoras General, 1 prensa tamaño oficio con mesa, 1 máquina de escribir Royal, 1 calculadora Texas, 1 máquina de escribir Olivetti línea 98 y 1 calculadora Singer.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones con habilitación de la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 3 de julio de 1986. — Esc. Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

20) N$ 528.00 3|pub. 14728 Jl.7-v.jl.9.

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: "García María Antonia contra SUC. DE ROGELIO PARADISO". (Ficha 415|85) se hace saber que el próximo 11 de julio a partir de las 14 horas en el local de Avda. Millán 2371, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos, destacando: artículos de tienda varios, 1 aspiradora Eximius, 2 estanterías Pronto Metal y 1 espejo biselado con marco dorado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Con habilitación de la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 3 de julio de 1986. — Esc. Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

20) N$ 528.00 3|pub. 14727 Jl.7-v.jl.9.

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: "García Juan José contra HERNANDEZ RUBEN y otro. Int. de pago" (Ficha 590|83) se hace saber que el próximo 11 de julio a partir de las 14 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferari Sarzábal, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 3 de julio de 1986. — Esc. Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

20) N$ 528.00 3|pub. 14730 Jl.7-v.jl.9.

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos: "Merino Dardo contra DISTRIBUIDORA AMA S.R.L. Cobro Ind. por despido c. a. compl. etc." (Ficha 5|1983) se hace saber que el próximo 14 de julio a partir de las 14 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, al remate en pública subasta, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor del siguiente bien:

1 camión tipo furgón, marca Thames Trader modelo 1959 de 6 cilindros y 37 HP, motor 510 E17243, padrón 168175 de Montevideo que aparece con matrícula Nº 140206.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habiéndose habilitado la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 3 de julio de 1986. — Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 462.00 3|pub. 16002 Jl.7-v.jl.9.

PAYSANDU

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, dictada en autos: "[illegible]ma B. de Volonterio contra LUCIANO RAMON GIACOMONDI. Juicio Ejecutivo" (Ficha N. 203|85) se hace saber que el día 25 de julio de 1986, a las 15 horas y en el hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín y 18 de Julio), se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella, (matrícula 791, RUC [illegible]0016170017) asistido del señor Alguacil Ad Hoc de este Juz-

gado, a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 4.811,33) el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, padrón Nº 14.179, manzana número 155, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, compuesto de una superficie de 455 metros cuadrados con frente al Sur a la calle Avda. Salto, identificado con el Nº 1533.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de aceptarle la última oferta el 30 o|o de seña, más el 6.60 o|o de comisión e impuestos incluidos al rematador al contado y en efectivo; b) El inmueble se venderá en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra; c) Los gastos y honorarios de escrituración serán de acuerdo a la ley; d) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Oficina de este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Menor, a solos efectos de la publicación de estos edictos. — Paysandú, 27 de junio de 1986. — Teófilo O. López Costa, Juez de Paz Subrogante.

20) N$ 1.540,00 5|pub. 16023 Jl.7-v.jl.11.

RIO NEGRO

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, dictada en autos: "Montaño Gallardo Raúl contra HORACIO CARDOZO GARCIA. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 125|80) se hace saber que el día 24 de julio de 1986, a las 15 horas, en el local ubicado en Gral. Leandro Gómez 449, de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella, (matrícula 791, RUC 120016170017) a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo un automóvil marca Peugeot, modelo año 1950, empadronado en Salto con el Nº 62.210.

Se previene: a) La venta se realiza al contado y en efectivo más comisión e impuestos al rematador una vez aceptada la última oferta; b) el automóvil se venderá en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra; c) Los gastos de reempadronamiento, transferencia municipal, honorarios profesionales serán de cargo exclusivo del comprador; d) Se habilita la Feria Judicial Menor a los solos efectos de la publicación del correspondiente edicto. — Paysandú, 27 de junio de 1986. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz Departamental de Paysandú comisionado.

20) N$ 660,00 3|pub. 16021 Jl.7-v.jl.9.

RIVERA

FRANCISCO R. MAREQUE
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera, se habilita la Feria Judicial Menor, dictada en autos: "Carlos de Moura c|JOSE MARIA DA SILVA - Cobro de pesos" (Ficha 515|83); se hace saber que el día once de junio de mil novecientos ochenta y seis y a las 19 horas, en la calle Brasil Nº 937, se procederá por el martillero Francisco R. Mareque (Mat. 954 RUC 140.000.990.014), a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de un terreno con sus mejoras, Manzana 377, Padrón 8955, en la calle Dr. Anolleso 917, con un total edificado de 182 mts. cuadrados, casa familia y dos salones, base: N$ 800.000,00 (nuevos pesos ochocientos mil), se hace saber que los títulos están a disposición de los interesados a ser examinados en la Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta al serle aceptada, y el saldo al ser escriturado, los impuestos nacionales y municipales serán a cargo del adquirente. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. María del Carmen Cabrera, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 1.210,00 5|pub. 15714 Jul.3-v.jul.9.

TREINTA Y TRES

RUBEN BARRETO EGUREN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Saman c|RICARDO FERNANDEZ ZULUAGA y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 476|85), se hace saber que el día 22 de agosto de 1986, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, sito en Juan Antonio Lavalleja 450, el martillero Ruben Barreto Eguren, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el inmueble hipotecado ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, Padrón Nº 4039, con una superficie de 137 Hás. 2877 m.c.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 % (veinte por ciento) de la misma; b) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador, tasa municipal, salvo aquellos que correspondan a los enajenantes; c) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados. — Se habilita la Feria Judicial Menor para estas publicaciones. — Treinta y Tres, 12 de junio de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

20) N$ 1.100,00 5|pub. 15740 Jul.3-v.jul.9.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que por ante este Juzgado se presentaron ALFONSO MIGUEL ALONSO y MARIA ANGELICA ALONSO solicitando segunda copia del siguiente documento: escritura de compra venta del 3 de enero de 1931, autorizada por el Escribano Rodolfo L. Pesce cuya primera copia se inscribió en el Registro de Ventas de Paysandú con el Nº 31 al fº 10 el 12 de enero de 1931, por la cual Antonia Margarita Inella Casalletto de Villagrán vendió a Ramona Alonso el siguiente bien: solar de terreno sito en la manzana número 7 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, de la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, Padrón 3655, con un área de 728 metros 1332 centímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado: ALFONSO MIGUEL y MARIA ANGELICA ALONSO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 98|986), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Al solo efecto de las publicaciones se habilitó el próximo período de Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 20 de 1986.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinte de junio de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 2.420,00 10|pub. 15229 Jul.4-v.jul.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 702|86), se presentó el señor TYDIO CANTARO, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. Susana Queirolo, el 4|4|72, en la ciudad de Montevideo, y por el cual el compareciente adquirió de Balneario Salinas S. A. el inmueble Padrón Nº 46, sito en la 7ª Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Balneario Salinas, de frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín (hoy Ruta Interbalnearia). La primera copia de esta escritura se inscribió en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Pando el 20|4|72 con el Nº 512, al Fº 218 v., del Tomo 65.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, junio 20 de 1986. — Habilítase la Feria Judicial a esos efectos.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinte días de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 2.200,00 10|pub. 15849 Jul.4-v.jul.17.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "SYLAR S. A. - Segunda Copia" (Ficha 713|86), se hace saber que se ha presentado "Sylar S. A.", solicitando se ordenara la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 31 de diciembre de 1957 por la Esc. Mireya Pascale, por la cual ésta adquirió una fracción de terreno y edificio empadronado con el Nº 72 (antes en mayor área con el Nº 15) sito en la Primera Sección de Maldonado Punta Ballena, fracción Nº 160 del plano de los Agr. Eustaquio Ballester, Marcelo Casciani Seré y Samuel Levy inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado el 30 de diciembre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 2.602 mts. 05 decímetros con frente al S.O. al Océano Atlántico, limitando al N.E. con fracción 155; al N.O. con lote Nº 159; y al S.E. con fracción Nº 161.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 11 de 1986. Se habilitó Feria Judicial Menor. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 2.200,00 10|pub. 15760 Jul.2-v.jul.15.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: ACOSTA EUSTACIA CARMEN y otra. "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. Nº 9, año 1986) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado expedición de segundas copias de las siguientes escrituras autorizadas por el Esc. Hugo Sierra Díaz el 30 de abril de 1945: Partición otorgada por exaltación de la Cruz, Lucía, Juana, Eustaquio, Feliciano, María Dolores, Eustacia Carmen, Petrona, Manuel Julián, Dorotea Silvana y María Isabel Acosta Alfaro, habiéndose adjudicado a Manuel Acosta, una fracción de campo sita en Quinta Sección Judicial de San José, padrón 1061, en mayor área, hoy padrón 1061, señalada con el Nº 9, plano agrimensor Lincoln Beltrán, inscripto Oficina de Catastro Local con el número 248 el 29 de diciembre de 1944; área 33 Hás. 9273 centímetros 57 decímetros, lindando: N. 471, 90 ms. Suc. Angel López; E. 2 líneas de 457,70 metros con fracciones 10 y 270,30 metros; fracción 12; S. 2 líneas de 243 metros, fracción 12 y 356,40 metros Suc. Angel López y Eloísa Durán; O. 758,80 metros con Eloísa Durán y a María Dolores Acosta —entre otros— del mismo padrón y plano, fracción Nº 12, hoy padrón 9.288, área: 21 Hás. 3462 metros 14 decímetros, lindando: N. 634 metros 50 con fracciones 9 y 10; E. 404,50 metros frente a Cno. Vecinal al Paso de las Piedras; S. 636,50 metros Suc. Antonio Pérez y O. 270,30 metros fracción 9 (copias para los respectivos adjudicatarios); y permuta otorgada por María Dolores Acosta Alfaro de Cedrés con María Cedrés de Acosta, por la que la primera enajenó a la segunda, la fracción Nº 12, padrón 1061 en mayor área, (hoy 9288) precedentemente descripta (copia para María Cedrés de Acosta).

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — San José, 25 de junio de 1986. — A efectos de estas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Menor. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez.

21) N$ 3.740,00 10|pub. 15751 Jl.3-v.jl.16.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BRISAS DE ORO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15.7.1985.
Registro N.o 606, F.o 2300 v. L.o 2.
Cedentes: JAIME SERRA RIUS, BALBINA BARCENA ARRIBAS.
Cesionarios: Luis Alberto y Osvaldo Mazziotta Orte.

22) N$ 1.040,00 10|pub. 15829 Jul.4-v.jul.17.

JOSE V. BALBIANI S.R.L.

Contrato: 23 de junio de 1986.
Registro Nº 41 del folio 163 al 166, Libro LVII, Paysandú.
Socios y capital: JOSE VICTORIO BALBIANI, N$ 25.000,00; MARIA ESTHER BELASSI, N$ 25.000,00.
Plazo: 100 años.
Objeto: Compra-venta de mercaderías. Taller. Servicios.
Domicilio: Paysandú.
Administración: José Victorio Balbiani.

22) N$ 1.560,00 10|pub. 15776 Jul.3-v.jul.16.

LLERENA S.R.L.

Contrato: 1º|6|1986.
Registro: N.o 566, F.o 2148, L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: DANIEL PEREZ de DIEGO y MARIA TERESA MARQUES VILLAR.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Gerónimo Piccioli Nº 3043, Montevideo.
Objeto: Panadería, confitería y anexos.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15766 Jul.3-v.jul.16.

DOMINGO RAFAEL GHELFA LIMITADA

Contrato: 1º de junio de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú, Nº 38, Fs. 153|156, Libro 57.
Socios: DOMINGO RAFAEL GHELFA SCONAMIGLIO, GLADYS ESMERALDA BENITEZ GONZALEZ y GUSTAVO MARIA GHELFA BENITEZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Producción y venta de alimentos envasados y productos de limpieza.
Plazo: Hasta el 31|12|986, prorrogable automáticamente por períodos anuales.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15777 Jul.4-v.jul.17.

HOTEL ATENEO LIMITADA

Contrato: 20 de junio de 1986.
Inscripción: N.o 551, F.o 1983 v., L.o 1 de Contratos.
Socios: INDALECIO MARQUEZ RODRIGUEZ y PIEDAD MARQUEZ ROMERO.
Capital: Nuevos pesos cien mil dividido en cien cuotas de nuevos un mil cada una, aportados así: el primero 75 cuotas y la segunda, 25.
Objeto: Todas las ramas de operaciones comerciales e industriales, comercios en el ramo de hotel, casas de comidas, hospedajes, comprar, vender, exportar, importar, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente por períodos de un año cada uno.
Administración: Indalecio Márquez Rodríguez.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 15833 Jul.4-v.jul.17.

COMPUGRAF LIMITADA

Contrato: 9 de junio de 1986.
Socios: MARIA DEL CARMEN FRAGA IGLESIAS DE RODRIGUEZ, EDUARDO GAMERO BENGOA y MARIA CRISTINA REGUITTI ANDREUCCI de SPERA.
Objeto: Fotocomposición y venta de sistemas de fotocomposición. Compra y venta de máquinas relativas al objeto principal.
Capital: N$ 102.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente, por períodos de dos cada una.
Administración: María Cristina Reguitti de Spera y María del Carmen Fraga de Rodríguez, indistintamente.
Domicilio: Javier Barrios Amorín 1521, Montevideo.
Inscripción: Número 559, Folio 2.014 vuelto, Libro 1.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 15895 Jul.4-v.jul.17.

DIALOGO S.R.L.

Contrato: 18 abril 1986.
Inscripción: Nº 429, Folio 1.629 vuelto, Libro Nº 2.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 5 años prorroga automática.
Socios: ARIEL ANTONIO MONTENEGRO SOMONES; LILLIAN DIANA JULBER GIANELLI, ALICIA DIAZ FASSARI y SUSANA BEATRIZ CAFFARINI BRANDA.
Administración: Socia Alicia Díaz Fassari.
Domicilio: Juan B. Blanco 774.
Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o en interés conjunto de ambos, dentro del país o fuera de él, asistencia técnica en Informática, dictado de docencia, publicaciones de Informática y todo otro tipo de actividades relacionadas con ese objeto.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 15894 Jul.4-v.jul.17.

PEKALES S.R.L.

Contrato: 26|5|86
Inscripto: Nº 502 al folio 18950 libro Nº 1.
Socios: BETTY GLEICHER CASTELLANOS y ROSA CASTELLANOS GOLDFARB.
Objeto: Fabricación y comercialización de todo tipo de prendas. Imp. y Exp.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: dos años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 16072 Jl.8-v.jl.22.

LUNCHEON TICKETS S.R.L.

Contrato: 7 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 657 al folio 2423 v. del libro número 3.
Socias: GABRIELA YAFFE MADRID, GABRIELA DE SANCTIS URTIAGA y SELENE DE SANCTIS URTIAGA.
Administración: 1 de los socios.

ARTESANIA AMERICA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATOS

Contrato: 9 junio 1986.
Inscripción: Nº 629, folio 2122, libro 1.
Modificación: aumento de capital a nuevos pesos 4:000.000.00.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 16088 Jl.8-v.jl.22.
Objeto: Servicio de alimentación e intermediación en el mismo ramo y asesoramiento en general.
Domicilio: Convención 1295|404.
Plazo: diez años prorrogable.
Capital: N$ 102.000.00.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 16070 Jl.8-v.jl.22.

LA MINUTERIA LTDA.

Contrato: 9 de enero de 1986
Inscripción: Nº 115, folio 4325, libro 3
Socios: CARLOS IGNACIO PEREZ QUINTELA y OSVALDO ALVES PEREIRA.
Capital: N$ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable por períodos de un año.
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: venta de productos alimenticios, bar y restaurante.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 16085 Jl.8-v.jl.22.

LA POPULAR LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 11 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 564, al folio 2057, del libro 3 de Contratos.
Cedente: NORMA MABEL LARROCA MARTINEZ.
Cesionarios: José Antonio López Vázquez y María del Rosario Angelino.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 16083 Jl.8-v.jl.22.

ANFA LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación: 22 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 591 al folio 2240 libro 2 del Registro Público y General de Comercio, Montevideo.
Cambio de denominación de "Cabrera Limitada" a "Anfa Limitada".
22) N$ 1.040.00 10|pub. 16082 Jl.8-v.jl.22.

ROEST S.R.L.

Fecha: 23 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 555, folio 2004 v., libro 1.
Socios: RAFAEL ESTEVEZ BARCIA y SELVA ROSAS ARANAGA.
Capital: N$ 100.00.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: fabricación de prendas de vestir.
dministración: indistinta.
Domicilio: A. Rodríguez Larreta 2304.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 16080 Jl.8-v.jl.22.

CARES S. R. L.

Inscripción Registro Nº: 548 al folio 1968 v. del libro 1 de contratos.
Integrantes: LUIS MARIA ESPINDOLA GONZALEZ, SILVANA RINALDI MONCAUT.
Objeto: Venta de cortinados y objetos de decoración en general fabricación, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: 100.000,00.
Administración: ndistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 16030 Jl.8-v.jl.22.

PLASTICOS DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NORPLAST S. R. L.)

Contrato: 16 de junio de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio, número 42 del folio 167 al folio 170 del Libro LVII, el 25 de junio de 1986.
Socios: NESTOR MARTINEZ PERAZA y CARLOS MARIA PEDROSA JAUREGUI.
Capital: N$ 100.000,00 aportado de la siguiente manera: Sr. Martínez: N$ 70.000,00 y Sr. Pedrosa: N$ 30.000,00.
Administración: Los socios actuando conjuntamente.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de plásticos y afines.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 16026 Jl.8-v.jl.22.

DISTRIBUIDORA BEYRE LTDA.

Contrato: 8|5|1986. Fecha de realizado.
Socios: ANDRES BENITEZ y WASHINGTON ALBERTO REGALADO RODRIGUEZ.
Objeto: Venta, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de productos.
Contrato: plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 120.000 (ciento veinte mil nuevos pesos).
Administración: Ambos socios.
Representación: Indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Chuy Dpto. de Rocha.
Registro: Inscripto en el Registro Público de Comercio de Rocha bajo el N.o 10 Libro 2 el día 16|6|1986.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15561 Jl.1º-v.jl.14

GEMA S. R. L.

Contrato: 14|4|1986.
Inscripción: Nº 333 folio 1235 V. Libro 3.
Socios: GUILLERMO MAISONNAVE, GRACIELA MAISONNAVE.
Objeto: Boutique.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Graciela Maisonnave.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 13794 Jul.7-v.jul.21.

SERPES LIMITADA

Contrato: 15 de mayo de 1986.
Registro Público y General de Comercio: número 486, Folio 1.852 vuelto, Libro 2, Contratos.
Socios: DANILO FIORI PEREIRA y JORGE BRUN TITO GOMEZ.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Pesca, comercialización, industrialización, exportación, e importación de productos del mar y servicios afines.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14290 Jul.1º-v.jul.14.

RIX LTDA.

Contrato: 29 de mayo de 1986.
Socios: CARLOS FLEURQUIN PEIRANO y GUSTAVO PREGO REY.
Objeto: Exportación e importación y operaciones con bienes inmuebles.
Capital: N$ 100.000,00 integrado por ambos socios por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción del contrato: Registro Público y General de Comercio Nº 471 folio 1777 Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 13765 Jl.1º-v.jl.14.

QUESOLANDIA LTDA.

Contrato: 15|4|1985.
Inscripción: Nº 250, folio 917, Libro 3, el 22 de abril de 1986.
Socios: WALTER JORGE FERNANDEZ y BORIS STEINHAS GELFON.
Capital: N$ 100.000,00
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta de quesos y productos de granja.
Domicilio: Montevideo.
2) N$ 1.560.00 10|pub. 13974 Jl.1º-v.jl.14

LOS VASCOS CARNE LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 3 de junio de 1986.
Inscripción: 11 de junio de 1986, Nº 85, Folios 298|300, Registro Público de Comercio (Canelones).
Cedentes: ALBA ILUZ PIRIZ SILVA y BENITO OSCAR SILVA RODRIGUEZ.
Cesionarios: Julio Federico y María Del Rosario González Bagnasco.
Administración: Julio Federico González Bagnasco.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14490 Jul.1º-v.jul.14.

LATIN-SUD S.R.L.

Contrato: 2 mayo 1986.
Inscripto: Nº 317, Folio 1.180 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: MATIAS EDGARDO SAMBARINO OTTINO, CLAUDIA DIBBE PIAZZA MOGDASY y MARTHA OTTINO FERRARO.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Matías Edgardo Sambarino Ottino.
Objeto: Representaciones, consignaciones, exportaciones, importaciones.
Domicilio: Avda. Brasil 2486|902 Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14491 Jul.1º-v.jul.14.

ZELFF LTDA.
Contrato: 13 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 619, Folio 2.275 vuelto del Libro 3 de Contratos.
Sócios: ROBERTO MAGGIOLINI y ZORAIDA FORT.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de mercaderías y servicios en el ramo de Instalaciones Eléctricas y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) 1.560.00 10|pub. 15893 Jul.4-v.jul.17.

RIARI S.R.L.
Cesión
30 de diciembre de 1985. — Alejandro Ríos, todas sus cuotas a Héctor Medina.
Ins. Nº 299, Folio 1.150 vuelto, Libro 1.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 15892 Jul.4-v.jul.17.

HERIOS S.R.L.
Cesión
30 de diciembre de 1985, ALEJANDRO RIOS, todas sus cuotas a Miguel Artigas.
Ins.: Nº 300, Folio 1.153, Libro 1.
Administración: Conjunta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 15891 Jul.4-v.jul.17.

BARRACA LA GLORIA LTDA.

CESION DE CUOTA
Fecha: 5|5|86.
Cedente: MARGARITA TAMIS KROGER.
Cesionario: Elías Tamis Nadruz.
Inscripción: Nº 354 folio 1306 Libro 3.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 15887 Jl.4-v.jl.17.

CASA ENRIQUE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cesión: 28.5.86.
Inscripción: Comercio Nº 615, Fº 2260 v., Libro 3.
Cedente: CHIL GERECHT RUDKA.
Cesionaria: Beatriz Susana Waisbort.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 15853 Jul.4-v.jul.17.

MADERAMA S.R.L.

Contrato: 10 de marzo de 1986.
Socios: SOLARI, AMILCAR GALILEO; SEIMANAS, MOTELIS y DEL CASTILLO, JESUS.
Objeto: Carpintería de madera en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Magallanes 1625.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15823 Jul.4-v.jul.17.

DEL REY LTDA.
Socias: 1) SARA VIVIAN BARMAYMON ELIEZER; 2) ALEGRA o ALLEGRA CHAKI SARDAS.
Domicilio: 26 de marzo 1232.
Plazo: 15 años.
Capital: N$ 500.000.00.
Objeto: Agencia mayorista, agencia de viajes y turismo, venta de pasajes, agencia de transporte turístico, operador turístico, negocios inmobiliarios y afines.
Aportes por partes iguales.
Administración, Dirección y Representación: Indistinta.
Fecha de Constitución: 6 de junio de 1986.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio Nº 590, Fº 2238 vuelto, Libro 2.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 15822 Jul.4-v.jul.17.

CADEL LTDA.

Contrato: 21 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 5, Fº 14 al Fº 17.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
Socios: WALTER LINCOLN LOZA DE SOUZA, SANTIAGO JOSE FERNANDEZ SECCO, OSCAR JULIO MARIA TERZAGHI ALIANDRE, JOSE MARIA NIN ELORZA y PABLO MARIA OTT ACEVEDO.
Capital: N$ 250.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización de todo tipo de vehículos, maquinarias, implementos y productos relacionados con la agricultura y la ganadería. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, distribuciones y consignaciones; y realizar toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles relacionadas con el sector agropecuario.
Administración: Todos los socios indistintamente, salvo para la compra y venta de bienes inmuebles, vehículos automotores y maquinaria agrícola, así como para prendarios e hipotecarios en los que se necesitará la firma de la mayoría de los socios.
Domicilio: Young.
22) N$ 1.540.00 10|pub. 15795 Jul.4-v.jul.17.

JULIO COLACE S.R.L.
Contrato: 12 de junio de 1986.
Registro de Comercio de Paysandú, Nº 37, folio 149, Libro 57.
Socios: JULIO RUBEN COLACE GONZALEZ y NORMA RAQUEL BOFFANO PORTELA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Julio Ruben Colace González.
Domicilio: Paysandu.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Compraventa y comercialización de vestimentas, calzados y afines.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15775 Jul.3-v.jul.16.

VIMA S.R.L.
Contrato: 20 mayo 1986.
Inscripción: Nº 428, folio 1602 v. libro 1.
Capital: N$ 120.000,00.
Socios: ENILDA INES VIERA CHACON y ARTURO OMAR MACHI PLACERES.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte de carga. Importación y exportación.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15768 Jul.3-v.jul.16.

IMACRI LTDA.

Contrato: 2|5|86.
Inscripción: N.o 351, F.o 1297 v., L.o 3.
Socios: MARIA INES BRIGNOLI RUBAGOTTI, MARIO OCCHIUZZI BRIGNOLI y CRISTINA MARTHA FERRO ECHEGARAY.
Objeto: Lavadero automático.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15764 Jul.3-v.jul.16.

CLEAN SERVICE LTDA.
Contrato: 10.4.1986.
Inscripción: N.o 465, folio 1750 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: JUANA CARDOZO y MARCELA CARDOZO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Empresa de limpiezas en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15749 Jul.3-v.jul.16.

DETRANS S.R.L.

CESION Y MODIFICACION
Por documento privado de 1.o de enero de 1985, el socio JOSE PICOS ORTEGA, cede a Francisco Varela, quien adquiere ciento sesenta cuotas, que al primero le correspondían en la Sociedad.
Modificación: En lo sucesivo, la administración de la Sociedad estará a cargo de Hugo Hernán Estigarribia Canata y Francisco Varela, indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 393, F.o 1444 vto., L.o N.o 1 de Contratos, el 15 de mayo de 1986.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 15746 Jul.3-v.jul.16.

CORTIZAS Y MENDOZA LIMITADA
Contrato: 1º de diciembre de 1983.
Inscripción: N.o 1127, F.o 4077 vto., L.o 1.
Objeto: Panadería y afines.
Socios: NELSON CORTIZAS BONILLA y SONIA MENDOZA BLANCO.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Conjuntamente los dos socios.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15743 Jul.3-v.jul.16.

CORTIZAS Y MENDOZA LIMITADA
(en lo sucesivo: "BAMBI LIMITADA")
CESION Y MODIFICACIONES

Contrato: 29 junio 1984.
Inscripción: N.o 968, F.o 3646, L.o 3.
Cedentes: NELSON CORTIZAS BONILLA y SONIA MENDOZA BLANCO.
Cesionarios: Guilindor Orejuela Cabrera y Carmen Palumbo Pitamiglio.
Razón social: "Bambi Limitada".
Administración: Ambos socios, indistintamente.
22) N$1.560,00 10|pub. 15744 Jul.3-v.jul.16.

WRANGLER S. R. L.
Contrato: 29 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 512 folio 1933 Libro 1.
Socios: ARON DAVID STIGLITZ HOLZMANN y GREGORIO SOIBELMAN MESBAN.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 100 años.
Objeto: Importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15461 Jn.30-v.jl.11.

NEXO LIMITADA
Contrato: 30 de mayo de 1986.
Inscripción: N.o 474, F.o 1790 del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: HELENA o ELENA MINGUELL GUISADO, GRACIELA GALLEGO MOLL y ALICIA MAGDALENA SOUTO SANTINI.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Helena Minguell y otra cualesquiera de las socias.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones comerciales de firmas, marcas y productos nacionales o del exterior.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 15769 Jul.3-v.jul.16.

GOHNE LTDA.
Contrato: mayo, 19 de 1986.
Inscripción: Nº 469, Folio 1.788, Libro 2.
Socios: LUIS ALBERTO HERNANDEZ BENTANCOR, CARLOS YAMANDU NEIMAUR CARLI y EFRAIN ISAAC GONZALEZ CASTELAO.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Capital: N$ 120.000.00 partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción, refacción, distribución y comercialización de rodados y artículos de caucho, etc.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 14492 Jul.1º-v.jul.14.

BEN-TZION S.R.L.
Contrato: 27 de mayo de 1986.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 538, Folio 1956 v., Libro 3.
Socios: CARLOS CHARNOVICH y LAURA BERGER.
Objeto: Almacén, fiambrería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Blandengues 1702.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14488 Jul.1º-v.jul.14.

PROTEIN'S S.R.L.
Contrato: 10 de diciembre de 1982.
Inscripción: Nº 1327, Folio 5.084, Libro 2.
Socios: MARIA ANGELICA FERRER de BRECCIA y ALBERTO SERBIOLLI FERRER.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alberto Serbiolli.
Objeto: Distribución de productos de laboratorio, comercialización de artículos en general, importación, exportación.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14934 Jul.1º-v.jul.14.

INDUSTRIAS PLASTICAS UNIVERSAL LTDA.
Contrato: 22|1|86 inscripto Registro Comercio Nº 132 folio 502 Libro 1 el 14 siguiente.
Socios: WASHINGTON JORGE ZEBALLOS BICENTAL, TERESA GARCIA REY.
Objeto: Industrialización y venta artículos plásticos y publicitarios.
Capital: N$ 100.000,00 por mitades
Administración: Indistinta.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15497 Jn.30-v.jl.11.

COSMOR LIMITADA

Contrato: Junio 2 de 1986.
Socios: RICARDO MOREIRA y NAYR COSTA.
Objeto: Arrendamiento de Inmuebles.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2:800.000,00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: R. P. G. C. Nº 478 folio 1806 v. Libro 1.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15498 Jn.30-v.jl.11.

AUTOBEMBA S.R.L.
Fecha de contrato: 14|5|86.
Suscripción: Nº 587, F.o 227 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR SILVEIRA y NIBIAN PAZ ROSANO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio César Silveira.
Plazo: 1 año.
Capital social: N$ 100.000.00.
Objeto: Reparación de chapa, pintura, electricidad y mecánica de atuomóviles.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15395 Jun.30-v.jul.11.

PEDRO MAZZETTA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 21 de mayo de 1986.
Inscripción: N.o 562, F.o 2132, L.o 2.
Se modifica el contrato social en cuanto MARIO DI BRANA DI PAULO se retira de la actividad.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15830 Jul.4-v.jul.17.

ALICEC S.R.L.
Contrato: 10 de junio de 1986.
Registro: N.o 627, F.o 2306 v., L.o 3.
Socios: MIGUEL PEDRO ALVAREZ y DORA ARMIDA VIRGINIO.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación de muebles, inmuebles, títulos, derechos, acciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 99 años.
22) N$1.560,00 10|pub. 15741 Jul.3-v.jul.16.

STUDIO 1 LIMITADA
Contrato: 30|5|86.
Inscripción: N.o 90, F.o 317/321, 1986.
Socios: JUAN ANGEL MARTINO CORUJO y LUIS WILLIAM MACIEL GONZALEZ.
Objeto: Industrializar y comercializar, etc.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 15733 Jul.3-v.jul.16.

FJORD LTDA.
Fecha: 7 abril 1986.
Socios: ALBERTO EGART ANELO PUENTES, ANA MARIA PERILLO JORUGEIRA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Asesoramiento publicitario y publicidad en general.
Administración: Alberto Egart Anelo Puentes.
Domicilio: Río Branco 1359 Apto. 904.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15712 Jul.3-v.jul.16.

ESTILO JOYAS S.R.L.
Contrato: 2 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 371, folio 1368 v. del Nº 3 de Contratos de Montevideo.
Capital: N$ 800.000,00.
Socios: ROMEO DANIEL GALLO CABRERA y ROBERTO SUAREZ LOPEZ.
Administradores: Romeo Daniel Gallo Cabrera y Roberto Suárez López indistintamente.
Objeto: Joyería y relojería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cien años.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15730 Jl.3-v.jl.16.

RAYOS S.R.L.
Contrato: 8 de febrero de 1986.
Inscripción: Nº 32 folios 115|118 del libro de Contrato del Registro Público de Canelones.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: OSIL SILVA FAGUNDEZ y RAUL GASCO BENE.
Administradores: Osil Silva Fagúndez, Raúl Gasco Bene, indistintamente.
Objeto: Compra, venta y reparación de extinguidores.
Domicilio: Canelones.
Plazo: cien años.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15729 Jl.3-v.jl.16.

INSTALACIONES INDUSTRIALES S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de abril de 1986.
Inscripción: 18 de junio de 1986, con el Nº 98 folios 341|343 del libro de Contratos en el Registro Público de Canelones.
Cedente: WASHINGTON NESTOR DE ARMAS EMANUELE, domiciliado en Democracia 409, Las Piedras.
Cesionaria: Beatriz Elsa Clara Dalldorf, domiciliada en Juan José Arteaga 1419, Montevideo, y Carmen Mercedes Penela Postillón, domiciliada en Batlle y Ordóñez 476, Las Piedras.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15728 Jl.3-v.jl.16.

DASILVA HNOS. S.R.L.
Contrato: 30|5|86.
Inscripción: Nº 100, folios 355|361, 1986.
Socios: CARLOS ENRIQUE y MARIO FRANKLIN DA SILVA FERNANDEZ.
Objeto: Recuperadora de plásticos, etc.
Capital: N$ 3:500.000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 15727 Jl.3-v.jl.16.

LA BLANQUEADA S.R.L.
Contrato de fecha 16|6|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 528 al folio 1897 v. del libro 1 de Contratos.
Socias: AIDEE NESTA PIMIENTA BONILLA y MIRTA MARGARITA CEDEZ CHARQUERO.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: ambas socias indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta, arrendamiento, administración, comisiones y toda operación con inmuebles.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15717 Jl.3-v.jl.16.

ACENTOR LIMITADA
CESION DE CUOTA
Cesión: 30 de agosto de 1985.
Registro Público de Comercio de Canelones.
Inscripción: Nº 159, folios 584 a 586, año 1985.
Cedentes: HECTOR EMILIO GENTILINI MUSTARI, MARGARITA NELIDA CASTELLANOS SERRON.
Cesionaria: Nélida Haydee Pena.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14973 Jul.3-v.jul.16.

THE CAR S. R. L.
Contrato: 20|5|86 N.o 521, F.o 1963, L.o 1.
Socios: MANUEL PEREZ TEIJEIRA, MIGUEL PUCCIARELLI y CARLOS ABDON LANZA.
Capital. Aportes: N$ 100.000.00. Manuel Pérez N$ 90.000 00; Miguel Pucciarelli nuevos pesos 5.000.00; Carlos Abdón Lanza N$ 5.000.00.
Objeto: Taller de reparaciones chapa y pintura.
Administración: Manuel Pérez Teijeira.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15206 Jul.3-v.jul.16.

COSTANERA S. C.
CESION DE CUOTA
Fecha: 20 noviembre 1985.
Inscripción: Nº 467, Fº 1758 v., Libro 1.
Cedentes: Nolky Heber Minarrieta Cazarre, Didier Alfredo Minarrieta Cazarre, Heber Roque Cazarre Viñoles y Olga Cazarre Brufao.
Cesionarios: LUCIANO AGUIRRE FUENTES, LUCY MARGARITA WIBMER SIEGFRIED y MERCEDES NIEVES ROBAINA.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14392 Jul.3-v.jul.16.

TORRE LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 24|5|86.
Inscripción: Nº 476, Fº 1797 v., Libro 1 de Contratos.
Reysia o Rosa Schpector Maidanski y Malka Stempel Melman ceden a GUSTAVO PEREZ GOMEZ y GRACIELA GONZALEZ MANGINI la totalidad de las cuotas.
Administración: Graciela González Mangini.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14711 Jul.3-v.jul.16.

NOGA LTDA.
Contrato: 15 mayo 1986.
Registro: Montevideo, Nº 455, Fº 1705 v., Libro 2 Contratos.
Socios: CARLOS ANTONIO NOLI y MARIA del CARMEN GARRE.
Objeto: Fabricación y venta de ladrillos y similares. Exportaciones, importaciones.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Carlos Antonio Noli.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14718 Jul.3-v.jul.16.

TALLER DIA Y NOCHE LTDA.
Socios: ADELA ROSALIA CRUZ GUERRA y ATAHUALPA INTI FERNANDEZ TALARICO.
Objeto: Garaje, taller de reparaciones automotriz, importación, exportación.
Domicilio: Avda. Gral. San Martín 2845, Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 660.000,00, aportados: Cruz Guerra, 600.000,00 y Fernández Talarico, 60.000,00.
Administración: Adela R. Cruz Guerra.
Inscripción: Nº 16, folio 61, libro 3 de Contratos.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 13903 Jul.3-v.jul.16.

DEAL S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE SOCIEDAD
Contrato: 23 junio 1986.
Inscripción: Nº 547 Lº 1.
Cedentes: JORGE ISMAEL CORREA MEDINA y MARIA MARTHA DIAZ LEIVA (ceden totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: Milton Rotulo Feola y Leonor Lanzieri Vargas (adquieren por mitades la totalidad de las cuotas).
Modifican administración, nuevos administradores: Milton Rotulo Feola y Leonor Lanzieri Vargas, indistintamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15529 Jul.3-v.jul.16.

ZEUS S.R.L.
Fecha: 31 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 554, Folio 2.014 vuelto, Libro 3.
Cedente: ERNESTO MARIA SEMPERENA QUINELES.
Cesionarios: Oscar María Semperena Quineles y Gladys Susana Semperena Corvezola.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 14929 Jl.2-v.jl.15.

TALLER ELIAS S.R.L.
Contrato: 18 de setiembre 1978.
Registro: Nº 1022, Folio 3485 Libro No. 2.
Socios: ELIAS MOSCO MOREIRA y JACINTO CIRIACO TRIAS ANCHETA.
Capital: N$ 2.000.90 o|o Mosco y 10 o|o Trías.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Taller de compostura de calzado y fabricación de artículos de cuero, imp. exp.
Administración: Elías Mosco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$. 2.080.00 10|pub. 15369 Jul.3-v.jul.16.

ATLANTICO S. R. L.
Contrato: 26 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 479 folio 1752 v. Libro 3 Contratos.
Socios: ILDA BEARTRIZ CARDOZO RODRIGUEZ y HECTOR TELMO AHUMADA RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación de artículos para pesca en general.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14972 Jul.3-v.jul.16.

ACRIDE S. R. L.
Contrato: 1º de mayo de 1986.
Registro: Nº 539, folio 2052, Libro 2.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: VICTOR ALBERTO SAN MARTIN MAGIS, ESTELA RUFINA ACUÑA V[illegible] y NORMA VENTURA GARCIA LAPORTA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Servicios de Promoción y desarrollo empresariales, importación y exportación.
Administración: 2 socios cualquiera en forma conjunta.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 13813 Jul.3-v.jul.16.

PARAHIBA S.R.L.
Contrato de fecha: 23|5|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 463 al folio 1690 del Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIA STELLA MINETTI y JUAN EDUARDO DE LEON FERRANDO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Juan Eduardo De León Ferrando.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Herrería y carpintería. Compra y venta de materiales.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 13381 Jul.3-v.jul.16.

RELCO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 1º de setiembre de 1982.
Registro: Nº 311, Folio 1.128 vuelto, Libro 1.
KRIKOR BAGDASARIAN cede 0 por ciento a PILAR RAMOS y CARLOS CIOFFI cede 10 por ciento a LUISA CIOFFI.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 14567 Jul.3-v.jul.16.

COLOMBO HERMANOS S.R.L.
Contrato: 6|7|84. Registro No. 757 Fo. 2807 L.o 2.
Socios: CARLOS AMBROSIO y JUAN JOSE COLOMBO CARTABBIA.
Objeto: Elaboración, fabricación, producción, comercialización y distribución de productos de panadería, confitería y cualquier otra clase de la industria alimenticia; venta de diarios, revistas y anexos y explotación de loterías y quinielas.
Capital: N$ 30.000 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15310 Jul.3-v.jul.16.

EL QUESON LTDA.
JUAN MANUEL GARCIA y SERGIO IVAN JORGE cedieron cuota social de El Quesón Ltda. calle Colón 1507 Montevideo a Judith Weil. Acreedores presentarse Isla de Gorriti 1984.
22) N$ 2.080.00 20|pub. 15343 Jn.27-v.jl.10

MONNALISSA S. R. L.
Contrato: 25|4|986.
Inscripción: Registro Nº 410, folio 1560 v., Libro 2.
Socios: ANA Ma. MENESTRINA de ALONSO y EDUARDO ALCISIO MENESTRINA MARTINELLI.
Objeto: Compra-venta y fabricación de prendas y ropas.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13801 Jul.7-v.jul.21.

AMERICAN JEANS LTDA.

Modificación de Contrato.
Partición: 9|9|85.
Registro Nº 887, Fº 2997, Libro 1 Contratos.
Integración actual: BENJAMIN WOLFSON, 48 cuotas. Unico administrador JAIME WOLFSON, 2 cuotas.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 14389 Jun.30-v.jul.11.

PEREIRA LTDA.

Contrato: 7|5|86.
Inscripción: 7|5|86, Nº 63, folio 270 al 275, Libro 25.
Socios: JUAN VICTOR PEREIRA, JOSE LITO PEREIRA PEREIRA.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Instalaciones sanitarias, comercio, etc.
Capital: N$ 60.000.00, aportados en partes iguales.
Administración: Juan Víctor Pereira Pereira.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 14371 Jun.30-v.jul.11.

JASAR LTDA.

Contrato: 1º mayo 1986.
Inscripción: Nº 388, Fº 1467 v., Libro 1.
Socios: JAVIER GARCIA GONZALEZ y SARA ESPIÑEIRA CAJARAVILLE.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y|o comercialización de productos alimenticios.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14393 Jun.30-v.jul.11.

ADRIFER S.R.L.

Contrato: 18|3|986.
Socios: JUAN CARLOS CARREÑO y LILIAN GUILFFORD SALGUERO.
Objeto: Fletes, compra, venta de artículos en general.
Inscripto: Nº 171, Fº 628 v., Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Juan Carlos Carreño.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 1.000.00 cada una; Juan C. Carreño 95 cuotas y Lilián Guilford 5 cuotas.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 14331 Jun.30-v.jul.11.

FEMAR S.R.L.

Contrato: 1º|4|86.
Inscripción: Nº 395, Fº 1498 v., Libro 2.
Socios: ELIGIO MAGARIÑOS LUNA, CONSTANTINA FERNANDEZ LAYA y EDUARDO MAGARIÑOS FERNANDEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Zapatería, taller de compostura de calzado, salón.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13658 Jun.30-v.jul.11.

LULI LTDA.

Contrato: 6|9|1985.
Inscripción: Nº 133, Fs. 489|492; 13|9|1985.
Socias: LUCY BUENO ALVEZ y LILIAN BALSAMO BUENO.
Objeto: a) Explotación de carnicerías y afines; b) Comercializar e industrializar con materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representación.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ambas socias indistintamente.
Domicilio: Capitán Posadas, casi Ansina (Las Piedras, Canelones).
22) N$ 2.080.00 10|pub. 13571 Jun.30-v.jul.11.

EL CAMPING S.R.L.

Contrato: 31|12|85.
Inscripción: Nº 22, Fs. 90 al 92, Tomo 25.
Socios: MIGUEL ANGEL SOSA y NENUFA SOCA.
Administración: Miguel Angel Sosa.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, importación y exportación, prestación de servicios en general.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13596 Jun.30-v.jul.11.

PALACE HOTEL LTDA.

Disolución y Liquidación.
Inscripción: Nº 55, Fº 234, Libro 25.
Por fallecimiento de Gianfranco Zago Ercolani se disuelve y liquida la sociedad, quedando como única titular de los bienes sociales la socia Elvira Kralj Semolich por ser la única socia y única heredera del fallecido.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13587 Jun.30-v.jul.11.

STELLA MARYS LIMITADA

Socios: STELLA MARYS LOPEZ y FERMIN VITAL TABEIRA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Granja.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 19|2|86.
Inscripción: Nº 108, Fº 426, Libro 2.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 13649 Jun.30-v.jul.11.

SUAREZ HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29|X|84.
Inscripción: Nº 1032, folio 3896, libro 3.
Cedentes: CARLOS RAUL SUAREZ, CONSTANZA ZARATE FERNANDO FELIPE SUAREZ y LAURA ELISA GODOY.
Cesionarios: Manuel Seguismundo Godoy y Ana María Brizuela.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13551 Jn.30-v.jl.11.

ESTEFANI'S LTDA.

Contrato: 12|3|1986.
Inscripción: Nº 137, folio 535 v., Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARIA DE LA ASUNCION SANTANA PEREZ y HEDA CAPUCCIO BENTANCUR.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización de mercaderías, bienes, servicios, arrendamientos, negocios inmobiliarios.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente períodos anuales.
Capital: N$ 100.000.00 aportado partes iguales.
Administración: Ma. Santana Pérez.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13550 Jn.30-v.jl.11.

LOS VASCOS CARNE LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 1|11|84.
Inscripción: 23|8|85, Nº 107, folio 386|387, Registro Público de Comercio de Canelones.
Cedente: JOSE SILVA ALONSO.
Cesionario: Benito Oscar Silva.
Administración: José Silva Alonso y Alba Iluz Piriz Silva, indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13548 Jn.30-v.jl.11.

MECAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 8 de octubre de 1985, inscripto Nº 1070, folio 4008 vto., Libro 2 de Contratos.
Cedente: MARIA DE LOS ANGELES ARIZAGA BARRERA.
Cesionarios: Guillermo Manuel Surroca Pacheco y Arnoldo Norberto Berta Perfumo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13549 Jn.30-v.jl.11.

ARAM LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 26|2|1986.
Inscripción: Nº 452, folio 1656, Libro 3.
Cedentes: ARIEL AMARO y ROSA RODRIGUEZ.
Cesionarios: Manuel Amaro, Juan Aquisgrana y Juan Bocca.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 13529 Jn.30-v.jl.11.

LASER SUDAMERICANA LIMITADA

Contrato: 3 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 521, folio 1899, Libro 3 de Contratos.
Socios: GIOVANNI BORI EPPLER, EZIO BOFFANO y JORGE RACHETTI PIRIZ.
Objeto: Importación, industrialización y comercialización de rayos laser y alta tecnología en electrónica.
Capital: N$ 1:500.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 13756 Jn.30-v.jl.11.

FIBRAS OPTICAS SUDAMERICANA LTDA.

Contrato: 3 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 520, folio 1895, Libro 3 de Contratos.
Socios: GIOVANNI BORI EPPLER, EZIO BOFFANO y JORGE RACHETTI PIRIZ.
Objeto: Importación, industrialización, comercialización y exportación de fibras ópticas y alta tecnología en electrónica.
Capital: N$ 1:500.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 13757 Jn.30-v.jl.11.

IMPRESORA ROSARIO S.R.L.

Cesión de cuota: 18|12|1984, inscripción: número 42, folio 168|169.
Cedente: RAUL FOSTEL y MARIA del CARMEN BETARTE.
Cesionario: Cascada Alegre S. A.
22) N$ 400.00 10|pub. 13701 Jn.30-v.jl.11.

HUMMECO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Contrato de fecha 1|2|85, inscripto en el Registro Público de Comercio el 19|5|86, con el Nº 28 del folio 106 al 109 del Libro LVII.
Cesión: ADALBERTO W. HUMMERRICH BIANCHI, cede 19 (diecinueve) cuotas a Gustavo A. Hümerich Bianchi cede 19 (diecinueve) cuotas a Gustavo A. Hümerich Covelo.
Modificación: Administración: a cargo del socio Gustavo A. Hümmerich Covelo.
Estudio: Cres. Aldo Bulanti Ríos y Carlos Castellanos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13734 Jn.30-v.jl.11.

D y P LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 19 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 704, folio 2302 v., libro 1.
Giro: Mensajería y cobranzas.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 14908 Jn.30-v.jl.11.

DIVA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 11 abril 1986.
Inscripción: Nº 266, folio 1025 v., libro 2.
Cedentes: GRIZEL FERMINA ROUCO ACUÑA (40 cuotas) y DIVA DI PRIMIO (total de sus cuotas).
Cesionaria: Mirta Alba Mina López.
Objeto: industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase, arrendamiento de bienes, obras y servicios en general.
Administración: Grizel Rouco y Mirta Mina conjuntamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 14909 Jn.30-v.jl.11.

ORLANDO Y BUGLIO S.R.L.

Fecha de constitución: 4 junio 1986.
Registro: Florida, Nº 20, folio 75|80, legajo Nº 12.
Socios: PABLO EULOGIO ORLANDO CASELLA y JULIO CESAR BUGLIO CONSUL.
Capital: N$ 12.000.00.
Objeto Especial: explotación del comercio en el ramo de panadería, afines y anexos.
Administración: ambos socios, conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Gallinal 602, Florida.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14854 Jn.30-v.jl.11.

CASTRO Y LANDA LIMITADA

Contrato: 21|1|86.
Registro: Durazno, Libro 1, folios 1 al 3.
Socios: LUIS ALBERTO LANDA FOLLE y BEATRIZ MACHADO LARROQUE de CASTRO.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: negocios rurales, intermediaciones, comisiones y afines.
Administración: Luis Alberto Landa Folle.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Sarandí del Yí (Durazno).
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14849 Jn.30-v.jl.11.

DISTRIBUIDORA LOS IDEALES S.R.L.

Contrato: 28|3|1986.
Registro: Nº 7, folios 24|26, libro de contratos.
Socios: FELIX LUCIANO VILLANUEVA PAIS y JULIO CESAR GUTIERREZ WARE.
Domicilio: Durazno.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Objeto: Distribución y comercialización alimentos y mercaderías.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 14834 Jn.30-v.jl.11.

T.B.L. FIBRE OPTICS GROUP SOUTH AMERICA LTDA.

Contrato: 10 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 605, folio 2227, libro Nº 3.
Socios: GIOVANNI BORI EPPLER y T.B.L. FIBRE OPTICS GROUP LIMITED.
Objeto: importación, industrialización y comercialización de fibras ópticas y alta tecnología en electrónica.
Capital: N$ 1:500.000.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 14903 Jn.30-v.jl.11.

COMPULIDER S.R.L.

Contrato: 15 de mayo de 1986.
Registro: Nº 481, Fº 1837 v., Libro 2.
Socios: RAFAEL ANTONIO AMABILE CAPELAN y ROSA DOMINGA BRUCHOU MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Compra y venta de equipos computadores y sus accesorios.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13553 Jun.30-v.jul.11.

ALEJANDRO FRAU MARTINEZ S. R. L.

Contrato: 26|5|1986.
Inscripción: N.o 510, al F.o 19.655 del L.o 2.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: ALEJANDRO MANUEL FRAU MARTINEZ y ALICIA MARTHA LANGDON BAZZANO.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Trámites de Importación y exportación de bienes.
Plazo: 2 años desde el 26|5|1986 prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14289 Jun.30-v.jul.11.

WALCONS LIMITADA

Contrato: 1º de junio de 1986.
Inscripción: N.o 517, F.o 1886 v., L.o 3 de Contratos.
Socios: CARLOS WALSER CONSTANTIN y ALBA WALSER CONSTANTIN.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Granja, fiambrería, almacén.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14288 Jun.30-v.jul.11.

CRUZ S. R. L.

Contrato: 27|2|986.
Socios: AGUSTIN A. CIA RODRIGUEZ y EDUARDO CRUZ PEÑA.
Objeto: Metalúrgica y mantenimientos eléctricos en general.
Inscripto: Nro. 217, F.o 851, L.o 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Eduardo Cruz Peña.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 1.000.00 c|u; Eduardo Cruz 99 cuotas y Agustín Cía 1 cuota.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 14330 Jun.30-v.jul.11.

DELSO S. R. L.

Contrato: 10|10|985.
Socios: HOMERO AMARO II SOSA RAFFO y EDGARDO W. DEL FORNO DUCASSE.
Objeto: Imprenta.
Inscripto: Nro. 1091, F.o 3757, L.o 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera en forma conjunta o separada.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 500.00 cada una; 5 cuotas a Edgardo Del Forno y 15 cuotas a Homero Sosa.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 14328 Jun.30-v.jul.11.

RUPA S. R. L.

Contrato: 8|8|1984.
Socios: RAMON PARIS VILAS y NUBLE RUBIANES JORGE.
Objeto: Panadería, repostería y afines.
Inscripto: Nro: 797, F.o 2963, L.o 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: ambos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14324 Jun.30-v.jul.11.

LESA LIMITADA

CESION DE CUOTA

Fecha: 27|5|1986.
Registro: Nº 489 folio 1845 vto. Libro 1.
Cedentes: GONZALO SANDE y GLADYS CASTRO.
Cesionarios: Angel Lema y Marta Ledesma.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 15048 Jn.24-v.jl.7.

PERNEU LTDA.

Contrato: 26 mayo 1986.
Socios: DANIEL, ALVARO y SILVIA PEREZ DELGADO y TONIO NEULAENDER ELBAU.
Objeto: Papelería, golosinas, revistas, cigarros, tabaco, importación y exportación y artículos de escritorio.
Inscripción: N.o 544 F.o 2066 v. L.o 2.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Tonio Neulaender Elbau conjuntamente con otro de los socios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15054 Jn.24-v.jl.7.

MERIN S.R.L.

Contrato: 7|4|986.
Socios: IBERICA L. NANCHEZ FLAMANT y HECTOR N. MERINGOLO NANCHEZ.
Objeto: Granja y fiambrería y Dist. productos alimenticios.
Inscripto: Nº 241, Fº 945 v., Lº 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos en forma conjunta.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14319 Jun.30-v.jul.11.

JOANA S. R. L.

Contrato: 29|7|985.
Socios: JORGE E. FUMERO GARCIA y MARIA del CARMEN RAMIREZ AGUILAR.
Objeto: Granja y Fiambrería.
Inscripto: Nro. 614, F.o 2375, L.o 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge E. Fumero.
Capital: N$ 10.000.00, en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 1|pub. 14323 Jun.30-v.jul.11.

ALFA S. R. L.

Contrato: 1º|4|986.
Socios: ALCIDES J. PELOCHE MARTINEZ y MARIA del CARMEN GUTIERREZ.
Objeto: Almacén de Comestibles en general.
Inscripto: Nro. 218, F.o 854, L.o 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Alcides Peloche.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14322 Jun.30-v.jul.11.

JAI S. R. L.

Fecha: 16|5|1986.
Inscripción: 404, F.o 14090 vto., L.o 3.
Objeto: Compra y venta de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Socios: KALMAN PLATZMAN PLATZMAN, CLARA KIRSCHNER GULIAK y EDUARDO GERSTENNBLUTH KIRSCHNER.
Administración: a dos cualesquiera de los socios, actuando conjuntamente.
Capital: N$ 120.000.00.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13116 Jun.30-v.jul.11.

CHELINA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 20|9|84. Inscripción: N.o 1117, F.o 4219, libro 3.
Cedente: LIBER LANGONE.
Cesionario: Alan J. Tierney.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 13259 Jun.30-v.jul.11.

DISNOR LIMITADA

Contrato: 3|4|986.
Registro: N.o 10, F.o 45, T.o XVI.
Socios: WASHINGTON EDGARDO GUERRERO CARMINATI y MARIA IRENE VOLF GROSSO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Washington Edgardo Guerrero Carminati.
Objeto: Compra, venta y distribución de mercaderías y|o bebidas con o sin alcohol.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13228 Jun.30-v.jul.11.

MIGUEL KREBS S. R. L.

Contrato: 12|1|86.
Registro Público de Comercio: Nro. 106 al F.o 419 v., Libro Nro. 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL GUILLERMO KREBS FROHELICH y ERIKA RUSTEBERG VON RABENAN.
Capital: N$ 120.000.00.
Objeto: Publicidad en todas sus formas.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13218 Jun.30-v.jul.11.

ROES S. R. L.

Contrato: 17 de enero de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 74 al F.o 271 v., del L.o 3 Contratos.
Socios: ROBERTO NELSON MOREIRA CAMBON y ESTELA CASTILLO BARRA.
Objeto: Comercialización de materias primas y otros.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: dos años prórroga automática.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13156 Jun.30-v.jul.11.

CENDAN S. R. L.

Contrato: 3 de abril de 1986.
Socios: RUBEN D. CENDAN BARCIA y MARIA JOSEFA BARCIA PEREZ.
Objeto: distribución de galletitas y productos alimenticios.
Inscripto: Nro. 216, F.o 848, L.o 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ruben D. Cendan Barcia.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14321 Jun.30-v.jul.11.

EXPOGRAS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 27 mayo 1986.
Inscripción: Nº 490, folio 1783, Lº 3.
Cesionario: Francisco Picorell Núñez.
Cedente: FRANCISCO PICORELL FRANCO.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 14030 Jn.30-v.jl.11.

JORGE TUNEU Y CIA. LTDA.

Contrato: 21 abril 1986.
Inscrip.: Reg. Púb. y Gral. de Comercio número 365, folio 1349, Lº 3.
Socios: JORGE OMAR TUNEU DI SANTO, TERESITA MATILDE BRUNO BASTARRICA y JORGE ALVARO TUNEU BRUNO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Jorge Omar Tuneu di Santo y Jorge Alvaro Tuneu Bruno indistintamente.
Plazo: cinco años prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones, fabricación y comercialización de los productos que elabore, compra venta de maquinarias, mercaderías y materias primas y en general toda actividad lícita de orden comercial o industrial.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 14064 Jn.30-v.jl.11.

DISTRIBUIDORA PIZOL LTDA.

Contrato: 27 mayo 1986.
Inscripción: Nº 522, folio 1986 v., Lº 2.
Socios: RUBEN PIFANO MOURE y RUBEN PIFANO IMBRIANI.
Capital: N$ 1:000.000,00. N$ 800.000,00 Pifano Imbriani y N$ 200.000,00 Pifano Moure.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización rubros imprenta, encuadernación, papelería, artículos fúnebres, religiosos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14061 Jn.30-v.jl.11.

SELP LTDA.

Contrato: 7 de mayo de 1986.
Socios: JUAN A. MORALES y MARIA E. SILVERA.
Giro: Confección de prendas de vestir, importación, exportación.
Duración: 2 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: R. P. G. C. Nº 405, folio 1493, Libro Nº 3.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14060 Jn.30-v.jl.11.

PELUFFO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 23|5|86.
Inscripción: Nº 462, folio 1686 v., Lº 3.
Cedentes: NEBER JORGE PELUFFO BERLANGIERI y LILIAN MOLINARI MEDINA.
Cesionarios: Luis Ernesto López Alfaro y Roberto Ferreira.
Modificación: Administración y uso de la firma social por Luis López y Roberto Ferreira actuando conjuntamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14059 Jn.30-v.jl.11.

PACKING Co. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15 noviembre 1978.
Registro: Nº 1109, Fº 3861, Lº 1.
Cedente: MARKIEL MANDEL GOLDFUS, cede 15 cuotas a:
Cesionarios: a) Pablo Enrique Mandel Daitelbaum (2 cuotas); b) Abraham Jorge Nadler Arttensztein (7 cuotas); c) Ruth Mary Mandel Daitelbaum (6 cuotas).
Administración: Pablo Mandel, Ruth Mandel y Jorge Nadler.
Efectos: 30 junio 1978.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 14205 Jn.30-v.jl.11.

NEVADA CONSTRUCCIONES LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 30 de noviembre de 1985.
Inscripción: Con el Nº 501 al folio 1906 del Libro 2 de Contratos.
Cedente: PEDRO VAZQUEZ FERRULLO.
Cesionario: Damaceno Flores.
Integración: Damaceno Flores 2|3 y el señor Piercarlo Amidoni Lanfranconi 1|3.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14161 Jn.30-v.jl.11.

IMPORTEX LTDA.

Contrato: 14|5|86.
Inscripción: Nº 431, folio 1614 v., Lº 1.
Socios: YUDEL ROBERTO WOLFSON ALTMAN y EVA GRACIELA WOLFSON ALTMAN.
Administración: Yudel Roberto Wolfson Altman.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Principalmente, importación, exportación de todo tipo de mercaderías, representaciones y en general todo tipo de actividad, civil, comercial o industrial que tiendan a cumplir dicho fin.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 080,00 10|pub. 14139 Jn.30-v.jl.11.

MOLINOS MELCO LIMITADA

Contrato: 21 abril 1986.
Inscripción. Nº 255, Folio 940 del Libro 3, Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de mercaderías en el ramo de harinas, cereales, raciones balanceadas y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Eduardo Urrutia.
Socios: ODEMAR LEMA BELLO, MYRIAM MANZI ONEDI, EDUARDO URRUTIA GUIMARAES, GRACIELA GAUCHER ACUÑA.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15900 Jul.4-v.jul.17.

GONBIA LTDA.

Contrato 2 de junio de 1986.
Inscripto Nº 529, Folio 1.928, Libro 3.
Socios: HUGO GONZALEZ, JOSE BIAÑO.
Objeto: Import. y|o Export. y Representación de bienes materias primas.
Plazo: 3 años.
Administración: Hugo González.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15901 Jul.4-v.jul.17.

INMOBILIARIA CRISTAL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha 25.2|86. Inscripción N.o 588 folio 2148 vuelto Libro N.o 3.
Cedentes VILI MARCOS FALER y NENUCHA NIJI KA o NYSKA.
Cesionarios: Boris Melnik o Melink Vielak y Elida Toberas o Todresas Polak. Boris Melnik 2|6 y Elida Tobreras 1|6.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15516 Jul.7-v.jul.21.

DUGI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Cesión: Enero 31 de 1986.
Inscripción: N.o 526, F.o 1981 v., L.o 1.
Cedentes: ROBERTO CARLOS DUENA MIRANDA y GRISEL ROSARIO GIMENES SILVA.
Cesionarios: Félix Daniel De Maio Silva y Jorge Ernesto Móttola Silva.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15923 Jul.7-v.jul.21.

SERVICIOS INTEGRADOS LTDA.

Contrato: 4 abril 1986.
Socios: ALEJANDRO FEDERICO SERE FRANCHI, CARLOS HECTOR SCHNECKENBURGER MILANTA.
Plazo: 1 año.
Objeto: Asesoramiento jurídico e impositivo y gestión trámites interior y exterior.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 15922 Jul.7-v.jul.21.

LA PROVIDENCIA S.R.L.

Contrato: 30 de setiembre de 1983.
Inscripción: Nº 851, folio 3151, libro 3.
Socios: MARIA ISABEL MUIÑOS RODRIGUEZ, MARCELO BELLUZZI MUIÑOS y CARLOS ALBERTO GIORGI PEREZ.
Objeto: Bar y restaurante.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Isabel Muiños y Marcelo Belluzzi.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11527 Jul.7-v.jul.21.

BATUEL S.R.L.

Contrato: 4 de abril de 1986.
Registro: Nº 334, Fº 1269 v., Libro Nº 1, fecha 16|4|1986.
Socios: LEONARDO ANTONIO RUMBO GARCIA, ROBERTO MARIANO ELZAURDIA ELENA y MARIA ELENA MARRERO D'ALESSANDRO.
Capital: N$ 120.000.00.
Plazo: 1 año.
Administración: Los tres socios en forma conjunta.
Objeto: Service de televisión, videos, cámaras, audio Compra, venta y distribución por mayor y menor.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15784 Jul.4-v.jul.17.

PARCAM S.R.L.

Contrato: 2 de junio 1986.
Inscripción: N.o 609, F.o 2311 v., L.o 2.
Socios: GERARDO PARODI y MARI CAMPOS.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio Montevideo.
Objeto: Alimentación, distribución productos porcinos, granja y afines.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15924 Jul.7-v.jul.21.

LOCALIN LTDA.

Integrantes: MOISES JONAS RUBINOWICZ MANELA; MARIA ELSA SILVERA COR.
Objeto: Confecciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: 200.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
R. G. C. 9.5.1986, Nº 546, Fº 1982 Lº 3 de Contratos.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 14333 Jul.7-v.jul.21.

INMAPA S.R.L.

Contrato: 9 de mayo de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio de Paysandú Nº 25, Fº 96, Libro 57.
Socios: RAUL WALTER DE LOS ANGELES DIAZ y LUIS ALBERTO MARIA MUZZIO GIORDANO.
Objeto: Aserradero.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15780 Jul.4-v.jul.17.

"EMPRESA PAGANO LIMITADA"

LILA PAGANI DE PAGANO Y CIA. LIMITADA

Contrato: 30|5|1986.
Registro: Nº 34, Fº 139, Libro LVII.
Objeto: Forestación, carpintería, metalurgia y actividades industriales afines.
Domicilio: Paysandú.
Capital: N$ 550.000.00 por partes iguales.
Socias: LILA PAGANI de PAGANO y SUSANA PAGANO de SUELDO.
Administración: Lila Pagani de Pagano.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15779 Jul.4-v.jul.17.

HIDROMASS S.R.L.

Objeto: Importación y comercialización de bienes relativos al desarrollo y perfeccionamiento de la estética corporal.
Socios: RUBEN FERNANDO AZAR SCARONE, PEDRO JUAN FORNE BALLETO.
Domicilio: Montevideo, Zabala 1542.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Contrato: Veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y seis.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Registro: 389, Fº 1470, Lº I.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 15854 Jul.4-v.jul.17.

MICRODAT S.R.L.

Contrato: 14|5|86.
Inscripción: Nº 475. Fº 1735, Lº 3.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: ROBERTO PEREYRA, JULIO C. MOURIGAN, JOSE L. DA COSTA y RODOLFO de los SANTOS.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Servicios de computación y otros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15851 Jul.4-v.jul.17.

JUAN MIR MAS SRL

Contrato: 30|5|986.
Inscripción: Nº 464, folio 1746, Libro 1.
Socios: CLOTILDE MARIA RODRIGUEZ TABARES, WASHINGTON TEODORO RICON PANTIN y OSCAR ANSELMO RAVECCA RUMI.
Objeto: Explotación del comercio que en el ramo de Casa de Huéspedes y despacho de bebidas se encuentra instalado en la ciudad de Montevideo con acceso por la Avda. Rondeau Nos. 1804-08 y por la calle Nueva York 1173-79, así como el comercio complementario de esa actividad principal.
Administración: Washington Teodoro Ricón Pantin.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 10 años con prórroga automática por plazos sucesivos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 15708 Jul.4 v.jul.17.

BANAPA LIMITADA

Contrato: 12 de agosto de 1985.
Registro: Nº 663, folio 2572 v. libro Nº 3 el 9 de setiembre de 1985.
Socios: TOMMASO RICARDO y DONATO MONDELLI.
Objeto: Venta productos del agro, importación.
Capital: N$ 50.000.00 partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: ambos socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14705 Jn.27-v.jl.10.

MARABUNTA S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 15 mayo 1986.
Inscripto: Nº 508, Fº 1929, Lº 2.
Cedentes: BENJAMIN BALIAN y BAHIA DILAVARIAN.
Cesionarios: Luis Balian y Mariela Griñones.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 14316 Jun.30-v.jul.11.

GRANDES VIÑEDOS DEL URUGUAY LTDA.

Contrato: 21 de mayo de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 439, Fº 1614 v., Lº N.o 3 de Contratos.
Socios: OSCAR DAVID BOLLA RODRIGUEZ y LUIS EDUARDO CAMARERO BOLLA.
Objeto: Compraventa de productos agrícolas, vitivinicultura y derivados, industrialización y comercialización de materias primas ,productos terminados, bienes y servicios, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 14292 Jun.30-v.jul.11.

LANE LTDA.

Contrato: 7|4|86.
Inscripción: Nº 360, Fº 13625 Lº 1.
Socios: EDUARDO HUGO ZAÑONI BATISTA, NESTOR ALBERTO LEMES OTERO, LIANA LETICIA APEZECHEA BIURRUN.
Objeto: Importación y exportación, industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas, mercaderías y bienes de toda clase, y en especial arrendamiento de maquinarias, servicios y enseñanza.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 100,000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 14505 Jun.30-v.jul.11.

TALLER VICTORIA LIMITADA

Contrato: 26.5.86.
Inscripción: Nº 504, Fº 1919 Lº 2
Socios: VICTOR HUGO VECINO HERRERA y SONIA GRACIELA HERNANDEZ FERNANDEZ.
Objeto: Producción y comercialización de prendas de vestir y similares; actividad principal en su objeto tallerista a façon.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Sonia Graciela Hernández Fernández.
Capital: N$ 150.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14406 Jun.30-v.jul.11.

HUGO E. MATTIAUDA S.R.L.

Contrato: 8 mayo de 1986.
Registro: 27, folio 102 al 105, Libro LVII. Paysandú.
Socios y Capital: N$ 50.000,00: HUGO EDISON MATTIAUDA, N$ 28.000,00; PERLA NELLY MELE, N$ 12.000.00; HUGO ORLANDO MATTIAUDA, N$ 10.000,00.
Plazo: 100 años.
Objeto: Compra-venta de mercaderías
Domicilio: Paysandú.
Administración: Hugo Orlando Mattiauda Mele.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 13895 Jun.30-v.jul.11.

J. y J. S.R.L.

Contrato: 26 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 467, Fº 1706 v., Lº 3 Reg. de Comercio.
Socios: JOSE BRAULIO TANCO CORREA y JULIO TANCO CASAS.
Objeto: Explotación de local con juegos electrónicos (maquinitas) y de mesa y afines Importación, exportación, representación, comisiones.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Braulio Tanco Correa.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 13938 Jun.30-v.jul.11.

GESTORIA S.R.L.

Contrato: 18|3|86.
Inscripción: Nº 166, Fº 662 v. Lº 2.
Socios: MARIELA RUTH PEREZ SOSA, FRANCIS ROSARIO VICECONTI PERRETTA, JULIO ANTONIO LOGIURATO ARCIERE.
Capital: N$ 102.000,00.
Plazo: 50 años.
Administración: Los socios indistintamente.
Objeto: Asesoramiento jurídico, administración, venta de propiedades, transferencia, reempadronamiento de automotores, regularización de planos, trámites comisiones, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 13428 Jun.30-v.jul.11.

DIAZ DIAZ LTDA.
Contrato: 29|5|86.
Inscripción: N° 511, F° 1862 vto., L° 3.
Socios: JOSE LUIS DIAZ ZUBILLAGA, ALVARO ANDRES DIAZ DIAZ y HECTOR ELBIO DIAZ DIAZ.
Capital: N$ 100.000,00, aportado: José Luis Díaz Zubillaga, N$ 80.000,00; Alvaro A. Díaz Díaz y Héctor E. Díaz Díaz, N$ 10.000,00 c/u.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de bar, cafetería, quiosco y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: José Luis Díaz Zubillaga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ ".080,00 10|pub. 13664 Jun.30-v.jul.11.

Q 10 LIMITADA
Contrato: 23 de abril 1986.
Inscripción: N° 434, F° 1647 v., L° N.o 2 de Contratos.
Socios: MARIA LUISA CORUJO DIAZ y ALFREDO JORGE IGLESIAS VEIGA.
Objeto: Confección de prendas de vestir, compraventa de telas nacionales e importadas; importación y exportación.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00, cuotas de N$ 10.000,00.
Administración: Conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 14696 Jun.30-v.jul.11.

TIENDAS SARANDI S.R.L.
Contrato: 28|5|86.
Inscripción: N° 467, F° 1777 v., L° N.o 2 de Contratos.
Socios: MATILDE AZAR de VARON, DEBORAH VARON AZAR, BENJAMIN VARON AZAR y MIRIAM VARON AZAR.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Matilde Azar de Varón, sola o dos cualquiera de los demás, actuando juntos.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Fabricación y comercialización de tejidos, confecciones y todo lo que sea afín.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 14690 Jun.30-v.jul.11.

MAR S.R.L.

Contrato: 13 de febrero de 1986.
Registro Público y General de Comercio con el N 128 al F° 479, L° 3.
Socios: DANIEL SOSA SALVATICO y ESTELA MARYS ACOSTA PINEYRO DE SOSA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Daniel Sosa Salvático.
Objeto: Compraventa y distribución de mercaderías en el ramo de almacén de comestibles, farmacia y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable. Máximo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 14721 Jun.30-v.jul.11.

DITEC ELECTRONICA S. R. L.
Fecha constitución: 4|4|86.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Taller electrónica.
Socios: HUGO CESAR DIAZ CASAÑA y SARA ELENA SANTORSOLA BOURDILLON.
Adm.: Socios indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Av. 8 de Octubre 4636.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15193 Jun.30-v.jul.11.

N.B.C. LTDA.
Inscripción: N.o 311, F.o 1185 v., L.o 2.
Fecha de contrato: 12 abril 1986.
Razón social: N.B.C. Ltda.
Objeto: Comercialización de discos, cassettes instrumentos musicales en general.
Domicilio: 18 de Julio 1268, Local 50.
Socios: NELSO NUÑEZ y MARIA DEL ROSARIO CASTRO.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15173 Jun.30-v.jul.11.

ORIENTAL BLUE BIRD S. R. L

Contrato: 18 junio 1986.
Inscripción: N° 610 folio 2316 v. Libro 2.
Socios: GLADYS JUANA SUAREZ OJEDA JACINTO SUAREZ OJEDA.
Objeto: Imoprtación o exportación de animales de la fauna, nacionales o extranjeros.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Gladys Juana Suárez Ojeda.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15503 Jn.30-v.jl.11.

AMERICAN JEANS LTDA.
Modificación de contrato. Partición 9.9.85.
Reg. N.o 887, F.o 2997, L.o 1 Contratos.
Integración actual: BENJAMIN WOLFSON, 48 cuotas y único administrador. JAIME WOLFSON, 2 cuotas.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 14389 Jul.4-v.jul.17.

GAPOR S. R. L.
Contrato: 5 de junio de 1986.
Inscripción: número 561, folio 2127 al 2129 v., libro 2.
Socios: HAIGAZUM GARABEDIAN ADOURIAN y VICTORIA TOPRAKDARTANIAN THOMASSIAN.
Objeto: comercialización, distribución, venta al por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios, cárnicos, chacinados.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Haigazúm Garabedian Adourian.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15203 Jun.30-v.jul.11.

EL PIAMONTE S R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO
Contrato: 15|abril|1986.
Inscripción: Colonia, 15|5|86, N.o 35, Fos. 138 a 140.
Cedente: MARIO GONZALEZ CABRERA.
Cesionarios: Andrés y Henry Barolín Arduin.
Administración: Andrés y Henry Barolín Arduin, indistintamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15125 Jun.30-v.jun.11.

TE.M.A. Ltda.
Fecha: 22|5|86.
Inscripción: N.o 568, F.o 2158, Libro 2.
Socios: JOSE MASSOBRIO NODAR, JORGE AVILA, ENRIQUE CASADEI SILVA y ANTONIO AVIGLIANO MATEO.
Objeto: instalación y mantenimiento de ascensores.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: José Massobrio y Jorge Avila
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15124 Jun.30-v.jul.11.

RODRGUEZ ZABALLA LIMITADA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 4 abril 1986.
Inscripción: N.o 411, F.o 1564 vuelto, L.o 2 Contratos.
Cedentes: JULIO BOUHORT MANCINI y LIDIA ALBORNOZ PIZARRO.
Cesionario: Ibirapitá Rodríguez Martínez.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 15121 Jun.30-v.jul.11.

BULFIR S.R.L.

Contrato: 9|5|1986.
Inscripción: N° 20, F° 83/85, L° 1 Contratos.
Objeto: Tornería, refrigeración, reparación y mantenimiento de máquinas industriales, consultorios odontológicos y afines.
Socios: MIGUEL URBINO BULDAIN VAQUETT y ENRIQUE ARCANGEL PIRIZ ALVEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: [illegible]nta. Afectación y disposición bienes sociales: Conjunta.
Domicilio: Salto.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15433 Jun.30-v.jul.11.

ATLANTIDA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 2|7|84.
Inscripción: N° 186, F° 658.
Cedente: CARLOS MANUEL CASTELAR BERRUTTI.
Cesionario: José Daniel Destéffanis Burgueño.
Administración: Conjunta: José Daniel Destéffanis Burgueño y Gustavo Ruben Catardo Pons.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15410 Jun.30-v.jul.11.

TIENDA CECILIA LIMITADA
CONSTITUCION Y CESION CUOTAS
Reg. Com. N° 579, F° 2115 v., L° 3 el 11|6|986.
Socios: CECILIA FAJERSZTEJN, MAURICIO MANUEL SZWEBEL y RUBEN NORBERTO SZWEBEL.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Tienda, mercería y confecciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Reg. Com. N° 580, F° 2117 v. L° 3 el 11|6|986.
Cedentes: MAURICIO MANUEL y RUBEN NORBERTO SZWEBEL.
Cesionario: León Radzewicz.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 15398 Jun.30-v.jul.11.

HISPANOAMERICA S.R.L.
Contrato: 1.4.86.
Registro: N° 533, folio 19/20, Libro N° 3.
Socios: EUGENIO DOMINGUEZ GONZALEZ y FELICIDAD MARTINEZ MIER.
Objeto: Servicio hotelería, alojamiento, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15407 Jun.30-v.jul.11.

LALET S.R.L.
Contrato: 13|5|1986.
Registro: N° 512 al folio 1946 v. libro 2 de Contratos.
Socios: DAVID TARAGAN ASALLAS y ROSA COHENAR KESELMAN.
Objeto: Compra venta, comercialización e industrialización en todas sus formas, exportación e importación de toda clase de bienes o mercaderías en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.00.00 10|pub. 13442 Jn.26-v.jl.9.

EL ARCON LIMITADA
Contrato: 26 mayo 1986.
Insc. Reg. P. y G. Com. N° 476, F° 1740 v., L° 3 de Contratos.
Socios: SERGIO JAIME KON AISENFISZ y RAQUEL AISENFISZ KUPERMAN.
Capital: N$ 100.000,00, aportado 50 % c/u
Objeto: I) Papelería, librería, artículos escolares y anexos; II) Importaciónes, exportaciones, comisiones y representaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 15396 Jun.30-v.jul.11.

FECRI S.R.L.
Contrato: 21 abril 1986.
Insc. Reg. P. y G. Com. N° 30, F° 1145, L° 3 de Contratos.
Socios: JORGE FEDERICO NARIO DOPICO y CARLOS WAGNER RIVAS LACRUZ.
Capital: N$ 100.000,00, aportado 50 % c/u.
Objeto: I) Compra, venta y distribución de repuestos y materiales de construcción; II) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 15397 Jun.30-v.jul.11.

AGROINSUR S.R.L.

Denominación: Agrocomercial e Industrial del Sur.
Contrato: 15 de enero de 1986.
Inscripción: Registro Com. San José N° 13, F° 57, Libro 16.
Socios: HORACIO LUIS LEANIZ CARRAU y MARIA del ROSARIO PITTAMIGLIO MUJICA.
Objeto: Comercialización, industrialización y acopio de productos agrícolas, pecuarios, hortifrutícolas y forestales en todas sus formas y ramas afines. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Puntas de Valdez, Sexta Sección Judicial de San José.
Plazo: 50 años desde el otorgamiento.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500.000,00.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 14598 Jun.30-v.jul.11.

SICARDE LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 25|10|85.
Inscripción: N° 529, F° 2011, Libro 2.
Cedente: José María Lima Alfonso.
Cesionarios: ANGEL DANIEL REFRESCHINI OTERO, GERARDO CASTILLO MIER y HECTOR ANTONIO PEREYRA MONTESDEOCA.
El cedente cedió la totalidad de sus cuotas sociales, las que adquirieron los cesionarios por partes iguales.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14590 Jun.30-v.jul.11.

BRAL LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 22|4|86.
Inscripción: N° 458, F° 1673 vto., Libro 3.
Cedente: Otto Luis Brandl Faltermaier el 100 por ciento.
Cesionaria: ANNA SCHEPER.
Administración: Julio César Alonso Lema.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 14717 Jun.30-v.jul.11.

NADINE LADEK S.R.L.

Contrato: 10 de marzo de 1986.
Socios: RUBEN A. ECHENIQUE ESTIBAL, ALDO R. ECHENIQUE y RUBEN G. ECHENIQUE.
Objeto: Venta y fabricación de prendas.
Inscripto: número 223. F° 871, Libro 1.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Aldo R. Echenique.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de *N$ 1.000,00 cada una. Aldo Echenique 98* cuotas; Ruben A. Echenique y Ruben G. Echenique una cuota cada uno.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 13360 Jun.30-v.jul.11.

MAITE S. R. L.
Contrato: 26|5|1986.
Inscripción: Nº 502, folio 1825 v., Lº 3.
Socios: JACINTO ESTEBAN CABRAL PUÑALES, JOSEFA ENOEMA ACOSTA SILVA, CARLOS MARIA BERNINI ARTEAGA y MARIA TERESITA CABRAL ACOSTA.
Objeto: Explotación de negocios pensión, hoteles, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Carlos María Bernini Arteaga y María Teresita Cabral Acosta indistintamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 14132 Jn.30-v.jl.11.

HARMAT S. R. L.
Contrato: 28|05|1986.
Inscripción: Nº 504, Fº 1834 v., Lº 3.
Socios: RAQUEL PEREZ AVIGDOR y LILIAN HARMAT PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Exportaciones, importaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase; compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 14119 Jn.30-v.jl.11.

INTERNATIONAL TRADING SERVICE LTDA.
Contrato: 22|4|86.
Ins.: Nº 341, Fº 1293, Lº 2.
Socios: LIA DINNA NAJMAN y SIMON NAJMAN.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Intermediación internacional de mercaderías y bienes, por cuenta propia, de 3º y asociados a 3º, operar en zonas francas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administrador: Simón Najman.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 14116 Jn.30-v.jl.11.

SAPIES S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 27 de mayo de 1985.
Inscripción: número 528, Fº 2036 v., Lº 3.
Cedentes: ROBERTO CEAN PEREZ y ESTRELLA VILLAR VARELA.
Cesionario: Ida Nilda Rodríguez López y Darwin Bonilla.
Administración: Ida Nilda Rodríguez López.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14113 Jn.30-v.jl.11.

FIN DE SIGLO LTDA.
Contrato: 2|4|1986.
Registro: Nº 537, folio 2042 v., Lº 2.
Socios: EMILIA BOSCA ROBA y ADRIANA IVONNE ETCHEVERRY BOSCA.
Objeto: Panadería.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14114 Jn.30-v.jl.11.

GOSEN LIMITADA
Contrato: 24|II|1986.
Inscripción: Nº 277, folio 905, Lº 3 de Contratos.
Socios: PASCASIO OLIVERA TRINDADE y HERMINIA OLIVERA DUTRA.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de cervecería.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Herminia Olivera Dutra.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14112 Jn.30-v.jl.11.

WALTER S. R. L.
Contrato: 3|6|1986.
Inscripto: Nº 534, folio 1946, Lº 3 Contratos.
Socios: GRACIELA RAFAELA RIVERO SEQUEIRA, SUSANA ELIDA FRECHERO BAGNASCO y RICARDO CARAMES PIZZORNO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Salón, papelería.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14433 Jn.30-v.jl.11.

ISAAC NIRENBERG Y CIA. LIMITADA
Contrato: 28 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 514 al Fº 1875, Lº 3.
Socios: ISAAC NIRENBERG y RIFKA FELDMAN.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Isaac Nirenberg.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comercialización de bienes muebles e inmuebles.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14511 Jn.30-v.jl.11.

ACE BRON LTDA.
Cesión: 6 diciembre 1985.
Inscripción: Nº 1099, folio 4117, Lº 2, 17 diciembre 1985.
NANCY VAZ cede la totalidad de su cuota social a Ramón Alvarez.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 14466 Jn.30-v.jl.11.

GOMERIA DEL PUERTO S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 23|11|84.
Inscripción: Nº 482, folio 1839 v., Libro 2.
Cedente: TOMAS ROBERTO NUÑEZ GARCIA.
Cesionario: Celeste Elizabeth Furtado Viera.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 14465 Jn.30-v.jl.11.

CLINIC LTDA.
Contrato: 17 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 455, folio 1713 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: LUISA DICANCRO INNELLA, ROSA DICANCRO INNELLA y CLAUDIA SILVANA DICANCRO MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Prestación de servicio de hospedaje a beneficiarios del Banco de Seguros del Estado.
Administración: Claudia Silvana Dicancro Martínez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 14457 Jn.30-v.jl.11.

PANADERIA LA UNIDAD SRL
Cesión de cuotas: 8|8|85.
Inscripción: Nº 503, folio 1830, Lº 3
Cedentes: JOSE MATO GARCIA y GLORIA POMBO RIVAS.
Cesionarios: Ramón Hermida y Josefa Cudeiro.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 14566 Jn.30-v.jl.11.

PAQUETA S. R. L.
Contrato: 16|4|1986.
Registro Nº 50, folios 213 al 216. Tomo 25.
Socios: MARIA LUISA MINGUEZ DOMINGO y ANAHI CATALINA CABRIO ANAUT.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
Objeto: Comercio, industria, venta y fabricación de mercadería en especial ropa en general, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Maldonado Barrio Aidy Grill.
Administración: las socias referidas indistintamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14520 Jn.30-v.jl.11.

DUMA LIMITADA
Contrato: 5 de junio de 1986.
Socios: MARGARITA ISABEL CARCAVALLO CARRAU y MARIO ELISEO LACUESTA ESPERON.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación, y exportación de instrumental médico y veterinario; intermediación en negocios inmobiliarios y automotores.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Mario Eliseo Lacuesta Esperón.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: número 542, folio 1970 v., Lº 3, el 9 de junio de 1986.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 14514 Jn.30-v.jl.11.

CEMAT S. R. L.
Contrato: 2 de junio de 1986.
Inscripción: N.o 548, F.o 1989 v., L.o 3 de Contratos.
Socios: ALVARO FERNANDEZ DEL CAMPO y ALBERTO BOIX VILARO.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: a) Importar, exportar, distribuir, comprar, vender, b) Barraca de materiales para la construcción, confección de muebles, industrialización de madera, forestación y desforestación de bienes inmuebles. c) Actividad inmobiliaria.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 15126 Jun.30-v.jul.11.

COFERAL LTDA.
Contrato del 13.6.86 inscripto el 16|6|986 con el Nº 621, Fº 2282, Libro 3.
Socios: OMAR DARIO PESCE y OSCAR EDUARDO GARCIA.
Capital: N$ 40.000,00.
Objeto: Compra, venta, importación, exportación y transformación de metales y materias plásticas.
Administración: Omar Darío Pesce.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 15215 Jn.26-v.jl.9.

SCHAUB LTDA.
CESION
Contrato: 1|10|81. Reg. P. y Gral. de Comercio, 28|2|84, Nº 102, folio 375 v., Lº 3.
Cedente: ROBERTO DIX WOLF.
Cesionario: Alberto Manfredo Dix Schaub.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 14510 Jn.30-v.jl.11.

MAGLIANO ILUM S. R. L.
Contrato de fecha 15 de mayo de 1986.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 461 al folio 1748 v. del Lº 2 de Contratos.
Socios: ENRIQUE MAGLIANO y SUSANA LOPEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Constituyente 2042.
Objeto: iluminación y decoración.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 14504 Jn.30-v.jl.11.

EL CEIBO S. R. L.
Contrato: 14 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 607, Fa. 36060, Libro 2.
Socios: MILKA MANGINI ROSAS, LIDIA MANGINI ROSAS, TOMAS VAZQUEZ MANGINI y ANA MARIA MAZURANCZYN de VAZQUEZ.
Objeto: Explotación restaurantes, bares en general, compraventa, etc.
Plazo: 20 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: uno de los socios.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14489 Jn.30-v.jl.11.

PRIETO HERMIDA & HERMANOS S.R.L.
Contrato: suscrito el 29|5|1986.
Inscripto Reg. P. de Comercio Colonia Nº 5, Fº 199 - 202 T.
Socios: ANGEL ENRIQUE HERMIDA, SUSANA LEONOR URNIZA MACHADO DE HERMIDA, LUIS ALBERTO PRIETO REISCH, OSCAR RODOLFO PRIETO HERMIDA y CARLOS ALBERTO PRIETO HERMIDA.
Objeto: Importación y venta de maquinaria agrícola y lechería y sus repuestos; importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 200.000,00 aportado por los socios en la siguiente forma: Angel E. Hermida, 30 %; Susana Leonor Urniza, 30 %; Luis Alberto Prieto, 30 %; Oscar R. Prieto Hermida, 5 %; Carlos A. Prieto Hermida, 5 %.
Administración y representación: Angel E. Hermida y/o Susana Leonor Urniza de Hermida indistintamente.
Domicilio: Nueva Helvecia, Federico Gilomen 1241.
22) N$ 3.640,00 10|pub. 14761 Jun.30-v.jul.11.

WESTANP LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Cedentes: ARIEL MONNE y AMELIA SUSANA MILLER.
Cesionarios: María Elena Fullgraff y Luis Felipe Monne.
Capital cedido: N$ 5.800,00 y 500,00, respectivamente.
Administradora: María Elida Fullgraff.
Contrato de fecha 27|12|83, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 6 de mayo de 1986 con el Nº 379 al Fº 1434 del Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 13555 Jun.30-v.jul.11.

BOMA LTDA.
Contrato: 1.2.86.
Inscripción: Nº 107 al folio 400 del libro 3 del 7|3|86.
Socios: CLIVE MARCEL DIAZ CUELLO; GERARDO PEDRO MORO CORRADI.
Objeto: Molino - Procesador - Exportación - Importación.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 14725 Jun.30-v.jul.11.

RURAL LTDA.
Contrato: 27|5|86.
Inscripción: Nº 469, Fº 1713 vto., Lº 3.
Socios: EDGARDO FERREIRA BECERRA y MYRIAM LORELEY CALVO MONTENEGRO.
Capital: N$ 100.000,00, aportado: Edgardo Ferreira Becerra, N$ 60.000,00; Myriam L. Calvo Montenegro, N$ 40.000,00.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Edgardo Ferreira Becerra y Myriam Loreley Calvo Montenegro, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 13665 Jun.30-v.jul.11.

THOMASSET S.R.L.

Constituida por documento privado del 9 de junio de 1986.
Socios: ALBERTO EDUARDO THOMASSET COLLAZO; DANIEL HUGO BASCOU GARCIA y GREGORIO SEGUNDO ANZA LEON.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de estación de servicios para todo tipo de automotores y afines.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 100.000 (Thomasset, 60 o|o; Bascou 20 o|o y Anza 20 o|o).
Administración: Alberto Thomasset.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 593, folio 2167, libro Nº 3 de Contratos, el 11 de junio de 1986.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 14930 Jul.1º-v.jul.14.

CAIMEX S.R.L.

Contrato: 15 abril 1986.
Inscripción: Nº 267, folio 1030 v. Libro 2.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: LUIS ALBERTO CABRERA ACUÑA y LUIS ALBERTO CABRERA FUSARO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Marroquinería, fabricación de Arts. de cuero, similares y anexos. Import. y Exportación.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14759 Jul.1º-v.jul.14.

J. FUENTES LTDA.
(En lo sucesivo FRAMI LTDA.)

Cesión de cuotas y modificación de contrato.
Fecha: 7 de diciembre de 1984.
SERGIO KNUTH FREIRA y BLANCA ELIDA FRANCOS REMEDIOS ceden el total y la mitad respectivamente de las cuotas sociales que les correspondían a Miguel Galván Rodríguez quien adquiere.
Modificaciones: Razón social Frami Ltda. y
Administración: Francisco Guerreiro y Miguel Galván, indistintamente.
Inscripción: 13 de agosto de 1985 N.o 667 F.o 2154 v. L.o 1 de Contratos.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15365 Jul.1º-v.jul.14.

BOURGEOIS Y MORENO LIMITADA

Contrato: 26 de mayo de 1986.
Insc. Reg. Público Comercio Colonia Nº 50, folios 195 al 198.
Socios: ADOLFO ARISTIDES BOURGEOIS y HEBER LUIS MORENO.
Objeto: Compra, venta y distribución de productos alimenticios.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Capital: N$ 200.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15541 Jl.1º-v.jl.14.

CORRALES S.R.L.

Contrato: 18 junio 1986.
Registro: N.o 603, F.o 2288 v., L.o 2.
Socios: DELMIRO GONZALEZ LOPEZ y AURORA PAREDES CASAL.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Objeto: Estación de servicio.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15528 Jul.1º-v.jul.14.

MARGARITRAID S.R.L.

Contrato: 13|4|86.
Inscripto: N.o 425, F.o 1592 del Libro 1.
Socios: RUBEN STROZZI ESCOBAR y LEONARDO ROHT KOPE GORDON.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Administración: Indistinta.
22) N$1.560,00 10|pub. 15519 Jul.1º-v.jul.14

TECNO HIDRAULICA URUGUAYA S.R.L.

Contrato: Mayo 26 de 1986.
Socios: RICARDO GUILLEN PAZOS, HILDA CAMBRE, HUGO y NELSON GUILLEN, MARIA CRISTINA NUÑEZ.
Objeto: Sistemas hidráulicos y partes mecánicas automotores.
Plazo: 6 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 partes iguales
Administración: Hugo y Nelson Guillén y Cristina Núñez, indistintamente.
Inscripción Registro Comercio: Nº 574 folio Nº 2099 Libro 3.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15499 Jn.30-v.jl.11.

CARMADER S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9 mayo 1986.
Inscripción: N.o 576, F.o 2105, L.o 3.
Cedentes: EDUARDO CARRERA HUGHES y GONZALO FERNANDEZ.
Cesionarios: Eduardo Carrera Ponce de León y Gonzalo Hontou.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15527 Jul.1º-v.jul.14.

INTERTUR LTDA.

Contrato: 29|5|86.
Registro: N.o 553, F.o 2008 v., L.o 3.
Socios: AIDA ANA MARIA IMODA MATTURRO, EMILIO LLORET DRAGONE y WASHINGTON DANIEL BERMUDEZ SAYA.
Objeto: Transporte nacional e internacional de bienes, mercaderías y/o personas con vehículos propios o contratados agencia de viajes, importaciones y exportaciones.
Plazo: 3 años, prorogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Enrique Estrázulas 1441, Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 15532 Jul.1º-v.jul.14.

PEKITA'S LIMITADA

Registro N.o 484, F.o 1819 vto., L.o 2 del 24|7|1985.
Fecha contrato: 27 junio 1985.
Objeto: Compraventa y comercialización de vinos, licores y demás bebidas alcohólicas.
Socios: MYRIAM JUANA CATALINA SPIRITOSO SORIANO y HUMBERTO FLORENCIO VACCARO GOMEZ.
Plazo: Dos años, prorogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15531 Jul.1º-v.jul.14.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA JOSE LARRAÑAGA S.R.L.

Contrato: 30|6|86.
Inscripto: N.o 505, F.o 1906 v., L.o 1.
Socios: IRIS MONTERO, RAFAEL y JOSE LARRAÑAGA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compraventa productos alimenticios.
Plazo: 2 años.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 15513 Jul.1º-v.jul.14.

LUIS P. LENGUAS LTDA.

Conrtato: 1|II|86. — Inscripción: Nº 262, folio 1024 v: libro 1.
Socios: LUIS PEDRO LENGUAS URIOSTE, y LUIS PEDRO LENGUAS PUIG.
Objeto: Realizar operaciones comerciales y civiles con toda clase de bienes, especialmente los relacionados con la agropecuaria.
Capital: N$ 100.000.00; Luis Pedro Lenguas Puig aporta N$ 95.000.00; N$ 5.000.00 el restante socio.
Plazo: tres años prorrogable.
Administración: Luis Pedro Lenguas Urioste.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 9212 Jul.1º-v.jul.14.

EL CEIBO S.R.L.

Constitución: Montevideo, 26|V|1986.
Inscripción: Nº 362, folio 2048 vto., Libro 3.
Socios: JOSE EMILIO FERNANDEZ y JOSE ANTONIO DURAN.
Giro: Explotación de bosques, fabricación y venta de leña, transportes afines.
Plazo: 2 años del 1|VI|1986, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.540.00 10|pub. 15517 Jul.1º-v.jul.14.

PEPE'S S. R. L.

Constitución: Montevideo, 26|V|1986.
Inscripción: Nº 561, folio 2044, Libro 3.
Socios: JOSE EMILIO FERNANDEZ y JOSE ANTONIO DURAN.
Giro: Bar, Pizería, Restaurant y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Uso razón social: Indistinto.
Plazo: 2 años del 1|VI|1986, prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15514 Jul.1º-v.jul.14.

LUITER LIMITADA

Contrato: 30 mayo 1986.
Inscripción: 3|6|86, Reg. Nº 461, folio 1734, Libro 1, Contratos.
Socios: MARIA ESTER JUSTO SIMON y MARIA LUISA GARCIA JUSTO.
Objeto: Explotación de almacén en la venta de productos comestibles, frutas, verduras, bebidas y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15518 Jul.1º-v.jul.14.

VIAJES URUGUAY S. R. L.

Constitución: Montevideo, 1º|6|1986.
Inscripción: Nº 560, folio 2040, Libro 3.
Socios: WASHINGTON VISTA, CARLOS ALBERTO PONZIO, OSCAR FRANCISCO LA CAVA.
Capital: N$ 102.000,00. Aportes partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Giro: Transportes, Turismo y afines.
Uso firma social: Indistinto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15515 Jul.1º-v.jul.14.

CREDITOS GARANTIDOS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28 enero 1986.
Inscripción: Nº 633, folio 2329 v., Libro número 3, Contratos.
Cedentes: EDUARDO DE FREITAS, MARIA ROSA GARCIA, LUIS ALBERTO DE FREITAS, ANA ESPIGA.
Cesionarios: Roberto Jover Etchemendy, Daniel Jover Caballero.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 15582 Jul.1º-v.jul.14.

RICARDO MICHELENA LTDA.

Contrato: 23 abril 1986.
Inscripción: Nº 330, folio 1257 v., Libro 2.
Socios: RICARDO MICHELENA CARBONELL y MA. ELINA PEREZ BEMPORANT.
Capital: N$ 120.000,00.
Objeto: Venta de bebidas y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13901 Jl.1º-v.jl.14.

VITICULTORES ASOCIADOS S. R. L.

Contrato del 23 de julio de 1985 inscripto en el Registro de Comercio de Paysandú con el Nº 29 del folio 110 al folio 111 del Libro LVII.
Cedentes: ATILIO FORNI y ELENA CANNEPPA de FORNI y PEDRO CHAPPUIS BIGLIERI.
Cesionarios: Omar Alfredo Firpo y Mario Raúl Colzada.
Escribano autorizante: Eugenio Walter Medina.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13893 Jl.1º-v.jl.14.

CIMEX LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 18 de setiembre de 1980.
TIBERIO RIERACKER NIEDERKIRCHNER y MARIA NOEL AMARO ceden la totalidad de las cuotas que les correspondían, libres de obligaciones, a Vicente Figliolio Sgroi, quien adquiere.
Inscripción: Número 468, folio 1708 v. Libro 3. el 28 de mayo de 1986.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13858 Jl.1º-v.jl.14.

FLORIDA LTDA.

Contrato: 19 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 447 al folio 1678 v. Libro 1.
Socios: VARUJIAN ABRAJIAN GIANIQUIAN y NELSON ITALO BARLOCCO LAVAGNA.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Bar, pizzería, rotisería, etc.
Administración: Varujian Abrajian.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorogable períodos iguales.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13857 Jl.1º-v.jl.14.

FARMACIA ROSANA S. R. L.

Contrato: de 15|5|86.
Inscripción: Nº 532 folio 2021 Libro 2.
Objeto: Farmacia, Perfumería y afines.
Socios: ALBA GALLO y DARWIN F. DE LEON.
Administración: Alba Gallo.
Duración: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13802 Jl.1º-v.jl.14.

AVENIDA LIMITADA S.R.L.

Contrato: 8|5|1986.
Inscripto: N.o 10, F.o 40 al 44, 19|5|86.
Socios: TORIBIA AVELINA DIAZ RODRIGUEZ; MARIA BEATRIZ ALVES de MOURA DIAZ; MARIA DEL ROSARIO ALVES de MOURA DIAZ y MARIA CRISTINA ALVES de MOURA DIAZ.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de restaurante, confitería, cafetería y anexos.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Toribia Avelina Díaz Rodríguez y María del Rosario Alves de Moura Díaz.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 15634 Jul.2-v.jul.15.

MARIÑO CALZADOS S.R.L.

Registro: N.o 625, F.o 2298, L.o 3.
Socios: ARMANDO MARIÑO, GRACIELA ELIZALDE, ARMANDO OROSMAN MARIÑO.
Objeto: Venta y fabricación de calzado.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 15921 Jul.7-v.jul.21.

SUMAS S.R.L.

Contrato: 2 de junio de 1986.
Registro L? 3, F? 1923 v., N? 527
Socios: JULIO CESAR TROVERO PRATTO, JORGE AMADO PATALAGOITY y JUAN LUIS FERNANDEZ MAQUIEIRA.
Capital: N$ 501.000,00, aportado por partes iguales.
Objeto: Venta de servicios y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios conjuntamente, salvo adquisición venta y gravamen de inmuebles y automotores, donde serán los tres conjuntamente.
Plazo: Tres años, prorrogable.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 14293 Jn.30-v.jl.11.

SABAH LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 17 febrero 1986.
Registro N.o 515, F.o 1942 v., L.o 1.
CHELEBI BARUJ SABAH cedió 23 cuotas a Jack Jorge Sabah y 8 cuotas a Nelson Ricardo Sabah.
Administración: Uno cualquiera de los 3 socios.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14925 Jul.1?-v.jul.14.

WENDY LTDA.

Contrato: 27.5.86 R. P. Com. N? 506 folio número 1842 v., L? 3.
Socios: LEON FRIEDMANN GARCOV y HUGO NATHAN MELAMED.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automát.
Objeto: Comercializar e industrializar toda clase de bienes.
Capital: N$ 100.000 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15225 Jn.26-v.jl.9.

VIDEO RENT S.R.L.

Contrato: 1? de abril de 1986.
Inscrición: N.o 226 al F.o 826 v., del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: CARLOS ANTONIO GOMEZ DIAZ, FELISARDO ANTONIO ROIBAL RODRIGUEZ y OSCAR RAUL HUGALDE DERGUY.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra o servicio en general.
Plazo: Cien años.
Administración: Todos los socios actuando indistintamente uno solo de ellos.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600,00 10|ub. 14823 Jul.1?-v.jul.14.

COMA S.R.L.

Contrato: 31|1|86.
Insc. Comercio N.o 143, F.o 542, L.o 1 el 17 siguiente.
Socios: GRACIELA IRENE MAZZINI FRAYGOLA; WALTER ADAIL OLIVERA OLIVERA.
Objeto: Prestación de servicios de cantina.
Capital: N$ 100.000,00, por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14819 Jul.1?-v.jul.14.

ALFAOMEGA S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 30 de enero de 1986.
Cedentes: MARIA FRASCA ALPINO y JUAN RUBERT MOREY.
Cesionarios: Mónica y Juan Fiol; Bartolomé Colom y Jorge Foti.
Administración: Bartolomé Colom.
Registro: N.o 482, F.o 1760 v., L.o 3.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14809 Jul.1?-v.jul.14.

PEREYRA Y GAROFALI

CESION DE CUOTA SOCIAL
Documento: 10 de junio de 1985.
Inscripción: N.o 440, folio 1644 vto., Libro 1 de Contratos.
Cedentes: MIGUEL ANGEL GAROFALI HERNANDEZ y ANA MARIA ACOSTA PIZZORNO.
Cesionarios: José Luis Garofali Hernández.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14782 Jul.1?-v.jul.14.

ROLLING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION Y MODIFICACION
Contrato: 5|9|85.
Inscripción: N.o 441, F.o 1622, L.o 3.
Cedente: JUAN CARLOS BLENGIO LATANNE.
Cesionarios: Oscar Enrique y Alfredo Crossa Bonifacino.
Modificación: Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14781 Jul.1?-v.jul.14.

LOPEZ-BARBERY LTDA.

Contrato: 1|4|86.
Registro: N.o 222, F.o 873 v., L.o 2.
Socios: ROBERTO LOPEZ y MARIA LIA BARBERY SCHAUER.
Objeto: Venta de antigüedades, compraventa de artículos varios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 900.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Denominación: López-Barbery Ltda.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 13377 Jul.1?-v.jul.14.

ENSUEÑO LTDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 30|4|86.
Inscripción: N.o 489, F.o 1861 v., L.o 2.
Cedente: SUNNY HERNANDEZ SAAVEDRA.
Cesionaria: María Marta Méndez Güenaga.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 13376 Jul.1?-v.jul.14.

VENTA DE ALUMINIO LIMITADA

Contrato: 27 de mayo de 1986.
Registro: N.o 488, F.o 1749, L.o 3.
Socios: ISMAEL DIAZ DIAZ y SELDEN ADELA NOBLE MENDEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Venta de aluminio.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 13428 Jul.1?-v.jul.14.

TRES ESTRELLAS LTDA.

Contrato: 24|7|85.
Inscripción: N.o 595 al F.o 2303 vta., del Libro N.o 33 de Contratos.
Socios: ANGEL JOSE EDGARDO SUGASTI ROVIRA y ELSA GOMEZ MARTINEZ.
Objeto: Compra y venta de pan, confituras, afines y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sr. Angel José Edgardo Sugasti Rovira.
Capital: N$ 5.000,00, partes iguales.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 13430 Jul.1?-v.jul.14.

LUSERCO LTDA.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 21.3.86.
Inscripción: N.o 462, F.o 1752, L.o 2 de Contratos.
Cedentes: SERGIO RAFAEL PALUMBO STIFANO y LUIS AMARO DACOSTA MACHIN.
Cesionario: Julio Eduardo Maino Errecart.
Contrato: 21.3.86.
Inscripción: N.o 463, F.o 1757, L.o 2 de Contratos.
Cedentes: JULIO EDUARDO MAINO ERRECART, GRACIELA BURONE SCARDINO, JOSE EDUARDO PEREZ SIENRA.
Cesionarios: Martín Néstor Sorachi Toletti y César William Mirandetti Maraboto.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 13425 Jul.1?-v.jul.14.

SEGUIRA URUGUAYA S.R.L.

Contrato: 30 de abril de 1986.
Registro N.o 557 Folio 2027 L.o 3.
Socios: JOSE AGREST, RAFAEL AGREST y BILLIA JUANA LEVIN de AGREST.
Administración: José Agrest y Rafael Agrest en forma indistinta.
Objeto: Explotación de marcas.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15314 Jul.1?-v.jul.14.

MATIAS S.R.L.

Contrato: 30 de abril de 1986.
Registro: N? 479 Folio 1811 L.o 1.
Socios: JOSE SASSOON, RAUL NISSIM SASSOON ATTIE, ANA NELLY SALMUN de SASSOON y LUISA PINTO de SASSOON ATTIE.
Administración: José Sassoon y Raúl Nissim Sassoon Attie indistintamente.
Objeto: Explotación de marcas.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15313 Jl.1?-v.jl.14

CIRHO LTDA.

Contrato: 15|5|86.
Inscripción: N.o 513 F.o 1871 v. L.o 3 Contratos.
Socios: BORTOLINO ALBERTO CIELO TESSARO, WILMA ETHEL PERINE MARCHETTO.
Objeto: Gestoría, teneduría libros, asuntos contables, inmobiliaria.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15305 Jl.1?-.jl.14.

PRODUCTORA LIMITADA

Contrato: 12 de junio de 1986.
Inscripción: N.o 617 F.o 2267 v. L.o 3 de Contratos.
Socios: VICTOR A. TRINCHIN, JUAN JOSE BENINCASA y HORACIO A. GARCIA PASTORI.
Capital: Nuevos pesos ciento cinco mil.
Cuotas: Ciento cinco de nuevos pesos mil cada una.
Aportes: Por partes iguales por los socios.
Objeto: Todas las ramas de operaciones comerciales e industriales: Exportar, importar, representaciones, comprar, vender, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de un año cada uno.
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 15311 Jl.1?-v.jl.14

SIRAP LTDA.

Contrato del 5|6|86.
Inscripción: N.o 556 F.o 2110 v. L.o 2.
Objeto: Pensión familiar (sin comida).
Socios: RAMON PARIS VILAS y MARIA ALBA SILVA.
Administración: Ramón París.
Duración: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15309 Jl.1?-v.jl.14

PRIHN LTDA.

CESION DE CUOTAS Y REFORMA
El 21 de febrero de 1986 el señor GUSTAVO LORENZO GARCIA cede la totalidad de sus cuotas sociales al señor José García González.
Reforma: La sociedad será administrada por los señores Ramón Lorenzo Castro y José García González indistintamente.
Vigencia: 21 de febrero de 1986.
Inscripto: 19 de mayo de 1986 N.o 402 al Folio 1478 del Libro 3 de Contratos.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 15356 Jl.1?-v.jl.14

LAS BRUJAS LTDA.

Contrato: 21|6|985.
Inscripción: N.o 234 F.o 914 v. L.o 3.
Socios: ELSA BEATRIZ RUBIO RUBIO, CRISTINA SALVATORE CAMBRE y CARLA SALVATORE CAMBRE.
Objeto: Industrialización, fabricación, comercialización, importación, exportación en los ramos de madera, metales, plásticos, vidrios, artículos destinados a construcción, producción agropecuaria, barraca, ferretería, artículos para el hogar, bazar, muebles en general, adornos, lámparas, cortinados, empapelados, equipamientos, instalaciones comerciales, decoraciones, artículos de cuero.
Capital: N$ 6.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Cristina Salvatore Cambre.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 15366 Jl.1?-v.jl.14.

ALELI S. R. L.

Contrato de fecha 29.5.86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N? 556 al folio 2022 vto. del Libre 3 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO JULIO NOVAKOVICH y LILIANA MILOVIC.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: ambos socios en forma indistinta.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 966 Esc. 105.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15216 Jul.1?-v.jul.14.

ACEROS S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 22|5|1986.
Registro: N? 478, F? 1747, L? 3.
Cedente: MANUEL SILVEIRA RAMA cedió el total a José Silveira Rama.
Cedente: MARIA del CARMEN SILVEIRA RAMA cedió 2 cuotas a Dorinda Rama Campos.
Administración: Los 3 socios indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14758 Jul.1?-v.jul.14.

FRILEX LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL
En "Frilex Limitada", domicilio Emilio Raña 2464, Montevideo.
Cedente: LUIS OLIVE.
Cesionarios: Susana Raquel Del Castillo Méndez (5 % del capital social), Eduardo Ruben Del Castillo Méndez (15 % del capital social).
Contrato de fecha 20 de mayo de 1985, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N? 840, F? 3156 v., L? 2 de Contratos.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 15603 Jul.2-v.jul.15.

GERMAR LTDA.
Contrato: 12 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 475 Fº 1811 v., Lº 2.
Socios: GERMAN EDUARDO MARSHALL y MARGARITA SAINT-ROMAIN.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Compra, venta, comercialización e industrialización de productos de farmacia.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15602 Jul.2-v.jul.15.

FIAMBRERIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31 diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 149, Fº 569 v., Lº 1.
Cedentes: OSVALDO DUBOIS MELLENBERG, MARIA IRENE GONZALEZ SCAYOLA, JORGE LUIS BUSSI LASA, MYRIAM CAMINITI, CARLOS MARTIN BOTH AKRANGHYTE, ILTA AUGUST, MARIO RICHERO OGNISANTI, MARIA del CARMEN LANTES.
Cesionarios: Mirna Elisa Seoane Cuadra y Luis Eduardo Doschyn Kryzanck, en 50 % cada uno.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 13812 Jul.2-v.jul.15.

GIGLIO Y GOYCOECHEA LIMITADA
Contrato: 13 de mayo 1986.
Inscripción: Nº 526, folio 1916, Lº 3 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO GIGLIO PEÑA y SUSANA GLADYS GOYCOECHEA CACHES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones en general, por cuenta propia o de terceros.
Capital: N$ 100.000,00 (N$ 90.000,00 el 1º y N$ 10.000.00 la 2º).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Luis Alberto Giglio Peña.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 14513 Jul.2-v.jul.15.

PANADERIA ARANGUA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 12|5|986.
Inscripción: Nº 608, folio 2308 v., Libro 2.
Cedentes: DANIEL BALDOMIR y EMILIA FERNANDEZ.
Cesionarios: Juan Carlos Echeto y Susana Ferrer.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 15709 Jul.2-v.jul.15.

CARIM S.R.L.
Contrato: 30 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 612, folio 2251 vto., Libro 3.
Socios: CARLOS HERNANDEZ LERENA e IDELMAN GIELLER RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de cuero y materiales afines.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15702 Jul.2-v.jul.15.

FASTER LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 20 febrero 1986.
Inscripción: N.o 628 F.o 2309 v. L.o 3.
Cedentes: IONAH ZOLKWER MITNIK y MARCOS GABRIEL WILDBAUM BASER.
Cesionaria: Sara Gerpe Cevallos.
Administración: Sara Gerpe Cevallos conjuntamente con uno de los restantes socios.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15701 Jl.2-v.jl.15.

AGROQUIMICA SAN ISIDRO LIMITADA
Contrato: 16 diciembre 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones: N.o 29 F.o 103|107, 1986.
Socios: POLONIO MALLARINI ESPINO; ODILE YOLANDA MORALES FRACHIA; CARLOS EDUARDO BORGES MORALES y ZUNILDA AMARILLA PERAZZA.
Objeto: Venta de productos agroquímicos, semillería y anexos.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Polonio Mallarini Espino y Carlos Eduardo Borges Morales indistintamente.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15687 Jl.2-v.jl.15.

FLOPY S. R. L.
Constitución: 15|5|86.
Socios: MARIO SANTIAGO ALBERTI CASSAMAGNAGHI, MARIA GRACIANA MAZZETTI VIERA.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Reparto y distribución de cartas y encomiendas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: N.o 491, F.o 1869, L.o 2.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14325 Jul.2-v.jul.15.

FUALCAR LIMITADA
Contrato: 15 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 381 al folio 1442 del Libro 1.
Socios: JUAN ALEGRE PATRON y MARINA SVETOGORSKY MARINO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Marina Svetogorsky.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección y venta de prendas, tejidos.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14106 Jl.1º-v.jl.14.

[illegible] LIMITADA
Contrato: 20 mayo 1986.
Inscripción: Nº 524, folio 1992 v. Libro 2.
Socios: RUBEN CHOMIKIAN KEVORKIAN, VARTIVAR CHOMIKIAN y JANET KARABARTANIAN TOMIKIAN.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Carnicería y anexos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560:00 10|pub. 14094 Jl.1º-v.jl.14.

ANTENUCCI LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION
Contrato: 21 de marzo 1986.
Inscripción: Nº 31, folio 119, Tomo año 1986.
Cedente: MIGUEL ISAEL ANTENUCCI AGUIRRE.
Cesionario: Alberto Raúl Antenucci Quintana.
Modificación: Administración, ambos socios indistintamente.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 13424 Jl.1º-v.jl.14.

LAUTER S. R. L.
Contrato: 16 de mayo de 1986.
Socias: MARIA TERESA MONSERRAT DELFINO y LAURA BEATRIZ ALLES PUPO.
Objeto: Transporte, flete, consignación, comercialización o compraventa de cualquier tipo de bienes, mercaderías o granos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 421, al folio 1549 vto. Libro 3.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13389 Jl.1º-v.jl.14.

GONZALEZ HNOS. LTDA.
Contrato: 29|4|86.
Inscripción: Nº 330, folio 1223, Libro 3 de Contratos.
Socios: WALTER GONZALEZ y WASHINGTON GONZALEZ.
Objeto: Importación, exportación, comercialización o industrialización y en especial compraventa de artículos para el hogar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13378 Jl.1º-v.jl.14.

LEON S. R. L.
Contrato de fecha: 23|5|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 464 al folio 1694 del Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIA STELLA MINETTI y JUAN EDUARDO DE LEON FERRANDO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Juan Eduardo De León Ferrando.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes, compra y venta.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 13379 Jl.1º-v.jl.14.

LA MOLE S.R.L.
Contrato: 21|2|86.
Inscripción: Nº 156, Fº 594, Libro 1.
Socios: FERNANDO MIGUEL BOZOGLIAN TATLIAN y AGOP BOZOGLIAN KOUYOUMDJIAN
Objeto: Fiambrería - Rottissería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14629 Jun.30-v.jul.11.

BUENAVENTURA S.R.L.
Contrato: 5 mayo 1986.
Registro: N.o 370 F.o 1398 v. L.o 2 Contratos.
Socios: MARIA TERESA AMADO y SILVIA SOBRERO.
Capital: N$ 200.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables autom.
Objeto: Industrialización y comercialización de bienes en general. Importaciones, exportaciones y representaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15581 Jl.1º-v.jl.14

BARBA' S.R.L.
Contrato: 14|4|86.
Inscripción: Montevideo, Nº 240, Fº 876 v. del Libro 3.
Socios: ELSIE ANALIA PEREZ AICARDI, MARIA del ROSARIO, CARLOS DANIEL y ALVARO ENRIQUE BARBIEL PEREZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Venta de papelería, librería, comestibles y artículos de almacén, etc.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Elsie Analia Pérez Aicardi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 13364 Jun.30-v.jul.11.

DARYL LTDA.
Contrato: 2 junio 1986.
Registro Comercio Nº 470, Fº 1770, Libro 1.
Socios: JACK PSETIZKI SEINBERG, REBECA KALECHSZTAJN SZERMAN y GOLDA SZERMAN BUCHALTER.
Objeto: Importación, venta artículos bazar, tienda, ferretería y para hogar, comercialización artículos en general.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Jack Psetizki.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14589 Jun.30-v.jul.11.

DOÑA ELVIRA S.R.L.
Socios: ELVIRA NOEMI TRIAS DE SERRANO, SUSANA MARTHA FERRARI FERNANDEZ DE ALZA y NELBA FERNANDEZ.
Contrato: 14 de mayo de 1986.
Inscripción: N.o 69, folio 294 al 297, Libro 25.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Elvira Trías de Serrano y Susana Ferrari de Alza, indistinta o conjuntamente con Nelba Fernández.
Objeto: Todo tipo de actividad comercial e industrial y, en especial, la adquisición, enajenación, arrendamientos y explotación de restaurante y afines; importación y exportación, representación, distribución y venta de cualquier objeto de fabricación nacional o importada de cualquier ramo
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 15628 Jul.2-v.jul.15.

VIDAL S.R.L.
Contrato: 7|4|986.
Socios: DANIEL E. VIDAL HORMINOGUEZ y NANCI M. JAUREGUY.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 242, Fº 948, Lº 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Daniel E. Vidal.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00, en partes iguales.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14320 Jun.30-v.jul.11.

EDICIONES PUEBLOS UNIDOS S.R.L.
Contrato: 29|5|86.
Inscripción: Nº 527, Fº 2003 v., Libro 2.
Socios: ADOLFO JOSE PASCALE ROVIRA y GLORIA MIRTHA MAZZAROVICH SEVERI.
Capital: N$ 100.000.00; 80 % Pascale, 20 por ciento Mazzarovich.
Objeto: Edición de libros, folletos, revistas y publicaciones en general, su distribución, venta, importación y exportación.
Administración: Adolfo José Pascale.
Plazo: 20 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14715 Jun.30-v.jul.11.

KAFKA S.R.L.
Contrato: 12|2|86.
Inscripción: Nº 113, Fº 433 v., Libro 1.
Socios: RICARDO VILLAR PEREZ y CELINA MESURA TOMATIS.
Objeto: Taller mecánico de chapa y pintura.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14630 Jun.30-v.jul.11.

VIGIL S.R.L.
Cesión de cuotas: 11|11|83.
Insc. Comercio Nº 131, Fº 496 v., Lº 2.
Cedente: REINALDO ARTURO ALBORNOZ PEREIRA.
Cesionario: NOLBERTO INOCENCIO GUERRA PONCE.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 15590 Jul.2-v.jul.15.

FLORAN LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 15.5.86.
Inscripción: N.o 489, F.o 1781, L.o 3.
Modificación: Administración: Florencia Naomi Beitler Ezczenbaty.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 14913 Jul.1º-v.jul.14.

AUTOMOTORA VALIZAS S.R.L.
Contrato: 5 de junio de 1986.
Registro: Nº 555, folio 2018, libro 3.
Socios: ALFREDO MENDEZ PARODI y HUGO DANTE EFFINGER VALLI.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Objeto: taller chapa y pintura, comercialización de automotores y repuestos.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 1522 Jn.26-v.jl.9.

COSTA AZUL S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 2 junio 1986, inscripción Nº 581, folio 2204 v., libro 2.
Cedentes: MACARIO GONZALEZ; VILMA NUÑEZ; ANDRES VALIÑA y ANGELA FORTUNATO.
Cesionarios: Lucilia Da Costa Lopes; Sergio Mattos García y Ana María Da Silva Da Costa.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15226 Jn.26-v.jl.9.

MBD AUTOMOVILES LTDA.
Contrato: 15 de mayo de 1986.
Inscripción: 2 de junio de 1986.
Socios: MIGUEL BARRIOS DOAT y EDUARDO MIRAGLIA GUERRERO.
Objeto: Compra y venta y consignación de automóviles.
Domicilio: Colonia 1782 piso 2 Apto. 202.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 100.000.
Aportes: Miguel Barrios Doat N$ 75.000 y Eduardo Miraglia Guerrero N$ 25.000.
Administración: Miguel Barrios Doat.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15364 Jn.27-v.jl.10.

7 DIAS S.R.L.
Contrato: 12|5|85.
Inscripción: N.o 313 folio 1202 v. Libro 3 Contratos.
Socios: RUBEN EUGENIO AMBROSETTI PATETTA y GRISELDA NOEMI SAUCEDO GARCIA.
Objeto: Fabricación, fraccionamiento y distribución productos alimenticios.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15355 Jn.27-v.jl.10

JUAN GONZALEZ LTDA.
Cesión de cuota social y modificación de contrato social.
Fecha: 14 de mayo de 1986.
Inscripción: N.o 487 F.o 1855 v. L.o N.o 2 de Contrato.
Cedente: JESUS JUAN GONZALEZ TUYFORD.
Cesionario: Sergio Daniel González Alonzo.
Administración Jesús Juan González Tuyford con cualquiera de los socios restantes.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15306 Jn.27-v.jl.10

TODOTAMBO S.R.L.
Contrato: 4 junio 1986 inscripto N.o 560 F.o 2126 v., L.o 2 el 6 junio.
Capital: N$ 102.000.
Socios: FERNANDO POLVARINI LINARES y HECTOR ENRIQUE MUSSI LINARES.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compraventa, fabricación, elaboración, consignación, distribución de toda clase de bienes y mercaderías. importaciones, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15307 Jn.27-v.jl.10

MEGER LIMITADA
Contrato: 16|4|1986.
Inscripción: Nº 385 Fº 1453 v. Lº 1.
Socios: PABLO DIOS GUISANDE y MARIA JULIA DE OLIVEIRA.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Estación de servicio. Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15341 Jn.27-v.jl.10.

VILAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 9 de abril de 1986.
Inscripción: N.o 411 F.o 1517 L.o 3.
Cedentes: MANUEL BARCELONA y SERRANA ABRAMO.
Cesionario: Roberto Dante Pérez Paternoster.
Administración: Roberto Dante Pérez Paternoster.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15308 Jn.27-v.jl.10

BARRACA TREINTA Y TRES S.R.L.
Contrato: 5|6|1986.
Inscripción: N.o 18 F.o 67|72. L.o 3 de Contratos.
Socios: ANTONIO GONZALEZ DIAZ, EULALIA ELBA LACUESTA GUTIERREZ y NIBYA FRANCISCA GONZALEZ LACUESTA.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Antonio González Díaz.
Objeto: Compra y venta de cueros, lanas y frutos del país.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15302 Jn.27-v.jl.10

GURIDI LIMITADA
Contrato: 18 de diciembre de 1985.
Inscripto Registro Público de Comercio de Durazno N.o 623 al F.o 2118 al 2121 del Libro de Contratos.
Socios: RUBEN CONITO GURIDI HUALDE; NORMA GLADYS GURIDI HUALDE; ELENA AURORA HUALDE.
Objeto: Explotación del ramo de servicio mecánico, gomería, venta de repuestos, lubricantes, venta y compra de maquinaria agrícola y similares.
Capital: N$ 40.000.00 dividido 40 cuotas de 1000 cada una.
Ruben Conito Guridi y Norma Guridi 10 cuotas cada uno y Elena Aurora Hualde 20 cuotas.
Domicilio: Sarandí del Yí, Durazno.
Administración: Ruben Conito Guridi Hualde.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 15316 Jn.27-v.jl.10

AGUIAR'S SPORT CARS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 29|IV|1986.
Inscripción: Nº 569, folio 2161, Libro 2 de Contratos.
Cedente: RAUL FAVIO RODRIGUEZ GOMEZ.
Cesionario: Alberto Daniel Aguiar Paredes.
Alberto Aguiar exonera a Raúl Rodríguez Gómez y a Walter Fernández Balerio de todas las obligaciones sociales incluso las impositivas hasta la fecha.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15300 Jn.26-v.jl.9.

URIEL S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 9 de mayo de 1986.
Registro de Comercio: Nº 520 al folio 1959 v. del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: ARIEL JESUS BARBERO BARNETCHE (43 cuotas) y LYDIA ELSA BARNETCHE FUENTES (5 cuotas).
Cesionario: Luciano Daniel Raimondo Ferraro.
Modificación: Administración: Luciano Daniel Raimondo Ferraro.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15298 Jn.26-v.jl.9.

GRAN SABOR S.R.L.
Contrato: 30|4|1986.
Inscripción: Nº 369, Fº 1395 v., Lº 2
Objeto: Fiambrería y rotisería.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: ROBERTO DI LANDRO, DELIA MAS.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 13763 Jun.30-v.jul.11.

JOPECA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 5|5|86.
Inscripción: Nº 483, Fº 1843, Lº 2.
Cedentes: VIOLETA BLANCA DOGLIOTTI RIVAS y MARISA TERESA GABRIELE PRESTINI (total de sus cuotas).
Cesionarios: María Aurora Laborde Pome (1 cuota) y Carlos Rodríguez Laborde (49 cuotas).
Administración: Carlos Rodríguez Laborde.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 13800 Jun.30-v.jul.11.

LOS AMIGOS S.R.L.
Inscripción: Nº 41, folio 149, Libro 86.
Contrato 1º de abril de 1986.
Objeto: Aserradero.
Socios: RUBEN CESAR MASTROIANI FUENTES y ODIL HUMBERTO MANRIQUE TRIAS.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: La Palmita.
22) N$ 800.00 10|pub. 13349 Jun.30-v.jul.11.

ADALL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 10|4|86.
Inscripción: Nº 386, Fº 1457, Libro 1.
Israel Filut Fischerman y Myriam Chervin ceden a JORGE ISAAC GOLIGER SLEPIAN y EVA STOCK BIEDERMAN la totalidad de las cuotas.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 14714 Jun.30-v.jul.11.

CAVA S.R.L.
Contrato: 9 de julio de 1985.
Registro: Nº 603, folio 2297 v., libro Nº 2 el 30 de julio de 1985.
Socios: FRANCISCO CAMEROTA; CARMELO CAMEROTA y MAURO VASSALLO.
Objeto: Fábrica Productos de Plástico.
Capital: N$ 50.000.00; Carmelo Camerota: N$ 24.000; Francisco Camerota N$ 24.000 y Mauro Vassallo: N$ 2.000.
Plazo: dos años prorrogable.
dministración: los tres socios actuando de a dos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 14706 Jn.27-v.jl.10.

REPUESTOS DEL SUR LIMITADA
Contrato: 16 febrero 1986.
Inscripción: Nº 16, folios 61 a 66.
Socios: MIGUEL FRANCISCO MARTINEZ ACKERMANN y HEBERT URAN.
Objeto: compraventa de motosierras, motos, motocicletas, ciclomotores y similares, repuestos, reparaciones, contratación y venta de servicios.
Capital: N$ 100.000,00 80 o|o y 20 o|o, respectivamente.
Administración: Hebert Uran.
Plazo: un año desde 3|marzo|1986.
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11763 Jun.27-v.jul.10.

"NADINE LADEK S.R.L." — Contrato: 10 de marzo de 1986. Socios: Ruben A. Echenique Estibal, Aldo R. Echenique y Ruben G. Echenique. Objeto: Venta y fabricación de prendas. Inscripto: número 223, folio 871, Libro 1. Plazo: Dos años, prorrogables. Administración: Aldo R. Echenique. Domicilio: Montevideo. Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 cada una. Aldo Echenique 98 cuotas. Ruben A. Echenique y Ruben G. Echenique una cuota cada uno.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 13360 Jun.27-v.jul.10.

ENRIMAR LTDA.
Contrato: 8|4|86.
Inscripción: Nº 306, Fo. 1172 vto., Libro 1.
Socios: MARIO OSCAR CUERVAS RUIZ y MARIELA NAIR FARIAS NIKODEM.
Capital: N$ 100.000.00.
Giro: Restorán y venta de bebidas alcohólicas y fermentadas, explotación de billar y pool, importación, exportación.
Administración: Los dos socios fundadores indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8209 Jun.27-v.jul.10.

RUTA 11 S.R.L.
Contrato: 6 febrero 1984.
Inscripción: Registro de Canelones N.o 88 F.o 301.
Socios: BLANCA LAMELA, LIRIA ESTEVEZ y GRACIELA AGUIAR.
Objeto: Panificadora.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 12.000.
Administración: Graciela Aguiar.
Modificación de contrato.
Renuncia: Blanca Lamela.
Socios: LIRIA ESTEVEZ, GRACIELA AGUIAR y RIDER AGUIAR.
Fecha: Mayo 5 1986.
Inscripción: Registro de Canelones N.o 81 F.o 306.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15368 Jn.27-v.jl.10

ARTEAMERICA S. R. L.
Contrato: 13|5|86.
Reg. P. de Comercio Nº 524, Fº 1908 v., Libro Nº 3.
Socios: JULIO FEDERICO GARCIA LAGOS PALADINO y ROSINA MARIA MERCEDES CARDOSO CUENTA.
Objeto: Comercio en el ramo de compra venta y exportación e importación de artesanías y objetos de arte.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistintamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 15221 Jn.26-v.jl.9.

DAU S.R.L.
Contrato: 1º agosto 1983.
Inscripción: Nº 697, Fº 2528 vto., Lº 2 Contratos.
Socios: MARIA DEL CARMEN GARCIA OLIVERA, JORGE ESTEBAN DAU CABRERA.
Objeto: Tienda, mercería, perfumería y comercio de bienes en general; importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable indefinidamente.
Capital: N$ 10.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 14927 Jul.1º-v.jul.14.

FUMOS S.R.L.

Contrato: 21 de mayo de 1986.
Inscripción: Florida, Nº 18, folios 65|69, Legajo Nº 12 de Contratos.
Socios: JAIME PIENICA RITTERBAND, MILTON RENEIRO PEREYRA ACOSTA, RUBEN MARIA LALINDE SACCO.
Domicilio: Florida.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jaime Pienica Ritterband.
Capital: N$ 100.000.00.
Aportes: Jaime Pienica Ritterband: nuevos pesos 90.000.00; Milton Reneiro Pereyra Acosta: N$ 5.000.00 y Ruben María Lalinde Sacco: nuevos pesos 5.000.00.
Objeto: Venta, distribución y reparto de cigarros, cigarrillos y tabacos.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 13362 Jun.30-v.jul.11.

SECURITY INC. LTDA.

Contrato: 26 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 506, Fº 1923 vto.; Libro 2 de Contratos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: NELSON SANCHEZ DIAZ, LEWIS SOBOREDO SUAREZ y ROBERTO FERREIRA AUNCHAYNA.
Capital: N$ 100.000.00 aportados por partes iguales.
Objeto: Comercio en todos sus ramos, especialmente Agencia de Seguridad, custodia de valores, vigilancia, transportadora de caudales, seguridad industrial y contratación de servicios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 cualesquiera de los socios conjuntamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 13361 Jun.30-v.jul.11.

CLINICA VETERINARIA LOS CEIBOS S.R.L.

Contrato de fecha 27|1|1986.
Inscripto en el Registro de Comercio de Treinta y Tres el 30|1|1986 con el Nº 2 al Fº 418 del Libro 3 de Contratos.
Socios: LORENZO SARAVIA ANTIGA, GUSTAVO DANIEL VARELA ANTIGA y MARIA LILIAN OLAZABAL DE LEON.
Capital: N$ 120.000.00 dividido en 12 cuotas de N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
Administración: Los socios conjunta o separadamente.
Objeto: Compra y venta específicos, instrumental e insumos médicos veterinarios, prestación de servicios técnicos veterinarios, etc.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 13356 Jun.30-v.jul.11.

FALLA'S S.R.L.

Contrato: 20|3|986.
Socios: CARLOS A. FALLA VERA y ADRIANA CANDAMIL GONZALEZ.
Objeto: Venta y distribución de productos alimenticios.
Inscripto: Nº 172, Fº 631 v., Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualquiera en forma conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 1.000.00 cada una; 80 cuotas a Carlos Falla y 20 cuotas a Adriana Candamil.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 14332 Jun.30-v.jul.11.

FARIAS LTDA.

Contrato: 21 mayo 1986.
Socios: HECTOR FARIAS y RICARDO PEDRIDO.
Objeto: Compraventa y reparaciones en general. Servicio integral de mantenimiento de inmuebles. Importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Aportes: Partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Inscripción: Nº 456, Fº 1717 v., Libro 1.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14399 Jun.30-v.jul.11.

L y M S.R.L.

Nombre: "L y M S.R.L."
Contrato: Fecha 9 de mayo de 1986.
Registro: Nº 65, Fs. 280|83, Tomo 25 de Contratos.
Socios: JORGE DANIEL MENDOZA CONDE y EDUARDO JUAN LABAT SANZ.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales (nuevos pesos 50.000.00 cada uno).
Objeto: Todo relativo a venta, fabricación y decoraciones en general referente a alfombras y cortinas.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 14370 Jun.30-v.jul.11.

SAMYTEX LTDA.

Contrato: 9|6|86.
Inscripción: Nº 583 al folio 21275 del libro 3.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: ISAAC HOJMAN PERDOMO y NESTOR EDGARDO RODRIGUEZ GARCIA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Imoprtación, distribución de todo tipo de mercadería, representaciones, comisiones.
Administración: Néstor Edgardo Rodríguez García.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 16029 Jl.8-v.jl.22.

VASAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 23|1|86.
Registro: 643 folio 2366 v. del libro 3.
Cedente: JUAN CARLOS SALDUMBIDE VIERA.
Cesionario: Marcel Honigsberg Weisz.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 16028 Jl.8-v.jl.22.

LURAL LTDA.

Contrato: 9 junio 1986.
Inscripción: Nº 636 folio 2341 v. Libro 3.
Socios: WALTER ROBERTO CEAN VILLAR, HALDA ALICIA CABRERA.
Objeto: Elaboración y venta por mayor y menor de productos panificados; confitería en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Wálter Roberto Cean Villar.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15993 Jl.8-v.jl.22.

CESMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2 enero 1986.
Inscripción: Nº 601 folio 2208 Libro 3.
Cedentes: JULIO CESAR HERRERA LEONINI (5 cuotas), NORMA MARIA GARCIA MUIÑO (5 cuotas).
Cesionario: Eduardo Carlos Herrera García.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 15994 Jl.8-v.jl.22.

HERNANDEZ LTDA.

Contrato: 16|5|1986.
Inscripción: Nº 86 folios 301|305, 1986, Canelones.
Objeto: Adquisición y venta al por mayor de cualquier mercadería, representaciones comerciales y ventas a comisión.
Socios: HUGO VICENTE HERNANDEZ GARCIA y JUAN ANTONIO HERNANDEZ GARCIA.
Capital: Hugo Vicente Hernández 98 o|o, Juan Antonio Hernández 2 o|o.
Administración: Juan Antonio Hernández.
Plazo: 1 año prorogable.
Domicilio: Parque del Plata, calle 5 entre D y E.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15990 Jl.8-v.jl.22.

SAN JORGE LIMITADA

Contrato: 24|mayo|1986.
Inscripción: Registro Público Comercio Cerro Largo Nº 14, folios 54 al 57 el 13|junio|1986.
Objeto: Producción avícola; comercialización productos de granja.
Socios: VENANCIO MARIN GARCIA y MARIA del CARMEN ARELLANO ARTIGAS.
Capital: N$ 30.000,00 por partes iguales.
Administración: Venancio Marín García.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Tupambaé s|n. Pueblo Tupambaé. Octava Sección Judicial Departamento de Cerro Largo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15988 Jl.8-v.jl.22.

ESTADIO S. R. L.

Contrato: 20 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 559, folio 1741 v., Libro 1 Contratos.
Socios: MERCEDES DOMINGUEZ ANDRES y MARIA GLORIA WITTEMBERGER PERL de ARGON.
Objeto: Farmacia, perfumería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000,00, partes iguales.
Domicilio: Montevieo.
Administración: María Gloria Wittemberger Perl de Argón.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15981 Jl.8-v.jl.22.

GERVI LTDA.

Contrato: 13 de mayo de 1986.
Socios: VICENTE GRISPINO y GERMAN INVERSO.
Denominación y razón social: "Gervi Ltda.".
Objeto: Bazar, ferretería, pinturería, artículos de electricidad, sanitaria, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios, conjuntamente.
Inscripción: Nº 505; folio 1838 v.; Libro 3.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15975 Jl.8-v.jl.22.

PASIL S.R.L.

Contrato: 31 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 487, Fo. 1840 vto., Lo. 1 de Contratos.
Socios: STELIANOS DIMU MARCANTONIS y MARIA SONIA TORRES MONTES DE OCA.
Objeto: Comercialización de productos porcinos, granja y afines.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 15973 Jul.8-v.jul.22.

MICROSISTEMAS S.R.L.

Contrato: 14 de mayo de 1986.
Socios: IVAN ASSEN, ANEFF MICHAILOWSKA y ANDREA MARIA CARVE HELGUERA.
Domicilio: Montevideo, Magallanes 1258.
Objeto: Fabricación y venta de computadoras y equipos electrónicos en general.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Inscripción: 16 de mayo de 1986, número 440, Fo. 1668, Lo. 2.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 15974 Jul.8-v.jul.22.

LA TEJA LTDA.

Contrato: 14 de agosto de 1985.
Inscripción: N.o 728, F.o 275 vto., L.o 2.
Domicilio: Montevideo.
Socios: LUIS A. GONZALEZ FARES y WILLIAMS L. GONZALEZ CHIFFONI.
Objeto: Aserradero, horno de ladrillo, venta de leña, etc.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente.
Administración: Luis A. González Fares.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 16063 Jul.8-v.jul22.

VERACIERTO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 4 de abril de 1986.
Inscripción: N.o 552, F.o 1988, L.o 1 de Contratos.
Cedentes: JOSE COSTA VELOSO y ADRIANA JOSE MAXIMO y MARIA CELIA COSTA VALVERDE.
Cesionarios: Celestino Alvarez Pereira y Mercedes Alvarez Domínguez.
Modificación: Administración: indistinta de cualquiera de los socios.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 16060 Jul.8-v.jul.22.

SUCEX SOCIEDAD URUGUAYA DE COMERCIO EXTERIOR S. R. L.

Contrato: 21 de febrero de 1986.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: JOSE LUIS ZUBIETA y HUGO FERNANDEZ PRANDO.
Objeto: Importación, exportación.
Plazo: 20 años.
Inscripción: 18 de abril 1986, N.o 365, F.o 1378, libro 1 de contratos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Luis Zubieta y Hugo Fern;ndez Prando, conjuntamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 16050 Jul.8-v.jul.22.

ENRIFEL LTDA.

Contrato de fecha 1º|3|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 305, al F.o 1168 v. del L.o 1 de Contratos.
Socios: HORACIO FELIX FELIX y MARIA S. ENRIQUE RUIZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de láminas cuadros, marcos molduras y afines.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15920 Jul.8-v.jul.22.

AROD S.R.L.

Contrato: 10 junio 1986.
Registro: Nº 626, Fo. 2302 v., Lo. 3.
Socios: JORGE ALFREDO MUSSO BIANCHI y BERNARDO HUMBERTO ARROSBIDE.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación, de muebles, inmuebles; títulos derechos, acciones.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15742 Jul.8-v.jul.23.

LABORATORIO MC 2
CESION DE CUOTAS

Fecha: 30 de abril de 1986.
Cedentes: ALBANA SECCO de HILL y WALTER HILL (totalidad del capital).
Cesionarios: Albertó y Lorenzo Hill Secco.
Registro Nº 518; folio 1971; libro 2 de Contratos el 17|5|1986.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15214 Jn.26-v.jl.9.

MAFA S.R.L.
Cesión
30 de diciembre de 1985. FAHED SASSINE, todas sus cuotas a Héctor Medina.
Ins.: Nº 301, Folio 1.155 vuelto, Libro 1.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 15890 Jul.4-v.jul.17.

URUCAN LIMITADA
Contrato: 2|junio|1986.
Inscripción: Nº 586 folio 2143 v. Libro 3.
Socios y aportes: ARTURO JESUS ABBONA MAROTTI y MAGDALENA RENEE LAURNADIE LASSABE, N$ 1:400.000.00 cada uno.
Capital: N$ 2:800.000,00.
Objeto: Almacén y anexos; comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 30 años, prorrogable por períodos de 5 años.
Administración: Los dos socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15500 Jul.8-v.jul.22.

C & C LTDA.
Razón Social: Campa & Campa Limitada.
Contrato de fecha 31|3|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 292 al F.o 1125 v. del L.o 1 de Contratos.
Socios: ELADIO CAMPA y MARIA E. CAMPA.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Café, Bar y afines.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15919 Jul.8-v.jul.22.

ACAE S. R. L.
Contrato: 6|6|86.
Inscripción: N.o 587, F.o 2146 v., Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: ANA CRISTINA MIRANDA KANOFF de FERNANDEZ y ALBERTO EDUARDO LEZAMA COLMAN.
Objeto: Principal: Farmacia y afines. Y comercio en otros ramos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15915 Jul.8-v.jul.22.

O.T.T.I.
(Organización Transporte Turístico Internacional)
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato: 2|12|85.
Registro: N.o 120, F.o 471, L.o 2.
Socios: NELLY MABEL CAMACHO BUENO y DANIEL D'ALESSANDRO FUENTES.
Objeto: Transporte nacional e internacional de bienes, mercaderías y|o personas, con vehículos propios o contratados, Agencia de Viajes. Importaciones y Exportaciones.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Estrella del Norte 1889.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 15917 Jul.8-v.jul.22.

HONIG LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 5|12|1985.
Inscripción: Registro Público Comercio Paysandú Nº 15, folios 61 al 62, Libro LVII, el 7 de abril 1986.
Cedente: MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ.
Cesionarios: Higinio Sosa González, Pablo Velichco Wornikov, Laura Beatriz De Gregorio.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 16025 Jl.8-v.jl.22.

FLESH LTDA.
24.7.85, Reg. Nº 499, F. 1871 v., L. Nº 2.
Socios: FRANCISCO ANDRES GOMEZ LARRIERA y DIEGO GASTON RIGABERT.
Giro: Taller de confecciones. Imp. y Exp. Fab. Art. Deport.
Capital: N$ 40.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año sucesivos automáticamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15227 Jul.2-v.jul.15.

CORAL LTDA.
Dos cesiones de cuotas simultáneas
Fecha: 14|3|86.
Una: Cedentes: SONIA BEATRIZ BARCELONA, NELSON GERARDO LENZI y ELBA SUSANA ISLAS.
Cesionarios: José Luis García Santaclara y Carlos Brit Esquire.
Registro: Nº 481 Fº 1817 v. Lo. 1.
Otra: Cedentes: SONIA BEATRIZ BARCELONA. NELSON GERARDO LENZI y ELBA SUSANA ISLAS.
Registro: N.o 481 F.o 1817 v. L.o 1.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15342 Jul.2-v.jul.15.

DON ALBERTO LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 30 diciembre 1977.
Inscripción: Nº 583, Libro 2.
Cedentes: JACOBO ISRAEL ELIZER y RENEE PRAVIA.
Cesionarios: Raquel Reybaud Felis.
Administración: Ezra Israel y Raquel Reybaud, indistintamente.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 15223 Jul.2-v.jul.15.

PANAMERICANA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 21 de junio de 1976.
Inscripción Registro Comercio Nº 942, Fº 3337, Lº 1.
RUBEN LUCAS cede 30 cuotas a Horacio Scheck.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Horacio Scheck y Hugo Brugnini, conjuntamente.
Objeto: Explotación Onda CX 44 Radio Panamericana.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 15954 Jul.7-v.jul.21.

PASTORIZA, OTAMENDI Y SAVIO PROMOCIONES LIMITADA
Contrato: 4 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 532, folio 1914 v., libro 1, Contratos.
Socios: ROBERTO PASTORIZA IGLESIAS, RAUL OTAMENDI MAFFEI y EDGARDO SAVIO TELES.
Objeto: Grabación, producción, reproducción, comercialización, importación, exportación de videogramas y bienes en general.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 120.000.00 integrado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
23) N$ 1.560.00 10|pub. 15710 Jul.2-v.jul.15.

BAGUALA LTDA.
Contrato: 18|4|86.
Inscripción: N.o 367, F.o 1384 v., L.o 1.
Socios: LIA DINNA NAJMAN, SIMON NAJMAN.
Objeto: Actividad agropecuaria.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administrador: Simón Najman.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 14327 Jul.2-v.jul.15.

LENIHER S. R. L.
Contrato: 8 de mayo de 1986, inscripto con el N.o 418, F.o 1537 v., L.o 3 de Contratos.
Socios: NIDIA PEREZ LOPEZ; LEON ILUTOVICH BASIST y HERMAN HERRERA PITTALUGA.
Objeto: Mercería por mayor y menor.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios.
Capital: N$ 120.000.00 aportado por partes iguales.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14326 Jul.2-v.jul.15.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 212.304. — Montevideo, 20 junio 1986. — Con esta fecha, C.E.D.I.C.O., solicitó registro de la marca: C.E.D.I.C.O., de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 15409 Jun.30-v.jul.11.

ACTA Nº 212.276. — Montevideo, 16 junio 1986. — Juan Miguel Freira por Daniel S. A. (Montevideo), solicita marca: EDITORIAL MAGISTERIO AMERICA clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15362 Jun.27-v.jul.10.

ACTA Nº 212.105. — Montevideo, junio 5, 1986. — Dubourg por Tarko S. A. (Montevideo), solicita marca CREDIMAS clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 14278 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 212.206. — Montevideo, junio 11, 1986. — Brath International S.R.L. (Montevideo); solicita marca: LECYLUET clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 14279 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 212.125. — Montevideo, junio 6 de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Blanco y Calixto S.R.L. (Montevideo) solicita la marca LAYER'S de la clase 25 Int. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14614 Jn.20-v.jl.4.

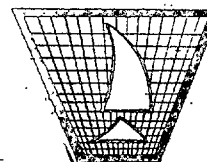
ACTA Nº 212.080. — Montevideo, 4 junio de 1986. — Con esta fecha José María Napal Rocco, solicita registro de la marca STARLIGHT, DISCOTHEQUE, de las clases Int. 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12988 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 212.151. — Montevideo, junio 9 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo), solicita marca ACETILEX clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 13851 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 212.283. — Montevideo, junio 18 de 1986. Norman Fox por Terry S. A. (Montevideo). — solicita marca: ULTRA SELBY, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15019 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 212.081. — Montevideo, 4 junio de 1986. — Con esta fecha Crash Limitada solicita registro de la marca EXTASIS DISCOTHEQUE, de las clases Int. 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12987 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 211.976. — Montevideo, 23 mayo, 1986. — Juan Miguel Freira por Angelo Vilson Rodrigues Mendes (Brasil) solicita marca:



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 13391 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 212.300. — Montevideo, junio 20 de 1986. — Norman Fox por Idefoto Ltda. (Montevideo) solicita marca SUPRALIFE clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15162 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 212.299. — Montevideo, junio 20 de 1986. — Norman Fox por Idefoto Ltda. (Montevideo) solicita marca ULTRALIFE clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15161 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 212.330. — Montevideo, 23 junio 1986. — Con esta fecha, solicitó la marca:



de la clase Int 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 15411 Jun.30-v.jul.11.

ACTA Nº 212.273. — Montevideo, 16 junio 1986. — Juan Miguel Freira por Daniel S. A. (Montevideo), solicita marca: EDITORIAL MAGISTERIO ARGENTINA clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15359 Jun.27-v.jul.10.

ACTA 212.189. — Montevideo, junio 10, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Cintaplast S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CINTAPLAST clase Int. 16. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 14680 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 212.295. — Con esta fecha Master S.R.L. solicitó registro de la marca



de las clases Int. 9 y 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.420.00 10|pub. 15358. Jl.1-v.jl.14

ACTA 212.342. — Montevideo, junio 24 de 1986. — Norman Fox por Robert Young y Co. Ltd. (Escocia) solicita marca



clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120.00 10|pub. 15381 Jl.1º-v.jl.14

ACTA N.o 212.274. — Montevideo, 16 junio 1986. — Juan Miguel Freira por Danfel S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 15360 Jl.1º-v.jl.14

ACTA Nº 211|257. — Montevideo, abril 14, 1986. — Juan Miguel Freira, por Laboratorio Wesp Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.400,00 10|pub. 7718 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº 212.349. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Con esta fecha Walter Héctor Rodriguez Vecchio, solicita registro de la marca Transporte, Turismo del Sur.



de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.160.00 10|pub. 15579 Jl.1-v.jl.14.

ACTA N.o 212.277. — Montevideo, 16 junio 1986. — Juan Miguel Freira por Alsusa S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 15363 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 212.275. — Montevideo, 16 junio 1986. — Juan Miguel Freira por Danfel S. A. (Montevideo) solicita marca



EDITORIAL
MAGISTERIO ESPAÑOL

clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 15361 Jl.1º-v.jl.14

Acta 212.034. — Montevideo, junio 2 1986. — Néstor Wilmar Cáceres Méndez (Uruguay), solicitó marca: HALEY clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 13778 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 212.163. — Montevideo, junio 9 de 1986. — Erna Siegmund, por Héctor Samudio (Uruguay), solicita marca: FROTE-C clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 13984 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 212.134. — Montevideo, junio 6 de 1986. — Carlos O. Pisani, por Compañía Bao S. A. (Uruguay), solicita marca: VIVAZ clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 13986 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 212.135. — Montevideo, junio 6 de 1986. — Carlos O. Pisani, por Compañía Bao S. A. (Uruguay), solicita marca: BRAVO clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 13987 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 212.149. — Montevideo, junio 9 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Industrializadora De Maiz S. A. (Montevideo), solicita marca: CLARO clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 13849 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 212.091. — Montevideo, junio 4 de 1986. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: MESTRIOL clase Int. 5. (Un anobulatorio trifásico). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 13653 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 212.154. — Montevideo, junio 9 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo), solicita marca: ARGOMIX clases Int. 1 - 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 13854 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 212.345. — Montevideo, junio 24 de 1986. — Norman Fox por Robert Young & Co. Ltd. (Escocia), solicita marca: ECTOMORT clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15384 Jun.27-v.jul.10.

ACTA 212.074. — Montevideo, junio 4 de 1986. — Norman Fox, por United Musical Instruments USA, INC (USA), solicita marca: ARMSTRONG, clase Int. 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 13404 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 212.075. — Montevideo, junio 4 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Torc Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca: COMMUNICATIONS, clase Int. 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 13405 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 212.076. — Montevideo, junio 4 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Torc Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PREMIUM, clase Int. 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 13406 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 212.077. — Montevideo, junio 4 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: MONOCAPA, clases Int. 1 - 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 13407 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 212.078. — Montevideo, junio 4 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Herix S. A. (Montevideo), solicita marca: AST-HERIX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 13408 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 212.079. — Montevideo, junio 4 de 1986. — Norman Fox, por Hestair Kiddicraft Ltd. (Inglaterra), solicita marca: KIDDICRAFT, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 13409 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 212.155. — Montevideo, junio 9 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo), solicita marca: GLUCODEX clases Int. 1 - 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 13855 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 212.148. — Montevideo, junio 9 de 1968. — Oscar Bacot Silveira por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo), solicita marca: GLUCOSEC clases Int. 1, 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 13848 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº 212.089. — Montevideo, junio 4 1986. — Erna Siegmund, or Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: LASER clase Int. 5 (Según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 13651 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº 212.090. — Montevideo, junio 4 de 1986. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca MESTREL clase Int. 5 (un anobulatorio trifásico). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 13652 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº 212.242. — Montevideo, junio 13, 1986. — M. Dubourg por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: GLAUCADRINE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 14801 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 212.150. — Montevideo, junio 9 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Industrializadora De maíz S. A. (Montevideo), solicita marca: Q-TACK clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 13850 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 211.937. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Lolita Sociedad Anónima (Uruguay) solicita la marca OAKS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 13151 Jn.27-v.jl.10.

ACTA Nº 211.990. — Montevideo, de 1986. — Con esta fecha Ataides Abel, solicita registro de la marca STYLISH BORN IN USA, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 13147 Jl. 1º-v.jl.14.

ACTA Nº 212243. — Montevideo, junio 13 de 1986. — M. Dubourg por Textil La Paz S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16, 25, 28 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 14802 Jl.1ºv.jl.14.

ACTA 212.197. — Montevideo, junio 11 de 1986. — Norman Fox por Fresenius Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: MINIAPLIC clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14480 Jl.2-v.jl.15.

ACTA 212.199. — Montevideo, junio 11 de 1986. — Norman Fox por Fresenius Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: AMINOSTERIL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14482 Jl.2-v.jl.15.

ACTA 212.260. — Junio 16, 1986. — Rodolfo Pilas por R. A. Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 39.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 14905 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 212.301. — Montevideo, junio 20 de 1986. — Norman Fox por Omar Filgueira Barrio (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 1 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 15163 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 212.093. — Montevideo, junio 4, 1986. Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca:

32

clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 13621 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 211.909. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Sergio Díaz S. A. solicita la marca HICO, de la clase 10 Int (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 13121 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 211.910. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Sergio Díaz S. A. solicita la marca PARAGON, de la clase 10 Int. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 13122 Jl.1º-v.jl.14.

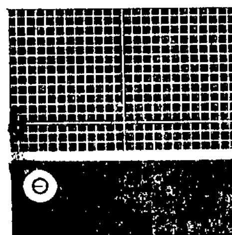
ACTA 212.344. — Montevideo, junio 24 de 1986. — Norman Fox por Robert Young & Co. Ltd. (Escocia), solicita marca: RYPOSECT clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15383 Jun.27-v.jul.10.

ACTA Nº 212.257. — Montevideo, 13 junio, 1986 — Juan Miguel Freira por Roberto Mariani (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 16, 30, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.160,00 10|pub. 15175 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 212.381. — Montevideo, junio 26 de 1986. — Norman Fox por Federal Mogul Corporation (USA) solicita marca



clases Int. 7, 12 y 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 15566 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 212.258. — Montevideo, 13 junio, — Juan Miguel Freira por Campomar S. L. (España), solicita marca:

NIKE

clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 15176 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 212.117. — Montevideo, junio 5 de 1986. — Erna Siegmund por Lancome Parfums et Beaute & Cie (Francia), solicita marca:

STYLOCILS

clase Int. 3 (maquillaje y máscara). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 13655 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 212.030. — Montevideo, junio 2, 1986. — Juan Antonio Pittaluga por Editorial Limusa, S. A. de C. V., solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 13656 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 211.911. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo) solicita la marca BARBOUR, de la clase 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 13123 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 211.912. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo) solicita la marca SMIC, de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 13124 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 212.399. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Con esta fecha Blanca Sorrondegui Fernández, solicitó registrar la marca:



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 15523 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 212.337. — Montevideo, junio 23 de 1986. — Manfredo Cikato por Trans Natal Coal Corporation Limited (Sud Africa) solicita marca



(como prioridad de la marca sudafricana A. 86|3576 presentada el 29|5|86) clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 15586 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 212.338. — Montevideo, junio 23, 1986. — Manfredo Cikato por Trans Natal Coal Corporation Limited (Sudáfrica) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 15587 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 211.906. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Sergio Díaz S. A. solicita la marca FORTUNA, de la clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 13118 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 212.164. — Montevideo, junio 9 de 1986. — Erna Siegmund, por Héctor Samudio (Uruguay), solicita marca: RULOBRON-C clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 13985 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 211.936. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Lolita Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca OAKS BY FERRE, clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 13150 Jn.27-v.jl.10.

ACTA Nº 211.981. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Juan Miguel Freira por Royal Crown Co. Inc. (USA) solicita marca DIET RITE, clases Int. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 13396 Jn.27-v.jl.10.

ACTA 212.339. — Montevideo, junio 24 de 1986. — Norman Fox por Robert Young & Co. Ltd. (Escocia), solicita marca: BOVICOPPA clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15378 Jun.27-v.jul.10.

ACTA Nº 212.372. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Con esta fecha Master S.R.L. solicitó registro de la marca VIDEOTOPS de las clases 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15357 Jun.27-v.jul.10.

ACTA Nº 212.227. — Montevideo, junio 11, 1986. — Con esta fecha Dolomit S.R.L., solicitó registro de la marca: DA VINCI de la clase Int. 09. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14240 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 212.027. — Montevideo, junio 2 de 1986. — M. Dubourg por El Ocaso S. A. (Montevideo) solicita marca GRUPO OCASO, clases Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12839 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 212.303. — Montevideo, junio 20 de 1986. — Norman Fox por Benin S.A. (Montevideo) solicita marca CLEMENDOR clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15165 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 212.026. — Montevideo, junio 2 de 1986. — Dubourg por Smoby S. (Francia) solicita marca SMOBY, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12838 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 212.261. — Junio 16, 1986. — Rodolfo Pilas por Carlos Yozzi (Uruguay), solicita marca: SERVITEX clase Int. 37.
23) N$ 520.00 10|pub. 14903 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 212.259. — Junio 16 de 1986. — Rodolfo Pilas por Carlos Bustin (Uruguay), solicita marca: MARATONA clase Int. 25.
23) N$ 520.00 10|pub. 14904 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 212.209. — Montevideo, junio 11, 1986. — CORDATA S. R. L. (Uruguay), solicitó marca: CORDATA clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 14807 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 212.112. — Montevideo, junio 5, 1986. — González Ruiz por Jacobo Malowany Buchalter (Uruguay), solicita marca: MENTAVERDE clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 13622 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 212.115. — Montevideo, junio 5 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: DESDE EL MUNDIAL clase Int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 13625 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 212.140. — Montevideo, junio 6, 1986. — González Ruiz por Tricot S. A. (Uruguay), solicita marca: PAUL KLEE clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 13626 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 212.031. — Montevideo, junio 2 de 1986. — Juan Antonio Pittaluga por Editorial Limusa S. A. de C.V. (México), solicita marca: LIMUSA clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 13657 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 212.100. — Montevideo, junio 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Multiprint S. A. (Montevideo), solicita marca: MULTILUM clases Int. 16 - 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 13401 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 212.101. — Montevideo, junio 5 de 1986. — Norman Fox por Merrell Dow Pharmaceuticals Inc. (USA), solicita marca: TAYCOCID clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 13402 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 212.102. — Montevideo, junio 5 de 1986. — Norman Fox por Merrell Dow Pharmaceuticals Inc. (USA), solicita marca: TARGOCID clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 13403 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 212.152. — Montevideo, junio 9 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Industrializadora De Maiz S. A. (Montevideo), solicita marca: MORREX clase Int. 1, 5, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 13852 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 212.341. — Montevideo, junio 24 de 1986. — Norman Fox Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: SETOFF clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15380 Jun.27-v.jul.10.

ACTA 212.340. — Montevideo, junio 24 de 1986. — Norman Fox por Robert Joung & Co. Ltd. (Escocia), solicita marca: RYCOVET clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15379 Jun.27-v.jul10.

ACTA 212.136 — Montevideo, junio 11 de 1986. — Norman Fox por Fresenius, Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: FRESENIUS clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 040.00 10|pub. 14479 Jl.2-v.jl.15.

ACTA Nº 2... 313. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Sergio Díaz S. ... (Montevideo) solicita la marca FEATHER, de la clase 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 13654 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 212.053. — Montevideo, junio 3 de 1986. — Erna Siegmund por Instituto Andromaco S. A. (Uruguay) solicita marca GLIMIDA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 13248 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 212.092. — Montevideo, junio 4, 1986. — González Ruiz por Laboratorios Celsius SA (Uruguay) solicita marca SOCLIDEN, clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 13183 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 212.094. — Montevideo, junio 4, 1986. — González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca SLIM, clase 12 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 13184 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 212.095. — Montevideo, junio 4, 1986. — González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca SUN RACE, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 13185 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 212.096 — Montevideo, junio 4, 1986. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita marca THUNDER clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 13186 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 211.946. — Montevideo, mayo 27, 1986. — González Ruiz por Laboratorios Celsius SA (Uruguay) solicita marca BIOCORT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 13182 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 212.047 — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Rodolfo Molles, por Dunkin' Donuts of America Inc. (Estados Unidos de América) solicita renovar la marca DUNKIN' DONUTS, clase Int. 42 s|d. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13007 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 211.955. — Montevideo, mayo 28, 1986. — M. Dubourg por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.I.F. (Argentina) solicita marca ZONULASI, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12972 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 211.956. — Montevideo, mayo 28, 1986. — M. Dubourg por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.I.F. (Argentina) solicita marca CATALIN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00, 10|pub. 12973 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 212.280. — Montevideo, junio 18 de 1986. — Norman Fox por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: QUICK SELBY, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 15016 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 212.281. — Montevideo, junio 18 de 1986. — Norman Fox por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: LORD SELBY COLECCION PRIVADA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivo. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 15017 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 212.282. — Montevideo, junio 18 de 1986. — Norman Fox por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: BABY SELBY, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 15018 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 212.153. — Montevideo, junio 9 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Industrializadora de Maiz S. A. (Montevideo), solicita marca: ARGOFINA clases Int. 1, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 13853 Jul.1º-v.jl.14.

ACTA 212.250. — Montevideo, junio 13, 1986. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: BURBAKEY, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 14888 Jun.1-v.jul.14.

ACTA 212.294. — Montevideo, junio 18, 1986. — González Ruiz por Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza), solicita marca: MAXICROM, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 14969 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº 212.254 — Montevideo, junio de 1986. — Con esta fecha Montenegro Uruguaya S. A., solicitó registro de la marca MONTENEGRO, de la clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 14970 Jn.24-v.jul.7.

ACTA 212.147. — Montevideo, junio 9 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Industrializadora De Maiz S. A. (Montevideo), solicita marca SUCRODEX clases Int. 1, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 13847 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 212.398. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Con esta fecha Blanca Sorondegui Fernández solicitó registrar la marca ACUARELA de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15522 Jl.1º-v.jl.14

ACTA 212.297. — Montevideo, junio 19 de 1986. — Lapel S.A., Montevideo, solicitó marca FEL PATINO clase 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 15510 Jl.1º-v.jl.14

ACTA N.o 212.396. — Montevideo, junio 26 de 1986. — Manfredo Cikato por Germán B. Wilcke (Montevideo) solicita marca HAAREX-STOP clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 15584 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 212.397. — Montevideo junio 26 de 1986. — Manfredo Cikato por Germán B. Wilcke (Montevideo) solicita marca EPIL-STOP clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 15585 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 212.388. — Montevideo, junio 25 de 1986. — Erna Siegmund por [illegible] Home Products Corporation (EUA) solicita marca TANDY clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) NJ 1.040.00 10|pub. [illegible]

ACTA 212.382. — Montevideo, junio [illegible] de 1986. — Norman Fox por [illegible] Company (USA) solicita marca [illegible] clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccin.
23) N$ 1.040.00 10|pub. [illegible]

ACTA 212.383. — Montevideo, junio [illegible] de 1986. — Norman Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca ETHICOT clase Int. 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15568 Jl.1º-v.jl.14

ACTA 212.368. — Montevideo, junio 25 de 1986. — Norman Fox por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca PROVIT clases Int. 5-10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15562 Jl.1º-v.jl.14

ACTA 212.369. — Montevideo, junio 25 de 1986. — Norman Fox por National Broadcasting Company Inc. (USA) solicita marca NBC clase Int. 41 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15563 Jl.1º-v.jl.14

ACTA 212.370. — Montevideo, junio 25 de 1986. — Norman Fox por Bally Schuhfabriken AG (Suiza) solicita marca BALCRIL clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15564 Jl.1º-v.jl.14

ACTA 212.371. — Montevideo, junio 25 de 1986. — Norman Fox por Sandoz Ltd. (Suiza) solicita marca LAMISIL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15565 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 212.376. — Montevideo, junio 25 de 1986. — Erna Siegmund, por Bissy S. A. (Uruguay), solicita marca:

M.B.

clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 15453 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 212.270. — Montevideo, junio 16 de 1986. — Erna Siegmund por Quiksilver Garments Pty. Ltd. (Australia), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 14885 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 212.418. — Montevideo, junio 27, 1986. — M. Dubourg, por Iburi S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 15847 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 212.419. — Montevideo, junio 27, 1986. — M. Dubourg, por Edén S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 15848 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 212.455. — Montevideo, julio 1º, 1986. — Rodolfo Molles, por Morinaga & Co. Ltd. (Japón), solicitó marca:



clases Int. 30, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 15838 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 212.347. — Montevideo, 24 junio 1986. — Con esta fecha Héctor Coniberti solicitó registro la marca:



de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 15841 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 212.456. — Montevideo, julio 1º, 1986. — Rodolfo Molles, por Aga Agtiebolag (Suecia), solicitó marca: PROFEX clase Int. 7 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 15839 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 212.437. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Rodolfo Molles, por Meyco Laboratorios S.R.L., Montevideo, solicita marca: MEYCO - SET, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15788 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 212.123. — Montevideo, 5 junio 1986. — Juan Miguel Freira por Freira - Prado Administraciones y Ventas S. R. L. (Montevideo), solicita marca: TRIUMPH clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14545 Jl.2-v.jl.15.

ACTA Nº 212.124. — Montevideo, 5 junio 1986. — Juan Miguel Freira por Freira Prado Administraciones y Ventas S. R. L. (Montevideo), solicita marca TENIS POINT clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14546 Jl.2-v.jl.15.

ACTA Nº 212.157. — Montevideo, junio 9 1986. — Manfredo Cikato por Otegui Hnos. S. A. (Montevideo), solicita marca: KASHWEAR clases Int. 24, 25, 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14547 Jl.2-v.jl.15.

ACTA Nº 212.158. — Montevideo, junio 9 1986. — Manfredo Cikato por Fantino S. A. (Argentina), solicita marca: FANTINO clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 14548 Jl.2-v.jl.15.

ACTA Nº 212.159. — Montevideo, junio 9 1986. — Manfredo Cikato por Trigal S. R. L. (Montevideo), solicita marca LORVA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 14549 Jl.2-v.jl.15.

ACTA Nº 212.160. — Montevideo, junio 9 1986. — Manfredo Cikato por Otegui Hnos. S. A. (Montevideo), solicita marca: INDITA clases Int. 7, 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14550 Jl.2-v jl.15.

ACTA 212.220. — Montevideo, junio 11, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: SOIREE clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 14681 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 212.192. — Montevideo, junio 10, 1986. — Roberto Giménez, por, Mont S. A. (Uruguay), solicita marca: LACMONT clases: Int. 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14634 Jl.2-v.jl.15.

ACTA Nº 212.193. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Roberto Giménez, por, Mont. S. A. (Uruguay), solicita marca: RESIMONT clases: Int. 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14635 Jl.2-v.jl.15.

ACTA Nº 212.194. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Roberto Giménez, por, Mont. S. A. (Uruguay), solicita marca: LEATHERMONT clases: Int. 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14636 Jl.2-v.jl.15.

ACTA Nº 212.195. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Roberto Giménez, por, Mont S. A. (Uruguay), solicita marca: ALUMONT clases: Int. 1 y 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14637 Jl.2-v.jl.15.

ACTA Nº 212.221. — Montevideo, junio 11 de 1986. — Erna Siegmund, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: DILAZEM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 14474 Jl.2-v.jl.15.

ACTA 212.170. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Norman Fox por Eli Lilly And Company (USA), solicita marca: MILLENIUM clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14476 Jl.2-v.jl.15.

ACTA 212.171. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Norman Fox por Eli Lilly And Company (USA), solicita marca: SIMPLY PERFECT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14477 Jl.2-v.jl.15.

ACTA 212.172. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Norman Fox por Eli Lilly And Company (USA), solicita marca: ADVANCED ENERGIZING EXTRACT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14478 Jl.2-v.jl.15.

ACTA 212.174. — Montevideo, junio 10, 1986. — Rodolfo Molles por Hanorah Italiana S.p.A. (Italia), solicita renovar marca: HANORAH clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14105 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 212.173. — Montevideo, junio 10, 1986. — Rodolfo Molles por José H. Molaguero S. A. (Uruguay), solicitó marca: PIERRE MAILLOT clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14104 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 212.353. — Montevideo, junio 24, 1986. — Belieres Cosmetic's Co. S. A (Montevideo), solicita renovar marca: TONOBEL, clases Int. 3, 8, 22, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 15844 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 212.356. — Montevideo, junio 24, 1986. — M. Dubourg, por Lamb S.R.L. (Montevideo), solicita marca: HEINIGER, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 15845 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 212.417. — Montevideo, junio 27, 1986. — M. Dubourg, por Ruben González (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 6, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 15846 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 212.116. — Montevideo, junio 5, 1986. — Erna Siegmund por Courvoisier S.A., (Francia), solicita marca:



clase Int. 33 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 13654 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 212.162. — Montevideo, junio 9 de 1986. — Erna Siegmund, por Primo Zuccotti Hijos S. A. (Uruguay), solicita marca: BPZX clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560.00 10|pub. 13983 Jul.4-v.jul.17.

Acta 212.198. — Montevideo, junio 11 de 1986. — Norman Fox por Fresenius Aktiengesellschatf (Alemania), solicta marca: HIPLEX clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14481 Jl.2-v.jl.15.

ACTA 212.200. — Montevideo, junio 11 de 1986. — Norman Fox por Fresenius Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: HISOCEL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14483 Jl.2-v.jl.15.

ACTA 212.201. — Montevideo, junio 11 de 1986. — Norman Fox por Fresenius Aktiengellschaft (Alemania), solicita marca: AMINOPED clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14484 Jl.2-v.jl.15.

ACTA 212.202. — Montevideo, junio 11 de 1986. — Norman Fox por Fresenius Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: PERITOSTERIL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14485 Jl.2-v.jl.15.

ACTA 212.229. — Montevideo, junio 12 de 1986. — Norman Fox por Fleischmann Uruguaya Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: CHALY clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14486 Jl.2-v.jl.15.

ACTA 212.438. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Rodolfo Molles, por Meyco Laboratorios S.R.L., Montevideo, solicita la marca:



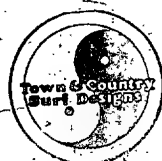
clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 15789 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 212.453. — Montevideo, 1º de julio de 1986. — Con esta fecha, Card Shop Ltda., solicita registro de la marca: CARD SHOP LTDA.



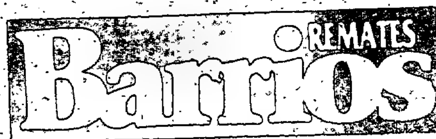
de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 15820 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 212.316. — Montevideo, junio 20, 1986. — Rodolfo Pilas, representando a Town e Country Industria e Comercio de Confecçoes Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 15880 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 212.425. — Montevideo, junio 27, 1986. — Rodolfo Pilas por Douglas Barrios Hernández (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 35.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 15881 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 212.454. — Montevideo, 1º de julio de 1986. — Con esta fecha, Card Shop Ltda. solicita registro de la marca: VILLAGE



de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 15821 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 212.113. — Montevideo, junio 5 de 1986. — *Guzmán González Ruiz* por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay), solicita marca: MUNDO URUGUAYO clase Int. 41ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 13623 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 212.114. — Montevideo, junio 5 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: HOY MISMO clase Int. 41ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 13624 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 212.184. — Montevideo, junio 10 1986. — Manfredo Cikato por Arytex S. A. (Montevideo), solicita marca: J. H. clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14552 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº U 2241. — Montevideo, mayo 22, 1986. — Eduardo Cotelo (Montevideo), solicita modelo de utilidad: AFEITADORA DESCARTABLE. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 14804 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 212.187. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — González Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: AVIA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 620.00 10|pub. 14967 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 212.177. — Montevideo, junio 10, 1986. — Dubourg por Dinel S. A., (Montevideo), solicita marca: RAMBO clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12281 Jul.4-v.jul.17.

ACTA N.o 212.309. — Montevideo, junio 20 de 1986. — Erna Siegmund, por Roussel - Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca: NATUVIT, clase Int. 5 y 30 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15190 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 212.244. — Montevideo, junio 13 de 1986. — Dubourg por Dieval S. A. (Montevideo), solicita marca: ALVEAR clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 14803 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 212.331. — Montevideo, junio 23 de 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Imeco S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BARRANCAS CABERNET, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15815 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 212.332. — Montevideo, junio 23 de 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Imeco S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MOUTIER, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15816 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 212.333. — Montevideo, junio 23 de 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Imeco S.R.L. (Uruguay), solicita marca: PEDREGAL, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15817 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 212.029. — Montevideo, junio 2 de 1986. — Andy S.R.L. (Montevideo) solicita marca ANDY, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12971 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 212.387. — Montevideo, junio 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Luis G. Bonomi & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: CURRIFRAN clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15857 Jl.4-v.jl.17.

ACTA Nº 212.415. — Montevieo, junio 27 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Productos Exclusivos de Francia S. A. C. I. I. Y. E. (Argentina), solicita marca LIN BLANC clase Int. 3º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15858 Jl.4-v.jl.17.

ACTA Nº 212.669. — Montevideo, junio 3, 1986. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita renovar marca: NIKO'S clases Int. 16a., 18a., 20a. y 26a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15859 Jl.4-v.jl.17.

ACTA 212.424. — Junio 27 1986. — Rodolfo Pilas por Agritec Limitada (Uruguay), solicita marca: DIAZIN - AGRITEC clase Int. 5.
23) N$ 520.00 10|pub. 15882 Jl.4-v.jl.17.

ACTA Nº 212.458. — Montevideo, julio 1º de 1986. — Erna Siegmund, por Ramón Barreira e Hijos S. A. (Uruguay), solicita, marca: DECORACRIL clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15870 Jl.4-v.jl.17.

ACTA N.o 212.308. — Montevideo, junio 20 de 1986. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca: FIBROVITAL, clase Int. 5, 29 y 30 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15189 Jun.30-v.jul.11.

ACTA Nº 212.420. — Montevideo, junio 27, 1986. — Erna Siegmund, por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca: EUCALIPTOL, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 15677 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 212.406. — Montevideo, junio 27 de 1986. — Norman Fox, por Societe des Produits Nestle S. A. (Suiza), solicita marca: BONUS, clases Int. 29, 30 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15666 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 212.407. — Montevideo, junio 27 de 1986. — Norman Fox, por International Distillers and Vintners Limited (Inglaterra), solicita marca: AKITO, clase Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15667 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 212.408. — Montevideo, junio 27 de 1986. — Norman Fox, por Pony International, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 15668 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 212.409. — Montevideo, junio 27, 1986. — Rodolfo Molles, por Faun Aktiengesellschaft - Alemania, solicitó marca: FAUN, clases Int. 7 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15652 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 212.410. — Montevideo, junio 27, 1986. — Rodolfo Molles, por Valerio Lorio S. A. - Montevideo), solicitó marca:



clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560.00 10|pub. 15653 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 212.185. — Montevideo, junio 10 1986. — Manfredo Cikato por Otegui Hnos. S. A. (Montevideo), solicita marca: VESTIGIA clases Int. 1, 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14553 Jl.2-v.jl.15.

ACTA Nº 212.186. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Manfredo Cikato por Otegui Hnos. S. A. (Montevideo), solicita marca: HOUSE TO HOUSE clases Int. 24, 25, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14554 Jl.2-v.jl.15.

ACTA Nº 212.203. — Montevideo, junio 11 1986. — Manfredo Cikato por Nexo Ltda. (Montevideo), solicita marca: NEXO LTDA. REPRESENTACIONES. — Clases Int. 35, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14555 Jl.2-v.jl.15.

ACTA Nº 212.182. — Montevideo, 10 junio 1986. — Con esta fecha, Graciela Casserone solicitó registro de la marca NECAL de la clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14464 Jl.2-v.jl.15.

ACTA Nº 212.127. — Montevideo, junio 6 de 1986. — Di Maxi Limitada (Uruguay), solicitó marca: LETTY clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 14434 Jl.2-v.jl.15.

ACTA Nº 212.298. — Montevideo, junio 20 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Wilko Sociedad Anónima. — Solicitó marca: JEAN CLAUDE SIMCY INTIMITE PARFUM clase 3 Int. S|D — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14937 Jl.2-v.jl.15.

ACTA Nº 211.957. — Montevideo, mayo 28. 1986. — M. Dubourg por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos (S.A.I.C.I.F.) (Argentina), solicita marca: CICLOPLEGYL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 12972 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 212.018. — Montevideo, mayo 29, 1986. — Juan Miguel Freira por Roberto Mariani (Montevideo) solicita marca VIDA NATURAL, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 13397 Jn.27-v.jl.10.

ACTA Nº 212.097. — Montevideo, de 1986. — Con esta fecha Alpasa S. A. solicitó Registro de marca:



de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.660,00 10|pub. 15450 Jn.30-v.jl.11.

ACTA 212.343. — Montevideo, junio 24 de 1986. — Norman Fox por Robert Young & Co. Ltd. (Escocia), solicita marca: OVIPOR clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15382 Jun.27-v.jul.10.

ACTA 212.050. — Montevideo, junio 3, 1986. — Pedro Merla S. A. (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días con-
23) N$ 1.560.00 10|pub. 14391 Jun.27-v.jul.10.

ACTA 212.325. — Montevideo, junio 23 de 1986. — Norman Fox por Karl Lagerfeld (Mónaco), solicita marca: LAGERFELD clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15373 Jun.27-v.jul.10.

ACTA 212.326. — Montevideo, junio 23 de 1986. — Norman Fox por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca: BOLIVAR clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15374 Jun.27-v.jul.10.

ACTA 212.327. — Montevideo, junio 23 de 1986. — Norman Fox por Shearson Lehman Brothers, Inc. (USA), solicita marca: FMA clase Int. 36. — Publíquese diez días consectiuvos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15375 Jun.27-v.jul.10.

ACTA 212.328. — Montevideo, junio 23 de 1986. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: PEPROSAN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15376 Jun.27-v.jul.10.

ACTA 212.329. — Montevideo, junio 23 de 1986. — Norman Fox por Parke, Davis & Company (USA), solicita marca: RANESTOL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15377 Jun.27-v.jul.10.

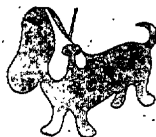
ACTA Nº 211.974. — Montevideo, mayo 28, 1986 — Lolita Sociedad Anónima (Montevideo), solicitó marca: GIANFRANCO FERRE clases Int. 3, 14, 16, 18, 20, 21, 27, 28, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub 13152 Jn.27-v.jl.10

ACTA Nº 211.975. — Montevideo, mayo 28, 1986. — Industrias Philips del Uruguay S. A. (Uruguay), solicitó marca TRENDSET clases Int. 9, 11, 18, 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 13153 Jn.27-v.jl.10

ACTA 212.302. — Montevideo, junio 20 de 1986. — Norman Fox por Benin S.A. (Montevideo) solicita marca URUDOR clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15164 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 209.125. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Con esta fecha Mair-Mais Capelluto y David Bergazin Goldberg S. C. (Uruguay), solicita renovación de la marca: LEATHERKING de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15367 Jun.27-v.jul.10.

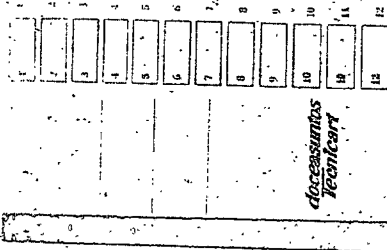
ACTA Nº 212.375. — Montevideo, junio 25 de 1986. — Erna Siegmund, por Interifa S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 15454 Jn.30-v.jl.11.

ACTA Nº 212.374. — Montevideo, junio 25 de 1986. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: CASCADE clase Int. 5 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15455 Jn.30-v.jl.11.

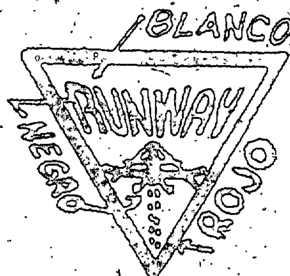
ACTA 212.262. — Junio 16, 1986. — Rodolfo Pilas por Leomac Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 16.
23) N$ 2.860.00 10|pub. 15296 Jun.30-v.jul.11.

ACTA Nº 212.228. — Montevideo, 12 junio de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Bazar Colón S.A. (Montevideo) solicita la marca CAPRI de la clase 12 Int. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15123 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 212.268 — Montevideo, junio 16, 1986. — Helio Steinberg Furman (Uruguay) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120.00 10|pub. 15312 Jn.27-v.jl.10.

ACTA 212.263. — Junio 16 1986. — Rodolfo Pilas por Aguilas Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 15297 Jun.27-v.jul.10.

ACTA Nº 212.045. — Montevideo, junio 2 de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Royalties S. A. (Montevideo) solicitó la marca CREDITUR de las clases 25, 26, 29, 42 int. — Publíquese diez días c onsecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14044 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 212.183. — Montevideo, junio 10, 1986. — Manfredo Cikato por Arytex S. A. (Montevideo), solicita marca: SUPERSONIC clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14551 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 211.971. — Montevideo, mayo 28 de 1986. — Erna Siegmund, por Química Oriental Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PURGOL clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14499 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 211.961. — Montevideo, mayo 28, 1986. — M. Dubourg por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: LOAFILM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 12978 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 211.962. — Montevideo, mayo 28, 1986. — M. Dubourg por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: SONADRYL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12979 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 211.963. — Montevideo, mayo 28, 1986. — M. Dubourg por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: FLUORESCEINA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12980 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 211.964. — Montevideo mayo 28, 1986. — M. Dubourg por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: VISUBRIL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12981 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 211.965. — Montevideo, mayo 28, 1986. — M. Dubourg por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: PROTEVIS clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12982 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 211.966. — Montevideo, mayo 28, 1986. — M. Dubourg por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: REFRACTIL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 12983 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 211.967. — Montevideo, mayo 28, 1986. — M. Dubourg por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: VISTAGEN LOA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12984 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 211.968. — Montevideo, mayo 27, 1986. — Lamb S.R.L. (Montevideo), solicita marca: HORIZONT clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12985 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 211.969. — Montevideo, mayo 28, 1986. — Dubourg por Bralit S. A. (Montevideo), solicita marca: KILOL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12986 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 212.352. — Montevideo, junio 24 1986. — Rodolfo *Molles*, por Shulton, Inc. (E. U. América), solicitó marca: BLEU MARINE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 15417 Jun.30-v.jul.11.

ACTA 212.346. — Montevideo, junio 24 de 1986. — Norman Fox por Robert Young & Co. Ltd. (Escocia), solicita marca: ROUT clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15385 Jun.27-v.jul.10.

ACTA Nº 212.335. — Montevideo, junio 23 de 1986. — Erna Siegmund, por Armisur S. A. (Uruguay), solicita marca EXCELSIOR clase Int. 30. — Publíquese diez d fas consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 15370 Jun.27-v.jul.10.

ACTA Nº 211.959. — Montevideo, mayo 28, 1986. — M. Dubourg por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: ALERCORTIL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12976 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 211.960. — Montevideo, mayo 28, 1986. — M. Dubourg por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: SULFALER clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 00.00 10|pub. 12977 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 212.062. — Montevideo, Junio 3, 1986. — Rodolfo Pilas por Hagop Kerikian (Uruguay), solicita marca: ALDO'S, clase Int. 25.
23) N$ 400.00 10|pub. 13098 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 212.024. — Montevideo, junio 2 de 1986. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca: TUPPERTOYS Clase Int. 28 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13020 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 212.041. — Montevideo, junio 3 de 1986. — Norman Fox por Monsanto Company (USA), solicita marca: BOXER clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13021 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 212.042. — Montevideo, junio 3 de 1986. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca: REGAINE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 13022 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 212.023. — Montevideo, junio 2 de 1986. — Norman Fox por Lone Star Industries, Inc. (USA), solicita marca: PYRAMENT clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13019 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 212.377. — Montevideo, junio 25 1986. — Erna Siegmund, por Movels Ricco Ltda. (Brasil), solicita marca:

clase Int. 20. (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA Nº 211.958. — Montevideo, mayo 28, 1986. — M. Dubourg por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: ANGIOFTAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 1|pub. 12973 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 212.063. — Montevideo junio 3, 1986. — Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SYMPHONIE Nº 5, clase Int. 3.
23) N$ 400.00 10|pub. 13099 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 212.448. — Montevideo, junio 30, 1986. — Guzmán González Ruiz por Plastimoda Italia S.R.L. (Italia) solicita marca



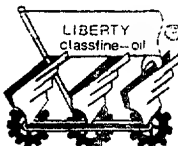
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 16074 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 212.507. — Montevideo, julio 3, 1986. — Oscar Figueredo, por Dukosa S. A. (Uruguay), solicita marca:

clases Int. 25, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560.00 10|pub. 16032 Jul.8-v.jul.22.

ACTA N.o 212.508. — Montevideo, julio 3, 1986. — Oscar Figueredo, por Arteluz Sociedad Colectiva (Montevideo), solicita marca: ARTELUZ, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 16031 Jul.8-v.jul.22.

ACTA 212.348. — Con esta fecha Lubrimera S.R.L. solicita registro de la marca



de la clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 16069 Jl.8-v.jl.22.

ACTA Nº 212.504. — Montevideo, 3 de julio de 1986. — Con esta fecha Dalux S. A. solicito registro de la marca FIBRA SPONGIA, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 16064 Jl.8-v.jl.22.

ACTA Nº 212.505. — Montevideo, 3 de julio de 1986. — Con esta fecha Dalux S. A. solicito registro de la marca FRESCOLOR de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 16065 Jl.8-v.jl.22.

ACTA Nº 212.474. — Montevideo, julio 2 de 1986. — Erna Siegmund, por Efice Cloro-Soda S. A. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 1. — (Cloruro de calcio). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120,00 10|pub. 16010 Jul.8-v.jul.22.

ACTA Nº 212.473. — Montevideo, julio 2 de 1986. — Erna Siegmund, por Aktiebolaget Vin- & Spritcentralen (Suecia) solicita marca



clase Int. 33 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 16009 Jul.8-v.jul.22.

ACTA Nº 212.461. — Montevideo, 2 julio 1986. — Con esta fecha, Arrayán Ltda. solicitó registro marca



de la clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 15995 Jul.8-v.jul.22.

ACTA Nº 212.506. — Montevideo, 3 julio 1986. — Ricardo Biurrum Pereira (Maldonado) solicitó marca

Studios Ricardo FOTOS

clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 15976 Jul.8-v.jul.22.

ACTA Nº U-2249. — Montevideo, junio 6 de 1986. — Manfredo Cikato por Elida Susana y María Eloísa Isasi (Montevideo), solicitan Modelo Utilidad: DISPOSITIVO DE CENTRIFUGACION HUMANA. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 16000 Jul.8-v.jul.22.

ACTA Nº 212.051. — Montevideo, junio 3, 1986. — Apiter Limitada (Uruguay), solicito marca: APIBELLE clas Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 14300 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 212.176. — Montevideo, junio 10, 1986. — Dubourg por Dinel S. A. (Montevideo), solicita marca: UDERAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 14280 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 2.320. — Montevideo, mayo 13 de 1986. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo), solicita Modelo Industrial: BOTELLA. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub. 15099 Jul.8-v.jul.22.

ACTA 212.463. — Montevideo, julio 2 de 1986. — Norman Fox por Newey Goodman Limited (Inglaterra), solicita marca: NEWEY clase Int. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 15985 Jul.8-v.jul.22.

ACTA 212.464. — Montevideo, julio 2 de 1986. — Norman Fox por Newey Goodman Limited (Inglaterra) solicita marca: NEWEY GOODMAN clase Int. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 15986 Jul.8-v.jul.22.

ACTA 212.465. — Montevideo, julio 2 de 1986. Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: CALCIPRESS clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 15987 Jul.8-v.jul.22.

Acta 212.462. — Montevideo, julio 2 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Agrícola Nacional S.A.C e I. "Anasac" (Chile) solicita marca: ANASAC clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 15984 Jul.8-v.jul.22.

ACTA Nº 211.898. — Montevideo, mayo 26 de1986. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S. A. Panamá, solicito marca: ROVARTAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12281 Jul.8-v.jul.22.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.329. — Montevideo, junio 4 de 1986. — Erna Siegmund, por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España), solicita modelo industrial para: "Automóvil". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 14472 Jul.8-v.jul.22.

ACTA Nº 2.327. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Erna Siegmund, por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España), solicita modelo industrial para: "Paragolpes trasero para automóvil". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 14470 Jul.8-v.jul.22.

ACTA Nº 22.464. — Montevideo, junio 30 de 1986. — José Martínez Leoni, por Manuel Pérez Martínez (Punta del Este, Dpto. de Maldonado), solicita Patente de Invención: "Proceso de Preparación y Fabricación de Electro - Espejo MPM". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 15796 Jul.4-v.jul.17.

ACTA. 2.335. — Montevideo, junio 13, 1986. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Ag. (Alemania) solicita modelo industrial: "Aparato Telefónico (Terminal de Comunicaciones Telefónicas)" (Denunciando prioridad alemana del 14|12|85 - 95 Mr 5564 Nz). Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 15861 Jl.4-v.jl.17.

de 1986. — José Martínez Leoni, por Manuel Pérez Martínez (Punta del Este, Dpto. de Maldonado), solicita Modelo de Utilidad: "Preparación y Fabricación del Cristal Termo - Acustic MPM". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 15797 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº U 2.178 — Montevideo, diciembre 23|1985. — M. Dubourg por Carlos A. Gea (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Panel exhibidor de muestras elegidas". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549 — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 15038 Jul.3-v.jul.16.

ACTA U-2.245. — Montevideo, mayo 30, 1986. — Rodolfo Molles, por Roberto Espósito (Montevideo), solicita Mod. de utilidad: "Dispositivo de Inyección Múltiple de Combustible". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 15028 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº U-2.242. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Con esta fecha, Raúl Aguiar de Montevideo, Uruguay, solicita patente de Modelo de utilidad: "Calentador con termómetro y ventosa incorporada. — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12717 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 2.328. — Montevideo, 2 de junio de 1986 — Erna Siegmund, por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España), solicita modelo industrial para: "Paragolpes delantero para automóvil". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 14471 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 2.330. — Montevideo, junio 4 de 1986. — Erna Siegmund, por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España), solicita modelo industrial para: "Camioneta Liviana". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 14473 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 2.324. — Montevideo, mayo 30 de 1986. — Erna Siegmund, por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España), solicita modelo industrial para: "Capó para automóvil". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 14467 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº U 2.239. — Montevideo, mayo 21 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Víctor Nannarielo (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Circuito Nivelador de Tensión para Protección de elementos con filamento". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12235 Jul.2-v.jul.15.

ACTA U 2.161. — Montevideo, 21 de noviembre de 1985. — Eduardo Fernández - Noel Ganz (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Portaencendedor-portarretrato publicitario". — Publíquese de acuerdo a la ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 11340 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 2.322. — Montevideo, mayo 21 de 1986. — Erna Siegmund, por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España), solicita modelo industrial para: "Taza para rueda de vehículo". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12996 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 2.321. — Montevideo, mayo 21 de 1986. — Erna Siegmund, por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España), solicita modelo industrial para "Taza para rueda de vehículo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12995 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 22.392. — Montevideo, diciembre 27 de 1935. — Billy Fox por Colgate - Palmolive Company (USA), solicita patente de invención, sobre: "Un sustrato laminado y artículo del mismo incorporando Polietileno Fluorinado"., denunciando prioridad Acta estadounidense número 687.561 de 28|12|1984. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560.00 10|pub. 13411 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº U-2.238. — Montevideo, 20 de mayo de 1986.
Con esta fecha, Juan Carlos Monestier, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad: "Mejoras en Gasógeno" — Y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12658 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº U-2.244. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Manfredo Cikato por Supertoy S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Esqueleto articulado de sillón o similar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 15583 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 22.399. — Montevideo, enero 3 de 1986. — Billy Fox por The Mcnally Design Group Ltd. (Inglaterra), solicita patente para: "Aparato de ruleta automático" reivindicando prioridad solicitud británica Acta 8500135, presentada el 4 de enero de 1985. — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560.00 10|pub. 15571 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA U-2.189. — Montevideo, enero 13 de 1986. — Oscar Bacot por Hilotex Ltda. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Envase expendedor para vasos". — De acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 15569 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº 2.325. — Montevideo, mayo 30 de 1986. — Erna Siegmund, por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España), solicita modelo industrial para: "Tablero interior para puerta de automóvil". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 14468 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº 2.326. — Montvdeideo, mayo 30 de 1986. — Erna Siegmund, por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España), solicita modelo industrial para: "Taza para rueda de vehículo". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 14469 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA N.o U-2.260. — Motevideo, 23 de junio de 1986. — Con esta fecha Juan Sebastián Paracampo, de Maldonado, Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para "Respirador flotador" y de acuerdo con la ley número 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 15157 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA U 2.219. — Montevideo, 7 de abril de 1986. — Alfredo Seizer Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Nexo entre medias-piezas para revestimiento térmico circular". — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 14093 Jul.2-v.jul.15.

ACTA U 2.218. — Montevideo, 7 de abril de 1986. — Alfredo Seizer Ltda. (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Nexo entre piezas de revestimiento térmico circular". — Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 14092 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 22.391. — Montevideo, diciembre 27 de 1985. — Billy Fox, por Colgate Palmolive Company (USA), solicita Patente de Invención, sobre: "Un sustrato conteniendo Polipropileno y artículos hechos del mismo", denunciando prioridad acta estadounidense 687.443, present. el 28|12|1984. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 13410 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº U-2044. — Montevideo, 11 de junio de 1985. — Con esta fecha, José Manuel Ave (Uruguay), solicita patente de: "Malinete a viento". — Y de acuerdo con l aley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12358 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 22.393. — Montevideo, diciembre 27 de 1985. — Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de invención, sobre: "Un recipiente plegable hecho de Copolímero de Propileno Etileno", denunciando prioridad Acta estadounidense 687.281, present. el 28|12|1984.— De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.530.00 10|pub. 13412 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 22.395. — Montevideo, diciembre 27 de 1985. — Norman Fox por Ing. Gianfranco Premudá (Paysandú), solicita patente de invención, sobre: "Dispositivo Absorbedor", de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 13414 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 2.323. — Montevideo, mayo 21 de 1986. — Erna Siegmund, por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España), solicita modelo industrial para "Pieza moldeada para puerta de vehículo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12997 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº U-2.203. — Montevideo, febrero 20 1986. — Marta F. Goldberg (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Puerta Abisagrada". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 15865 Jl.4-v.jl.17.

ACTA Nº U-2.209. — Montevideo, febrero 27 de 1986. — Fernando Daniel Arbe Marroche y Bibiana Claudia Moreno Primo (Uruguay), solicitan Modelo Utilidad: "(Maletín Archivador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 15866 Jl.4-v.jl.17.

ACTA 22.405. — Montevideo, enero 16 de 1986. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de sales policíclicas", denunciando prioridad Acta suiza 187|85, present. el 16 de enero de 1985. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560.00 10|pub. 15570 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº U 2.237. — Montevideo, mayo 14| 1986. — M. Dubourg por Rafael Aliskevich (Montevideo), solicita modelo utilidad: Ficha o similar de conexión instantánea. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 14805 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 22.394. — Montevideo, diciembre 27 de 1985. — Billy Fox, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de invención, sobre: "Un recipiente Dispensador hecho de un laminado Eva", denunciando prioridad Acta estadounidense 687.555, present. el 28|12|1984. — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560.00 10|pub. 13413 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº U - 2.251. — Montevideo, junio 30
ACTA U-2.185. — Montevideo, enero 8 1986. — M. Fernández Ginzo (Montevideo), solicita Modelo Utilidad "Puerta Encastrada". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 15862 Jl.4-v.jl.17.

ACTA Nº 2.312. — Montevideo, febrero 21 1986. — R. Moro Sociedad Anónima (Montevideo), solicita Modelo Industrial "Catalejo de Juguete". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub. 15864 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 2.336. — Montevideo, junio 13, 1986. — Guzmán González Ruib por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Ag. (Alemana) solicita modelo Industrial: "Aparato Telefónico (Terminal de Comunicaciones Telefónicas)" (Denunciando prioridad alemana del 14|12|85 - 95 Mr 5563 Nz). — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 15860 Jl.4-v.jl.17.

ACTA U-2.186. — Montevideo, enero 8 1986. — Izeta López S. A. (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Puntero Pulverizador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 15863 Jl.4-v.jl.17.

25 - Ventas de Comercios

Ley 23|9|904. — OMAR CONTI y MARGARITA NUÑEZ prometieron vender a Mario G. Casabella, salón de quiniela y papelería sito en Pereira de la Luz 1251. — Acreedores en [illegible] Caganchа 1377, esc. [illegible].
25) N$ 2.020.00 20|pub. 13916 Jul.[illegible]

Ley 26|9|904. — Cedimos derechos de promitentes compradores en almacén comestibles y demás de Huidobro 1395. Acreedores: Andes [illegible] E. 402. — ROOSEVELT MOLINA GARAZA. — OLANDA PEREZ GUINEA.
25) N$ [illegible] 10|pub. 15836 Jul.8-v.ag.5.

Ley 26|9|904. — Pedro E. [illegible] y Cía. prometieron vender el comercio que gira en el ramo de bazar y ferretería ubicado en Luis A. de Herrera 3145 a Norma M. de Núñez. — Los acreedores deben presentarse en la mencionada dirección.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 15783 Jul.8-v.ag.5.

Ley 26|9|904. — HECTOR FRANCISCO PINTOS y HERMINIA COITIÑO cedimos derechos promitente comprador carnicería, sita en Gronardo 3008. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 15888 Jl.4-v.ag.1º.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender almacén La Pampa, sita en la calle Cádiz 2902. Acreedores: Pedro Vidal 2301.
BURGOS y ROTUNDO a Nelson Burgos.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 15511 Jul.3-v.jul.31.

Ley 26|9|1904. — Juan Washington Cejas Rodríguez y María Esther Rodríguez de Cejas prometimos vender a Francisco Eduardo Almeida Morales salón Guaviyú 2850. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 13547 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26|9|1904. — Enajené salón en Rocha 2321 a Walter S.R.L. — Acreedores al mismo: GRACIELA LISBETH URRUTIA SEGOVIA.
25) N$ 1.040.00 10|pub. 13503 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Carnicería "El Curupí" en 25 de Mayo y Don Bosco de la ciudad de Mercedes. — Acreedores a Rodó 557, Mercedes: JULIO CESAR MENDEZ OREGGIONI.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 13609 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Elsa Perdomo la farmacia "Del Lugar", ubicada en Tacuarí 1118 de Barra de Carrasco. — Acreedores en 25 de Mayo 1204, Pando: SONIA ESTELA PRIETO.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 13352 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Alcides María Palacios Paz carnicería sita en Orestes Lanza 187, Salto. — Acreedores en la misma: ALCIDES DEMARIA PALACIOS PEREIRA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 13329 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26|9|904. — Julio César Ciria Cabrera y Clotilde Ana Ruggiero Torres prometieron vender comercio sito en Constituyente 1901, Local 002. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 13426 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26.9.1904. — CARMEN RODRIGUEZ OLIVERA y RICARDO SOSA, prometimos vender a Anahid y María Cristina Sarkisian Kolukizian tienda sita en Ramón Fernández 263. Acreedores en Canelones 769/302.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 15530 Jul.1º-v.jul.29.

CAMBADU. — Prometimos vender Urucan S.R.L., comercio Solano López 1610, Ley 26-9-1904. Acreedores: Magallanes 1412. — GLORIA MARTINEZ VIQUEIRA. — ELISARDO JOSE MARTINEZ NODAR.
25) N$ 1.040,00 — 20|pub. 15526 Jul.1º-v.jul.29.

CAMBADU. — Prometimos vender a Ado Busanello Vianello, comercio en Mateo Vidal 3202, Ley 26.9.1904. Acreedores: Magallanes 1412. — LEONIDES READ ANDRADE. — ZULMA ELENA GORSKI ROMERO.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 15524 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26|9|1904. — Lanfir S. A. prometió vender estación Texaco (Melo) a FERREIRA Y CIA. S. R. L. — Acreedores a Saravia 684 Esc. 7 Melo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 15010 Jn.24-v.jl.22.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Hugo Mazzei Domínguez comercio El Ombú sito en Comodoro Coé 3216. Acreedores al mismo. — ALFONSO ABENIA CORREA. — ROSA MUHLBAUER.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 15120 Jn.25-v.jl.23.

LULO'S IMPRESOS S. R. L.
Prometió vender talleres gráficos que giran en Defensa 2415 a Orográfica S. A. — Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1334, Escritorio 25 de 18 a 20 horas, con sus créditos acompañados de una fotocopia.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 14163 Jun.23-v.jul.21.

Ley 26|9|904. — CELSO MARIO PALOU FREIRE y MARIA DE LOURDES LOPEZ RIMBAUD, prometimos vender a Castelli Ltda., "Farmacia Palou", sita en Atlántico 1554. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 14756 Jun.23-v.jul.21.

Ley 26|9|1904. — JUAN FELICIANO LARRECHEA ROBERT y ELIZABETH ELIDA ETCHEBEST CABRERA, prometieron vender a Oscar Raúl Medina Dadalt, comercio en el Ramo de Carnicería, denominado "Modelo", situado en Avda. Artigas s|n., Colonia. — Acreedores presentarse en calle Rivera Nº 265. — Colonia.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 12252 Jun.11-v.jul.20.

Ley 26|9|904. — Luis Alberto Britos Baccino y Nelly Yolanda Acevedo López prometimos vender a Eduardo Silveira Coceres y Ana Graciela Priore Pombo carnicería en la calle Francisco Gómez 859. — Acreedores a la misma.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 13561 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26|9|904. — ARYE GOLDBERGER DICK y BELA COPELMACHER, prometieron vender a Abraham Suster Rabinovich y Celia Finkelstein Berkman, comercio en el ramo de fiambrería, rotisería, confitería y afines, denominado "Dick", situado en Av. Brasil Nº 3052 y depósito calle Maldonado Nº 1000. Acreedores en los mismos.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 10519 May.28-v.jul.7.

CAMBADU. — Prometimos vender Caballo de Mar S.R.L., comercio Guenoas 3449. Ley número 26.9.1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — LAURA MANON CAVALIERI TERRIN. — VENTURA FERNANDEZ GARCIA.
25) N$ 800,00 20|pub. 10537 Jul.2-v.jul.30.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender comercio en Gustavo Gallinal Nº 2049. — Acreedores a 12 de diciembre 918 Apto. 003. — MARIA del CARMEN PEREIRA. — MAUBER ROSA LEITES.
25) N$ 800.00 20|pub. 12328 Jl.2-v.jl.30.

Ley 26|9|04. — Prometimos vender comercio en el ramo de venta de cigarrillos, golosinas, etcétera, de la calle Colonia Nº 1576 a María Cristina Roma. — Acreedores al mismo. — CARLOS PIRIZ MACHADO. — ELDA MINETTI GOMEZ.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 14403 Jl.2-v.jl.30.

Ley 26|9|04. — JUAN JOSE FONDO e IRENE FRANK, cedieron promesa de venta a "Domínguez Castillo S. R. L." Bar Manopla de Avda. Millán 2601. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 13268 Jl.2-v.jl.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Los Dos Vasquitos S. R. L." carnicería sita en Camino Carrasco Nº 5681. — Acreedores en el mismo MANUEL MARTIN EZEIZA MENINI. — ANA MARIA EIZAGUIRRE de EZEIZA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11463 Jl.2-v.jl.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Supermercado Canasta S.R.L. prometió vender a Jai S.R.L. supermercado "Canasta" sitos en Avenida Rivera Nº 3506 bis y Juan Benito Blanco Nº 1097. Acreedores: en Juan Benito Blanco 1097.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 12766 Jun.11-v.jul.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Mercadito Yatay S.R.L." la carnicería sita en la calle Yatay Nº 1.404. Acreedores: Yatay Nº 1404. — FRANCISCO SANTANA RODRIGUEZ. — MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ.
25) N$ 1.600.0 20|pub. 12906 Jun.11-v.jul.9.

JOSE MARIA GONZALEZ GONZALEZ, prometí vender a Fernando Aguirre Alcañiz, Panadería "La Gran Avenida" en Avda. Artigas y Bergalli. — Maldonado. — Acreedores en la misma.
25) N$ 800.00 20|pub. 12819 Jun.11-v.jul.9

Ley 26 de setiembre de 1904. — Capital S. A. prometió vender a Díaz Díaz Ltda. Bar Botafogo de Tapes 901 a 905. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12763 Jun.11-v.jul.9.

"La Puerta del Sol Ltda." prometí vender a "Jaco Limitada" carnicería sita en Inca 2365. — Acreedores: Tristán Narvaja 1610.
25) N$ 800,00 20|pub. 11123 Jun.13-v.jul.14.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Acae S.R.L., Farmacia del Cordón, sita en Minas 1469. — Acreedores a la misma. — GIOCONDA FONT y CARLOS NODAR.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 15224 Jun.27-v.jul.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — José Enrique Rodríguez Toledo y María del Rosario Casa, prometimos vender a los señores Julio César Noble Hoffemblat y Eduardo Tchomikian Bentos Pereira, el comercio de carnicería ubicado en la calle Holanda 1879, Montevideo. — Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 14135 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Ricardo Nelson Angeriz Regueira y Gladys María Larrea prometieron vender a "La Esmeralda S.R.L." el comercio en el ramo de carnicería denominado La Esmeralda, situado en Sarmiento 2420 de esta ciudad. — Acreedores presentarse en Miguel del Corro 1414 de esta ciudad.
25) N$ 3.120.00 20|pub. 13307 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Nélida Priero de Correa, almacén de comestibles, — Avda. Artigas s|n (La Paz). — Acreedores: al mismo. — NIDIA RODRIGUEZ PORRO. — JULIO CESAR DALMASO.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 15977 Jl.7-v.ag.4.

Rescindimos compromiso de compra venta de fecha 22|8|1980, de carnicería "La Nueva" que gira en esta plaza en la calle Artigas 1299. — DELIA PARENTE de PIZZICHILLO — RAQUEL PIZZICHILLO. — LAURA PIZZICHILLO. — DANIEL GOMEZ AYALA.
25) N$ 104.040 1|pub. 16022 Jl.7-v.jl.7.

Diz S. A., prometió en venta a Haroldo Rodríguez, comercio de carnicería sita en Tarariras. Acreedores a Oficina Ciuffo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 15945 Jul.7-v.ag.4.

Ley 26|9|904. — Cederemos derechos de promitentes compradores en almacén de comestibles y demás de Huidobro Nº 1395. Acreedores a Andes 1436 E. 402. — MARTHA y ANA MARIA SOSA RODRIGUEZ. — JUAN ALBERTO CRISTINO IBARRA.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 15831 Jul.4-v.ag.1º.

Ley 26|9|904. — Cedimos derechos de promitentes compradores en almacén de comestibles y demás de Huidobro Nº 1395. Acreedores a Andes 1436 E. 402. — IDIBURGA IRIS y ALBA AURORA CACERES REYES. — JORGE BALBIANI SALAZAR.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 15832 Jul.4-v.ag.1º.

Ley 26|9|1904. — Isabel Acosta Alvarez y Salvador Gentile prometieron vender comercio sito en Juan Paullier 1493. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12099 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26|9|1904. — Aleji Ltda. promete vender a Silvia y Selva Fassio Kiosco República del Salvador 3301. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12576 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26|9|904. — Carlos Sandalio Tomás Díaz y Doria Luz Lalinde Piñeyro prometieron vender a Carmen Teresa Lista Rebelle salón sito en Durazno 2058. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11464 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Maite S.R.L. la pensión sin comida, calle Soriano 1226. — Acreedores: Río Negro 1337, Apto. 506, Hospedajes El Dorado S.R.L.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 14131 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26|9|1904. — Alba Gallo prometió vender a Farmacia Rosana S.R.L. la farmacia sita en Hipólito Yrigoyen 2044, a los acreedores de la misma.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 13799 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26|9|1904. — Mirtha Rodríguez Cano prometió vender a Manuel Coujil Rodríguez quiosco, dirección Juan J. Rousseau 3950. — Acreedores en Martín García 2050.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 13795 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender "Salón de Quiniela, Cigarrillos y Artículos Varios", de Emilio Raña 3001 a Graciela Venturino de Argudin. — Acreedores al mismo: NANCY ETHEL FOJO SALINA y JUAN CARLOS JUANI.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 13570 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Divon S.R.L., en formación, Carnicería "19", sita en calle 19 de Abril s.|n. de Maldonado. — Acreedores presentarse en el mismo: CELESTE CARDOZO y HEBER MALDONADO.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 13597 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26|9|904. — HALLER y SERENA S. C., se disolvió con fecha 30|4|86, acreedores: en Avda. Artigas y Oribe. Eclida Paullier (Depto. de San José).
25) N$ 2.080.00 20|pub. 15750 Jl.3-v.jl.31.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Carlos Duarte y Cía. S.R.L., farmacia Colombes, sita en 8 de Octubre 4384 (Montevideo). — Acreedores: al mismo. — MARINA CALVELO. — ROBERTO FERRANDO.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 15745 Jl.3-v.jl.31.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Gustavo Gómez comercio de panadería en Aceguá, "Panadería Serrana". — Acreedores presentarse en el mismo comercio: ROBERTO ALEJANDRO MORALES CASTRO y SIR HORTENSIA BETRAN CABRERA.
25) N$ 800,00 20|pub. 14366 Jul.3-v.jul.31.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José A. Gómez Coronel, comercio de almacén, sito en esquina de calles Herrera y La Rosa de la ciudad de Melo. — Acreedores en el mismo comercio: JOSE ANTONIO GOMEZ ARRIZABALAGA e ILSA CORONEL DE GOMEZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 12549 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26|9|904. — Erico Furtado Cuadrado y Lida María Stumbo Rugiero prometieron vender a Kenichi Nakane Hanaoka almacén. — Paraguay 1497, Montevideo. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 14128 Jul.3-v.jul.31.

27 - Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 21 de mayo de 1986, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la instalación de una Usina de Recalque para el abastecimiento de agua a la ciudad de Melo, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el Nº 7961 (p.) propiedad de Diógenes Fernández y que de acuerdo con el plano del agrimensor, Julio C. Ceschi tiene un área de 317 metros cuadrados 95; expediente Nº 177305|86.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275, de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 3 de junio de 1986.
27) (C.C.) 8|pub. 41896 Jl.2-v.jl.11.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita a los señores Sergio Arismendi Crespi, Carlos Sabella Moyano y Juan Braun Moyano, para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 18 de marzo de 1986 dictada en expediente número 4.023.994 con 4.024.794, caratulado "Bolívar S.R.L. - Actuación inspectiva por I.V.A. e I.R.I.C.", bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 31 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1984. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41899 Jul.12-v.jul.16.

Por clausura Panadería Ituzaingó de Abeleña Hnas. y Pérez, Avda. Gral. Flores 5019. Acreedores presentarse dentro de sesenta días primera publicación en Treinta y Tres 1329 P. 4 Esc. 6.
27) N$ 1.600.00 20|pub. 5856 Jun.25-v.jul.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 14.
Tramo: Mercedes - Acceso Represa Palmar.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Expediente Nº: 8.763.
Padrón Nº: 8.555 (p).
Area a expropiar: 2.424 mc. 23 dc.
Propietario: José Amadeo Fregossi Barbieri.

Ruta: 4.
Tramo: Mercedes - Accesos Represa de Palmar.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Expediente Nº: 8.596.
Padrón Nº: 2.405 (p).
Area a expropiar: 4.015 mc. 53 dm.c.
Propietario: Blanca Rosales de Pírez y otros.

Ruta: 14.
Tramo: Mercedes - Accesos Represa de Palmar.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Expediente Nº: 8.597.
Padrón Nº: 3.183 (P).
Area a expropiar: 1.557 mc. 72 dm.c.
Propietario: Ismael Golly Vera y Sra.

Ruta: 14.
Tramo: Mercedes - Accesos Represa de Palmar.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Expediente Nº: 8.765.
Padrón Nº: 2.365 (P).
Area a expropiar: 4.555 mc. 45 dm.c.
Propietario: Sucesión de Basilio Jacinto Merniers.

Ruta: 14.
Tramo: Mercedes - Accesos Represa del Palmar.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Expediente Nº 8.752.
Padrón Nº: 3.177 (p).
Area a expropiar: 4.487 mc. 90 dm. c.
Propietario: Antonio Zorrilla Cormenzana y José Villate.

Ruta: 14.
Tramo: Mercedes - Accesos Represa del Palmar.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Expediente Nº: 8.598.
Padrón Nº: 2.486 (p).
Area a expropiar: 2.939 mc. 73 dm. c.
Propietario: Sucesión de María Elena Hors Houniede Correa.

Ruta: 14.
Tramo: Mercedes - Represa de Palmar.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Expediente Nº: 8.603.
Padrón Nº: 2.535 (p).
Area a expropiar: 1.693 mc. 54 dm. c.
Propietario: Gerado Martorano.

Ruta: 14.
Tramo: Mercedes - Accesos a Represa de Palmar.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Expediente Nº: 8.764.
Padrón Nº 2.564 (p)
Area a expropiar: 7.790 mc. 31 dm. c.
Propietario: Alcides P. Laines Benavente.

Ruta: 14.
Tramo: Mercedes - Accesos Represa del Palmar.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Expediente Nº: 8.754.
Padrón Nº: 3.176 (P).
Area a expropiar: 375 mc. 06 dm. c.
Propietario: Sucesión de Jesús Cormenzana.

Ruta: 14.
Tramo: Mercedes - Accesos a Represa del Palmar.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Expediente Nº: 8.756.
Padrón Nº 236 (P).
Area a expropiar: 29 mc. 92 dm. c.
Propietario: Pedro Alfredo Pagani y Rosa Delia Hernández.

Ruta: 14.
Tramo: Mercedes - Acceso Represa Palmar.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Expediente Nº: 8.755
Padrón Nº: 2.451 (p).
Area a expropiar: 326 mc. 88 dc.
Propietario: Sucesión Jesús Comenzana.

Ruta: 14.
Tramo: Mercedes - Acceso Represa Palmar.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Expediente Nº 8757
Padrón Nº: 3.178 (p).
Area a expropiar: 36 mc. 76 dc.
Propietario: Ruben Elustondo y otra.

Ruta: 14.
Tramo: Mercedes - Acceso Represa Palmar.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Expediente Nº: 8.758.
Padrón Nº: 3.174 (p).
Area a expropiar: 68 mc. 41 dc.
Propietario: Oscar Pablo Martínez y Alba Nery Britos Arocena de Martínez

Ruta: 14.
Tramo: Mercedes - Acceso Represa Palmar.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Expediente Nº: 8.760.
Padrón Nº: 2.336 (p).
Area a expropiar: 119 mc. 89 dc.
Propietario: Raúl Carmelo Bruno.

Ruta: 14.
Tramo: Mercedes - Acceso Represa Palmar.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Expediente Nº: 8.761.
Padrón Nº: 3.367 (p).
Area a expropiar: 149 mc. 76 dc.
Propietario: Raúl Carmelo Bruno.

Ruta: Accesos a "El Espinillar".
Tramo: ———.
Ubicación: Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.717.
Padrón Nº: 421 (p).
Area a expropiar: 4.123 mc. 80 dm. c.
Propietario: Hilda Borda de De Los Santos y otros.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector Notificador.
27) (C. C.) 8|pub. 42066 Jl.4-v.jl.15.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Expediente: "Taylor S. A.", solicita se inscriba a su nombre en el Registro de la Industria Extractiva una arenera. As. Nº 49/77, Carpeta Nº. 931. Intímese por un plazo de diez días hábiles a adecuar los obrados al Código de Minería vigente, bajo apercibimiento de cancelar el registro. — ROBERTO GHIRINGHELLI.
27) N$ 1.560,00 10|pub. 15842 Jul.4-v.jul.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Notificación

Se notifica a los señores Helvecia Corina Ballestrero, Oscar, Elso Riso, Inés y Olga Rosario Eusebia Ballestrero, e Inés Ana Rosenda Ferrer de Ballestrero, Guillermo Antonio Francisco, Yolanda, Elena, Blanca, Zulma, Clelia Justa, Lucio Adelchi y Aída Corina Ballestrero, las sumas adeudadas que ascienden a nuevos pesos siete mil setecientos ochenta y tres (N$ 7.783) por concepto del siguiente tributo municipal: Tasa General Municipal (enero 1976-Febrero 1986) devengados respecto del inmueble padrón Nº 2.488 ubicado en la calle Cerrito (baldío); y a nuevos pesos mil cuatrocientos cincuenta y cinco (N$ 1.455) por multa (decreto número 19.031) y nuevos pesos doce mil quinientos ochenta y nueve (N$ 12.589) por recargos calculados hasta el 13 de marzo de 1986 como asimismo nuevos pesos ciento cincuenta (N$ 150) correspondiente a la retroactividad del aumento dispuesto por decreto Nº 22.243 según liquidación de fs. 1 del expediente Nº 89.668 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración, lo que totaliza la suma de nuevos pesos veintiún mil novecientos setenta y siete (nuevos pesos 21.977) sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (C.C.) 3|pub. 42160 Jl.8-v.jl.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Notificación

Se notifica a los señores Helvecia Corina Ballestrero, Yolanda, Elena, Blanca, Zulma, Clelia Justa, Lucio Adelchi y Aída Corina Ballestrero y Guillermo Antonio Francisco, Oscar, Elso Riso, Inés y Olga Rosario Eusebia Ballestrero e Inés Ana Rosenda Ferrer de Ballestrero, las sumas adeudadas que ascienden a nuevos pesos quince mil seiscientos sesenta y cuatro (N$ 15.664) por concepto del siguiente tributo municipal:
Tasa General Municipal (marzo 1974-febrero 1986) devengados respecto del inmueble padrón Nº 3.611 ubicado en la calle Reconquista (baldío); y a nuevos pesos dos mil novecientos veintiocho (N$ 2.928) por multa (decreto número 19.031) y nuevos pesos veintiséis mil doscientos sesenta (N$ 26.260) por recargos calculados hasta el 13 de marzo de 1986 como asimismo nuevos pesos trescientos seis (N$ 306) correspondiente a la retroactividad del aumento dispuesto *por decreto Nº 22.243 según* liquidación de fs. 1 del expediente Nº 89.670 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración lo que totaliza la suma de nuevos pesos

cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y ocho (N$ 45.158) sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (C.C.) 3|pub. 42161 Jl.8-v.jl.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Notificación

Se notifica a los señores Helvecia Corina Ballestrero, Yolanda, Elena, Blanca, Zulma, Clelia Justa, Lucio Adelchi y Aída Corina Ballestrero y Guillermo Antonio Francisco, Oscar, Elso Riso, Inés y Olga Rosario Eusebia Ballestrero e Inés Ana Rosenda Ferrer de Ballestrero, las sumas adeudadas que ascienden a nuevos pesos siete mil ochocientos ochenta y ocho (N$ 7.888) por concepto de los siguientes tributos municipales:

Tasa General Municipal (agosto 1974-febrero 1986) devengadas respecto del inmueble padrón Nº 2.489 ubicado en la calle Cerrito (baldío); y a nuevos pesos mil cuatrocientos ochenta y uno (N$ 1.481) por multa (decreto Nº 19.031) y nuevos pesos doce mil novecientos veintiseis (N$ 12.926) por recargos, calculados hasta el 13 de marzo de 1986 como asimismo nuevos pesos ciento sesenta y dos (N$ 162), correspondiente a la retroactividad del aumento dispuesto por decreto Nº 22.243 según liquidación de fs. 1 del expediente Nº 89.669 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración lo que totaliza la suma de nuevos pesos veintidós mil cuatrocientos cincuenta y siete (nuevos pesos 22.457) sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
27) (C.C.) 3|pub. 42162 Jl.8-v.jl.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS
Llamado a Aspirantes

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 22.5.86, llámese a aspirantes para la adjudicación de las siguientes extensiones horarias entre docentes de la Facultad que ocupen cargos en las áreas que se indican, para ser desempeñados con la partida especial otorgada por el Poder Ejecutivo:

Expediente 857.082 2º Asistente para Curso de Salud Ambiental y Microbiología (4 hs., Esc. Be2, Gº 2), a ser desempeñados por docentes del Departamento de Bacteriología.

Asistente de Ciencias Fisiológicas para el curso de Estructura y Funciones Normales (ES.FU.NO.) (Esc. Be2, Gº 2, 8 hs.), a ser desempeñadas por docentes del Departamento de Fisiología.

Ayudante de Anatomía para el curso de Estructuras y Funciones Normales (ES.FU.NO) (8 hs., Esc. Be2, Gº 1), a ser desempeñadas por docentes del Departamento de Anatomía.

Ayudante de Biofísica para el curso de Estructuras y Funciones Normales (ES.FU.NO.) 6 hs. Esc. Be2, Gº 1), a ser desempeñadas por docentes del Departamento de Biofísica.

Ayudante de Bioquímica para el curso de Estructuras y Funciones Normales ES.FU.NO.) 6 hs. Esc. Be2, Gº 1), a ser desempeñadas por docentes del Departamento de Bioquímica.

Ayudante de Histología para el curso de Estructuras y Funciones Normales (ES.FU.NO.) 6 hs. Esc. Be2, Gº 1), a ser desempeñadas por docentes del Departamento de Histología.

Encargado de Epidemiología para los cursos de Epidemiología, y Enfermería en Salud Pública (4 hrs., Esc. Be2, Gº 3) a ser desempeñadas por docentes del Departamento de Medicina Preventiva y Social.

2 Ayudantes de Epidemiología para los cursos de Epidemiología y Enfermería en Salud Pública (3 hrs. c|u, Esc. Be2, Gº 1) a ser desempeñados por docentes del Departamento de Medicina Preventiva y Social.

Encargado de la Enseñanza de Administración de los cursos de Enfermería de Salud Pública y de Administración en los Servicios de Enfermería (10 hs, Esc. Be2, Gº 3) a ser desempeñado por docentes del Departamento de Medicina Preventiva y Social.

Expediente 861.035 Ayudante del Laboratorio Clínico (Nº 1.326, Esc. Be2, Gº 1, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas.

Plazo de Inscripción: Hasta las 18,30 hs. del día 24 de junio de 1986.
27) (C. C.) 3|pub. 41916 Jul.4-v.jul.8.

AVISO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Dirección de Administración

Se cita a los sucesores del señor Juan Ramón Michelena Fernández para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución, de la Dirección General de fecha 22|5|86 dictada en expediente Nº 84|05|005|04|0|000071 caratulado "Natal S.A. |relativo a actuación inspectiva" bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario Ley Nº 14.306 de 29|11|74. — Montevideo, 1º de julio de 1986. — El Director de Administración Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 42163 Jl.8-v.jl.10.

Ley 15.597. — Por escritura que el 10 de diciembre de 1985, en Montevideo, autorizó la Escribana María del Carmen Cabrera Robaina los cónyuges Heber Horacio Cassarino Faccioli, Ana María Chaves Cabrera, constituyeron en bien de familia el padrón Nº 408.747|503 de Montevideo. — Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hace la presente publicación.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 41997 Jul.1º-v.jul.14.

RIOGAS S. A.

Inscripto según RUC Nº 210737040017 con domicilio en Cno. Fco. Lecoq 1013, comunica que por extravío de la vía original de Fact. Contado Nº 122.472 y Crédito Nº A 10.942 y por omisión en compaginación de libretas de factura de los originales de contados N.os 125604, 126561 125449 y 129026 carecen de todo valor.
27) N$ 780.00 5|pub. 15867 Jl.4-v.jl.10.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de la señora ALBINA EMILIA PERES de PEREYRA, para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "MARIA NELIDA PEREYRA de CHIOSSI y otros, Escrituración Judicial", (Ficha 50|86), intimándoseles el otorgamiento de la Escritura de Compraventa, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio el inmueble de propiedad horizontal padrón Nº 87543|101 sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 10871 May.30-v.jl.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Charquero Valleda, José Bolívar y Susana De los Santos de Charquero c.|ROBERTO FAGUNDEZ PORTILLO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 98|86), se cita, llama y emplaza a: Roberto Fagúndez Portillo para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.204) 30|pub. 41537 May.30-v.jul.11.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Juan Carlos y Antolina Centeno de Rodríguez c/ GLORIA ESTHER SEQUEIRA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 42|86), se cita, llama y emplaza a GLORIA ESTHER SEQUEIRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 10799 May.30-v.jul.11.

RIVERA

TUTELA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a Aldo Gatto por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en los autos: GIOVANNA GATTO GASTILLOS "Tutela" (Ficha C. 18|1986) bajo apercibimiento. — Rivera, 15 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.440.00 30|pub. 9424 May.22-v.jl.9.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José en autos caratulados: CATEPON de MARTINEZ, LUISA MARGARITA "Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fº F. 213|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfredo González y a Gladys Beltrán, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos.

(Publicación gratuita, ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — San José, mayo 28 de 1986. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42062 Jul.21-v.set.1º.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA CARBONE CESARO DE SEMENTA (Ficha F. 312|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 16118 Jul.9-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CLADERA BORDOY DE RONDEAU (Ficha F. 341|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 1º de julio de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 16117 Jul.9-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO REGINO CONTI ALCAIN (Ficha F. 322|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 16105 Jul.9-v.jul.23.

3—Convocatorias Comerciales

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FLORIDA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 del Estatuto, se convoca a los socios habilitados estatutariamente, y según reglamentación vigente, para la IV y V Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el martes 29 de julio de 1986, a partir de las 19 horas, en el Nuevo Cine Florida, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y aprobación del acta anterior.
2) Aprobación del Balance y distribución de utilidades, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1981 y 30 de junio de 1982 respectivamente.
3) Lectura e informe de la Memoria, Balance, Proyecto de distribución de utilidades; Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1984 y 1985 respectivamente.
4) Informe del Comité de Crédito.
5) Designación de la Comisión Electoral.
6) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. — Florida, junio de 1986. — Sergio Camps, Presidente. — Hugo Rodríguez, Secretario.
3) N$ 1.284.00 3|pub. 16123 Jul.9-v.jul.11.

CINDEL S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de julio de 1986 a las 16 horas en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
Clausura de la empresa y disolución de la sociedad.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 156.00 1|pub. 16115 Jul.9-v.jul.9.

TANDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de julio próximo a las 11 horas en Jaime Zudañez 2627, para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades conjuntamente con el Informe de la Comisión Fiscal, al cierre del ejercicio del 28 de febrero de 1986.
2) Elección de los miembros del Directorio y de sus suplentes.
3) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Según el Art. 28, los accionistas para poder votar deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Oficina de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas efectuado en una Institución Bancaria del País. El tenedor de nuevos pesos 50.00 (nuevos pesos cincuenta) tendrá derecho a un voto. — Montevideo, junio de 1986. — El Directorio.
3) N$ 1.284.00 3|pub. 16090 Jul.9-v.jul.11.

JUAN F. TRINDADE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "Juan F. Trindade S. ." para celebrar la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de agosto de 1986, a las 18 horas en nuestro local social de Brasil 874, de la ciuda dde Salto y en la que se tratará la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.
2º) Elección de nuevo Directorio para el período 1986|87.
3º) Designación de dos asambleístas para la firma del acta respectiva.
Se previene a los señores accionistas que: a) el registro de acciones se abrirá con ocho días de anticipación a la fecha citada de la Asamblea (artículo 13 de los estatutos); y b) la Asamblea sesionará pasada media hora de convocada, con cualquier asistencia (artículo 14 de los estatutos). — El Directorio.
3) N$ 468.00 1|pub. 16191 Jl.9-v.jl.9.

ROBLE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 19 de julio de 1986 a las 18 horas en el local social, sito en calle Lavalleja 359 de la ciudad de Mercedes, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación, de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1985.
2) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
3) Que si a la hora señalada (18 horas) no estuviere presente el 50 o|o del capital integrado de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, se cita en segunda convocatoria para las 19.30 horas en el mismo lugar.
Se previene a los señores accionistas: que para tomar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad con un día de anticipación a la Asamblea (Art. 27). — El Directorio.
3) N$ 1.404.00 3|pub. 16187 Jl.9-v.jl.11.

LUIS A. MARANGES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 22 de lo sestatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 23 de julio de 1986 a la hora 18 en el local de la calle Yí 1127 Apto. 1 para tratar el siguiente temario:
1) Aprobar el balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1984.
2) Aprobar el balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.
3) Aprobar el proyecto de distribución de utilidades.
4) Designación de nuevas autoridades.
El registro de acciones en Yí 1127 Apto. 1. — El Directorio.
3) N$ 936.00 3|pub. 16186 Jl.9-v.jl.11.

ESTANCIA EL MOLINO S. A.

Trigesimoséptimo ejercicio vencido el 31 de marzo de 1986

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales se invita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de julio de 1986 a la hora 10 en la calle San José 225, piso 5º, Esc. 504 de esta ciudad para tratar la siguiente orden del día:
1º) Consideración del estado de situación patrimonial, proyecto de distribución de utilidades con el estado de resultados y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de marzo p.pdo.
2º) Elección de Síndico (titular y suplente).
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva de la Asamblea.
Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación deberán tres días antes por lo menos, de la fecha fijada para celebrar la Asamblea, depositar sus acciones o en su defecto un certificado del Banco correspondiente, en la calle San José 825, piso 5º, Esc. 504 de esta ciudad en el horario de 10 a 12.30 horas y de 15 a 18.30 horas donde conste la cantidad de acciones y el nombre del titular.
P.D.: A los efectos de todo lo concerniente a esta Asamblea Ordinaria de Accionistas el Directorio ha fijado la sede social en la calle San José 825, piso 5º, Esc. 504. — El Directorio.
3) N$ 624.00 1|pub. 16159 Jl.9-v.jl.9.

SOL DE NOCHE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la samblea General Extraordinaria, que se realizará el día 14 de julio de 1986 a las 9 horas en nuestras oficinas, calle Juncal 1355, piso 9, Esc. 907 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de nuevas autoridades.
2) Consideración de lo actuado por el Directorio.
3) Asuntos varios.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.
Registro de acciones puede efectuarse hasta antes de la celebración de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 260.00 1|pub. 16155 Jl.9-v.jl.9.

RIQUEZA S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 21 de julio de 1986, a la hora 9 en el local de calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 28 de febrero de 1985 y 28 de febrero de 1986.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 208.00 1|pub. 16165 Jl.9-v.jl.9.

GLOBER S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 14 de julio de 1986 a la hora 8 en el local de calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1986.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 208.00 1|pub. 16166 Jl.9-v.jl.9.

IRION S. A.

Se hace saber que por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se aprobó la disolución y cancelación de la persona jurídica de IRION S. A., inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 20 de mayo de 1986, con el Nº 254, al folio 1399 v. del libro Nº 2 de Estatutos.
3) N$ 156.00 1|pub. 16164 Jl.9-v.jl.9.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SALABERRY MIRANDA, JUAN CARLOS y BALSERINI PEREDA, NILSA MARIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 906|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Salaberry Miranda y Nilsa Mariela Balserini Pereda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 2? de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 16101 Jul.9-v.ago.6.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Emplázase al señor Washington Guillermo Samaniego Samaniego, funcionario de la Gerencia General, Departamento de [illegible], a comparecer ante la Secretaría del [illegible] Departamento dentro del tercer día hábil de publicada la presente, a fin de notificarse de la RD 518|86 del 15|5|86 por la cual se resuelve declararlo cesante por habérsele [illegible] renuncia tácita al cargo que desempeña, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por notificado de dicha resolución.

8) (C.C.) 3|pub. 42205 Jl.9-v.jl.11.

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO TRASLADOS

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de los traslados que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de Antel, Fernández Crespo 1534, 4º Piso), en el término de 15 días a partir de la fecha de su primera publicación en este diario, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

TRASLADOS

85|43629	Justa Varela
86|07231	Graciela Cardozo
86|07322	Esuilda Villarrueta
86|10028	Clever Díaz
86|10650	Alvaro Ramos
86|12205	Carmen Lasa
86|12361	Jorge Severi
86|15412	Estela Viera

Prensa y Relaciones Públicas

8) (C. C.) 3|pub. 41983 Jul.9-v.jul.11.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Se emplaza a la señora, NELIDA GARMENDIA (C. I. 1:634.168-6) domiciliada en la calle Pérez Butler, parada 13, balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, la que deberá presentarse en la Dirección General de Contralor Sanitario de la Intendencia Municipal de Canelones, ubicada en la calle Tomás Berreta 370, por trámite de los expedientes S. 29.690|84 Agdo. S. 36.816|985. — Plazo: 15 días calendario.

8) (C.C.) 3|pub. 42218 Jl.9-v.jl.11.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES AVISO Nº 39|86

La Intendencia Municipal de Flores emplaza a la señora Madelón Silva Sienra, propietaria del vehículo Mat. N. 3720, a presentarse ante la División Tránsito en un plazo de quince días bajo apercibimiento de eliminar dicho vehículo del registro vehicular, al amparo de lo establecido en el decreto Nº 017 de la Junta Departamental. — Trinidad, 24 de junio de 1986. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.

8) (C.C.) 1|pub. 42207 Jl.9-v.jl.9.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 3/86

— Venta de hasta 8.000 toneladas de material ferroviario en desuso (chatarra).

PRORROGA

Se comunica a los interesados, que la recepción y apertura de ofertas se efectuará el día 7 de agosto de 1986, en el lugar y hora antes señalados. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 42210 Jul.9-v.jul.11.

A.N.C.A.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND DIVISION SERVICIOS GENERALES

Licitación Pública Nº 4/0363

— Compra de impermeables.

Apertura: 6 de agosto de 1986.

Hora: 14 y 30.

Licitación Pública Nº 4/0364

— Compra de guardapolvos y túnicas.

Apertura: 6 de agosto de 1986.

Hora: 15 y 30.

Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Depto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º piso del mismo edificio en horario de 8:00 a 16 y 55.

12) (C.C.) 1|pub. 42209 Jul.9-v.jul.9.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Licitación Pública Nº 3/86 - A

Se llama a licitación pública para las obras de reforma y mantenimiento del Instituto de Formación Docente de Fray Bentos, departamento de Río Negro.

Los recaudos se exhibirán en el Departamento de Arquitectura del CODICEN de la ANEP, calle Soriano 1045, departamento de Montevideo, en horario de oficina, a partir del día 10 de julio hasta el 14 de julio del corriente. Los recaudos se venderán a N$ 1.500,00 el ejemplar. Las empresas adquirentes de dichos recaudos deberán retirar, indefectiblemente el día 22 de julio del corriente, las respuestas a las consultas que se hubieren efectuado.

La apertura de propuestas se realizará el día 29 de julio de 1986, a las 16:00 horas, el primer llamado, en el Departamento de Arquitectura del CODICEN de la ANEP, calle Soriano 1045, departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 42208 Jul.9-v.jul.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS

Licitación Pública Nº 106/986

Objeto: Adquisición de 8.000 mts.3 de arena gruesa.

Apertura: 6 de agosto de 1986, a las 17 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día, a las 18 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudo: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo, julio 9 de 1986.

12) (C.C.) 1|pub. 42211 Jul.9-v.jul.9.

Licitación Pública Nº 108/986

Objeto: Adquisición en plaza de 3 (tres) camiones con caja y volcadora, carga mínima útil 6 tons., motor diesel de cuatro tiempos, potencia neta en el volante: 115 H.P. (SAE).

Apertura: 7 de agosto de 1986, a las 17 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudo: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo, julio 9 de 1986.

12) (C.C.) 1|pub. 42212 Jul.9-v.jul.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 23/86

Se llama a licitación pública para la realización de las obras:

— "Ramal de Ruta Nº 2 - Puente y Accesos sobre el Río Rosario en Picada Benítez".

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 1.700,00 (nuevos pesos un mil setecientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados en las Oficinas de la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Piso 5, Montevideo, y adquiridos en la misma, previo pago de la suma señalada en el Departamento de Tesorería (2º piso).

La apertura de propuestas se efectuará el día 28 de julio de 1986, a la hora 15:00, en el Salón de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, 8º piso.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a la hora 15:30.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el Art. 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera" (Decreto Nº 104/968 de 6|II|68).

12) (C.C.) 5|pub. 42217 Jul.9-v.jul.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES

Licitación Pública Nº 22/86

Se llama a Licitación Pública Nacional —con invitación a empresas extranjeras— para la ejecución de las obras:

— "Ruta Nº 5, entre las progresivas 65km.300 y 91km.[illegible], recapado con concreto asfáltico (departamento de Florida).

El precio de los Pliegos de Especificaciones Particulares de la Obra se ha fijado en nuevos pesos 16.000,00 (nuevos pesos dieciséis mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en las Oficinas de la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Piso 5, Montevideo y adquiridos en la misma, previo pago de la suma señalada en el Departamento de Tesorería (2º P.).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de agosto de 1986, a la hora 15:00 en el Salón de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, 8º Piso.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea s unúmero, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a la hora 15:30.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el Art. 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera" (Decreto Nº 104/ del 6|II|968).

12) (C.C.) 5|pub. 42216 Jul.9-v.jul.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente licitación pública:

HC N: 3118 — Tromboplastina cálcica en determinaciones. - Plaza.

Primer llamado: 29 de julio de 1986, hora 10:00.

Segundo llamado: 29 de julio de 1986. Hora: 11:00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras —Sector Licitaciones— todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 50,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.

12) (C.C.) 3|pub. 42202 Jul.9-v.jul.11.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de Julio de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la

advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial",

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906, por espacio de ocho días como lo manda la ley".

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JOSE RICHARD ACOSTA, 23 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado San Martín 4303 y BRENDA ADRIANA LOPEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Catalá 2426.
MARTIN AGUIRREZABALA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Scoseria 2887 Apto. 503 y MARIA del PILAR YOUNG, 24 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Gaetan 1039.
FREDY LEONEL ALEGRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 5670 y MARIA GLADYS SIENDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Elías Regules 5670.
PEDRO MARIA DIAZ, 65 años, divorciado, impresor, oriental, domiciliado Blandengues número 1740 Apto. 1 y MARIA de la ENCARNACION TAMES, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Blandengues 1740 Apto. 1.
SERGIO GUSTAVO AYALA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Possolo Nº 3822 y LILIAN ARAUJO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 4533.
JULIO ALBERTO ALMEIDA, 20 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2408 y MYRIAM LILIANS CLAVERIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones Km. 21.
AURELIO de SOUZA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4085 y MARIA CELIA VIDELA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4085.

OFICINA Nº 2

ESTEBAN BAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peterosi 5096 y SANTA TRINIDAD ALVAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campinás 5358.
LIBERATO ALVARO BALEIRAN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 6112 y KARIN STANGL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4105.
CARLOS HEBERT BAQUERO, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Santa Eduviges 1146 Apto. 140 (Caracas - Venezuela) y ALICIA MARIA FACELLO, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Santa Eduviges 1146 Apto. 140 (Caracas - Venezuela).

WILLIAM HEBER ESUINOSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 1 número 4504 y MARINA VIANCHI PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090, Block F, Apto. 104.

ENRIQUE RAMIRO BASCANS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calpino Nº 3697 y NANCY TERESITA GIUBBANI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pinta 1967.

OFICINA Nº 3

DANIEL HORACIO COLNAGO, 25 años, soltero, domiciliado Santa Lucía 5237 y NORIS VICTORIANA GIACOSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Lucía 5663.

MARCELO EDUARDO CARRERAS, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Quevedo 5557 y LAURA JEANNETTE PENAYO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Albaña 3738.
CARLOS DANIEL CAGGIANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1525 y LUZ MARINA GONNET, 26 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2118.

JUAN CHABKINIAN, 25 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Pamplona 2874 y ELENA WANDA JORGE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Figueredo número 4333.

NELSON YEMIL CHABEN, 31 años, soltero, diplomático, oriental, domiciliado 18 de Julio Nº 1825 Apto. 201 y BRENDA LILIAN CABRERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lister 3233.

OFICINA Nº 4

SANTIAGO JAVIER FIGUN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 122 número 2172 (Malvín Norte) y SOLANGE BEATRIZ ARCARI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1724.
JOSE MANUEL FONT, 35 años, soltero, médico, estadounidense, domiciliado Brito Foresti 2985 Apto. 203 y SYLVIA ELIZABETH IRIBARNE, 38 años, soltera, médico, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3246.
JULIO ANDRES LAURINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Pleyades 3414 y TANIA SOFIA CORDOBA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2411.
CARLOS EDUARDO LIMA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García de Zúñiga 2386 Apto. 4 y MARIA NOEL de los ANGELES PEREZ, 23 años, viuda, oriental, domiciliada Br. Artigas 498.

OFICINA Nº 5

EDGARDO GABRIEL GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 13 número 224 (Cerro) y MARIELA ESTHER SIAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada calle 13 número 224 (Cerro).
HECTOR WALDEMAR GARCIA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2279 y SONIA BEATRIZ BENITEZ, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2279.

OFICINA Nº 6

MARCELLO MANCINI, 58 años, viudo, periodista, italiano, domiciliado 18 de Julio 1066 Ap. 702 y ALICIA RENE DE AMBROGGIO, 48 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1066 apartamento 702.
RUBEN DARIO MARICHAL, 28 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Porongos 2363 y MARIA JUSTINA MANCINI, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3185 Apto. 5.
CESAR HUBER MORENCIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sorata 3822 y JUANA SEVERINO ARBALLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sorata 3822.
RICARDO MISA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4202 y MARIA del ROSARIO VEGA, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 19 R. 1, P.A. 9091.
JUAN DANIEL MEGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trento 3065 y ADRIANA MABEL CORREA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramburú número 5515.
CARLOS SOCRATES MAZZEO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago Vázquez 1097 y MELDE IRENE MAGIOR, 26 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Sgo. Vázquez 1097.
ROBERTO MODESTO MOREIRA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ignacio Rivas 1112 y SANDRA MONICA DE LOS SANTOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ignacio Rivas 1122.

OFICINA Nº 7

BONIFACIO PALACIOS, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Fénix 4559 y NELIS RAQUEL DE MASSINI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Fénix 4559.
MANUEL ALFREDO PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Oxilia 3105 bis y LILIANA NELVYS RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 121 número 2075, ed. 8, Apto. 101.
ROBERTO JORGE PUPPO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Araucana 1412 y MARIA ELENA LENGUAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre Nº 2740.
JORGE LUIS PIASTRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 5426 y CECILIA HAYDEE CASTRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 3665.
JUAN CARLOS PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barquisimeto 4079 y VETHI ADELIS MACHADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cayambé Block F Apto. 002.
FABLIO ALEJANDRO POSADA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Molilla 6420 block C Nº 9 Apto. 103 y SANDRA del CARMEN LIBONATTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 5636.

OFICINA Nº 8

MARIANO CARLOS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Coimbra 5373 y GLADYS MARIA ASUNCION INCOLD, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Mercedes 1517.

MILTON GILMAR RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Joaquín Suárez 3551 y ELIZABETH LOURDES NOGUEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo s|n. block G Apto. 002 (Cerrito de la Victoria).

OFICINA Nº 9

CARLOS GUILLERMO SORHOUET, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1313 Apto. 103 y MARIA RITA INDART, 29 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Colonia 1313 Apto. 103.
JOSE LUIS SAYA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Funes 2924 Apto. 101 y ELVIRA CARINA PEREZ, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada G. Funes 2922 Apto. 001.

OFICINA Nº 10

PABLO RAMON URRESTARAZU, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Luis Franzini 916 y MARIA CECILIA OLASO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enriqu eMartínez 1184 bis.
JORGE HORACIO TIRELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Ayestarán 4536 y MARIA del CARMEN TRASANTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campisteguy 3015.
RAFAEL JORGE VERDE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro número 1323 Apto. 19 y GRACIELA MARIA GAUDIANO, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Agraciada 2820.
EDUARDO MIGUEL VERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró Nº 2624 y MARIA ELENA AGAZZI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Marino 1340.
MIGUEL OLMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cayambé s|n. block 6 apartamento 003 y VERONICA YISSEL CRUZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camoatí 3080.

14) N$ 70.00 3|pub. v.jul.11.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
ELISABETH BOZOGLIAN KOUYOUMDJIAN, solicita la inscripción de la obra titulada "Una vida inconclusa" de la cual se declara autora. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 16160 Jl.9-v.jl.23.

ESTHER MARTINEZ DE GONÇALVEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Meleesdi manual de lectura", de la que se declara autora. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 16121 Jul.9-v.jul.23.

Renvar S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
The London Symphony, Orchestra Classic Rock, K-TEL 411.572.
José Luis Perales, A ti mujer, Hispavox 3|445.605.
Virus, Locura CBS 3|452.606.
Leonardo Favio, Momento Musical|4 CBS A52.601.
Javier Solís, Momento Musical|5 CBS A52.602.
Héctor Mauré Momento Musical|6 CBS A52.603.
Estela Raval, Momento Musical|7 CBS A52.604.
De los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.300.00 10|pub. 16077 Jul.9-v.jul.23.

Renvar S. A. solicita la inscripción de las siguientes grabaciones fonográficas de las cuales se declara productor.
Mocedades, La música, CBS 450.576.
Caravelli, Caravelli interpreta a Julio Iglesias, CBS, 450.579.
Varios, Música para la noche, CBS, 453.580.
Trío San Javier, ...Por la vida, CBS 252.581.
Al Jarreau, In London, W. Bros, 436.582.
Pete Townshend, White City (a novel), Atlantic, 437.583.
Michael Mc Donald, No Lookin' Back, W. Bros, 2356.584.
Frutilla, Hoy recuerdo nuestro ayer, AKC 230.585.
Sandro, La historia de un ídolo - Vol 1, CBS, 252.577.
Roberto Carlos, Los más grandes éxitos de Roberto Carlos en Castellano Vol. 4, CBS, 450.400.

— Montevideo, 8 de abril de 1986. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.820.00 10|pub. 16076 Jul.9-v.jul.23.

Daniela Romo, Dueña de mi corazón.
José Luis Perales, Sí.
José Luis Perales, Como la lluvia fresca.
Meral Güneyman, The Most Popular Chopin.
Juan Pardo, En vivo.
Varios, Los mejores 20 del tango.
Paúl Young, The Secret of Association.
Julio Iglesias, Mi vida en canciones.
José Luis Rodríguez, Dueño de nada.
Cuarteto Continental, Cumbias pegaditas|5.
Jorge Cafrune, Momento Musical|2.
Orq. Serenata Tropical, Momento Musical|1.
Sergio Denis, Momento Musical|3.
Varios, Rocky.
De los que se declara productora fonográfica.
— Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.600.00 10|pub. 16075 Jul.9-v.jul.23.

---

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Minas - 25 de Mayo 549 - 31/7/86 - Hora 15
Base: 761,91 unidades reajustables equiv. a N$ 601.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ramón Fernández (Mat. 129 - R.U.C. 090028380016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, una fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que contiene, situada en Villa Solís, 2ª Sec. Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 627, compuesto de una superficie de 527 mts. 20 dms., con 20 mts. de frente al Sur a calle de 17 mts. de ancho (hoy Oficial 2 s/n.), entre las calles 25 de Mayo y Eduardo Fabini.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 14.165, a nombre de José María Guevara Olmedo y Stella Mary Evora Iribarne.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I. V. A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1986 es de N$ 788,80. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 516,71 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Minas. — Montevideo, 1º de julio de 1986. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 42203 Jul.9-v.jul.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asoc. Nacional de Rematadores - Zabala 1328
29/7/86 - Hora 16:30
Base: 3.994,67 unidades reajustables Equiv. a N$ 3:151.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Vicente Adami (Mat. 203 - R.U.C. 210310930014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: Unidad de propiedad horizontal número 004, empadronada individualmente con el Nº 52.920/004, con un área de 46 mts. 19 dms., que forma parte del edificio denominado "Los Molinos", Bloque "A", sito en la 11ª Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 52.920, con 56 mts. 67 cms. de frente al N.E., a la Av. Millán; y 71 mts. 38 cms. al S.E., a la calle Molinos de Raffo; y 44 mts. 80 cms. al S.O. a la calle Pública (Nº de puerta 4516), Planta Baja.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 25.149, a nombre de Mirta Renée Levratto Espina y Jorge Mario Levratto o Gorge Mario Levrato Espina.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) Se hace saber a los efectos establecidos por el Art. 87 de la Carta Orgánica que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de Sociedad Anónima de Ingeniería.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1986 es de N$ 788,80. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 2.932,60 U.R., suma incluida en la base de remate.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de la escrituración.

8º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1º de julio de 1986. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 42204 Jul.9-v.jul.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FLOREN LIMITADA

Constitución: 23|6|86.
Socios: MARIA LILIAN HEGOBURU SILVERA, GRACIELA MARTA LEONARDI BARCA y JOSE LUIS SALDIAS DI MARTINO.
Capital: N$ 120.000.00.
Objeto: Farmacia, perfumería y afines.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: María Lilián Hegoburu y Graciela Marta Leonardi.
Inscripción: N.o 602, F.o 2033, L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 16119 Jul.9-v.jul.23.

PANADERIA LA CANASTA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha otorgamiento: 30 de mayo de 1986.
Inscripción: 6 junio de 1986, Nº 494, Fº 1872, Libro 1.
Cedentes: Eladio Reyes Varela, Francisca Borras Jaume, Daniel Omar Varela Sierra y Graciela Mabel Posada Rivero.
Cesionarios: GONZALO URBIN MEDERO, ANGEL PODESTA DEL GRANDI y HUMBERTO ELEODORO PODESTA BADARACCO.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 16093 Jul.9-v.jul.23.

MAJUCA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28|4|86.
Registro: Nº 361, Fº 1329, Libro 3.
Cedentes: Marta Raquel Smith, Carlos Santiago Bruzzoni y Juan José Colla.
Cesionario: JUAN OSVALDO SOLER ESPOSTO.
Precio: N$ 1.500.00.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 16092 Jul.9-v.jul.23.

BEES LTDA.

Contrato: 28 de mayo de 1986.
Registro: Nº 575, Fº 2102 vto., Libro 3.
Socios: JUDITH BEATRIZ ORDOÑEZ CARSOLIO, ESTELA ANDREU PAPAIANNI y EDUARDO MARIA PUIGNAU DRAPER.
Administrador: Estela Andreu Papaianni.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 102.000.00 integrado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, transporte y distribución de mercaderías. Intermediaciones, representaciones y comisiones, etc.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 16099 Jul.9-v.jul.23.

SENYMAR S.R.L.

Contrato: 2 de junio de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio con Nº 475, Fº 1794 v. Libro 1.
Socios: MARGARITO MORALES IBAÑEZ y SENEN ESMORIS CAÑETE.
Objeto: Reparación y pintura de cajones de madera.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Villademoros 2563, Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 16096 Jul.9-v.jul.23.

LUIS NOGARA Y CIA. S.R.L.
DISOLUCION PARCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha modificación: 1º|4|1986.
Inscripción: El 5|6|1985, Nº 495, Fº 1878, Libro 1.
Socios: ANDRES JOSE ANGEL NOGARA FERRARI, CLEMENTINA FERRARI BUZZI de NOGARA, CAMILLA FERRARI BUZZI de NOGARA, GRAZIELLA EMILIA NOGARA FERRARI y ALESSIO PIERRE LUIGI NOGARA FERRARI.
Administración y representación: Titulares: Clementina Ferrari Buzzi de Nogara, Camilla Ferrari Buzzi de Nogara, en forma conjunta; suplentes: Graziella Emilia Nogara Ferrari y Andrés José Angel Nogara Ferrari.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 16100 Jul.9-v.jul.23.

PANADERIA LA CANASTA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha de otorgamiento: 1º de abril de 1985.
Inscripción: 5 junio de 1986, Nº 493, Fº 1863, Libro 1.
Cedentes: José y Jacinto Varela belenda.
Cesionario: DANIEL OMAR VARELA SIERRA.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 16094 Jul.9-v.jul.23.

VICTORY LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 15 enero 1986.
Cedentes: Norma Lilián González Píriz, Silvia Sención y Néstor Esteban Cantisani Maglia.
Cesionarios: JUAN CARLOS BARRIOS APARICIO y NELYS TERESA MORENO SILVEIRA.
Inscripción: Nº 613, Fº 23290 vto., Libro 2.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 16106 Jul.9-v.jul.23.

EDITORIAL FRATERNA DEL URUGUAY S.R.L.

Contrato: 2|6|86.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: PEDRO DE SOTO BRUNE y RAMON GARCIA FERNANDEZ.
Objeto: Compra y venta de bienes, arrendamiento de servicios, industrialización de materias primas, representaciones.
Inscripción: 23|6|86, Nº 545, Fº 1958 vto., Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 16095 Jul.9-v.jul.23.

CORAL LTDA.
Dos cesiones de cuotas simultáneas

Fecha: 14|3|86.
Una: Cedentes: SONIA BEATRIZ BARCELONA, NELSON GERARDO LENZI y ELBA SUSANA ISLAS.
Cesionarios: José Luis García Santaclara y Carlos Brit Esquire.
Registro: Nº 480 Fº 1814 v. Lo. 1.
Otra: Cedentes: SONIA BEATRIZ BARCELONA, NELSON GERARDO LENZI y ELBA SUSANA ISLAS.
Registro: N.o 481 F.o 1817 v. L.o 1.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15342 Jul.9-v.jul.23.

AGMA S.R.L.

Contrato del 22 de mayo de 1986.
Inscripto: Nº 437, Fº 1607 v., Libro 3.
Socios: WALTER MIGUEL E. MARTINO HUELMO y MARIA CECILIA PIRIZ DOS SANTOS.
Objeto: Análisis y programación de sistemas mecanizados de procesamiento de datos, asesoría en la implementación de sistemas y compra de equipos y desarrollo de programación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00; 75 cuotas de Walter M. E. Martino y 25 cuotas de María Cecilia Píriz Dos Santos.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 16116 Jul.9-v.jul.23.

GUERENDIAIN Y GARCIA LIMITADA

CARNICERIA LOS CINCO BARRIOS LIMITADA

Contrato: 24|5|1985 en Melo.
Inscripción: Nº 19, Fs. 63 al 68 el 26|6|1985, en Melo.
Socios: GENARO MAXIMILIANO GUERENDIAIN y ERIBERTO GARCIA BURGOS.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Objeto: Carnicería.
Domicilio: Ruta 8, Nº 1425, Melo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas anuales.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 16114 Jul.9-v.jul.23.

SANTIAGO'S LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16|5|1986.
Inscripción: Nº 558, Fº 2034, Libro 3.
Cedentes: Santiago Castro Barreiro, Myriam Dalila Recalte Lacuesta y Senobio Cándido Aires.
Cesionarios: ANTONIO PRADO PARGA, JOSE CARLOS MOUZO CAREGGIO y FELIX LOPEZ GEN.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 16112 Jul.9-v.jul.23.

PAPELES Y PLASTICOS S.R.L.

Cesión de cuotas: 4 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 543, Fº 1951 v., Libro 1 de Contratos.
Cedentes: Juan Bautista Arispe Erguy y María Luisa Rosso Gioreni.
Cesionarias: MARTHA MARIA CEAN LECUMBERRY y MARIA ANGELICA ARISPE ROSSO.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 16098 Jul.9-v.jul.23.

LA BLANQUEADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de fecha 16|6|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 528 al folio 1897 v. del libro 1 de Contratos.
Socias: AIDEE NESTA PIMIENTA BONILLA y MIRTA MARGARITA CEDEZ CHARQUERO.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: ambas socias indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta arrendamiento, administración, comisiones y toda operación con inmuebles.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15717 Jul.9-v.jul.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 212.535. — Montevideo, julio 7 de 1986. — Lorenzo Saavedra, por Alicia Laura Felisatti, solicita marca: BULB SAVER, clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 16150 Jul.9-v.jul.23.

ACTA 212.521. — Montevideo, julio 4 de 1986. — Rodolfo Molles, por Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), Montevideo, solicita marca: DELACTAN, clase Int. 5 s.|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 16108 Jul.9-v.jul.23.

ACTA 212.522. — Montevideo, julio 4 de 1986. — Rodolfo Molles, por Walmar Sociedad Comercial, Montevideo, solicita marca: LADY WALMAR, clase Int. 3 s.|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 16109 Jul.9-v.jul.23.

ACTA 212.520. — Montevideo, julio 4 de 1986. — Rodolfo Molles, por Institut Merieux Societe Anonyme (Francia), solicita marca: IMOTEST, clase Int. 1 s.|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 16107 Jul.9-v.jul.23.

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.469. — Montevideo, junio 18 de 1986. — Rodolfo Molles, por Loma Finance Inc., Panamá, solicita Patente de Invención: "Procedimiento de Transformación de Desechos Orgánicos y Minerales en Materiales Sólidos, Inertes e Insolubles en Agua", reivindicando prioridad patente suiza Nº 2601|85 - 0 del 19|6|985. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.560.00 10|pub. 16111 Jul.9-v.jul.23.

ACTA 22.468. — Montevideo, junio 16 de 1986. — Rodolfo Molles, por Richter Gedeon Vegyeszeti Gyar R.T., Hungría, solicita Patente de Invención: "Procedimiento para la Preparación de Derivados Parcialmente Nuevos de la 2 - Halonicergolina y de sus Sales Acidas Complementarias", reivindicando prioridad patente presentada en Hungría el 21|6|85, Acta 2447|85. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.560.00 10|pub. 16110 Jul.9-v.jul.23.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANCAP

Se notifica al señor Sergio Hyobani Degregorio González de la Resolución del Directorio número 599|2|986 de fecha 20|2|986.
"1º) No hacer lugar a la solicitud de reincorporación formulada por el señor Sergio Hyobani Degregorio González.
2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes."
El Exp. Administrativo Nº 208.913|189 de que trata dicha Resolución estará a disposición del interesado durante el término de 20 días calendario en Asesoría Legal, Dpto. de Escribanía, para su examen.
27) (C. C.) 3|pub. 42180 Jl.9-v.jl.11.

ANCAP

Se notifica al señor Tabaré Juan Enrique Burghetto García la Resolución de Directorio número 504|2|986 de fecha 20|2|986:
"1º) No hacer lugar a la solicitud de reforma de su cédula jubilatoria formulada por el señor Tabaré Juan Enrique Burghetto García.
2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes."
El Exp. Administrativo Nº 208.914|46 de que trata dicha Resolución estará a disposición del interesado durante el término de 20 días calendario en Asesoría Legal, Dpto. de Escribanía, para su examen.
27) (C. C.) 3|pub. 42181 Jl.9-v.jl.11.

ANCAP

Se notifica al señor Pablo Walter Pereira de la resolución de Directorio Nº 690|3|986 de fecha 3 de marzo de 1986:
"1º) No hacer lugar a la solicitud de reincorporación formulada por el señor Pablo Pereira.
2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes."
El Exp. Administrativo Nº 208.913|123 de que trata dicha Resolución estará a disposición del interesado durante el término de 20 días calendario en Asesoría Legal, Dpto. de Escribanía, para su examen.
27) (C. C.) 3|pub. 42182 Jl.9-v.jl.11.

ANCAP

Se notifica al señor Latino Martínez Matonte de la Resolución del Directorio Nº 1379|5|986 de fecha 19 de mayo de 1986:
"1º) No hacer lugar a la solicitud de reingreso formulada por el señor Latino Martínez Matonte.
2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes."
El Exp. Administrativo Nº 208.913|287 de que trata dicha Resolución estará a disposición del interesado durante el término de 20 días calendario en Asesoría Legal, Dpto. de Escribanía, para su examen.
27) (C. C.) 3|pub. 42183 Jl.9-v.jl.11.

ANCAP

Se notifica al señor Eliseo Da Silva Cardozo la Resolución de Directorio Nº 291|1|986 de fecha 30 de enero de 1986:
"1º) No hacer lugar a la solicitud de reincorporación formulada por el señor Eliseo Da Silva Cardozo.
2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes."
El Exp. Administrativo Nº 208.913|168 de que trata dicha Resolución estará a disposición del interesado durante el término de 20 días calendario en Asesoría Legal, Dpto. de Escribanía, para su examen.
27) (C. C.) 3|pub. 42184 Jl.9-v.jl.11.

ANCAP

Se notifica al señor Hugo Aguilar Palermo de la Resolución del Directorio Nº 565|2|986 de fecha 20 de febrero de 1986:
"1º) No hacer lugar a la solicitud de reincorporación formulada por el señor Hugo Aguilar Palermo.
2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes."
El Exp. Administrativo Nº 208.913|80 de que trata dicha Resolución estará a disposición del interesado durante el término de 20 días calendario en Asesoría Legal, Dpto. de Escribanía, para su examen.
27) (C. C.) 3|pub. 42179 Jl.9-v.jl.11.

ANTEL
ADQUISICION DE INMUEBLES
En Fraile Muerto — Cerro Largo
Primer Llamado

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a oferentes para la adquisición de un inmueble en la localidad de Fraile Muerto, departamento de Cerro Largo, para asiento de la Central Telefónica Local, debiendo reunir las siguientes características:

1) Un área aproximada de 30 metros cuadrados con destino a la Sala de Tráfico y Cabinas Telefónicas.
2) Un ambiente de 10 metros cuadrados para Sala de Descanso.
3) Un ambiente de 8 metros cuadrados para depósito de aparatos, equipos Carrier y Repartidor.
4) Gabinete higiénico con un mínimo de 5 metros cuadrados.
5) Estar emplazado a una distancia no mayor de 200 metros de la Agencia actual.

Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado, con un croquis del terreno y construcciones, indicando ubicación, padrón, comodidades y precio de venta pretendido, dirigido a la Asesoría Notarial de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, octavo piso, hasta el día 31 de julio de 1986 a las 17 horas, en que se procederá a su apertura.
En la parte exterior del sobre deberá hacerse mención al Expediente Nº 36.235|1 y se colocará nombre y dirección del remitente. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42166 Jul.9-v.jul.11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional el señor WALDOMIR ANTONIO CORADINI solicitando autorización para la construcción de dos represas situadas en Paraje "Mangrullo" del Dpto. de Cerro Largo, para el embalse de aguas pluviales para riego de cultivos de arroz.
Las obras (presas y embalses) estarán emplazadas una en padrones 6.857 y 1.745 y otro en padrón Nº 6.858 y forman un lago que inunda parte de los mismos padrones, todos de la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 20 de agosto de 1986, a las 15.00 horas, en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2º Piso, Montevideo. — La Dirección.
27) N$ 1.092.00 3|pub. 16102 Jul.9-v.jul.11.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 208.00 1|pub. 16091 Jul.9-v.jul.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Llamdos a aspirantes

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de esta Casa de Estudios con fecha 3 de julio de 1986, se llama a aspirantes para la provisión interina del cargo que se menciona a continuación:
Llamado Nº 42|86.
Cantidad: 1; Denominación: Asistente Const. Taller Serralta; Gº: 2: Hs.: 10; Asignación Mensual: N$ 9.565 nominal.
Retiro de Bases que condicionan el Llamado: En la Sección Personal de la Facultad de Arquitectura en el horario de 8 a 12 hs.
Lugar, Fecha y Hora de cierre del Llamado: En el lugar mencionado precedentemente, a las 12 horas del día 11 de julio de 1986. — Sección Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 42171 Jl.9-v.jl.11.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO 03/03/86 14/03/86

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	EQUINOS DE PEDIGREE	UNID	5	PARAGUAY	533,33
01.04.01.04	CARNEROS DE PEDRIGREE DE LA RAZA CORRIEDALE	UNID	2	ARGENTINA	332,50
01.05.01.11	POLLITAS Y POLLITOS "BB" DE UN DIA (LINEA "ISABROWN")	UNID	1495	FRANCIA	4,46
03.03.01.20	LANGOSTINOS REFRIGERADOS	KG.	2000	BRASIL	1,56
04.02.01.00	AT SUERO DE LECHE EN POLVO	KG.	30000	PAISES BAJOS	0,75
04.02.02.00	AT LECHE EN POLVO DESCREMADA	KG.	15500	PAISES BAJOS	1,34
04.05.01.13	HUEVOS FERTILES PARA REPRODUCCION	CAJA	13	BRASIL	398,04
04.05.01.13	HUEVOS DE PEDIGRE PARA REPRODUCCION		2250	BRASIL	9,60
07.05.02.04	GARBANZOS CHILENOS CALIBRE 60/65	KG.	36000	CHILE	0,59
07.05.02.04	GARBANZOS PARA CONSUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,49
07.05.05.04	LENTEJAS EN BOLSAS DE 50 KGS	KG.	20000	CHILE	0,95
07.05.05.04	LENTEJAS EN BOLSAS DE 50 KGS	KG.	15000	CHILE	0,96
07.05.05.04	LENTEJAS EN BOLSAS DE 25 KGS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	12000	CHILE	0,85
07.05.05.04	LENTEJAS GRANO DE 1A. CALIDAD 6-7MMS.	KG.	23000	CHILE	0,91
07.05.05.04	LENTEJAS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	10000	ARGENTINA	0,30
08.01.01.00	BANANAS	KG.	54000	BRASIL	0,10
08.01.01.00	BANANAS	KG.	433125	BRASIL	0,10
08.01.01.00	BANANAS	KG.	433125	BRASIL	0,10
08.01.01.00	BANANAS	KG.	85500	BRASIL	0,11
08.01.01.00	BANANAS	KG.	360000	BRASIL	0,11
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	66000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	74250	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	52500	BRASIL	0,13
08.01.01.00	BANANAS	KG.	45600	BRASIL	0,11
08.01.01.00	BANANAS	KG.	102000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	64100	BRASIL	0,11
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	36900	BRASIL	0,11
08.01.01.00	BANANAS	KG.	140000	BRASIL	0,11
08.01.01.00	BANANAS	KG.	38000	BRASIL	0,11
08.01.02.19	COCO RALLADO EN BOLSAS DE 50 KGS NETO	KG.	11500	SRI LANKA	0,79
08.05.01.29	ALMENDRAS PELADAS	KG.	24	ITALIA	4,23
09.01.01.11	CAFE	KG.	3000	BRASIL	4,52
09.01.01.11	CAFE VERDE EN GRANO EN SACOS DE 60 KGS	KG.	6000	BRASIL	4,96
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	3000	BRASIL	4,52
09.02.02.00	TE EN BOLSITAS FILTRANTES DE INMERSION	UNID	251520	REINO UNIDO	0,03
09.02.89.10	TE	KG.	22253	ARGENTINA	0,66
09.02.89.10	TE SUELTO	KG.	450	REINO UNIDO	5,54
09.02.89.10	TE	KG.	3100	BRASIL	1,21
09.02.89.90	TE EN PAQUETES	KG.	600	REINO UNIDO	6,12
09.02.89.90	TE EN CAJAS	UNID	45	REINO UNIDO	90,02
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60KG CU	KG.	24000	PARAGUAY	0,75
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS	KG.	12600	BRASIL	0,52
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	20900	ARGENTINA	0,71

N-A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	40000	ARGENTINA	0,81
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	41800	BRASIL	0,73
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	12600	BRASIL	1,10
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA BOLSAS DE 40 KGS.SIN PALOS	KG.	18000	ARGENTINA	0,68
	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 40 KGS. CON EL 15 A 20% DE PALOS	KG.	18000		0,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21094	ARGENTINA	0,72
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	12000	BRASIL	1,00
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,53
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,65
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	20900	ARGENTINA	0,72
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	15000	BRASIL	0,94
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQUETES DE 1 KG	KG.	14000	BRASIL	0,94
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQUETES DE 1KG.	KG.	20000	BRASIL	0,94
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN BOLSAS DE 5 KGS.	KG.	25000	BRASIL	0,86
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN BOLSAS DE 5 KGS.	KG.	25000	BRASIL	0,86
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN BOLSAS DE 5 KGS. YERBA MATE ELABORADA EN BOLSAS DE 1 KGS	KG. KG.	12000 500	BRASIL	1,20 1,30
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	20000	BRASIL	1,65
09.03.02.00	YERBA ELABORADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	CAJA	200	BRASIL	71,00
09.04.01.01	PIMIENTA BLANCA EN GRANO	KG.	500	BRASIL	6,83
09.04.01.01	PIMIENTA NEGRA EN GRANO	KG.	3000	BRASIL	4,36
09.06.01.00	CANELA "CASSIA VERA"	KG.	2	SINGAPUR	1.760,21
10.01.01.19	TRIGO PARA CONSUMO HUMANO	KG.	1000000	ARGENTINA	0,13
10.01.01.19	TRIGO PARA CONSUMO HUMANO	KG.	350000	ARGENTINA	0,13
10.01.01.19	TRIGO PARA CONSUMO HUMANO	KG.	830000	ARGENTINA	0,13
10.01.01.19	TRIGO PARA CONSUMO HUMANO	KG.	492000	ARGENTINA	0,13
10.01.01.19	TRIGO PARA CONSUMO HUMANO	KG.	600000	ARGENTINA	0,13
10.01.01.19	TRIGO PARA CONSUMO HUMANO	KG.	750000	ARGENTINA	0,13
10.01.01.19	TRIGO PARA CONSUMO HUMANO	KG.	1000000	ARGENTINA	0,13
10.01.01.19	TRIGO PARA CONSUMO HUMANO	KG.	1000000	ARGENTINA	0,13
10.07.01.99	ALPISTE	KG.	44000	ARGENTINA	0,33
11.08.02.01	FECULA DE MANDIOCA	KG.	18000	BRASIL	0,25
12.01.01.99	MANI TIPO VIRGINIA	KG.	2025	PARAGUAY	0,48
12.03.01.01	SEMILLAS DE ALFALFA	KG.	2000	CHILE	4,11
12.07.89.07	OREGANO	KG.	4000	CHILE	1,30
13.02.01.99	GOMA LACA	KG.	900	INDIA	6,10
13.02.03.15	AT PROPOLEO	KG.	950	ARGENTINA	7,00
13.02.04.01	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	6,12
13.03.01.23	EXTRACTO DE NUEZ DE COLA	LT.	204	ESTADOS UNIDO	10,57
13.03.02.10	PECTINA	KG.	300	ITALIA	13,03
13.03.02.10	PECTINA	KG.	50	ITALIA	13,03
13.03.03.10	AGAR-AGAR	KG.	200	CHILE	13,50
13.03.03.10	AGAR-AGAR	KG.	15	R.F.ALEMANIA	50,49
13.03.03.10	AGAR-AGAR	KG.	250	CHILE	13,50
14.05.01.04	CURCUMA	KG.	500	PERU	1,94
15.05.02.19	LANOLINA ANHIDRA U.S.P.	KG.	1250	BRASIL	2,33
15.06.02.04	AT ACEITE DE PATA	KG.	14500	PAISES BAJOS	1,13
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	47670	ARGENTINA	0,42
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL CRUDO	LT.	230750	ARGENTINA	0,40
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	47670	ARGENTINA	0,40
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	71505	ARGENTINA	0,40

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	162513	ARGENTINA	0,33
15.07.11.00	ACEITE DE RICINO	KG.	10030	BRASIL	0,72
15.10.02.00	ALCOHOLES GRASOS INDUSTRIALES EN TAMBORES	KG.	1000	REINO UNIDO	1,20
15.16.00.00	CERA VEGETAL P/COSMETICOS	KG.	10	FRANCIA	6,72
16.04.01.01	CAJAS DE LATAS DE ANCHOAS (100 CAJAS C/U DE 0,070 GRS)	CAJA	45	ESPAÑA	51,99
16.04.01.04	LATAS DE ATUN DE 0,270 KG. C/U	UNID	5200	ESPAÑA	0,97
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN CAJAS DE 50 LATAS DE 135 GRMS. C/U.	CAJA	500	BRASIL	11,33
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN LATAS DE 6 ONZAS CADA LATA	UNID	72000	PERU	0,22
16.04.01.07	SARDINAS EN SALSA DE TOMATES EN LATAS DE 425 GRS. C/U	UNID	6000	CHILE	0,39
16.04.01.07	SARDINAS AL NATURAL EN LATAS DE 425 GRS	UNID	9600	CHILE	0,35
16.04.01.07	SARDINAS EN LATAS	UNID	6000	ESPAÑA	0,29
16.04.01.07	SARDINAS EN AGUA Y SAL, EN CAJAS DE 24 LATAS DE 500 GRS. C/U	CAJA	500	CHILE	8,76
16.05.89.00	CRUSTACEOS EN LATAS	UNID	6250	ESPAÑA	0,51
17.02.01.21	LACTOSA	KG.	175	REINO UNIDO	2,46
17.04.89.01		KG.	610	R.F.ALEMANIA	4,13
18.01.00.00	CACAO EN GRANO	KG.	6000	BRASIL	2,37
18.01.00.00	AT CACAO EN GRANO	KG.	10020	BRASIL	2,32
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	20000	BRASIL	0,78
18.03.01.00	CACAO EN MASA	KG.	5000	BRASIL	0,79
18.04.00.00	MANTECA DE CACAO	KG.	3000	BRASIL	5,42
20.02.01.00	ACEITUNAS	KG.	10200	ARGENTINA	0,69
20.05.02.00	DULCE DE GUINDA DIETETICO EN FRASCOS DE 430 GRS.	KG.	516	R.F.ALEMANIA	3,10
20.05.02.00	LATAS DE COMPOTA DE DURAZNO EN CAJAS DE 6 UNID. C/U	CAJA	2700	CHILE	5,98
20.06.89.99	DURAZNOS EN ALMIBAR EN LATAS DE 1 KG	UNID	12000	ARGENTINA	0,55
20.06.89.99	DURAZNO EN ALMIBAR EN LATA	UNID	24000	ARGENTINA	0,52
20.06.89.99	DURAZNOS EN ALMIBAR EN CAJAS DE 24 UN.	CAJA	400	ARGENTINA	12,50
20.06.89.99	DURAZNOS EN ALMIBAR EN CAJAS DE 24 LATAS	CAJA	400	CHILE	13,78
20.07.01.91	JUGOS DE ANANA EN CAJAS	UNID	1000	CHILE	1,45
20.07.01.99	JUGOS DE MANZANA POR CAJA	UNID	3000	CHILE	1,53
21.03.01.01	HARINA MOSTAZA	KG.	2000	REINO UNIDO	2,14
21.04.02.99	SAL DIETETICA	KG.	150	R.F.ALEMANIA	5,21
21.04.02.99	SAL DIETETICA	KG.	90	R.F.ALEMANIA	7,13
21.07.89.04	PALMITOS, MARCA "SOBERANO" EN CAJAS DE 12 LATAS DE 850 GRS. NETO C/U	CAJA	1600	BRASIL	13,60
21.07.89.11	0605 P.DE USO HUMANO EN FRASCOS DE 400ML	UNID	3200	BRASIL	0,72
21.07.89.99	LATAS DE PAELLA DE 50 GRS C/U	UNID	2400	ESPAÑA	0,09
21.07.89.99	EMULSIFICANTE DP 49	KG.	8000	PAISES BAJOS	2,32
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO	LT.	3600	REINO UNIDO	3,54
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 3 LTS. WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LT. WHISKY EN BOTELLAS VARIAS	UNID UNID UNID	150 1260 6540	REINO UNIDO	16,00 8,78 4,38
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS DE 12 BOT.1 LIT.	CAJA	300	REINO UNIDO	32,54
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS DE 12 BOT.DE 1 LT.C/U	CAJA	800	REINO UNIDO	38,52
22.09.02.04	CAJAS DE WHISKY DE 12 BOTELLAS DE 1 LT. CADA UNA CAJA DE WHISKY DE 12 BOTELLAS DE 75 CL. CADA UNA	CAJA CAJA	650 50	REINO UNIDO	25,49 57,08
22.09.04.01	GIN EN BOTELLAS DE 0,750 CC	UNID	600	REINO UNIDO	2,60
22.09.04.01	GIN EN BOTELLAS DE 1 LT.	UNID	600	REINO UNIDO	4,33
23.02.02.99	DESPERDICIOS DE AVENA EN GRANO	KG.	388470	ARGENTINA	0,01

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
23.02.02.99	DESPERDICIOS DE AVENA EN GRANO	KG.	249677	ARGENTINA	0,02
23.02.02.99	DESPERDICIOS DE AVENA EN GRANO	KG.	272962	ARGENTINA	0,02
23.02.02.99	DESPERDICIOS DE AVENA	KG.	261080	ARGENTINA	0,01
23.02.02.99	DESPERDICIOS DE AVENA EN GRANO	KG.	443037	ARGENTINA	0,02
23.02.02.99	DESPERDICIOS DE AVENA EN GRANO	KG.	262262	ARGENTINA	0,01
23.02.02.99	DESPERDICIOS DE AVENA EN GRANO	KG.	258131	ARGENTINA	0,01
23.02.02.99	DESPERDICIOS DE AVENA EN GRANO	KG.	260245	ARGENTINA	0,01
23.02.02.99	DESPERDICIOS DE AVENA EN GRANO	KG.	135580	ARGENTINA	0,01
23.02.02.99	DESPERDICIOS DE AVENA EN GRANO	KG.	17304	ARGENTINA	0,01
23.02.02.99	DESPERDICIOS DE AVENA EN GRANO	KG.	505830	ARGENTINA	0,01
23.02.02.99	DESPERDICIOS DE AVENA EN GRANO	KG.	256570	ARGENTINA	0,01
25.01.01.11	SAL COMUN A GRANEL	KG.	3860000	CHILE	0,03
25.01.01.11	SAL DE SALINAS (A GRANEL)	KG.	500000	ARGENTINA	0,07
25.01.01.19	SAL COMUN	KG.	2000000	CHILE	0,03
25.01.01.19	SAL COMUN	KG.	5598000	CHILE	0,03
25.01.01.29	AT SAL ENTREFINA,LAVADA,PURIFICADA,SECA	KG.	120000	ARGENTINA	0,09
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	2,36
25.04.00.00	GRAFITO	KG.	120	BRASIL	1,52
25.07.01.10	AT CAOLIN	KG.	20000	BRASIL	0,27
25.07.01.91	TIERRAS P/FAB.DE PIEZAS REFRACTARIAS	KG.	5037	R.F.ALEMANIA	1,07
25.07.01.95	ARCILLA LAVADA PARA ESMALTE	KG.	1000	ARGENTINA	0,22
25.18.89.00	DOLOMITA CALCINADA	KG.	5000	BRASIL	0,32
25.19.01.00	MAGNEDAM C	KG.	25000	BRASIL	0,33
25.19.02.00	MAGNESIA CAUSTICA	KG.	500	ESTADOS UNIDO	1,10
25.20.01.01	YESO EN BRUTO	TON.	200	ARGENTINA	62,26
25.23.89.10	CEMENTOS ALUMINOSOS	KG.	4500	FRANCIA	0,57
25.26.00.00	MICA	KG.	2400	NORUEGA	0,74
25.32.03.00	SILICATO DE CIRCONIO	KG.	5000	MEXICO	0,61
25.32.06.00	BIOXIDO DE MANGANESO	KG.	1100	BRASIL	0,42
25.32.07.00	SILICE Y CAOLINITA	KG.	3500	R.F.ALEMANIA	0,41
27.10.07.01	GASOIL	COMPLEMENTO.			
27.10.08.00	FUEL OIL	TON.	19300	BRASIL	94,20
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA MEDICINAL	KG.	900	R.F.ALEMANIA	2,18
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	2000	ARGENTINA	0,90
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	53000	ESTADOS UNIDO	0,95
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	2070	BELGICA	0,79
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	183600	CHILE	0,70
27.10.09.19	ACEITE EN LATAS DE 209 LTS. TIPO GTX	UNID	20	ESTADOS UNIDO	174,90
	ACEITE EN LATAS DE 209 LTS. TIPO TT	UNID	15		171,05
	ACEITE EN LATAS VARIAS	UNID	36125		1,77
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES	LT.	21000	ARGENTINA	0,56
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES	LT.	27000	ARGENTINA	0,53
27.10.09.49	LUBRICANTE DE USO DOMESTICO EN AEROSOL	UNID	240	ARGENTINA	0,61
27.10.09.49	ACEITES LUBRICANTES HIDRAULICOS	KG.	1472	ESTADOS UNIDO	1,00
27.10.09.49	ACEITES PARA TRANSMISIONES AUTOMATICAS	LT.	1025	ARGENTINA	0,78
	OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT.	27675		0,57
27.10.09.91	ACEITE PARA AISLAMIENTO ELECTRICO	LT.	20900	REINO UNIDO	0,66
27.12.00.00	SILKOLENE 783	KG.	344	REINO UNIDO	1,78
27.12.00.00	SILKOLENE 394	KG.	340	REINO UNIDO	1,85
27.12.00.00	VASELINA	KG.	1295	PAISES BAJOS	0,97
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	15000	ARGENTINA	0,65
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	BRASIL	0,63
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	75	REINO UNIDO	7,14

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	BRASIL	0,63
27.14.01.03	CARBON RESIDUAL	KG.	100000	ARGENTINA	0,06
27.14.01.99	CARBON DE COQUE	KG.	69000	ARGENTINA	0,19
28.01.89.11	YODO RESUBLIMADO	GRS.	300	R.F.ALEMANIA	0,16
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	490	BRASIL	5,00
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO TIPO N660 NEGRO DE HUMO TIPO N339	KG. KG.	2500 7500	ARGENTINA	0,60 0,71
28.04.89.12	FOSFORO ROJO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,33
28.05.01.00	AT MERCURIO	KG.	22	ESTADOS UNIDO	37,05
28.12.01.00	ACIDO BORICO IMPALPABLE	KG.	1500	BRASIL	1,09
28.13.01.31	ANHIDRIDO ARSENIOSO(TRIOXIDO DE ARSENICO	KG.	6400	BOLIVIA	0,91
28.13.01.31	ANHIDRIDO ARSENIOSO(TRIOXIDO DE ARSENICO	KG.	3840	BOLIVIA	0,91
28.13.01.39	SILICAGEL	KG.	60	BRASIL	5,80
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	10000	PAISES BAJOS	0,62
28.16.01.00	AMONIACO	KG.	14500	BRASIL	0,66
28.16.01.00	AMONIACO	KG.	15000	ARGENTINA	0,66
28.16.02.99	AMONIACO EN SOLUCION ACUOSA	KG.	21000	ARGENTINA	0,09
28.17.01.11	HIDROXIDO DE SODIO EN LENTEJAS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	10,85
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,55
28.20.02.01	CORINDONES ARTIFICIALES ALO-TAB 60 MF (COMO ABRASIVOS)	KG.	15000	BRASIL	0,43
28.21.01.01	OXIDO DE CROMO VERDE	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,36
28.23.89.01	OXIDO DE HIERRO ROJO	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,28
28.23.89.01	PIGMENTO ROJO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,56
28.23.89.01	PIGMENTO ROJO DE OXIDO FERRICO	KG.	7612	R.F.ALEMANIA	1,02
28.23.89.02	OXIDO DE HIERRO AMARILLO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,46
28.23.89.02	PIGMENTO DE OXIDO DE HIERRO	KG.	1650	R.F.ALEMANIA	1,17
28.27.01.00	MINIO 95	KG.	2000	MEXICO	0,74
28.29.02.90	SAL DE FLUOR EN BOLSAS DE 25 KGS.	KG.	1000	REINO UNIDO	2,16
28.29.02.90	MONOFLUOR FOSFATO DE SODIO	KG.	200	REINO UNIDO	3,45
28.30.01.01	AT CLORURO DE AMONIO	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	0,34
28.30.03.99	CLORHIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	1000	ARGENTINA	1,79
28.30.04.03	BROMURO DE POTASIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,63
28.30.05.03	YODURO POTASIO NEUTRO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	92,90
28.32.01.01	CLORATO DE SODIO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,04
28.35.01.01	SULFURO DE SODIO	KG.	18000	BRASIL	0,23
28.35.01.01	SULFURO DE SODIO EN ESCAMAS	KG.	10000	BELGICA	0,48
28.35.01.02	AT SULFHIDRATO DE SODIO 70/72%	KG.	20000	ISRAEL	0,50
28.36.01.01	AT AROSTIT BLN	KG.	3000	SUIZA	2,22
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	1,37
28.36.02.01	FORMALDEHIDOS BISULFITO DE SODIO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	86,50
28.36.02.02	AUXILIAR PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	5,95
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	10000	ARGENTINA	0,37
28.37.02.01	AT HIPOSULFITO DE SODIO EN BOLSAS DE 40 KGS. C/U	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,45
28.38.01.01	SODIO SULFATO ANHIDRO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	7,17
28.40.01.29	HIPOFOSFITO DE MAGNESIO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	11,72
28.40.02.01 28.40.02.01	FOSFATO TRISODICO CRISTAL FOSFATO DE SODIO	KG. KG.	10000 2	ARGENTINA REINO UNIDO	0,33 124,20
28.40.02.07	HEXAMETAFOSFATO DE SODIO	KG.	10000	CHECOSLOVAQUI	0,90
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	20000	BRASIL	0,58
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	20000	BRASIL	0,58
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	3000	BRASIL	0,62

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	14400	BELGICA	0,62
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	34000	ISRAEL	0,57
28.40.02.15	PIROSFOSFATOS DE SODIO EN BOLSAS DE 25KG	KG.	200	REINO UNIDO	3,57
28.40.02.99	FOSFATO TRICALCICO	KG.	720	R.F.ALEMANIA	1,74
28.40.02.99	FOSFATO MONOCALCICO	KG.	25000	BRASIL	0,88
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA	KG.	31500	ESPAÑA	0,14
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	250500	ESPAÑA	0,13
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	99750	ESPAÑA	0,12
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA	KG.	9000	R.F.ALEMANIA	0,24
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA LIVIANA	KG.	60900	ESPAÑA	0,14
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	100800	ESPAÑA	0,14
28.42.89.06	MAT.PRIMA P/ELABORAR VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	200	ESTADOS UNIDO	5,94
28.42.89.06	AT BICARBONATO DE SODIO	KG.	44400	ESPAÑA	0,17
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO TECNICO	KG.	10800	ESPAÑA	0,17
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	300	PANAMA	1,50
28.42.89.99	SUBCARBONATO DE BISMUTO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	15,95
28.45.01.01	METACILICATO DE SODIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	0,51
28.46.01.01	BORAX ANHIDRO	KG.	5000	ARGENTINA	0,91
28.47.01.04	DICROMATO DE POTASIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,42
28.47.01.08	CROMATO DE CINC	KG.	2010	BRASIL	1,72
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO 50% 200 VOLUMENES	KG.	20020	BRASIL	0,68
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,59
28.57.89.99	HIDRURO SODIÇO	KG.	45	ESTADOS UNIDO	51,89
28.58.89.00	COMPUESTO QUIMICO INORGANICO	KG.	19	ARGENTINA	25,42
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS ORGANICOS,MAT.PRIMAS P/ELAB.MED.P/USO HUMANO DEL CAP.29	KG.	75	R.F.ALEMANIA	296,54
29.00.00.00	MATERIAS PRIMAS P/LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO DEL CAP.29	KG.	135	R.F.ALEMANIA	44,29
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS PARA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	130	SUIZA	68,34
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	22500	ARGENTINA	0,28
29.01.02.03	XILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,38
29.01.02.03	AT XILOL	KG.	22000	BRASIL	0,37
29.01.02.03	AT XILENO	KG.	21000	ARGENTINA	0,31
29.01.02.03	XILENO	KG.	21000	ARGENTINA	0,33
29.01.05.01	CICLOHEXANO	KG.	9	ESPAÑA	7,79
29.02.01.03	GAS CLOROFLUORMETANO	KG.	7740	ARGENTINA	1,36
29.02.01.03	CLOROFLUORMETANOS	KG.	20	ESTADOS UNIDO	26,35
29.02.01.03	CLOROFLOURMETANO	KG.	15	ESTADOS UNIDO	26,20
29.02.01.04	AT GAS FREON	KG.	1500	ARGENTINA	1,26
29.02.01.04	AT GAS FREON	KG.	900	ARGENTINA	1,26
29.02.01.07	DICLOROETANO P.A.	KG.	37	R.F.ALEMANIA	3,60
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	1572	REINO UNIDO	0,63
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	10140	BELGICA	0,57
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	42000	BRASIL	0,30
29.02.04.02	PARADICLOROBENCENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,18
29.02.04.02	PARADICLOROBENCENO	KG.	5000	ARGENTINA	1,04
29.04.01.00	AT METANOL	KG.	411000	ARGENTINA	0,22
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	19500	ARGENTINA	0,48
29.04.02.03	ISOBUTANOL	KG.	10000	BRASIL	0,49
29.04.02.03	BUTANOL	KG.	6080	BRASIL	0,52
29.04.02.03	ISOBUTANOL	KG.	20000	BRASIL	0,51
29.04.02.35	ALCOHOL CETILICO EN TAMBORES	KG.	500	REINO UNIDO	1,83

N-A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.04.03.01	MONOETILENGLICOL	KG.	1100	BRASIL	0,92
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	5795	BRASIL	0,89
29.04.03.07	PENTAERITRITOL	KG.	3000	CHILE	1,35
29.04.03.09	SORBITOL EN TAMBORES	KG.	11925	BRASIL	0,50
29.04.03.09	SORBITOL EN TAMBORES DE 250 KGS. C/U	KG.	10000	ARGENTINA	0,58
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	10000	ARGENTINA	0,59
29.04.03.09	SOLUCION DE SORBITOL	KG.	275	REINO UNIDO	2,04
29.04.04.99	CLOROBUTANOL	KG.	25	R.F.ALEMANIA	10,89
29.05.01.02	MENTOL	KG.	100	ESTADOS UNIDO	37,60
29.05.01.02	MENTOL	KG.	91	ESTADOS UNIDO	38,13
29.06.01.99	ANTIOXIDANTE DE USO INDUSTRIAL (B.H.T.)	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,28
29.06.03.02	RESORCINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	9,70
29.07.01.05	AT CONSERVADORES PARA CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	8,41
29.08.01.99	ETER DIETETICO PURO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	17,34
29.08.04.99	BUTILDIGLICOL	KG.	760	R.F.ALEMANIA	2,04
29.08.04.99	BUTILDIBLICOL	KG.	3040	BRASIL	0,88
29.08.05.02	TIOCOL	KG.	200	R.F.ALEMANIA	9,99
29.08.07.00	BACTEREOSTATICO	KG.	25	SUIZA	40,17
29.08.07.00	IRGASAN DP 300	KG.	100	SUIZA	37,97
29.09.02.01	AT EPICLORHIDRINA	KG.	240	R.F.ALEMANIA	5,69
29.11.01.01	AT FORMOL 40%	KG.	5040	PAISES BAJOS	0,43
29.13.01.01	ACETONA	KG.	42000	BRASIL	0,50
29.13.01.07	AT VERNIZ CELULOSICO	KG.	12480	ESTADOS UNIDO	0,89
29.13.01.07	METIL ISOBUTIL CETONA	KG.	20000	ARGENTINA	0,75
29.13.01.99	AT DI SOBUTIL CETONA	KG.	2030	ARGENTINA	1,06
29.13.02.04	AT CICLOHEXANONA	KG.	2850	R.F.ALEMANIA	1,27
29.13.02.99	ISOFORONA	KG.	192	ESTADOS UNIDO	2,99
29.13.04.99	CURCUMIN CRYSTALINE	KG.	2	REINO UNIDO	16,37
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO 85%	KG.	30030	R.F.ALEMANIA	0,65
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	10010	R.F.ALEMANIA	0,76
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	5005	R.F.ALEMANIA	0,76
29.14.01.02	AT FORMIATO DE SODIO	KG.	40000	ITALIA	0,30
29.14.01.02	AT FORMIATO DE SODIO	KG.	5000	SUECIA	0,27
29.14.01.02	AT FORMIATO DE SODIO	KG.	40000	ITALIA	0,30
29.14.01.02	AT BOLSAS DE 25 KGS.C/U	KG.	12000	ITALIA	0,38
29.14.01.09	AT ACIDO ACEITOC GLACIAL 98/100%	KG.	3010	R.F.ALEMANIA	0,70
29.14.01.09	AT ACIDO ACETICO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,68
29.14.01.12	AT ACETATO DE SODIO EN BOLSAS DE 50KGS.	KG.	5000	R.D.ALEMANIA	0,48
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	22000	ARGENTINA	0,49
29.14.01.23	AT VERNIZ CELULOSICO	KG.	12000	BRASIL	0,96
29.14.01.23	ACETATO DE ISOBUTILO	KG.	22000	ARGENTINA	0,65
29.14.01.26	ACETATO DE VINILO	KG.	54000	ESTADOS UNIDO	0,61
29.14.01.31	PLASTIFICANTE P/ELABORACION DE FILTROS DE CIGARRILLOS	KG.	4853	ESTADOS UNIDO	2,27
29.14.01.47	OCTOATO DE ESTAÑO	KG.	100	ARGENTINA	10,27
29.14.01.49	MIRISTATO DE ISOPROPILO	KG.	35	R.F.ALEMANIA	4,16
29.14.02.03	AT PROTHOPLAST LIQUIDO	LT.	400	ARGENTINA	3,51
29.14.02.03	CEMENTO LIQUIDO	KG.	7	R.F.ALEMANIA	866,24
29.14.02.15	ACIDO SORBICO	KG.	993	ESTADOS UNIDO	4,55
29.14.02.15	ACIDO SORBICO	KG.	499	ESTADOS UNIDO	4,55
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO USO INDUSTRIAL	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	4,54
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	4,00

NADI	DESCRIPCION	UNI	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.14.02.29	ACIDO UNDECILENICO	KG.	50	FRANCIA	15,18
29.14.02.99	UNDECILENATO DE CINC	KG.	250	R.F.ALEMANIA	14,42
29.14.02.99	UNDECILINATO ZINC	KG.	150	FRANCIA	11,25
29.16.01.09	SODIO LACTATO EN SOLUCION	KG.	1	R.F.ALEMANIA	17,74
29.16.01.11	ACIDO MALICO	KG.	113	ESTADOS UNIDO	3,01
29.16.01.24	ACIDO CITRICO ANH	KG.	5000	IRLANDA	1,60
29.16.01.26	MAT.PRIMA P/ELABORAR MED.DE USO HUMANO	KG.	1000	BRASIL	1,95
29.16.01.36	GLUCONATO DE CALCIO	KG.	1400	R.F.ALEMANIA	4,17
29.16.01.37	GLUCONATO DE SODIO	KG.	1000	PAISES BAJOS	1,41
29.16.02.33	MAT.PRIMA P/ELABORAR MED.DE USO HUMANO	KG.	550	R.F.ALEMANIA	6,49
29.16.02.33	ACIDO ACETIL SALICILICO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,95
29.16.02.33	ACIDO ACETIL SALICILICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,50
29.16.02.75	ACIDO BETAOXINAFTOICO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	11,17
29.16.02.79	AT ISONOX	KG.	91	ESTADOS UNIDO	8,92
29.16.02.79	GEMFIBROZIL	KG.	50	REINO UNIDO	115,22
29.16.02.79	ZERANOL POLVO (USO VETERINARIO)	KG.	2	ESTADOS UNIDO	8.141,28
29.16.02.89	AT VESTURIT	KG.	100	R.F.ALEMANIA	4,84
29.19.01.29	TENSOACTIVO IONICOS	KG.	1400	R.F.ALEMANIA	2,61
29.19.02.99	DIAZINON (MATERIA PRIMA) P/ELAB.MED.P/ USO VETERINARIO	KG.	220	R.F.ALEMANIA	20,00
29.23.01.99	SILOMAT	KG.	3	R.F.ALEMANIA	442,85
29.23.01.99	MOCUSOLVON	KG.	2	R.F.ALEMANIA	693,47
29.23.02.29	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	224,99
29.23.02.29	BEROTEC	KG.	1	R.F.ALEMANIA	5.594,27
29.23.02.29	SULFATO DE SALBUTAMOL	KG.	3	REINO UNIDO	2.164,33
29.23.03.35	BENZOCAINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	15,66
29.23.03.35	BENZOCAINA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	15,66
29.23.03.51	AUXILIAR TEXTIL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,20
29.23.03.99	MAT.PRIMAS P/ELAB.MEDICAENTOS USO HUMANO	KG.	10	SUIZA	212,50
29.23.03.99	MAT.PRIMA P/ELABORAR MED.DE USO HUMANO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	314,10
29.23.89.00	TITRIPLEX III	KG.	1	R.F.ALEMANIA	58,83
29.23.89.00	MEXITIL	KG.	23	R.F.ALEMANIA	321,35
29.24.01.01	CLORURO DE BENZALCONIO	KG.	10	SUIZA	99,31
29.24.89.01	CECITINA SOYA	KG.	1003	BRASIL	0,71
29.25.02.11	FENOBARBITAL SODICO	KG.	40	SUIZA	32,96
29.25.02.34	PENTOBARBITAL	KG.	2	SUIZA	81,95
29.25.02.34	PENTOBARBITAL SODICO	KG.	50	SUIZA	81,95
29.25.02.99	METOCLOPRAMIDE MONOHEL	KG.	5	BRASIL	600,00
29.25.02.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	ITALIA	100,00
29.26.01.01	SACARINA SODICA	KG.	300	BRASIL	6,10
29.26.01.01	MAT.PRIMA P/ELABORAR MED.DE USO HUMANO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	42,90
29.27.89.00	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS USO VETERI-NARIO	KG.	300	PAISES BAJOS	99,89
29.27.89.00	MATERIA PRIMA PARA PRODUCTOS PARA COMBA-TIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	250	BELGICA	112,06
29.28.01.99	MAT.PRIMA P/ELABORAR MED.DE USO HUMANO	KG.	4	R.F.ALEMANIA	435,77
29.29.02.99	MATERIA PRIMA P/ELABORACION MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	20	BELGICA	420,50
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUILENO	KG.	2500	ESTADOS UNIDO	1,85
29.30.02.00	T.D.I	KG.	11000	ARGENTINA	1,97
29.30.02.00	T.D.I.	KG.	20000	ARGENTINA	1,86
29.30.89.00	CICLAMATO DE SODIO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,59
29.31.03.90	ACELERANTE PARA CAUCHO	KG.	100	REINO UNIDO	1,98

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.31.05.99	MAT.PRIMA P/ELABORAR PROD.P/COMBATIR - PLAGAS GANADERAS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	62,30
29.31.08.01	ACIDO TIOGLICOLICO	KG.	450	R.F.ALEMANIA	4,18
29.31.89.01	DL METIONINA 99% FEED GRADE	KG.	4000	BRASIL	2,33
29.31.89.01	DL-METIONINA	KG.	5250	FRANCIA	2,20
29.35.01.99	TETRAHIDROFURANO	KG.	1998	ESTADOS UNIDO	2,83
29.35.06.99	CIMETIDINA	KG.	50	SUIZA	89,01
29.35.06.99	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	20	SUIZA	83,82
29.35.06.99	METRONIDAZOLE P/ELAB.MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	KG.	100	DINAMARCA	75,00
29.35.06.99	ANTIFUNGOSO	KG.	20	PAISES BAJOS	1.000,00
29.35.07.07	MATERIA PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	8,68
29.35.07.07	FENIL DIMETIL PIRAZOLONMETIL AMINOMETAN-SULFONATO DE SODIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	15,50
29.35.07.07	FENIL DIMETIL PIRAZOLONMETIL AMINOMETAN-SULFONATO DE SODIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	15,50
29.35.07.07	METAMIZOL T	KG.	150	R.F.ALEMANIA	12,62
29.35.07.07	NOVAMILSULFONA	KG.	300	SUIZA	14,66
29.35.07.08	FENIL BUTAZONA	KG.	100	SUIZA	13,50
29.35.13.99	LOPERAMIDE	KG.	2	ITALIA	508,14
29.35.13.99	CLORHIDRATO DE P PIPERIDINO ETOXI O CAR-BONETOXI BENZOFENONA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	6.150,00
29.35.13.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE MEDI-CAMENTOS USO HUMANO	KG.	20	SUIZA	88,53
29.35.13.99	CLORFENIRAMINA MALEATO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	36,50
29.35.13.99	ISONIAZIDA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	22,00
29.35.16.00	HEXETIDINA	KG.	3	ESTADOS UNIDO	126,67
29.35.16.00	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE ME-DICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	20	FRANCIA	158,20
29.35.16.00	TRIMETHOPRIM	KG.	50	REINO UNIDO	402,04
29.35.18.99	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	16	BELGICA	238,13
29.35.18.99	MEBENDAZOLE (MATERIA PRIMA) P/LA ELAB.DE MEDICAMENTOS P/USO VETERINARIO	KG.	150	ITALIA	50,00
29.35.18.99	METIL FENIL CARBAMATO DE BEZIMIDAZOL	KG.	450	R.F.ALEMANIA	82,50
29.35.19.99	CLOROPROMACINA	KG.	25	SUIZA	45,50
29.35.89.12	DIAZEPAN	KG.	15	SUIZA	59,68
29.35.89.19	INDOMETACINA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	51,30
29.35.89.19	FENIL METIL CLORO TETRAHIDRO DECETO BEN-ZODIACEPINA	KG.	5	R.F.ALEMANIA	2.390,00
29.35.89.19	IMIPRAMINA	KG.	25	SUIZA	24,20
29.35.89.19	BROMAZEPAN	KG.	5	ITALIA	1.200,00
29.35.89.99	LEVAMISOL	KG.	5	ITALIA	82,33
29.35.89.99	ACIDO NALIDIXICO P/ELAB.MEDICAMENTOS P/ USO HUMANO	KG.	100	ITALIA	74,59
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAM. DE USO HUMANO	KG.	40	R.F.ALEMANIA	480,00
29.35.89.99	LACTATO DE ETOXI DIAMINO ACRIDINA	KG.	5	R.F.ALEMANIA	147,09
29.35.89.99	DICLORHIDRATO DE DIMETOXI NITRO (DIETILA MINO OXIPROPIL AMINO ACRIDINA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	2.032,00
29.35.89.99	COMPUESTOS HEREOCICLICO	GRMS	250	ESPAÑA	30,84
29.35.89.99	LACTONA	KG.	5	SUIZA	378,80
29.35.89.99	ACIDO GIBERELICO	KG.	5	REINO UNIDO	1.237,00
29.35.89.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	15	SUIZA	59,47
29.35.89.99	ALIZAPRIDE	KG.	5	SUIZA	1.250,00
29.35.89.99	PIROXICAM (USO HUMANO)	KG.	1	IRLANDA	13.100,00
29.35.89.99	PIROXICAM PARA USO HUMANO	KG.	1	IRLANDA	13.100,00
29.35.89.99	PERSANTIN	KG.	15	IRLANDA	1.319,62

NANDINA	DESCRIPCION	UNID	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	1	SUIZA	31.477,63
29.36.01.02	SULFATIAZOL	KG.	150	R.F.ALEMANIA	7,67
29.36.01.03	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	100	FRANCIA	28,00
29.36.01.06	ACIDO-CLORO-N(FURILMETILO)-SULFA MOIL-ANTRANILICO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	870,00
29.36.01.06	DIURETICOS DE USO HUMANO	KG.	50	SUIZA	32,91
29.36.01.06	FUROSEMIDE	KG.	15	R.F.ALEMANIA	63,55
29.36.01.06	DIHIDROCLOROTIAZIDA	KG.	100	SUIZA	22,80
29.36.01.06	CLORPROPAMIDA	KG.	150	PANAMA	45,33
29.36.01.99	SULFAMETOXAZOL	KG.	40	ITALIA	27,37
29.36.01.99	SULFAMETILTIADIAZOL (USO HUMANO)	KG.	10	SUIZA	64,18
29.36.01.99	MATERIAS PRIMAS P/MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	30	ESTADOS UNIDO	130,67
29.38.01.03	MONONITRATO DE TIAMINA	KG.	20	SUIZA	33,00
29.39.03.14	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	635	R.F.ALEMANIA	1,34
29.39.03.15	PREDNIZONA	KG.	2	FRANCIA	900,00
29.39.03.16	MATERIA PRIMA PARA FABRICAR MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	1.768,77
29.39.03.17	CORTICOSTEROIDE	GRMS	500	ITALIA	3,07
29.39.03.17	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA	GRS.	25	PANAMA	99,08
29.39.03.17	BETAMETASONA ALCOHOL	GRMS	100	REINO UNIDO	62,23
29.39.03.17	BETAMETASONA 17 VALERATO	GRMS	400	REINO UNIDO	20,24
29.39.03.17	CLOBETASOL	GRMS	100	REINO UNIDO	50,90
29.39.03.17	CLOBETASOL	GRMS	100	REINO UNIDO	50,92
29.39.05.05	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	95	R.F.ALEMANIA	11,10
29.39.06.01	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	2190	R.F.ALEMANIA	2,72
29.39.06.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	7955	R.F.ALEMANIA	3,59
29.42.89.01	CAFEINA	KG.	30	R.F.ALEMANIA	8,50
29.42.89.15	TEOFILINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	17,35
29.42.89.99	HEXILDIMETILXANTINA	GRMS	50000	R.F.ALEMANIA	0,13
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	800	SUIZA	35,54
29.44.01.99	PENICILINAS	GRMS	90000	AUSTRIA	0,10
29.44.01.99	MAT.PRIMA P/ELABORAR MED.DE USO HUMANO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	93,13
29.44.01.99	AMPICILINA	KG.	75	R.F.ALEMANIA	93,12
29.44.01.99	AMPICILINA TRI-HIDRATO TAMBORES DE 100KG	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7.900,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICO PARA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	90000	R.F.ALEMANIA	0,09
29.44.01.99	AMPICILINA	KG.	150	R.F.ALEMANIA	93,12
29.44.02.23	OXITETRACICLINA HCL	GRMS	21000	PANAMA	0,10
29.44.02.29	SULFATO DE NEOMICINA	GRMS	1000	R.F.ALEMANIA	0,17
29.44.02.30	CLORAMFENICOL BASE	GRMS	25000	R.F.ALEMANIA	0,04
29.44.02.30	MATERIAS PRIMAS P/ELABORACION MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	95,00
29.44.02.90	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	15000	R.F.ALEMANIA	0,47
29.44.02.90	SULFATO DE COLISTINA	GRMS	10000	ITALIA	0,15
29.44.02.90	ANTIBIOTICO P/ELABORAC.DE MEDICAMENTO DE USO HUMANO	GRMS	50000	ITALIA	0,25
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	GRMS	25000	ITALIA	0,38
29.44.02.90	CEFRADINA	GRMS	5000	ITALIA	0,29
29.44.02.90	CEFRADINA	GRMS	30000	ITALIA	0,29
29.44.02.90	CEFRADINA	GRMS	8000	ITALIA	0,29
29.44.02.90	ANTIBIOTICO	KG.	6	ITALIA	379,71
29.44.02.90	ANTIBIOTICO	KG.	15	ITALIA	59,10

N° NAB	DESCRIPCION	U.F.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.44.02.90	SULFATO DE NEOMICINA	KG.	2	REINO UNIDO	339,00
29.44.02.90	CEFRADINA	GRMS	100000	ITALIA	0,40
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	GRMS	2000	REINO UNIDO	0,33
29.44.02.90	ERITROMICINA	GRMS	175000	SUIZA	0,18
29.44.02.90	ANTIBIOTICO	GRMS	500	AUSTRIA	5,00
29.44.89.99	ANTIBIOTICO(NEOMICINA)	GRMS	33000	SUIZA	0,06
30.01.02.99	FOSFOLIPIDOS CEREBRALES	KG.	5	PANAMA	743,00
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERIANARIO EN CAJAS DE 100 DOSIS	CAJA	80	FRANCIA	157,50
30.02.03.49	VACUNA BIOCOM ADF	UNID	250	ESTADOS UNIDO	0,42
	VACUNA DISTEMINK	UNID	250		0,32
30.02.03.55	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	50	REINO UNIDO	1,88
30.02.03.55	REACTIVOS P/DIAGNOSTICOS EN FRASCOS	UNID	10	FRANCIA	20,51
30.03.01.14	PENICILINA CON ESTREPTOMICINA	GRMS	260000	ARGENTINA	0,01
30.03.01.14	PENICILINA DE USO VETERINARIO	GRMS	343000	ARGENTINA	0,02
30.03.01.14	MEDICAMENTO VETERINARIO CAJA 20 UNID.	CAJA	1464	PAISES BAJOS	8,91
30.03.01.14	MEDICAMENTO VETERIANARIO	UNID	500	R.F.ALEMANIA	6,71
30.03.01.16	TYLAN SOLUBLE AF-1300 EN SOBRE DE 100 GR	UNID	200	BRASIL	11,95
30.03.01.19	RELAY INYECTABLE X 50 CC	UNID	43	ARGENTINA	3,20
	RELAY INYECTABLE X 10 CC	UNID	74		2,89
30.03.01.57	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR PRODUCTOS PARA COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	150	R.F.ALEMANIA	355,36
30.03.01.97	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR PLAGUICIDAS GANADERAS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	61,40
30.03.01.98	ALBENDATHOR EN GARRAFAS DE 1 Y 5 LTS.	LT.	17400	BRASIL	1,43
30.03.01.98	PLAGUICIDA P/COMBATIR PLAGA DE LA GANADERIA	KG.	7875	BRASIL	4,85
30.03.01.98	CLOSANTEL AL 10%	LT.	792	ARGENTINA	11,13
30.03.01.98	"ALBENDATHOR" EN GARRAFAS DE 5 L	LT.	10000	BRASIL	1,44
30.03.01.98	CLOSANTEL AL 5%	LT.	750	ARGENTINA	7,50
30.03.01.98	AMITRAZ HOLLIDAY	UNID	108	ARGENTINA	2,16
	ECTHOL ACCION PROLONGADA	UNID	60		1,40
30.03.01.99	VITAGOLD POTENCIADO CON VIT.B12 Y B6	CAJA	40	BRASIL	35,17
	VITAGOLD POTENCIADO CON VIT.B12 Y B.6	CAJA	40		15,63
	VITAGOLD POTENCIADO CON VIT.B12 Y B6	CAJA	20		10,96
30.03.01.99	PREPARADO USO VETERINARIO	KG.	239	ESTADOS UNIDO	7,03
30.03.02.11	MED.DE USO HUMANO CJAS.X 250FCOS.X 2,G	CAJA	2	R.F.ALEMANIA	1.221,21
30.03.02.11	MED.DE USO HUMANO X 1G CAJAS X 400 FCOS.	CAJA	5	R.F.ALEMANIA	992,65
	MED.DE USO HUMANO X 2G CAJAS X 250 FCOS.	CAJA	2		1.216,31
30.03.02.11	MED.USO HUMANO X 20 TAB.X 1.2U	UNID	810	BRASIL	3,64
30.03.02.11	MED.USO HUMANO X 20 TAB.2,4 U	UNID	790	BRASIL	5,31
30.03.02.14	TERRACORTRIL (USO HUMANO)	GRMS	13320	ARGENTINA	0,07
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	2000	ITALIA	11,50
30.03.02.16	CEFOBID 1 GRM.	GRMS	1600	HONG KONG	7,20
30.03.02.16	CEFOBID 2 GRS.	GRMS	1200	HONG KONG	7,00
30.03.02.16	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	GRMS	1000	REINO UNIDO	3,37
30.03.02.16	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	GRMS	2000	REINO UNIDO	6,94
30.03.02.16	MEDICAMENTO P/USO HUMANO	GRMS	2000	REINO UNIDO	6,94
30.03.02.22	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN CORTICOTERAPIA	UNID	300	ESTADOS UNIDO	3,68
30.03.02.22	SOLUCORTRIL 1 GRM. (USO HUMANO)	GRMS	1200	ARGENTINA	3,73
30.03.02.23	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	GRMS	51490	ARGENTINA	0,02
30.03.02.23	CORTICOIDES DE USO HUMANO	UNID	400	BRASIL	1,40
30.03.02.23	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN AEROSOL	UNID	2000	REINO UNIDO	3,41
30.03.02.23	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN AEROSOL	UNID	2000	REINO UNIDO	3,24
30.03.02.23	MEDICAMENTO P/USO HUMANO EN AEROSOL	UNID	2000	REINO UNIDO	3,24
30.03.02.23	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN AEROSOL	UNID	2000	REINO UNIDO	3,41

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.28	MEDICAMENTO CITOSTATICO DE USO HUMANO	UNID	250	BRASIL	13,40
30.03.02.28	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN CJAS.DE 100 AMPOLLAS DE 1 ML. C/U	CAJA	3	R.F.ALEMANIA	224,55
30.03.02.28	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN CAJAS DE 300 AMP.X 250 MG.	CAJA	2	R.F.ALEMANIA	609,49
30.03.02.28	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN CAJAS DE 300 AMP.X 10 MG.	CAJA	2	R.F.ALEMANIA	105,59
30.03.02.28	MEDICAMENTO USO HUMANO EN CAJAS DE 300 AMP.X 1 ML.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	421,03
30.03.02.28	MEDICAMENTO USO HUMANO EN CAJAS DE 100 BLISTERS DE 21 GRAGEAS C/U	CAJA	450	R.F.ALEMANIA	44,55
30.03.02.96	TETRANITRATO DE PENTERITRITOL	KG.	150	SUIZA	6,37
30.03.02.97	MAT.PRIMA P/ELABORAR MED.DE USO HUMANO	KG.	125	R.F.ALEMANIA	15,12
30.03.02.97	DIGOXINA	KG.	4	REINO UNIDO	1.728,90
30.03.02.97	CATAPRESAN	KG.	10	R.F.ALEMANIA	290,76
30.03.02.99	MED.USO HUMANO X 20 CAP.	UNID	2500	ESTADOS UNIDO	1,75
30.03.02.99	4-E.3479 DE USO HUMANO EN FRASCOS DE 5ML	UNID	25	ARGENTINA	5,08
30.03.02.99	MEDIC.USO HUMANO FRASCOS MEDIC.USO HUMANO,FRASCOS SOLUC.SALINA	UNID UNID	300 100	SUECIA	5,40 4,10
30.03.02.99	TIOPENTAL 1 G (CAJAS X 25 VIALES)	CAJA	900	AUSTRIA	14,40
30.03.02.99	ISUPREL INYECTABLE EN CAJAS X 25 AMPS CU	CAJA	320	ESTADOS UNIDO	17,25
30.03.02.99	PIRENONA EN TAMBORES DE 208,200 LTS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.719,67
30.03.02.99	ISUPREL NEBULIMETRO EN FRASCOS DE 15 ML.	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	2,11
30.03.02.99	LADOGAL 200 MG CAPSULAS	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,69
30.03.02.99	HYPAQUE EN FRASCOS DE 100 ML.	UNID	100	ESTADOS UNIDO	12,58
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	5000	ARGENTINA	0,50
30.03.02.99	MED.DE USO HUMANO FCOS. X 110 ML.	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	3,81
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	4,10
30.03.02.99	MED.USO HUMANO FCC.	UNID	100	REINO UNIDO	36,60
30.03.02.99	DICLOFENAC SODICO (CAPSULAS 100 MG)	UNID	52500	ARGENTINA	0,10
30.03.02.99	CAPSULAS DE INFOMETAZINA 75MG.EN MICRO-GRANULOS ESPECIALIDAD ARTRILONA RETARD	CAJA	100	ARGENTINA	81,60
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN CAJAS DE 10.000 UNID. C/U	CAJA	3	R.F.ALEMANIA	233,91
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO EN CAJAS DE 100 FRASCOS DE 20 ML.	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	22,94
30.03.02.99	ESPECILIADAD FARMACEUTICA	UNID	200	ESTADOS UNIDO	4,10
30.03.02.99	CAPSULAS DE ETIL ADRIANOL	UNID	100000	ARGENTINA	0,03
30.03.02.99	ALKERAN Y MILERAN (CITOSTATICOS)	KG.	69	REINO UNIDO	124,63
30.03.02.99	MED.SEMI ELABORADO (EN FCOS. AMPOLLAS)	UNID	17000	ARGENTINA	0,23
30.03.02.99	UNGUENTO EN POMOS	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	1,92
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO A GRANEL EN COMPRIMIDOS	KG.	9	R.F.ALEMANIA	247,24
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	2,15
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	300	FRANCIA	6,68
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	39	SUIZA	127,18
30.03.02.99	BENEXOL B 12	KG.	144	SUIZA	77,63
30.03.02.99	TIBERAL EN 1 CAJA CON 300 BLISTERS DE 3 COMP. OR. C/U	CAJA	1	SUIZA	387,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	257	SUIZA	114,52
30.04.02.91	CINTA QUIRURGICA DE TELA	UNID	780	ESTADOS UNIDO	2,81
30.04.02.91 30.04.02.99	PARCHES OCULARES CINTA QUIRURGICA PLASTICA	UNID UNID	72 120	ESTADOS UNIDO ESTADOS UNIDO	1,31 3,16
30.05.01.99	SUTURAS DE SEDA	KG.	30	ESTADOS UNIDO	26,27
30.05.01.99	CATGUST DE SEDA	UNID	14000	ESTADOS UNIDO	0,05
30.05.89.30	AMIPAQUE CON AMPOLLA DILUYENTE	UNID	100	NORUEGA	20,30
30.05.89.30	AMIPAQUE CON DILUYENTE	UNID	400	NORUEGA	12,05

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
30.05.89.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN CAJAS DE 1 UNID.X 30 ML.	CAJA	150	R.F.ALEMANIA	3,70
30.05.89.30	MEDICAMENTO USO HUMANO EN CAJAS DE 120 UNID.X 30 ML.	CAJA	50	R.F.ALEMANIA	164,85
30.05.89.30	MEDICAMENTO USO HUMANO EN CAJAS DE 10 UNID.X 100 ML.	CAJA	70	R.F.ALEMANIA	46,34
30.05.89.30	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO CAJAS DE 100 FRASCOS DE 20 ML.	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	3,58
30.05.89.30	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	UNID	480	ESTADOS UNIDO	1,28
30.05.89.40	REACTIVOS PARA LA DETERMINACION DE FACTORES SANGUINEOS EN FRASCOS	UNID	45	FRANCIA	13,36
30.05.89.50	PROD.DENTAL POLVOS X FCOS.POR 90 G	UNID	100	R.F.ALEMANIA	4,43
	PROD.DENTAL LIQUIDO X FRCOS.X 30 ML.	UNID	100		2,04
30.05.89.50	CEMENTOS PARA ODONTOLOGIA	KG.	21	R.F.ALEMANIA	96,12
31.02.02.00	NITRATO DE AMONIO	KG.	3500	BRASIL	0,26
31.02.07.00	UREA	KG.	250000	ARGENTINA	0,12
31.02.07.00	UREA	KG.	250000	ARGENTINA	0,12
31.02.07.00	UREA	KG.	12000	BRASIL	0,25
31.02.89.00	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE FERTILIZANTES	KG.	420	R.F.ALEMANIA	2,23
31.03.89.03	AT SUPERTRIPLE	KG.	3000000	ESTADOS UNIDO	0,14
31.03.89.03	AT SUPERFOSFATO TRIPLE GRANULADO	KG.	300000	BRASIL	0,14
31.03.89.03	AT SUPERFOSFATO TRIPLE GRANULADO	KG.	300000	BRASIL	0,14
31.04.89.01	CLORURO DE POTASIO	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	0,84
31.04.89.01	CLORURO DE POTASIO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	3,35
32.01.01.01	AT EXTRACTO PARA CUEROS	KG.	20000	ARGENTINA	0,93
32.01.01.02	AT CURTIENTES DE ORIGEN VEGETAL	KG.	19600	BRASIL	0,82
32.01.01.02	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	20000	BRASIL	0,85
32.03.01.00	AT PRODUCTOS P/CURTIDOS DE CUEROS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,86
32.03.01.00	AT CURTIENTE SINTETICO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	1,85
32.03.01.00	AT CURTIENTES SINTETICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,86
32.03.01.00	AT RECURTIENTE SINTETICO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,05
32.03.01.00	AT RECUTIENTE PARA CUEROS	KG.	2250	SUIZA	2,08
32.03.01.00	AT TANINOS SINTETICOS Y APRESTOS P/RECURTICION	KG.	26050	R.F.ALEMANIA	1,47
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	10228	ESTADOS UNIDO	1,58
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	15000	ITALIA	1,53
32.03.01.00	PRODUCTOS CURTIENTES ORGANICOS	KG.	3100	R.F.ALEMANIA	1,47
32.03.01.00	AT PRODUCTO PARA CURTIDURIA	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,42
32.03.01.00	AT DRASIL 507	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	2,71
32.03.02.99	AUXILIARES PARA CUERO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	0,70
32.03.02.99	AT CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	15000	R.DE SUDAFRIC	2,34
32.03.03.01	AT CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	5400	SUIZA	1,50
32.03.89.00	AT PURGA PARA CUEROS	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	3,23
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	65,42
32.05.01.10	PIGMENTO	KG.	100	REINO UNIDO	11,98
32.05.01.90	AT AMARILLO DERMA LUZ 2GLS	KG.	50	SUIZA	11,65
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	50	SUIZA	11,29
32.05.01.90	AT COLORANTES EN POLVO	KG.	175	SUIZA	41,47
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	250	R.F.ALEMANIA	16,73
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	230	SUIZA	23,37
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	130	SUIZA	24,79
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	235	SUIZA	22,15
32.05.01.90	AZUL DIRECTO	KG.	400	PAISES BAJOS	15,60
32.05.01.90	AT AZUL DISPERSO	KG.	300	SUIZA	15,30

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.90	AT COLORANTES EN POLVO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	17,34
32.05.01.90	AT AZUL REACTIVO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	29,89
32.05.01.90	COLORANTE P/FIBRA SINTETICA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	21,77
32.05.01.90	AT AMARILLO DISPERSO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	13,38
32.05.01.90	AT NEGRO DERMA	KG.	100	ESTADOS UNIDO	17,67
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	530	SUIZA	13,16
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	8,52
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	125	ARGENTINA	5,40
32.05.01.90	AT NEGRO DIAMANTE	KG.	500	R.F.ALEMANIA	12,40
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	750	BELGICA	17,56
32.05.01.90	AT COLORANTE PARA CUEROS	KG.	200	SUIZA	15,58
32.05.01.90	AT NEGRO PARA CUEROS	KG.	2000	ARGENTINA	5,30
32.05.01.90	AT NEGRO PARA CUEROS	KG.	500	ARGENTINA	4,80
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	360	SUIZA	23,31
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS "ANILINAS"	KG.	135	R.F.ALEMANIA	37,20
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS	KG.	75	SUIZA	17,73
32.05.01.90	NEGRO REACTIVO	KG.	200	PAISES BAJOS	8,61
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	975	R.F.ALEMANIA	13,47
32.05.01.90	ANILINAS	KG.	200	ARGENTINA	8,10
32.05.01.90	NARANJA DISPERSO	KG.	200	BRASIL	7,20
32.05.01.90	AT COLORANTE EN POLVO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	11,80
32.05.01.90	COLORANTES SULPHOL BLACK 120%	KG.	500	REINO UNIDO	3,63
32.05.01.90	AZUL BTE. AMARYL RX-SE	KG.	103	ARGENTINA	16,67
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS "ANILINAS"	KG.	100	R.F.ALEMANIA	35,67
32.05.01.90	COLORANTES PARA LANA	KG.	160	R.F.ALEMANIA	62,34
32.05.01.90	NARANJA DISPERSO	KG.	300	BRASIL	7,18
32.05.01.90	AT COLORANTES EN POLVO PARA LANA	KG.	1555	SUIZA	17,84
32.05.01.90	AT COLORANTES EN POLVO PARA LANA	KG.	600	ESPAÑA	15,65
32.05.01.90	SERILENE NEGRO	KG.	200	REINO UNIDO	27,20
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	1000	REINO UNIDO	11,14
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	55	SUIZA	38,11
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	525	REINO UNIDO	16,80
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	1075	REINO UNIDO	10,73
32.05.01.90	COLORANTES (PONCEAU)	KG.	1	REINO UNIDO	15,81
32.05.01.90	COLORES REACTIVOS	KG.	350	R.F.ALEMANIA	26,22
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	60	SUIZA	15,68
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	25	SUIZA	34,16
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	150	SUIZA	20,95
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	225	SUIZA	22,23
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	50	SUIZA	35,80
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	150	SUIZA	19,17
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO AZUL	KG.	75	R.F.ALEMANIA	24,64
	COLORANTE ORGANICO AMARILLO	KG.	25		23,93
	OTROS COLORANTES ORGANICOS	KG.	50		13,41
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO TURQUESA	KG.	25	SUIZA	46,88
	COLORANTE ORGANICO ROJO	KG.	25		28,15
	OTROS COLORANTES ORGANICOS	KG.	75		20,54
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	25	REINO UNIDO	45,65
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	275	SUIZA	18,67
32.05.01.90	COLORANTE P/MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	160,00
32.05.02.11	COLORANTE	KG.	990	R.F.ALEMANIA	9,14
32.05.02.11	COLORANTE ORGANICO	KG.	120	SUIZA	21,28
32.05.02.19	PIGMENTO	KG.	120	REINO UNIDO	3,90

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.05.02.90	AT DISPERSIONES CONCENTRADAS P/CURTID.	KG.	35	R.F.ALEMANIA	7,66
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	56	SUIZA	24,00
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	50	SUIZA	22,79
32.05.03.90	BLANCOFOR	KG.	100	R.F.ALEMANIA	8,51
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	25	SUIZA	45,65
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	4000	ARGENTINA	2,[illegible]4
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO OPTICO	KG.	340	SUIZA	5,03
32.05.03.90	AGENTES DE BLANQUEO OPTICO	KG.	1020	SUIZA	3,13
32.05.03.90	AGENTES DE BLANQUEO	KG.	275	ARGENTINA	8,80
32.05.03.90	AGENTES DE BLANQUEO	KG.	30	ARGENTINA	5,86
32.05.03.90	AT AGENTES DE BLANQUEO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	15,35
32.05.03.90	TINOPAL CBS-X (BLANQ.OPTICO)	KG.	200	SUIZA	23,87
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	120	SUIZA	34,11
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO OPTICO	KG.	500	SUIZA	9,34
32.06.89.60	POLYFAST AMARILLO	KG.	113	ESTADOS UNIDO	8,77
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	30000	MEXICO	1,11
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,75
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	16,82
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,95
32.07.01.09	TITANIO	KG.	4000	REINO UNIDO	1,48
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	REINO UNIDO	1,53
32.07.01.09	PIGMENTOS	KG.	55000	REINO UNIDO	1,48
32.07.01.09	OXIDO DE TITANIO	KG.	10000	MEXICO	1,60
32.07.01.09	PIGMENTO	KG.	10000	REINO UNIDO	1,56
32.07.01.09	AT PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	REINO UNIDO	1,48
32.07.01.09	PIGMENTOS COLORANTES	KG.	50	R.F.ALEMANIA	17,05
32.07.01.99	MATERIAS COLORANTES	KG.	2000	ESPAÑA	1,76
32.07.01.99	NOVALSINA	KG.	2000	BELGICA	1,29
32.07.01.99	MATERIAS COLORANTES CAOBINA	KG.	500	BELGICA	3,15
32.07.01.99	PIGMENTO INORGANICO A BASE DE MICA	KG.	34	ESTADOS UNIDO	14,96
32.07.01.99	PIGMENTO PERNA BLANCO	KG.	23	ESTADOS UNIDO	26,52
32.07.01.99	PIGMENTO ROJO PIGMENTO AMARILLO	KG. KG.	12 20	BRASIL	19,72 11,77
32.07.89.10	AT PIGMENTOS ANTICORROSIVOS	KG.	2000	BRASIL	4,45
32.07.89.20	DISPERSIONES EN NITROCELULOSA	KG.	143	R.F.ALEMANIA	12,73
32.07.89.42	DISPERSIONES CONCENTRADAS EN POLIETILENO	KG.	650	FRANCIA	7,66
32.07.89.42	MASTERBACHT	KG.	1000	ARGENTINA	1,75
32.08.01.00	PIGMENTOS	KG.	42	ARGENTINA	9,74
32.08.01.00	AT COLORANTE DURAZNO	KG.	1000	REINO UNIDO	6,13
32.08.01.00	PIGMENTOS COLORANTES	KG.	125	ARGENTINA	3,27
32.08.01.00	PIGMENTOS OPACIFICANTES	KG.	9600	ARGENTINA	0,66
32.08.03.00	FRITAS DE VIDRIO	KG.	6000	ARGENTINA	0,30
32.09.07.01	BARNIZ TEREBEC 533-331	KG.	1600	BRASIL	3,14
32.09.07.02	AT BARNICES PARA EL ACABADO DE CUEROS	KG.	795	R.F.ALEMANIA	3,55
32.09.07.02	AT BASE PARA ACABADO DE CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,70
32.09.07.02	AT BRILLO PARA TERMINACION DE CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,75
32.09.07.02	AT FILLER FI 1284 AT SLIP AGENT KS 132 SLIP AGENT KS 3121	KG. KG. KG.	900 400 100	PAISES BAJOS	2,36 6,67 3,64
32.09.07.02	AT BARNICES PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,60
32.09.07.02	AT BARNICES PARA ACABADO DE CUEROS EN TAMBORES DE 50 KGS. C/U	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	4,30
32.09.07.03	LACA TRANSPARENTE (CLEAR)P/VEHIC.AUTOM.	LT.	7	R.F.ALEMANIA	14,83

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.09.07.04	AT EMULSION PROTECTORA P/FRUTA TAMBORES DE 200 LTS.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	472,50
32.09.07.99	RESINA AISLANTE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	32,52
32.09.07.99	AT BARNICES PARA CALZADO	KG.	330	BRASIL	2,62
32.09.07.99	AT VEHICULOS OFFSET ESPECIAL NO.510117	KG.	3553	BRASIL	1,33
32.09.07.99	RESINA EN SOLUCION	KG.	84	ESTADOS UNIDO	4,23
32.09.09.01	AT RELCA WS WHITE	KG.	110	R.F.ALEMANIA	2,86
32.09.09.12	ESMALTE SINTETICO	KG.	780	ESTADOS UNIDO	3,30
32.09.09.99	PINTURAS HARD RACING (ENVASES DE 0,75LTS	LT.	37	DINAMARCA	9,44
	PINTURAS HARD RACING (ENVASES DE 2,50LTS	LT.	30		9,16
	PINTURAS LIGHT PRIMER	LT.	15		6,59
32.09.09.99	PINTURA P/VEHIC.AUTOM.	LT.	1	R.F.ALEMANIA	51,82
32.09.09.99	PINTURAS P/MOTORES	LT.	2	ARGENTINA	1,17
32.09.13.03	AT PIGMENTOS AL AGUA P/ACABADO DE CUEROS	KG.	510	R.F.ALEMANIA	2,41
32.09.13.06	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	200	ARGENTINA	4,28
32.09.13.06	AT PASTA DE ALUMINIO	KG.	1814	ESTADOS UNIDO	11,49
32.09.13.99	AT COLORANTE PIGMENTARIO ORGANICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	5,67
32.09.15.01	PAPEL P/GRABADO AL CALOR EN BOBINAS	UNID	216	BRASIL	15,28
32.09.15.01	HOJAS DELGADAS PARA EL MARCADO A FUEGO	KG.	172	REINO UNIDO	19,37
32.10.01.00	ESTUCHES DE PINTURAS A LA ACUARELA	UNID	600	BRASIL	2,92
32.10.89.00	ACUARELAS	UNID	2332	HONG KONG	0,10
32.10.89.00	ESTUCHES DE COLORES AL OLEO	UNID	4350	BRASIL	0,99
32.11.00.00	SECATIVO PREPARADO	KG.	1400	ARGENTINA	1,48
32.11.00.00	OCTOACTO DE MANGANESO	UNID	200	BRASIL	1,59
	OCTOACTO DE PLOMO	UNID	500		1,35
32.12.01.99	AISLANTE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	9,57
32.12.01.99	SELLADOR DE PARABRISAS	UNID	360	BRASIL	0,39
32.12.01.99	MASTIQUES DE RESINA	KG.	999	ARGENTINA	6,35
32.13.01.99	TINTA PARA OFFSET EN LATAS DE 1 KG.	UNID	10	JAPON	11,11
32.13.01.99	TINTAS PARA IMPRENTA	KG.	432	JAPON	5,97
32.13.05.99	TINTA PARA MARCADORES EN FRASCOS D 25CM3	UNID	4800	R.F.ALEMANIA	0,64
32.13.05.99	FRASCOS TINTA P/MARCADORES	UNID	2443	JAPON	0,40
32.13.89.08	TINTA P/SELLAR	UNID	7200	BRASIL	0,17
32.13.89.99	TINTA EN PASTA	KG.	9	ESTADOS UNIDO	25,48
33.01.01.07	ESENCIA DE MENTA	KG.	25	ESTADOS UNIDO	55,64
33.04.01.01	SUSTANCIA ODORIFERO P/USO HUMANO(MATERIA PRIMA)	KG.	10	ARGENTINA	48,80
33.04.01.99	ESENCIAS DE PERFUMES	KG.	10	R.F.ALEMANIA	33,99
33.04.01.99	PERFUME BASE PARA COSMETICA	KG.	25	SUIZA	35,62
33.04.01.99	PERFUME PARA FABRICACION DE COSMETICO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	22,88
33.04.01.99	ESENCIA PP 348	KG.	15	REINO UNIDO	57,57
	ESENCIA PP 332	KG.	15		43,39
33.04.01.99	BOUQUET AI/10448	KG.	25	ARGENTINA	70,36
	BOUQUET AJ/12507	KG.	30		63,22
	BOUQUET VARIOS	KG.	65		43,14
33.04.01.99	ESENCIA SN 13002	KG.	20	SUIZA	21,47
33.04.01.99	ESENCIA "PERPETUAL L"	KG.	10	PAISES BAJOS	38,76
33.04.01.99	ESENCIA LATALIA	KG.	540	ARGENTINA	19,04
33.04.01.99	BOUQUET NO.2	KG.	3	ARGENTINA	53,97
	BOUQUET NO.8	KG.	5		45,82
	OTROS BOUQUET	KG.	133		35,88
33.04.01.99	SUSTANCIA ODORIFERA(MATERIA PRIMA)USO HUMANO	KG.	25	ARGENTINA	37,12
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	900	ARGENTINA	7,57
33.04.01.99	ESENCIA "LORIS 711931"	KG.	100	R.F.ALEMANIA	37,87
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	360	ARGENTINA	16,16
33.04.01.99	ESENCIAS PARA COLONIAS	KG.	20	FRANCIA	65,16

NADI	DESCRIPCION	UN	VOLUMEN	PAIS	P.UNIT.US$
33.04.02.99	ESENCIA DE TUTTI FRUTTI	KG.	250	ARGENTINA	7,42
33.04.02.99	MEZCLAS DE VARIAS SUSTANCIAS	KG.	24	SUIZA	77,87
33.04.02.99	MEZCLAS DE ACEITES PARA CONDIMENTO	KG.	64	PANAMA	64,19
33.04.02.99	SABOR CARAMELO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	18,33
33.04.02.99	PERFUME PARA DESODORANTE DE AMBIENTE	KG.	30	ARGENTINA	30,33
33.04.02.99	BOUQUET NARIVER	KG.	20	ARGENTINA	24,75
33.04.02.99	ESENCIA LAVINEX	KG.	1030	ARGENTINA	9,31
33.04.02.99	PERFUME FLORES	KG.	540	ARGENTINA	17,94
33.04.02.99	ESENCIAS PARA YOGURT	KG.	20	ARGENTINA	31,23
33.04.02.99	SABOR PARA USO EN MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	2	ARGENTINA	32,00
33.04.02.99	AROMA PARA TABACO	KG.	20	ARGENTINA	106,46
33.04.02.99	ESENCIA DE FRUTILLA	KG.	3	ESTADOS UNIDO	25,00
33.04.02.99	AROMA ARTIFICIAL	KG.	3	R.F.ALEMANIA	111,76
33.06.01.90	COLONIA EN FCOS. DE 50 C.C.(SPRAY)	UNID	60	REINO UNIDO	4,82
	COLONIA EN FCOS. DE 25 C.C.(SPRAY)	UNID	130		2,90
	OTROS PERFUMES Y COLONIAS	UNID	1158		2,03
33.06.01.90	COLONIA EN FSCOS.DE 115 ML.	UNID	334	BRASIL	0,45
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS	UNID	846	FRANCIA	2,64
33.06.01.90	AGUA COLONIA UN. 200 CC	UNID	504	R.F.ALEMANIA	1,51
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	40836	BRASIL	0,09
33.06.02.01	PASTAS DENTAL	UNID	720	R.F.ALEMANIA	0,76
33.06.02.99	DESODORANTE FLORAL	UNID	452	FRANCIA	1,68
33.06.02.99	CREMA DE AFEITAR	UNID	30	BRASIL	0,49
	TALCOS	UNID	1626		0,30
	SHAMPOOS	UNID	400		0,28
33.06.03.99	CREMA ESPECIAL P/NOCHE P/CUTIS SECO	UNID	43	REINO UNIDO	2,69
	CREMA DE LIMPIEZA P/CUTIS SECO	UNID	24		2,26
	OTROS PRODUCTOS DE COSMETICA Y MAQUILLAJE	UNID	2503		1,27
33.06.03.99	CREMAS P/ROSTROS	UNID	2950	FRANCIA	2,65
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	192	ITALIA	4,65
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	207	ITALIA	4,65
33.06.03.99	ACONDICIONADOR CAPILAR EN CAJAS DE 12 UN	CAJA	400	FRANCIA	11,08
33.06.03.99	CREMA EN POTES	UNID	1055	R.F.ALEMANIA	1,02
	CREMA "21" EN POTES	UNID	192		0,94
	POTES VARIOS DE COSMETICOS	UNID	4698		0,79
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	12	TAIWAN	14,00
33.06.03.99	COSMETICOS (SOMBRAS) EN CAJAS DE 100	CAJA	21	TAIWAN	164,14
33.06.03.99	PRODUCTOS DE MAQUILLAJE	UNID	1363	BRASIL	0,51
	CREMAS P/PIEL	UNID	5950		0,33
	DESODORANTES	UNID	1723		0,26
34.01.01.01	JABON DE TOCADOR ROSAS	UNID	36	REINO UNIDO	1,06
	JABON DE TOCADOR GOLD	UNID	60		0,72
	OTROS JABONES DE TOCADOR	UNID	343		0,71
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	306	FRANCIA	0,78
34.01.01.01	JABON LIQ.EN POTES	UNID	504	R.F.ALEMANIA	0,82
	JABON HELL EN POTES	UNID	540		1,19
	JABONES VARIOS	UNID	6210		0,66
34.02.01.21	LAURIL SULFATO DE SODIO EN TAMBORES	KG.	1500	REINO UNIDO	1,97
34.02.01.29	AT ELFUGINA ART.LIQ.300%	KG.	420	SUIZA	4,85
34.02.01.29	PRODUCTOS DE LA SULFONACION DE ALCOHOLES GRASOS EN TAMBORES	KG.	2200	REINO UNIDO	1,00
34.02.01.39	SETANOL WS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	1,76
34.02.01.40	DEHYQUART A	KG.	990	R.F.ALEMANIA	2,11
34.02.01.40	DEMUL	LT.	1000	ARGENTINA	2,58
34.02.01.40	AT DERMAGEN PC LIQ.Y CATLIX L LIQ.	KG.	220	ESTADOS UNIDO	2,49
34.02.01.40	SALES DE AMINAS GRASAS	KG.	400	SUIZA	2,14
34.02.01.40	CROQUAT M	KG.	500	REINO UNIDO	10,52
34.02.01.50	ALBEGAL B	KG.	220	SUIZA	7,08

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
34.02.01.90	RENEX 80	KG.	239	BRASIL	0,93
34.02.01.90	AVOLAN	KG.	300	R.F.ALEMANIA	4,95
34.02.01.90	AT DETERGENTES PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,25
34.02.01.90	HOSTAPUR CX ALTA CONCENTRACION	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,51
34.02.01.90	AT DETERGENTE PARA CUEROS	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	1,13
34.02.01.90	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	2,40
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	300	SUIZA	1,60
34.02.01.90	AT AUXILIAR DE LA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,35
34.02.01.90	AT PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	20000	PAISES BAJOS	0,88
34.02.01.90	DETERGENTE NO IONICO	KG.	5040	BRASIL	0,99
34.02.01.90	PRODUCTOS AUXILIARES DE ESTAMPACION	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	3,60
34.02.01.90	AT LIOGANO V LIQ.	KG.	300	SUIZA	4,91
34.02.01.90	AT AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	3150	R.F.ALEMANIA	1,93
34.02.01.90	AT PRODUCTO QUIMICO AUXILIAR DE USO TEXTIL	KG.	10450	R.F.ALEMANIA	1,67
34.02.01.90	TEXOFOR A I P	KG.	20	REINO UNIDO	26,77
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICO TENSOACTIVO POLYSORBATE	KG.	4	REINO UNIDO	8,48
34.02.01.90	AGENTES DE LAVADO	KG.	240	SUIZA	4,11
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO P/PREPARACION DE COSMETICOS	UNID	20	FRANCIA	10,60
34.02.01.90	AUXILIAR TEXTIL	KG.	5330	ESTADOS UNIDO	1,01
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS EN TAMBORES	KG.	1495	REINO UNIDO	1,44
34.02.02.11	DISPERSANTE PARA TEXTILES	KG.	120	SUIZA	4,88
34.02.02.19	AFILAN	KG.	4400	R.F.ALEMANIA	1,94
34.02.02.99	HUMECTANTE	KG.	200	SUIZA	2,19
34.02.02.99	EXTRAN MA03, EXENTO DE FOSFATO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	8,84
34.02.02.99	EXTRAN AP 13 ALCALINO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	7,27
34.02.03.99	LIMPIADOR DE CONTACTOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	7,40
34.02.03.99	PRODUCTOS QUIMICOS PARA LIMPIEZA EN SECO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	3,66
34.03.01.99	ACEITE LUBRICANTE	KG.	50	R.F.ALEMANIA	14,07
34.03.01.99	LUBRICANTE PARA MUY ALTAS TEMPERATURAS QUE NO CARBONIZA	UNID	2	REINO UNIDO	26,71
	LUBRICANTE DE RULEMANES ANTI FRICCION	UNID	2		25,88
	OTROS PREPARADOS LUBRICANTES	UNID	200		3,64
34.03.02.99	COMPUESTO LUBRICANTE PARA MAQUINAS CORTA METALES EN ENVASES DE 500 GRS.	UNID	12	REINO UNIDO	2,73
	COMPUESTO LUBRICANTE PARA MAQUINA CORTA METALES EN ENVASES DE 50 GRS.	UNID	36		1,02
34.03.03.11	AT AUXILIAR P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	1200	ITALIA	2,32
34.03.03.11	SICO 31	KG.	1500	ARGENTINA	2,70
34.03.03.11	AT PRODUCTO QUIMICO PARA EL ENSIMADO DE MATERIAS TEXTILES	KG.	10450	R.F.ALEMANIA	1,93
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,42
34.03.03.90	AT CATALIX GS	KG.	500	SUIZA	5,60
34.03.03.90	AT GRASA PARA EL CURTIDO DE CUEROS	KG.	4510	R.F.ALEMANIA	1,62
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUERO	KG.	2500	SUIZA	4,68
34.03.03.90	AT ENGRASANTE P/CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,34
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,96
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,45
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,20
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	8400	ESTADOS UNIDO	1,48
34.03.03.90	AT PELLAN S.A	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	2,21
34.03.03.90	AT TRUPON EZR CONC.	KG.	8000	R.F.ALEMANIA	1,80
34.03.03.90	AT OIL EMULSION EN TAMBORES DE 20 KGS.	KG.	120	REINO UNIDO	2,40
34.03.04.99	LUBRICANTE	KG.	79	BRASIL	12,93

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
34.03.04.99	LUBRICANTE EN AEROSOL,PELICULA SECA IN-COLORA DESMOLDANTE	UNID	12	REINO UNIDO	3,73
	AEROSOL DE LUBRICANTE SILICONADO	UNID	12		3,03
	OTROS LUBRICANTES	UNID	24		2,78
34.03.89.00	GRASA	KG.	1	SUIZA	29,75
34.03.89.00	LUBRICANTE EN AEROSOL PARA CABLES META-LICOS	UNID	12	REINO UNIDO	3,08
	LUBRICANTE PARA MAQUINAS FORMA-METALES Y DISEÑOS METALICOS	UNID	12		3,01
34.04.01.19	AT IRGAWAX	KG.	360	R.F.ALEMANIA	4,62
34.04.01.90	AT CERA DE POLIETILENO	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	3,44
34.04.01.90	AT ACRAWAX	KG.	545	ESTADOS UNIDO	4,22
34.04.01.90	AT VESTOWAX	KG.	250	R.F.ALEMANIA	1,83
34.04.01.90	AT CERA PARA CUEROS	KG.	200	SUIZA	4,98
34.04.01.90	LANETTE O	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,55
34.04.01.90	AT CERA	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	2,27
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	204	ESTADOS UNIDO	4,46
34.04.02.90	AT CERA MICROCRISTALINA	KG.	40000	ESPAÑA	1,04
34.05.89.01	AT FILLER FI 50 EN TAMBORES DE 115 KGS	KG.	1035	PAISES BAJOS	1,67
34.05.89.02	CERA PARA AUTOMOVILES EN LATAS	UNID	130	ESTADOS UNIDO	1,61
34.05.89.99	SOLUCION PARA LIMPIAR	GRS.	100	SUIZA	0,01
35.02.01.00	ALBUMINAS	KG.	500	PAISES BAJOS	11,06
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	1000	ARGENTINA	2,95
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,53
35.03.02.00	COLA ANIMAL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,53
35.04.01.01	TRIPTOSA	KG.	600	R.F.ALEMANIA	41,57
35.05.02.99	AMIJEL	KG.	275	REINO UNIDO	2,03
35.06.01.99	COLAS EN BALDE DE 25 KGS.	UNID	4	ARGENTINA	58,70
35.06.89.19	ADHESIVOS PRITT	UNID	10080	BRASIL	0,26
35.06.89.94	CEMENTO PARA PEGAR CINTAS DE FRENO EN, POTES DE 1 LITRO C/U	UNID	360	REINO UNIDO	5,89
35.06.89.94	FLORMICO (PEGAMENTOS)	KG.	4	ESPAÑA	24,99
35.06.89.94	SOLUCION PARA PARCHES EN POMOS	UNID	150	ARGENTINA	1,78
35.06.89.95	COLA A BASE DE CIANOACRILATO EN CAJAS DE 100 UNID. DE 2 ML.	CAJA	205	ARGENTINA	27,98
35.06.89.99	CINTA ADHESIVO TRANSFERIBLE	UNID	336	ESTADOS UNIDO	0,86
35.06.89.99	ADHESIVO EN BARRAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	2,15
35.06.89.99	ADHESIVO PARA JUNTAS	UNID	300	BRASIL	0,30
35.06.89.99	GOMA DE PEGAR	UNID	1728	HONG KONG	0,08
35.06.89.99	CINTA ADHESIVO TRANSFERIBLE	UNID	1152	ESTADOS UNIDO	0,65
35.06.89.99	CEMENTOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	97,15
35.07.89.99	ENZIMAS ALCALASE	KG.	1000	DINAMARCA	7,82
35.07.89.99	MAT.PRIMA P/ELABORAR MED.DE USO HUMANO	UNID	150	R.F.ALEMANIA	18,76
35.07.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	30	ESTADOS UNIDO	52,50
35.07.89.99	ENZIMAS PARA ELABORAC.DE MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	15	R.F.ALEMANIA	112,53
37.01.01.00	PLACAS FOTOGRAFICAS PARA RADIOGRAFIA	UNID	3500	BELGICA	0,59
37.01.01.00	PELICULAS DENTALES PERIAPICALES EN CAJAS DE 150 UNID.	CAJA	500	ESTADOS UNIDO	10,12
	PELICULAS DENTALES OCLUSALES EN CAJAS DE 25 UNIDADES	CAJA	20		8,49
37.01.01.00	HOJAS PELICULA 8X10"EN CAJAS DE 100 UNID	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	49,79
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS MED.35 X 43 CM.EN CAJAS DE 100 UNIDADES CADA UNA	CAJA	60	BRASIL	85,40
	PLACAS RADIOGRAFICAS MED.35 X 35 CM.EN CAJAS DE 100 UNIDADES CADA UNA	CAJA	30		70,20
	OTRAS PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UNIDADES CADA UNA	CAJA	200		35,71
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 50 HO-JAS 35 X 43 CMS.	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	92,26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US
37.08.01.99	FIJADOR BLANCO Y NEGRO EN BIDONES DE 5 GALONES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,05
	REVELADOR BLANCO Y NEGRO EN BIDONES DE 2 GALONES	UNID	12		3,69
	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS EN VARIAS MEDIDAS	UNID	210		1,57
37.08.01.99.	REVELADOR BLANCO Y NEGRO EN BIDONES DE 1 GALON	UNID	60	ESTADOS UNIDO	1,76
	FIJADOR BLANCO Y NEGRO EN BIDONES DE 1 GALON	UNID	40		1,47
37.08.02.90	REVELADOR PARTE A EN BIDONES DE 150 GAL.	UNID	15	ESTADOS UNIDO	67,37
	BLANQUEADOR COLOR EN BIDONES DE 5 GAL.	UNID	3		59,86
	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS EN DIVERSAS MED	UNID	232		30,76
37.08.02.90	BLANQUEADOR PAPEL EN BIDONES DE 5 LTS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	59,49
	REVELADOR PAPEL EN BIDONES DE 20 LTS	UNID	5		19,34
	BIDONES VARIOS	UNID	35		9,45
37.08.02.90	PARTE A REVELADOR EN BIDONES DE 150 GALONES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	67,37
	PARTE C REVELADOR EN BIDONES DE 150 GALONES	UNID	5		52,77
	QUIMICOS VARIOS EN BIDONES DE DIVERSAS MEDIDAS	UNID	31		26,88
38.07.89.01	ACEITE DE PINO YARMOR 302W	KG.	6000	ESTADOS UNIDO	1,10
38.08.01.00	RESINA DE GOMA "X"	KG.	6000	BRASIL	0,44
38.11.01.60	HORMIGUICIDA USO AGRICOLA	KG.	15000	BRASIL	0,61
38.11.01.60	HORMIGUICIDA	KG.	5000	BRASIL	0,73
38.11.01.99	INSECTICIDA	LT.	1000	R.F.ALEMANIA	6,30
38.11.01.99	INSECTICIDA	LT.	100	R.F.ALEMANIA	12,13
38.11.01.99	INSECTICIDA	LT.	1500	ARGENTINA	5,75
38.11.01.99	PIRETRO SINTETICO	KG.	60	BELGICA	65,67
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	LT.	1000	ISRAEL	5,51
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	LT.	2000	BRASIL	3,50
38.11.01.99	HERBICIDAS AGRICOLAS EN ENVASES DE 25 LT	LT.	600	ISRAEL	4,56
	HERBICIDAS AGRICOLAS EN ENVASES DE 200LT	LT.	400		4,41
38.11.01.99	NUVACRON 40 SCW PRODUCTO PARA COMBATIR PLAGAS AGRICOLAS	KG.	550	SUIZA	4,87
38.11.01.99	INSECTICIDA USO AGRICOLA	KG.	2000	SUIZA	5,44
38.11.02.12	MANZATE D.	KG.	3000	BRASIL	2,24
38.11.02.12	FUNGICIDA AGRICOLA	KG.	100	SUIZA	11,70
38.11.02.12	FUNGICIDA	KG.	9000	R.F.ALEMANIA	1,85
38.11.02.21	FUNGICIDAS AGRICOLAS	KG.	10000	BRASIL	2,14
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	13650	R.F.ALEMANIA	2,94
38.11.02.21	MIAL(FUNGICIDA AGRICOLA)	KG.	2400	FRANCIA	6,24
38.11.02.21	FUNGUICIDAS	KG.	33	BELGICA	128,76
38.11.02.21	FUNGICIDAS	KG.	800	R.F.ALEMANIA	19,89
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	540	BRASIL	14,05
38.11.02.49	AT CONSERVADORES PARA CUEROS	KG.	3150	BRASIL	7,30
38.11.02.49	FUNGUICIDAS	KG.	20	BELGICA	160,85
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	3600	BRASIL	2,85
38.11.03.15	HERBICIDA	LT.	950	ESTADOS UNIDO	16,95
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	KG.	640	SUIZA	4,98
38.11.03.15	HERBICIDAS AGRICOLAS	LT.	300	SUIZA	10,07
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	1000	ISRAEL	3,71
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	500	ISRAEL	3,13
38.11.03.15	DUAL 960 EC PRODUCTO PARA COMBATIR PLAGAS AGRICOLAS	KG.	1100	SUIZA	10,12
38.11.03.15	HERBICIDAS	KG.	1700	ISRAEL	2,15
38.11.03.15	HERBICIDAS	KG.	3530	REINO UNIDO	16,36
38.11.03.15	DICLORURO DE PARAQUAT	KG.	2200	TAIWAN	2,47
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	4,65
38.11.04.10	RATICIDA	KG.	600	REINO UNIDO	2,21

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
37.01.89.29	PLANCHAS OZASOL P/IND.GRAFICAS	UNID	2100	BRASIL	1,62
37.01.89.29	PLANCHAS OZASOL GRANDES	UNID	60	BRASIL	7,39
	PLANCHAS OZASOL MEDIANAS	UNID	240		4,74
	OTRAS PLANCHAS OZASOL	UNID	2530		1,31
37.01.89.30	PELICULAS EN CAJAS DE 235 PLACAS DE REVELADO INSTANTANEO DE 8,5X10,7CMS	CAJA	6	PANAMA	1.598,04
37.01.89.30	FILM-PACKS/	UNID	1000	PAISES BAJOS	9,45
37.01.89.42	PELICULAS PANCROMATICAS	KG.	40	ESTADOS UNIDO	73,79
37.01.89.49	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR DE DISCO	UNID	300	JAPON	0,75
37.01.89.49	PELICULAS COLOR P/15 FOTOS	UNID	800	ESTADOS UNIDO	1,22
37.01.89.49	HOJAS PELICULA 18X24CMS.EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	5	ESTADOS UNIDO	42,14
37.02.02.00	ROLLOS DE 16MMSX400PIES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	27,35
37.02.89.10	ROLLOS PELICULA BLANCO Y NEGRO 16 MMS.	UNID	300	ESTADOS UNIDO	6,55
37.02.89.36	ROLLOS DE PELICULAS DE ARTES GRAFICAS DE 30 MTS.	UNID	68	MEXICO	91,58
37.02.89.91	ROLLOS PELICULAS DE 35 MMS. X 100 PIES	UNID	256	ESTADOS UNIDO	11,83
37.02.89.91	ROLLOS DE 35 MMS. X 30 MTS.	UNID	100	ESTADOS UNIDO	11,26
37.02.89.93	PELICULAS FOTOGRAFICAS BLANCO Y NEGRO EN ROLLOS	UNID	250	REINO UNIDO	11,87
37.02.89.93	ROLLOS DE PELICULAS DE 35 MMS.	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,35
	ROLLOS DE PELICULAS DE 6 X 9 CMS.	UNID	120		1,10
37.02.89.93	ROLLOS DE 6X9CMS. EN CAJAS DE 5 UNIDADES	CAJA	12	ESTADOS UNIDO	5,46
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS DE 135X36EXP.	UNID	3000	BRASIL	1,11
	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS DE 135 X 24 EXP.	UNID	3000		0,88
	OTRAS PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS	UNID	3000		0,63
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR P/FOTOGRAFIA	UNID	16200	R.F.ALEMANIA	0,78
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA DE 35 MMS.	UNID	914	ESTADOS UNIDO	5,22
	ROLLOS PELICULA DE 6 X 9 CMS.	UNID	540		1,25
37.02.89.99	ROLLOS DE PELICULAS DE 35 MMS.	UNID	274	ESTADOS UNIDO	9,73
	ROLLOS DE PELICULAS DE 6 X 9 CMS.	UNID	500		1,20
37.03.01.19	ROLLOS PAPEL FOTOCOMPOSICION DE 6 3/4"	UNID	11	ESTADOS UNIDO	13,82
	ROLLOS PAPEL FOTOCOMPOSICION DE 4"	UNID	18		13,25
37.03.01.19	BOBINAS DE PAPEL DE 100 PIES	UNID	29	ESTADOS UNIDO	13,82
37.03.01.19	PAPEL FOTOCOMPOSICION EN BOBINAS DE 150 PIES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	13,25
37.03.01.50	ROLLOS PAPEL FOTOGRAFICO COLOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	22,10
37.03.01.50	HOJAS DE PAPEL FOTOGRAFICO COLOR	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,65
37.03.01.50	ROLLOS PAPEL COLOR DE 236,40 MTS.	UNID	312	BRASIL	89,26
	ROLLOS PAPEL COLOR DE 175,40 MTS.	UNID	32		73,20
	ROLLOS VARIAS MEDIDAS	UNID	313		48,14
37.03.01.50	BOBINAS DE PAPEL DE 575 PIES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	60,00
37.03.01.99	PAPEL FOTOGRAFICO BLANCO Y NEGRO EN HOJAS	UNID	715	REINO UNIDO	0,60
37.08.01.13	FINALIZADOR P/PLANCHAS LITOGRAFICAS	LT.	1453	ESTADOS UNIDO	4,23
37.08.01.15	REVELADOR FOTOGRAFICO EN POLVO	KG.	325	ESTADOS UNIDO	3,54
37.08.01.30	REVELADOR (POTES DE 6 K)	UNID	4	ESTADOS UNIDO	52,17
	TONER	UNID	25		18,45
37.08.01.30	TONNER	KG.	130	ESTADOS UNIDO	33,32
37.08.01.30	REVELADORES PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	30	JAPON	12,94
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	498	JAPON	14,41
37.08.01.30	TONNER	KG.	62	JAPON	45,06
37.08.01.91	EMULSION EN BOTELLAS DE 1/4 GALON	UNID	12	ESTADOS UNIDO	17,75
37.08.01.93	CONSERVADOR RC. 73 P/IND.GRAFICAS	KG.	60	BRASIL	1,51
37.08.01.94	DISPERSANTE PARA FOTOCOPIADORAS EN BOTELLAS	UNID	410	JAPON	3,24
37.08.01.95	REVELADORES QUIMICOS EN BIDONES DE 2 GALONES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	4,01
37.08.01.95	REVELADOR	KG.	1	BRASIL	15,92

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US
38.11.04.29	DESINFECTANTE EN GALONES	UNID	275	ESTADOS UNIDO	14,54
38.11.04.29	FLUIDO ELSAN	KG.	1030	REINO UNIDO	1,02
38.11.04.29	DESINFECTANTES	KG.	9	ESTADOS UNIDO	19,57
38.11.04.91	CONSERVADOR AMPLIO EXPECTRO USO INDUST.	KG.	100	BRASIL	4,73
38.11.04.91	CONSERVADOR INDUSTRIAL	KG.	100	REINO UNIDO	9,81
38.11.04.92	BROMURO DE METILO	KG.	7833	ESTADOS UNIDO	2,56
38.11.04.92	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	500	ARGENTINA	17,13
38.12.01.11	AT HIDRORREPELENTE	KG.	3060	SUIZA	3,18
38.12.01.19	PRODUCTO HIDRORREPELENTE	KG.	40	SUIZA	24,82
38.12.01.19	AT ADEREZOS PARA CURTIDURIA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	6,37
38.12.01.29	AGENTE ANTIARRUGA	KG.	200	SUIZA	1,67
38.12.01.93	AT AUXILIAR P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	1200	ITALIA	2,35
38.12.01.93	VALREZ	KG.	2943	ESTADOS UNIDO	1,20
38.12.01.94	AUXILIAR DE TERMINACION PARA CUERO	KG.	240	SUIZA	2,30
38.12.01.94	AT ADEREZOS Y APRESTOS DE USOS EN CURTIDURIA	KG.	730	R.F.ALEMANIA	2,57
38.14.01.00	ADITIVOS	KG.	17900	ARGENTINA	0,94
38.14.01.00	ADITIVOS	KG.	17900	ARGENTINA	0,94
38.14.01.00	ADITIVOS P.ACEITES 11 ONZ.	UNID	430	ESTADOS UNIDO	1,23
	ADITIVOS P.ACEITES 1 GALON	UNID	30		10,23
38.14.01.00	ADITIVO P/ACEITE EN LATAS DE 425 MGS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	1,29
	ADITIVO P/ACEITE EN LATAS DE 1/4 DE GALON	UNID	120		2,78
38.14.89.04	ADITIVO PARA COMBUSTIBLE TAMBORES DE 55 GAL.AMER.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	583,68
38.14.89.05	INHIBIDOR DE CORROSION	KG.	4860	R.F.ALEMANIA	2,66
38.16.01.00	MAT.PRIMA P/ELABORAR VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	250	ESTADOS UNIDO	32,41
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVOS DESHIDRATADOS	UNID	500	REINO UNIDO	2,17
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS EN FRASCOS DE 450 GRS	UNID	34	FRANCIA	25,29
	MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS EN PAQUETES DE 1 KGS	UNID	25		59,54
38.16.89.99	MEDIOS DE CULTIVO LISTOS P/USAR EN FCOS.	UNID	42	FRANCIA	18,50
38.18.89.07	AT AUXILIARES P/CUEROS	KG.	6120	R.F.ALEMANIA	1,18
38.19.01.01	CATALIZADOR DE NIQUEL	KG.	1040	R.F.ALEMANIA	5,04
38.19.01.13	PEROXIDO DE METILETILCETONA	KG.	500	ARGENTINA	1,90
38.19.01.13	PEROXIDOS	KG.	1563	ESTADOS UNIDO	2,27
38.19.01.17	PROD.DENTAL LIQUIDO X FCOS.X 25 ML.	UNID	110	R.F.ALEMANIA	5,61
	PROD.DENTAL PASTA X TUBOS X 60 ML.	UNID	100		5,13
38.19.01.17	ENDURECEDOR HT 901	KG.	550	SUIZA	2,56
38.19.01.17	CATALIZADOR COMPUESTO	KG.	12	ARGENTINA	13,33
38.19.01.17	ENDURECEDORES HY 2960	KG.	5	SUIZA	6,56
38.19.01.99	CATALIZADOR	KG.	6120	ESTADOS UNIDO	1,23
38.19.01.99	LUPERCO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,60
38.19.02.01	CEMENTOS REFRACTARIOS P/HORNOS DE ACERIA	KG.	5000	BRASIL	0,33
38.19.02.01	CEMENTOS REFRACTARIOS PARA HORNOS DE ACERIA	KG.	10000	BRASIL	0,41
38.19.02.05	MORTERO REFRACTARIO	KG.	200	FRANCIA	1,48
38.19.02.05	CEMENTO REFRACTARIO	KG.	2133	ESTADOS UNIDO	2,31
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	22000	BRASIL	0,73
38.19.89.11	AT DODECILBENCENO	KG.	63000	BRASIL	0,72
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	22000	ARGENTINA	0,60
38.19.89.11	AT DODECILBENCENO	KG.	66000	ARGENTINA	0,67
38.19.89.33	BENTONES	KG.	2495	ESTADOS UNIDO	4,78
38.19.89.34	PROD.DENTAL ENV.ECON.X4 TARROS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	48,66
	PROD.DENTAL ENV.ECON. X 4 TUBOS	UNID	20		51,29
38.19.89.36	PLANCHAS DE CARBON ARTIFICIAL MEDIDAS: 215 POR 140 POR 33 MM	UNID	5	R.F.ALEMANIA	53,74
	PLANCHAS DE CARBON ARTIFICIAL MEDIDAS: 215 POR 140 POR 26 MM	UNID	10		40,86
	OTRAS PLANCHAS DE CARBON ARTIFICIAL	UNID	345		19,58

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
38.19.89.36	PLACAS DE CARBON DE COMPOSICIONES METALOPLASTICAS	KG.	20	REINO UNIDO	15,47
38.19.89.59	LUPRINAN	KG.	120	R.F.ALEMANIA	4,90
38.19.89.59	CAROLID ELF-C	KG.	1000	ARGENTINA	2,55
38.19.89.59	AT DESMANCHANTE TENSOACTIVO	KG.	240	R.F.ALEMANIA	3,63
38.19.89.59	AUXILIAR TEXTIL	KG.	1020	ESTADOS UNIDO	4,20
38.19.89.59	PREPARADOS DE USO TEXTIL	KG.	540	SUIZA	1,68
38.19.89.59	AUXILIAR PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	1,70
38.19.89.59	AT BLANKIT P Y BLANKIT PO	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,24
38.19.89.59	AT AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	240	R.F.ALEMANIA	3,63
38.19.89.59	INPALIDE	KG.	3960	BRASIL	3,60
38.19.89.59	AT AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	240	R.F.ALEMANIA	3,63
38.19.89.69	AT RELCA Q-5268	KG.	25	R.F.ALEMANIA	8,02
38.19.89.74	BANCINA DE PETROLEO (ETER)	KG.	20	R.F.ALEMANIA	15,40
38.19.89.74	SOLUCION MEDIDORA DE PH	UNID	4	R.F.ALEMANIA	102,85
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	10	REINO UNIDO	0,63
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	44	ARGENTINA	19,36
38.19.89.74	REACTIVO PARA DETERMINACION DE TRIGLICERIDOS EN FRASCOS	UNID	3	FRANCIA	323,20
	REACTIVO P/DETERMINACION DE COLESTEROL	UNID	1		117,14
	OTROS REACTIVOS EN FRASCOS	UNID	64		27,21
38.19.89.74	AZOMETHINE H	KG.	1	REINO UNIDO	42,62
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	29,62
38.19.89.74	SOLUCIONES MEDIDORAS DE PH	KG.	1	R.F.ALEMANIA	400,97
38.19.89.81	PREPARADO POR MEDIO DE TRANSFERENCIA TERMICA	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,18
38.19.89.82	GOMA BASE PARA GOMA DE MASCAR	KG.	3000	MEXICO	2,77
38.19.89.98	MICRO PEARL-30 (AZODICARBONAMIDE)	KG.	230	JAPON	20,97
38.19.89.98	ADITIVO PARA POLIPROPILENO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,13
38.19.89.99	AEROSOL LIMPIAHORNOS	UNID	1030	ARGENTINA	0,71
38.19.89.99	ANTIESPUMANTE 156 GA	KG.	2090	BRASIL	3,63
38.19.89.99	REDUCTOR DE FILTRADO	LT.	15	PAISES BAJOS	12,75
	DISPERSANTES DE FLUJO TURBULENTO Y ADITIVOS	LT.	2821		7,77
	ADITIVO ESPACIADOR	KG.	612		8,48
38.19.89.99	MAXATASE (PROD.QUIMICO)	KG.	120	BELGICA	11,00
38.19.89.99	POLVO DE CARBON DE CONEXION	KG.	50	REINO UNIDO	19,89
38.19.89.99	REFORZADOR DE ACEITES MINERALES EN ENVASES DE 5 LITROS	UNID	2	REINO UNIDO	24,26
	REFORZADOR DE ACEITES MINERALES,EN ENVASES DE 1 LITROS	UNID	5		6,04
	OTROS LUBRICANTES	UNID	108		2,57
38.19.89.99	AT SECANTES PREPARADOS	KG.	2470	BRASIL	1,47
38.19.89.99	NALCO 61G10	KG.	1530	ARGENTINA	1,23
38.19.89.99	HARINA DE CUARZO	KG.	2500	BELGICA	0,53
38.19.89.99	AT ADITIVOS PARA FONDOS ANTICORROSIVOS	KG.	50	BRASIL	4,32
38.19.89.99	ADITIVOS PARA CARBURANTES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,49
39.01.02.01	RESINA E-12	KG.	2000	PAISES BAJOS	1,53
39.01.02.05	AT URAVAR	KG.	2000	PAISES BAJOS	2,57
39.01.02.07	RESINAS FENOPLASTOS EN TAMBORES	KG.	2500	BRASIL	1,54
39.01.05.01	AT MAPRENAL	KG.	400	R.F.ALEMANIA	1,99
39.01.05.01	RESINA PARA BARNICES	KG.	400	REINO UNIDO	2,70
39.01.05.29	AMINOPLASTOS EN TAMBORES	KG.	300	BRASIL	5,30
39.01.05.49	UREA INYECTABLE FOSFORECENTE	KG.	1000	ITALIA	3,13
39.01.08.05	AT RESINA ALQUIDICA	KG.	4140	BRASIL	0,79
39.01.08.05	AT RESINAS ALCIDICAS	KG.	2150	BRASIL	2,82
39.01.08.06	RESINA ALCIDICA	KG.	3000	BRASIL	1,47

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF.	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. U$S
39.01.08.06	RESINAS ALCIDICAS	KG.	465	ARGENTINA	6,12
39.01.08.08	RESINAS POLIESTER	KG.	3300	BRASIL	1,18
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	20020	BRASIL	0,99
39.01.08.08	POLIESTER NO SATURADO	KG.	5060	PAISES BAJOS	1,41
39.01.08.08	RESINA TETRALKID	KG.	2200	ARGENTINA	1,16
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	6160	BRASIL	1,06
39.01.08.11	AT CHIPS DE POLIESTER	KG.	200000	MEXICO	1,01
39.01.08.99	AT RESINA POLYESTER POLVO	KG.	1100	PAISES BAJOS	3,97
39.01.09.99	CINTA AUTO-ADHESIVA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,01
39.01.11.01	AT POLIMERO PARA LA FABRICACION DE HILA-DOS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,60
39.01.11.01	AT POLIMERO PARA LA FAB. DE HILADOS	KG.	9625	R.F.ALEMANIA	2,62
39.01.11.01	AT POLIMEROS PARA LA FAB.DE HILADOS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,68
39.01.11.01	AT POLIMERO PARA LA FABRICACION DE HILA-DOS	KG.	5250	R.F.ALEMANIA	2,63
39.01.11.01	AT POLIMERO PARA LA FABRICACION DE HILA-DOS	KG.	5250	R.F.ALEMANIA	2,55
39.01.11.01	AT POLIMERO PARA LA FAB.DE HILADOS DE NYLON	KG.	25000	BRASIL	1,68
39.01.11.01	AT POLIMERO P/LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	19250	R.F.ALEMANIA	2,56
39.01.11.01	AT POLIMERO P/LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	9625	R.F.ALEMANIA	2,56
39.01.11.05	POLIAMIDAS	KG.	2000	SUIZA	5,51
39.01.12.17	BANDAS TRANSPORTADORAS (TIPO DRAGO) BANDAS TRANSPORTADORAS (TIPO ASTER)	MT. MT.	150 50	ESPAÑA	25,37 22,18
39.01.13.07	HILO PERLON MONOFIL	KG.	150	R.F.ALEMANIA	10,44
39.01.14.03	RESINA SINTETICA	KG.	19	ESTADOS UNIDO	16,21
39.01.14.05	AT IMPRANIL DLN DISP.	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	3,15
39.01.14.05	AT DISPERSIONES DE POLIURETANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	2,40
39.01.15.99	FILTRO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,46
39.01.16.03	AT URANOX	KG.	10000	PAISES BAJOS	2,82
39.01.16.07	ARALDIT B 41	KG.	2000	SUIZA	4,75
39.01.16.99	AT RESINA EPOXI POLVO	KG.	5000	PAISES BAJOS	3,74
39.01.16.99	ARALDIT PARDO	KG.	50	SUIZA	11,84
39.01.17.99	DRIVAL	KG.	998	ESTADOS UNIDO	5,03
39.01.18.19	AGENTE INARRUGABLE	KG.	100	SUIZA	4,60
39.01.18.19	AT RELCA G-236	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,31
39.01.18.19	TEGNOSTAB BF	KG.	400	BRASIL	4,31
39.01.18.19	DESMOLDANTE QZ	KG.	20	SUIZA	14,45
39.01.18.29	AT SILICONA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	12,00
39.01.19.01	VORANOL CP 3322	KG.	23000	BRASIL	1,16
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	5040	ESTADOS UNIDO	1,25
39.01.19.01	POLIPROPILENGLICOL	KG.	23000	BRASIL	1,13
39.01.19.03	DELRIN 500 RESINAS ACETALICAS	KG.	50	ARGENTINA	9,90
39.01.19.07	AT RESINAS	KG.	1600	BRASIL	3,69
39.01.19.07	RESINA DILUIDA	KG.	600	BRASIL	3,69
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	13600	BRASIL	0,64
39.02.02.10	POLIETILENO EN POLVO	KG.	3000	BRASIL	0,29
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	KG.	22000	BRASIL	0,62
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	36000	ARGENTINA	0,66
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	TON.	3	BRASIL	717,25
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	TON.	15	BRASIL	593,41
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENS.	KG.	10000	BRASIL	0,63
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	5000	BRASIL	0,72
39.02.02.10	POLIETILENO (MATERIA PRIMA)	KG.	18000	ARGENTINA	0,68

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULO	KG.	5000	BRASIL	0,69
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	40000	BRASIL	0,67
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,72
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,72
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	5000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO EN POLVO Y GRANULOS	KG.	7000	BRASIL	0,26
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	100000	BRASIL	0,55
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	22000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO GRANULADO	KG.	5000	BRASIL	0,62
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	TON.	44	BRASIL	618,82
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	TON.	44	BRASIL	618,82
39.02.02.10	POLIETILENO MATERIA PRIMA	KG.	50000	BRASIL	0,65
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	10000	BRASIL	0,64
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	15000	BRASIL	0,64
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	0,63
39.02.02.21	AUXILIARES DE ESTAMPACION	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	1,74
39.02.03.00	PAJILLAS PARA REFRESCOS EN CAJAS DE 10000 UNID. C/U	CAJA	300	BRASIL	2,16
39.02.04.99	CORREAS PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	4	REINO UNIDO	362,93
39.02.04.99	ROLLOS DE CINTA PLASTICA ADHESIVA DE 6,4 MMX914MTS.	UNID	7	ESTADOS UNIDO	23,49
39.02.04.99	ROLLOS CINTA PLASTICA ADHESIVA DE 6,4MMS X914 MTS.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	23,49
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,80
39.02.06.10	AT POLIPROPILENO	KG.	5500	BRASIL	0,69
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	3000	REINO UNIDO	1,00
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	15000	BRASIL	0,84
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	340	ESTADOS UNIDO	1,89
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	6000	BRASIL	0,80
39.02.07.03	AT PELICULAS DE POLIPROPILENOS EN ROLLOS CON ADHESIVO		30201	ESPAÑA	0,16
39.02.07.03	PELICULA DE POLIPROPILENO BIAXIALMENTE ORIENTADO	KG.	1100	ESTADOS UNIDO	3,33
39.02.07.03	POLIPROPILENO	KG.	3500	ESTADOS UNIDO	3,85
39.02.07.03	AT PELICULAS DE POLIPROPILENO		30000	ARGENTINA	0,15
39.02.07.99	CINTAS DE POLIPROPILENO EN ROLLOS	UNID	7200	ITALIA	0,13
39.02.07.99	CINTAS REGISTRADORAS EN CJAS.DE 900 INID	CAJA	10	BRASIL	34,43
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	3000	BRASIL	0,95
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	0,89
39.02.09.11	POLIETILENO	KG.	17750	BRASIL	1,06
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	15000	BRASIL	0,84
39.02.09.11	POLIESTIRENO EN GRANULO	KG.	3000	ARGENTINA	0,90
39.02.09.11	POLIESTIRENO CRISTAL	KG.	5000	BRASIL	0,82
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	3000	BRASIL	0,89
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	3000	BRASIL	0,78
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	0,80
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	0,80
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	BRASIL	0,76
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	0,88
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	0,88
39.02.09.11	POLIESTIRENO ALTA IMPACTO	KG.	40000	BRASIL	0,80
39.02.09.11	POLIESTIRENO ALTO IMPACTO	KG.	40000	BRASIL	0,80
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	5400	R.F.ALEMANIA	1,64
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	9750	R.F.ALEMANIA	0,60

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	9900	R.F.ALEMANIA	1,07
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	39750	R.F.ALEMANIA	0,78
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	200000	BRASIL	0,55
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,23
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	15000	MEXICO	0,83
39.02.13.11	RESINA PVC	KG.	30000	R.F.ALEMANIA	0,65
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	8000	BRASIL	0,84
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	5250	SUECIA	0,95
39.02.16.09	P.V.C.	KG.	100	BRASIL	3,80
39.02.16.11	REVESTIMIENTO DE PVC EN COLORES	KG.	1004	ESPAÑA	4,86
39.02.16.15	FILM VINILICO	KG.	203	ARGENTINA	3,22
39.02.16.99	CINTA ADHESIVA DE PVC EN ROLLOS DE 100 MMS X 660 MTS	UNID	45	ITALIA	14,46
39.02.16.99	ROLLOS DE PVC EN CAJAS DE 20 UNIDADES	CAJA	100	BRASIL	8,74
39.02.16.99	PVC AUTOADHESIVO TRANSPARENTE	KG.	923	ESPAÑA	3,84
39.02.23.11	AT IRGAMOD	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,18
39.02.23.13	CEMENTO EN POLVO	KG.	7	R.F.ALEMANIA	297,96
39.02.23.19	AT KUREHA	KG.	10000	JAPON	2,50
39.02.23.21	PASTA EUKESOL PK	KG.	220	R.F.ALEMANIA	1,82
39.02.23.23	DISPERSION ACRILICA	KG.	2000	ARGENTINA	1,05
39.02.23.23	VINATEX PM.(PRODUCTO DE TERMINACION)	KG.	520	R.F.ALEMANIA	2,69
39.02.23.23	POLIGEN A	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,35
39.02.23.23	AT EMULSIONES P/EL CURTIDO DE CUEROS	KG.	620	R.F.ALEMANIA	2,17
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	3000	ARGENTINA	1,40
39.02.23.23	RESINA ACRILICA	KG.	2155	ESTADOS UNIDO	1,43
39.02.23.23	SICO FCK 2	KG.	1500	ARGENTINA	0,71
39.02.23.23	AT PRIMAL PARA CUEROS.	KG.	431	ESTADOS UNIDO	1,52
39.02.23.23	ADHESIVO ACRILICO ESPESANTE ACRILICO	KG. KG.	4200 800	ARGENTINA	1,05 0,88
39.02.26.23	ACETATO DE POLIVINILO	KG.	10000	BRASIL	0,61
39.02.26.23	ACETATO DE POLIVINILO	KG.	13000	ARGENTINA	0,68
39.02.27.11	ALCOHOL POLIVINILICO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	18,48
39.02.27.11	ALCOHOL POLIVINILICO	KG.	2	R.F.ALEMANIA	1.700,00
39.02.27.11	ALCOHOL POLIVINILICO	KG.	10210	ESTADOS UNIDO	1,80
39.02.27.12	PENTALYN RESINA SINTETICA	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	2,40
39.02.27.12	RESINA ARAPOL EN BOLSAS DE 25 KGS	KG.	2300	JAPON	1,53
39.02.27.12	PVPK 30	KG.	540	R.F.ALEMANIA	10,15
39.02.27.12	POLIMEROS (POVIDONE)	KG.	50	REINO UNIDO	17,31
39.02.27.12	PLASDONE	KG.	100	ESTADOS UNIDO	18,15
39.02.27.12	RESINA SINTETICA	KG.	810	R.F.ALEMANIA	5,95
39.02.27.19	AT METABLEN	KG.	5000	JAPON	2,40
39.02.27.19	AT DEFLOCULANTE DE PIGMENTOS	KG.	8256	ESTADOS UNIDO	4,98
39.02.27.19	RESINA	KG.	1000	BRASIL	0,96
39.02.27.19	RESINA CUMARONA INDENO B 12/75-P	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,23
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	8000	AUSTRIA	1,05
39.02.27.19	AT RESINAS SINTETICAS(COPOLIMEROS DE POLIPROPILENO)	KG.	14022	BRASIL	0,93
39.02.27.19	POLIPROPILENO	KG.	7000	AUSTRIA	0,93
39.02.27.22	RESINA SINTETICA	KG.	5049	BRASIL	0,81
39.02.27.22	AUXILIAR TEXTIL	KG.	3130	ESTADOS UNIDO	2,31
39.02.27.22	RESINA SINTETICA	KG.	7972	ESTADOS UNIDO	1,40
39.02.27.22	CORSPAND S	KG.	900	ESTADOS UNIDO	6,53
39.02.27.22	AT FONDO SOLUCION ACUOSA	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	1,25

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.02.27.22	AT RESINA SOLUCION ACUOSA	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	1,70
39.02.27.22	AUXILIAR TEXTIL	KG.	454	ESTADOS UNIDO	6,15
39.02.27.22	SOLUCIONES ACUOSAS	KG.	105	R.F.ALEMANIA	18,49
39.02.27.27	AT PASTA SOLUCION ACUOSA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,93
39.02.27.27	AT PASTA SOLUCION ACUOSA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,54
39.02.27.29	COPOLIMERO DE ETILENO	KG.	475	ESTADOS UNIDO	7,59
39.03.02.11	CELOFAN EN BOBINAS	KG.	500	BRASIL	3,03
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN EN ROLLOS	KG.	975	ARGENTINA	2,70
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	13	ARGENTINA	2,56
39.03.02.11	CELULOSA REGENERADA	KG.	3000	BRASIL	2,09
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	11400	ARGENTINA	2,65
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN EN BOBINAS	KG.	6430	ARGENTINA	2,55
39.03.02.19	CELOFAN EN RESMAS	KG.	4170	BRASIL	2,16
39.03.03.99	AT AUXILIAR P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	1000	SUECIA	2,53
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	78905	ESTADOS UNIDO	1,62
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	39000	REINO UNIDO	1,63
39.03.06.39	AT PELICULA DE ACETATO CLARA	KG.	280	ESTADOS UNIDO	4,46
39.03.07.11	AT CELULOSA REGENERADA	KG.	10473	ESTADOS UNIDO	3,71
39.03.07.12	METILCELULOSA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	4,90
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	2500	BRASIL	1,01
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	250	R.F.ALEMANIA	4,20
39.03.07.14	TYLOSE	KG.	250	R.F.ALEMANIA	4,20
39.03.07.19	NATROSOL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	28,45
39.03.07.19	ACETATO DE CELULOSA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	52,00
39.03.07.19	HIDROXIPROPILMETILCELULOSA	KG.	5	R.F.ALEMANIA	45,70
39.03.07.19	DERIVADOS QUIMICOS DE LA CELULOSA	KG.	12	R.F.ALEMANIA	59,29
39.03.08.32	LAMINAS DE ACETO-BUTIRATO DE CELULOSA TERMOSELLABLE P/PLASTIFICAR DOCUMENTOS	CAJA	1	PANAMA	751,22
39.03.08.32	ROLLOS PLASTICOS P/PLASTIFICAR DOCUMENTOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	75,00
39.06.01.01	MAT.PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	BELGICA	14,30
39.06.89.08	MAT.PRIMA P/ELABORAR MED.DE USO HUMANO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	108,73
39.06.89.09	CELULOSA MICROCRISTALINA	KG.	500	BRASIL	6,17
39.06.89.09	POLIMERO DE USO MEDICINAL	KG.	40	ARGENTINA	100,00
39.07.02.00	EMBUDOS FILTROS IF	UNID	5	BRASIL	2,60
39.07.03.07	AT BOLSAS SUPERCRYOVAC	UNID	15000	ARGENTINA	0,34
39.07.03.07	AT BOLSAS CRYOVAC	UNID	50000	ARGENTINA	0,11
39.07.03.99	ENVASES PLASTICOS P/COSMETICOS	UNID	1160	FRANCIA	0,21
39.07.03.99	AT SOBRES DE POLIPROPILENO	UNID	150000	R.F.ALEMANIA	0,03
39.07.03.99	POMOS DE PLASTICO	UNID	10000	ARGENTINA	0,11
39.07.03.99	BOLSAS PLASTICAS P/PROPAGANDA DE COSMETICOS	UNID	1000	FRANCIA	0,38
39.07.03.99	ENVASES PLASTICOS A GRANEL	KG.	10	ARGENTINA	17,00
39.07.06.01	RETENES VALVULAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	600	BRASIL	0,37
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR	UNID	960	JAPON	0,18
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS PARA MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	3000	FRANCIA	2,67
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORA PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,60
39.07.07.99	CINTAS ADHESIVAS	UNID	800	AUSTRIA	0,26
39.07.09.01	GUANTES DE PVC	PAR	2400	R.F.ALEMANIA	0,93
39.07.89.26	CAÑOS P/ASPIRADORAS	UNID	5	PAISES BAJOS	11,04
39.07.89.26	TUBO FLEXIBLE	UNID	13	PAISES BAJOS	12,30
39.07.89.32	GARRAS PLASTICAS P/ENCUADERNACION 38 MM	UNID	500	BRASIL	0,28
	GARRAS PLASTICAS P/ENCUADERNACION 17 MM.	UNID	3000		0,11
	GARRAS PLASTICAS P/ENCUADERNACION OTRAS MEDIDAS	UNID	3000		0,08

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.07.89.49	BOLSA COLECTORA DE ORINA	UNID	500	ESTADOS UNIDO	8,85
39.07.89.49	BOLSAS DE COLOSTOMIA EN CAJAS DE 500	CAJA	10	BRASIL	40,36
39.07.89.51	CRISTALES PARA RELOJES	UNID	16155	FRANCIA	0,06
39.07.89.54	ESPONJAS DE CELULOSA	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,09
39.07.89.57	MANGUERA FLEXIBLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13,53
39.07.89.72	CINTAS TRANSPORTADORA PARA ABRIDORA DE LANA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	744,44
39.07.89.75	MATRICES ELECTRONICAS	UNID	20000	ESTADOS UNIDO	0,18
39.07.89.76	DISCOS PARA LA CONFECCION DE MATRICES	KG.	500	ITALIA	10,25
39.07.89.88	ACCESORIOS DE PVC (COSCA 4"X2")	UNID	50	BRASIL	2,40
	ACCESORIOS DE PVC (TE 90GR.C/ROSCA 3")	UNID	30		2,27
	OTROS ACCESORIOS DE PVC	UNID	10010		0,23
39.07.89.89	BLOQUES DE NYLON PARA MAQUINA DE HILANDERIA	UNID	2	ITALIA	23,45
39.07.89.89	VISORES DE PLASTICO	UNID	40	R.F.ALEMANIA	13,54
39.07.89.89	MEMBRANAS ESTERILES EN CAJAS DE 50 UNID.	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	63,26
39.07.89.89	CORREAS DENTADAS DE PLASTICO(2-53)	UNID	12	SUIZA	27,98
	CORREAS DENTADAS DE PLASTICO(2-41)	UNID	12		15,95
	OTRAS CORREAS DENTADAS DE PLASTICO	UNID	13		10,29
39.07.89.89	CONDENSADORES	UNID	300	ITALIA	1,72
	SEPARADORES	UNID	300		0,78
39.07.89.89	MANEO DE PLASTICO PARA TELAR	GRS.	330	SUIZA	0,20
39.07.89.89	CAÑOS	UNID	126	DINAMARCA	7,05
39.07.89.99	VARETAS PARA CALZADOS	PAR	9812	BRASIL	0,03
39.07.89.99	MANGUERAS DE PLASTICO (DE 3" AZUL)	MT.	100	BRASIL	5,12
	MANGUERAS DE PLASTICO (DE 2.1/2" AZUL)	MT.	100		3,56
	OTRAS MANGUERAS DE PLASTICO	MT.	2300		1,28
39.07.89.99	PAJILLAS CON ARTICULACION EN CAJAS DE 3.500 UNID. C/U	CAJA	100	BRASIL	8,77
39.07.89.99	TASAS PLASTICAS	UNID	200	ARGENTINA	3,14
39.07.89.99	PINOS P/COLOCAR ETIQUETAS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	950	BRASIL	1,63
39.07.89.99	ESPONJAS P/MICROFONOS	UNID	1500	JAPON	0,46
39.07.89.99	OREJERAS P/PARLANTES	UNID	3000	TAIWAN	0,06
39.07.89.99	ESPONJAS	UNID	3000	HONG KONG	0,03
39.07.89.99	VASOS DE PLASTICO DE 400 CC.(CAJAS DE 1000 UNIDADES)	CAJA	700	ARGENTINA	10,60
	VASOS DE PLASTICO DE 330 CC (CAJAS DE 1000 UNIDADES)	CAJA	300		9,20
39.07.89.99	TUBOS CON AUDIO	UNID	10	REINO UNIDO	154,34
39.07.89.99	EXHIBIDORES P/PUBLICIDAD DE COSMETICOS	UNID	40	CHILE	19,03
39.07.89.99	CAÑO EMBRAGUE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	FRANCIA	3,24
39.07.89.99	BOMBACHAS PLASTICAS	UNID	24	BRASIL	1,04
39.07.89.99	BASE DE BLOQUE MONTAJE TABLERO CONTROLES ELECTRONICOS TV COLOR	UNID	1	JAPON	74,95
39.07.89.99	CONFORMADORES EN MATERIAL PLASTICO PARA CAMISAS	KG.	550	R.F.ALEMANIA	3,15
39.07.89.99	AT PERCHAS DE POLIPROPILENO	UNID	14500	BRASIL	0,14
39.07.89.99	TUBO PLASTICO DE LUBRICACION P/TELARES		70	FRANCIA	2,15
39.07.89.99	CAÑOS DE PVC (5,00 MMS)	UNID	30	BRASIL	22,58
	CAÑOS DE PVC (4,50 MMS)	UNID	20		14,09
	OTROS CAÑOS DE PVC	UNID	750		3,96
39.07.89.99	TAPA PORTA CARETA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1,02
39.07.89.99	ESTERILLAS	UNID	600	TAIWAN	1,44
39.07.89.99	CAÑERIA DE NYLON PARA MANOMETROS	UNID	60	TAIWAN	0,80
39.07.89.99	SOPORTE PLASTICO	UNID	50	DINAMARCA	0,46
39.07.89.99	GUIAS DE COLORES	GRS.	200	R.F.ALEMANIA	0,44
39.07.89.99	CONOS P/MAQUINAS TEXTILES	UNID	3000	ESPAÑA	0,23
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL RSS2	KG.	10000	MALASIA	0,96
40.02.03.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	20031	ESTADOS UNIDO	1,17

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.02.03.00	BUNA CB 11	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,35
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,83
40.02.04.00	AT CAUCHO SINTETICO SBR 1500-1502-1712	KG.	12000	BRASIL	0,79
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	7875	ARGENTINA	0,69
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	9625	ARGENTINA	0,69
40.02.04.00	AT CAUCHO SINTETICO	KG.	100000	BELGICA	1,30
40.02.07.00	AT CAUCHO SINTETICO N-615-B	KG.	3000	BRASIL	1,39
40.02.07.00	CAUCHO NATURAL	KG.	2427	ESTADOS UNIDO	2,08
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	350	ARGENTINA	1,42
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	1000	BRASIL	1,42
40.05.01.02	CUSHION P/RECAUCHUTAJE	UNID	25	ESTADOS UNIDO	58,02
40.05.01.99	PLANCHAS DE GOMA SINTETICA	UNID	20	ITALIA	207,12
40.08.01.99	PLANCHAS DE GOMA P/USO INDUSTRIAL	UNID	2350	ARGENTINA	1,62
40.08.89.01	BURLETE TECHO P/AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	16,23
40.08.89.01	JUNTAS PARA AUTO	UNID	40	R.F.ALEMANIA	13,53
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	60	BRASIL	0,71
40.08.89.01	GOMA P/PARABRISAS	UNID	30	JAPON	9,53
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	8	FRANCIA	4,72
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	2	FRANCIA	16,78
40.08.89.01	CONTRAVIENTO AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	2,40
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS P/VEHICULOS AUTOM.	UNID	7	R.F.ALEMANIA	30,19
40.08.89.01	BURLETES DE BAUL	UNID	15	ARGENTINA	2,30
40.09.01.00	TUBOS GALVANIZADOS DE 1 M DE LARGO Y DE 1/2" Y 3/4" EN CADA EXTREMO	UNID	100	ESPAÑA	9,44
40.09.01.00	CAÑOS DE GOMA 605 CAÑOS DE GOMA 871 VARIOS CAÑOS DE GOMA		31 13 9193	ESTADOS UNIDO	22,36 21,22 1,47
40.09.02.00	CAÑO AGUA MOTOR PARA AUTO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,30
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	15	JAPON	0,66
40.09.02.00	TUBO WASHER	UNID	5	JAPON	6,27
40.09.02.00	MANGUERA RADIADOR	UNID	2	FRANCIA	1,41
40.09.02.00	MANGON DE GOMA Y TELA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,75
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	2790	R.F.ALEMANIA	1,12
40.09.02.00	CAÑO FLEXIBLE DE GOMA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	7	R.F.ALEMANIA	11,99
40.09.02.00	CAÑO GOMA PARA AUTOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2,52
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA PARA AUTOMOVIL	UNID	16	FRANCIA	2,53
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	7	FRANCIA	4,77
40.09.02.00	TUBOS DE GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	31	FRANCIA	11,52
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA PARA AUTOS	UNID	36	ITALIA	1,20
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	21	BRASIL	16,62
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	35,39
40.09.89.00	CONEXIONES DE MANGUERAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	29,10
40.10.01.00	CORREAS MEDIANAS DE CAUCHO CORREAS CHICAS DE CAUCHO OTRAS CORREAS PARA MAQUINAS DE HILANDERIA DE CAUCHO	UNID UNID UNID	3 3 10	ITALIA	35,54 31,71 9,13
40.10.01.00	CORREAS DE GOMA TRANSPORTADORAS		100	TAIWAN	12,00
40.10.01.00	BANDAS TRANSPORTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,40
40.10.01.00	CINTA TRANSPORTADORA 3 TELAS NY 12,5MTS 47.60 CINTA TRANSPORTADORA 3 TELAS NY 12,5MTS. 22.26	UNID UNID	1 1	ARGENTINA	2.714,74 1.355,24
40.10.01.00	CORREAS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	64,77
40.10.01.00	CORREAS PARA MAQUINAS ENVASADORA	UNID	5	ITALIA	37,99
40.10.01.00	CORREAS	UNID	54	PAISES BAJOS	0,66

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.10.01.00	CORREAS	UNID	2	ITALIA	113,65
40.10.01.00	CORREAS	UNID	12	ITALIA	18,73
40.10.01.00	CORREAS RADIOGRAB.	UNID	11	JAPON	2,00
40.10.01.00	CORREA PLANA DE GOMA MOTOR DE GRABADOR VIDEO	UNID	2	JAPON	0,42
	CORREA PLANA DE TELA CUENTA VUELTA GRABADOR	UNID	3		0,16
	CORREA PLANA DE GOMA RETROCESO GRABADOR VIDEO	UNID	3		0,13
40.10.01.00	CORREA	UNID	10	PAISES BAJOS	0,58
40.10.89.00	BANDA DE DISTRIBUCION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24,42
40.10.89.00	CORREAS P/COSECHADORA 05106	UNID	12	BRASIL	155,39
	CORREAS P/COSECHADORA 33790	UNID	12		84,22
	CORREAS P/COSECHADORA VARIAS	UNID	137		20,07
40.10.89.00	CORREAS P/MAQUINAS TEXTILES(30/9 X 1175)	UNID	2	SUIZA	19,31
	CORREAS P/MAQUINAS TEXTILES(3 X LW 1651)	UNID	2		3,19
40.10.89.00	CORREAS P/MAQ.TRATAM.INFORMACION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,15
40.10.89.00	CORREA DE GOMA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	1,00
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,08
40.10.89.00	CORREA FCU 1209	UNID	10	BRASIL	73,29
	CORREA FCU 441	UNID	20		64,36
	CORREAS VARIAS	UNID	655		25,64
40.10.89.00	CORREA DISTRIBUCION	UNID	17	JAPON	7,40
40.10.89.00	CORREAS DE CAUCHO VULCANIZADO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,91
40.10.89.00	CORREAS	UNID	34	ITALIA	51,00
40.10.89.00	CORREA DE TRANSMISION	UNID	3	SUECIA	2,65
40.10.89.00	CORREA 9336	UNID	14	ESTADOS UNIDO	62,93
	CORREA 9800	UNID	2		30,14
	VARIAS CORREAS	UNID	1934		4,24
40.10.89.00	CORREA GOMA P/GRABADOR	UNID	14	JAPON	1,40
40.10.89.00	CORREAS P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	30	FRANCIA	19,03
40.10.89.00	CORREA ALTERNADOR PARA AUTOS	UNID	10	BRASIL	4,78
40.10.89.00	CORREAS PARA AUTOMOVIL	UNID	40	FRANCIA	2,74
40.11.02.00	CUBIERTAS 205/70-VR-15	UNID	10	FRANCIA	96,00
	CUBIERTAS 215/70-VR-14	UNID	10		90,91
	CUBIERTAS OTRAS MEDIDAS	UNID	255		54,37
40.11.02.00	CUBIERTAS 200/60 VR-390	UNID	10	FRANCIA	75,30
	CUBIERTAS 190-65 HR-390	UNID	10		57,15
	CUBIERTAS OTRAS MEDIDAS	UNID	130		34,37
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	260	BRASIL	23,60
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES 1100X20 MALLA DE ACERO	UNID	16	BRASIL	207,00
	CUBIERTAS P/CAMIONES 1000X20 MALLA DE ACERO	UNID	20		181,00
40.11.05.99	CUBIERTAS P/MOTO 3,75 X 18	UNID	10	JAPON	22,05
	CUBIERTAS P/MOTO 3,25 X 19	UNID	10		18,70
40.11.06.31	NEUMATICOS USO INDUSTRIAL Y VIAL	UNID	2	BRASIL	414,00
40.11.06.41	CUBIERTAS PARA GRUAS 14.00 X 20	UNID	10	ESTADOS UNIDO	406,43
40.11.06.41	NEUMATICOS USO INDUSTRIAL Y VIAL	UNID	5	BRASIL	32,00
40.11.06.41	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES (660 X 9)	UNID	6	JAPON	100,15
	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES (700X12-12)	UNID	20		62,56
	OTRAS CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES (600X9-10 500X8-8 18X7-8)	UNID	50		32,55
40.11.06.51	CUBIERTAS P/TRACTORES AGRICOLAS 23.1X30	UNID	6	ARGENTINA	330,60
	CUBIERTAS P/TRACTORES AGRICOLAS 15.5X38	UNID	6		153,93
	OTRAS CUBIERTAS PARA TRACTORES AGRICOLAS	UNID	12		60,09
40.11.06.51	CUBIERTAS MEDIDAS 23.1X26	UNID	6	BRASIL	329,00
40.11.06.51	NEUMATICOS MEDIDA 23.1X34	UNID	16	ESTADOS UNIDO	694,84
40.11.06.51	NEUMATICO P.TRAC.MED. 30.5-32	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.148,10
	NEUMATICOS TRACTORES MED. 23.1X34	UNID	10		697,51
	OTROS NEUMATICOS AGRICOLAS	UNID	34		548,85
40.11.06.51	CUBIERTAS PARA TRACTORES 16.9X24 10 TELA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	343,75
40.11.06.91	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES (500X8)	UNID	6	JAPON	76,91
40.11.06.99	CUBIERTAS P/COSECHADORAS 18.1X26	UNID	2	BRASIL	290,92
	CUBIERTAS P/COSECHADORAS 7,50X20	UNID	2		41,87

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.11.06.99	NEUMATICOS PARA COSECHADORAS	UNID	8	BRASIL	460,28
40.11.07.02	CAMARAS DE AIRE 15-F-9	UNID	20	FRANCIA	7,58
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE MEDIDA 1100 X 20	UNID	30	BRASIL	11,74
40.11.07.18	CAMARAS P/AUTOELEVADORES (MEDIDA:700X12--12)	UNID	20	JAPON	6,33
	CAMARAS P/AUTOELEVADORES (MED.600X9-10)	UNID	20		3,45
	CAMARAS P/AUTOELEVADORES (MED.500X8-9; 18X7-8)	UNID	30		3,18
40.11.07.20	CAMARAS P/AUTOELEVADORES (MEDIDA 28X9-15	UNID	10	JAPON	11,10
	CAMARAS P/AUTOELEVADORES (MEDIDA 21X8-9)	UNID	5		4,57
40.11.07.22	CAMARAS DE AIRE DE MEDIDA 23.1X26	UNID	6	BRASIL	29,00
40.11.07.22	CAMARAS DE AIRE MEDIDA 23.1X34	UNID	3	ESTADOS UNIDO	85,33
40.11.07.26	CAMARAS PARA COSECHADORA	UNID	3	BRASIL	38,62
40.11.07.26	CAMARAS PARA COSECHADORAS	UNID	3	BRASIL	69,86
40.11.08.00	BANDA DE RODADURA	UNID	70	ESTADOS UNIDO	94,49
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	85	JAPON	1,11
40.12.01.00	GOMA DIQUE MEDIANO CLARO	UNID	100	SUECIA	4,12
40.12.89.03	PRESERVATIVOS (CJAS.X144UNID.)	CAJA	1500	JAPON	4,86
40.12.89.03	PRESERVATIVOS EN CAJAS DE 50 GRUESAS	CAJA	40	COREA DEL SUR	176,75
40.12.89.03	PRESERVATIVOS EN CAJAS DE 144 UNIDADES	CAJA	1000	COREA DEL SUR	3,37
40.13.01.01	GUANTES PARA PROTECCION OBRERA	PAR	3600	R.F.ALEMANIA	0,42
40.13.01.01	GUANTES PARA PROTECCION OBRERA	PAR	6750	FRANCIA	1,00
40.13.89.02	GUANTES PARA USO DOMESTICO	PAR	6200	FRANCIA	0,22
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	105	JAPON	1,08
40.14.01.11	JUNTA PARA AUTOMOVIL	UNID	95	FRANCIA	0,40
40.14.01.11	JUNTAS PARA AUTOS	UNID	42	FRANCIA	0,60
40.14.01.19	JUNTAS DE CAUCHO P/MAQ.DE HILANDERIA	UNID	2	ITALIA	6,66
40.14.01.19	JUNTAS DE CAUCHO P/DESENGRASADORA DE CUEROS	KG.	0	R.F.ALEMANIA	0,00
40.14.01.19	JUNTAS PARA CAFETERAS	UNID	94	PAISES BAJOS	0,50
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	2	ITALIA	230,97
40.14.01.19	RETENES	UNID	63	REINO UNIDO	0,43
40.14.01.19	JUNTAS DE CARBURADORES GR1	UNID	10	ITALIA	0,33
	JUNTAS DE DIAFRAGMAS GR1	UNID	10		0,33
40.14.01.21	RETEN P/AUTO	UNID	98	R.F.ALEMANIA	1,52
40.14.01.21	RETEN VALVULAS	UNID	20	JAPON	0,79
40.14.01.21	ANILLOS "O"	UNID	30	REINO UNIDO	6,35
40.14.01.21	RETENES	UNID	100	BRASIL	0,66
40.14.01.21	RETEN DE VALVULA AUTOMOVIL	UNID	560	FRANCIA	0,02
40.14.01.21	SOPORTE BALANCIN	UNID	16	FRANCIA	1,33
40.14.01.21	RETENES	UNID	2700	BRASIL	0,36
40.14.01.22	ANILLOS DE GOMA ACC.RADIAL 06090	UNID	1	BRASIL	17,83
	ANILLOS DE GOMA ACC.RADIAL 05035	UNID	5		6,54
	ANILLOS DE GOMA ACC.RADIAL 06111	UNID	1		2,93
40.14.01.22	RETENES DE GOMA PARA PULVERIZADORA AGRI-COLA	UNID	40	ITALIA	1,50
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES T 200	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,90
	SELLOS DE GOMA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES T 57	UNID	3		3,55
	OTROS SELLOS DE GOMA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	170		2,08
40.14.01.29	ANILLO 3/8 GR 21 ARO RETEN	UNID	100	ITALIA	1,83
	ANILLO P/404 GR 28 ARO RETEN	UNID	100		1,83
40.14.01.31	RETENES DE GOMA	UNID	200	BRASIL	0,28
40.14.01.39	RETENES DE GOMA PARA MAQ.HELIOGRAFICA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	3,23
40.14.01.39	JUEGOS DE ANILLOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	29,80
40.14.02.01	GUARDA POLVO AMORTIGUADOR PARA AUTO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,31
40.14.02.01	FUELLE DE GOMA	UNID	2	FRANCIA	1,57

PARTIDA	DESCRIPCION	UNID	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.02.01	FUELLE CREMALLERA	UNID	41	FRANCIA	1,76
	FUELLE SUSPENSION	UNID	40	"	1,38
40.14.02.01	CAPUCHON	UNID	6	FRANCIA	3,38
	FUELLES	UNID	53		1,06
40.14.02.01	CAÑOS DE GOMA PARA AUTOS	UNID	36	ITALIA	7,42
40.14.02.99	FUELLES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	13,72
40.14.02.99	FUELLES DE GOMA P/TELARES	UNID	6	FRANCIA	1,76
40.14.89.01	GOMAS PUERTA 2	UNID	4	FRANCIA	5,94
40.14.89.05	DIAFRAGMAS SERVO FRENOS	UNID	30	ARGENTINA	2,37
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR EN CAJAS DE 60 UNID.C/U	CAJA	4300	BRASIL	0,62
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS	UNID	8390	ARGENTINA	0,04
40.14.89.85	RODILLOS DE GOMA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	32,85
40.14.89.85	BANDITAS DE CAUCHO PARA MAQUINA DE HILANDERIA	UNID	70	ITALIA	22,92
40.14.89.85	REVESTIMIENTO		34	ITALIA	7,40
40.14.89.85	DIAFRAGMAS DE GOMA PARA PULVERIZADORAS AGRICOLAS	UNID	50	ITALIA	3,60
	CAMARAS DE AIRE PARA PULVERIZADORAS AGRICOLAS	UNID	20		3,60
	PIEZAS DE GOMA VARIAS PARA PULVERIZADORAS AGRICOLAS	UNID	35		1,35
40.14.89.85	BANDAS DE GOMA PARA CILINDRO DE ESTIRAJE PARA CONTINUAS		1600	ESTADOS UNIDO	0,56
40.14.89.85	PEZONERAS DE GOMA	UNID	1020	DINAMARCA	1,53
40.14.89.85	GOMA SINTETICAS P/REVESTIMIENTO DE CILINDROS EN MAQUINAS TEXTILES	MT.	200	SUIZA	3,41
40.14.89.85	ESFERAS DE GOMA DIAM.100 MM	UNID	20	ITALIA	45,10
40.14.89.85	DIAFRAGMAS DE GOMA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	93,14
	MEMBRANAS DE GOMA	UNID	53		6,20
	CILINDRO DE GOMA	UNID	2000		0,45
40.14.89.89	TACO RADIADOR P/AUTO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,82
40.14.89.89	DIAFRAGMA BOMBA PARA AUTO	UNID	76	R.F.ALEMANIA	4,56
40.14.89.89	POLEAS DE ALTERNADOR	UNID	30	BRASIL	4,23
40.14.89.89	REPUESTO BOMBA DE FRENO	UNID	55	JAPON	19,98
	JUEGO DE REP. DE FRENOS	UNID	140		3,92
40.14.89.89	REPUESTO VALVULA PEDAL FRENO	UNID	12	REINO UNIDO	15,75
	REPUESTO SERVO FRENO	UNID	6		15,44
	OTRAS MANUFACTURAS DE CAUCHO P/AUTOMOT.	UNID	20		10,33
40.14.89.89	GOMA MOTOR P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	20	FRANCIA	2,58
40.14.89.89	DIAFRAGMA DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,00
40.14.89.89	PARCHES PARA CUBIERTAS	UNID	2430	ARGENTINA	0,55
40.14.89.89	GOMA SUSPENSION	UNID	52	FRANCIA	0,23
40.14.89.89	JUEGO GOMAS CILINDRO FRENO	UNID	23	FRANCIA	2,74
	GOMA SUSPENSION	UNID	2		1,30
40.14.89.89	GOMAS PARA VEHICULOS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	1,75
40.14.89.89	GUIA CADENA DISTRIBUCION P.AUTOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3,91
	BUJE GOMA PARA AUTOS	UNID	50		1,04
40.14.89.89	JUEGO REPARACION FRENO AUTOMOVIL	UNID	5	FRANCIA	2,66
40.14.89.89	JUEGO REP.FRENO (GOMA)	UNID	9	FRANCIA	1,59
40.14.89.89	GOMA HORQUILLAS CAÑOS	UNID	6	FRANCIA	0,99
	TAPA GOMA CREMALLERA	UNID	4		0,62
40.14.89.89	TACO REBOTE DE SUSPENSION	UNID	10	ARGENTINA	0,81
40.14.89.89	TOPES DE GOMA PARA AUTOS	UNID	4	FRANCIA	1,08
40.14.89.89	JGO.REPARACION DE FRENO P.AUTOS	UNID	102	ITALIA	0,60
40.14.89.99	ACOPLES DE GOMA P/CAMBIO	UNID	30	BRASIL	1,22
40.14.89.99	TAPONES DE CAUCHO BUTILICO EN CAJAS DE 8000 UNIDADES C/U	CAJA	40	ARGENTINA	92,53
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS CRUDOS	KG.	21768	CHILE	1,60
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS,	KG.	17500	ESTADOS UNIDO	1,44
41.02.89.00	AT CUEROS SEMI-TERMINADOS CURTIDOS AL CROMO		2333	ARGENTINA	7,92

N A D I	D E S C R I P C I O N	P O I DER	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS		4650	ARGENTINA	6,93
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS TERMINADOS		4650	ARGENTINA	8,66
41.02.89.00	CUERO CHAROLADO LISO		204	ARGENTINA	16,63
41.03.00.00	AT CUEROS OVINOS PELAMBRE FULOÑADO		3165	ITALIA	19,19
41.09.00.00	AT RETAZOS DE CUEROS OVINOS CURTIDOS	KG.	20000	ARGENTINA	0,50
42.02.01.90	BOLSO DE MANO	UNID	430	JAPON	0,49
42.02.03.92	MALETINES "DIPLOMAT"	UNID	330	TAIWAN	11,97
42.02.04.91	ESTUCHES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	11,44
42.02.04.99	CARTUCHERA GRANDE CARTUCHERA MEDIANA CARTUCHERA VARIAS	UNID UNID UNID	600 432 2640	TAIWAN	1,05 1,00 0,63
42.04.01.19	JUNTA DE CUERO P/DOSIFICADOR DE CLORO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,32
42.05.01.00	ESTUCHE LLAVE P/AUTO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,02
43.02.01.01	PIELES DE ZORRO	UNID	1000	PARAGUAY	10,32
44.05.01.11	MADERA DE CEDRO EN TABLAS DE MAS DE 2 MT DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS DE ESPESOR	M3	20	PARAGUAY	332,05
44.05.01.11	MADERA DE CEDRO EN TABLAS DE MAS DE 2MTS DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS. DE ESP.	M3	21	PARAGUAY	331,72
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	105	BRASIL	286,43
44.05.01.13	PINO INSIGNE EN TABLAS DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	95	CHILE	91,43
44.05.01.13	TABLAS DE PINO INSIGNE DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	12	CHILE	82,00
44.05.01.19	MADERA DE CURUPAY EN TABLAS O TABLONES DE DOS METROS O MAS DE LARGO Y 25MM ESP.	M3	6	PARAGUAY	207,53
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO EN TABLAS Y TABLONES DE 2 MTS.O MAS DE LARGO Y 25MM D ESPESOR	M3	14	PARAGUAY	321,68
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO ASERRADA EN TABLAS DE MAS DE 2MTS.DE LARGO Y 25 MMS DE ESPESOR	M3	21	PARAGUAY	321,35
44.05.89.30	MADERA DE PETERIBI EN TABLAS DE MAS DE 2 MTS DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS ESPESOR	M3	10	PARAGUAY	311,30
44.05.89.30	MADERA DE PETERIBY EN TABLAS DE MAS DE 2 MTS. DE LARGO Y DE MAS DE 25MMS.DE ESP	M3	6	PARAGUAY	310,98
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO	M3	35	PARAGUAY	306,71
44.05.89.99	PETERIBI EN TABLAS O TABLONES DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	30	PARAGUAY	312,00
44.11.89.01	PLACAS DE MADERA DESFIBRADA	M3	59	ARGENTINA	154,78
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO	M3	33	BRASIL	245,00
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	M3	33	BRASIL	245,00
44.14.02.20	MADERA DE CHAPAS	KG.	5300	BRASIL	1,04
44.15.02.00	MADERA COMPENSADA	M3	127	BRASIL	185,53
44.18.00.00	LAMINAS DE MICARTA	UNID	6	ITALIA	65,89
44.28.89.01	ESCARBADIENTES EN CAJAS DE 5000 UNID.C/U	CAJA	200	BRASIL	16,00
44.28.89.99	PALILLOS DE MADERA	UNID	50	SUIZA	0,12
45.03.01.99	JUNTA PARA CARBURADOR GR 1 PLACA PARA COMBUSTIBLE GR 3	UNID UNID	5 5	ITALIA	0,65 0,65
47.01.05.20	PASTA DE MADERA	KG.	108000	ARGENTINA	0,44
47.01.05.20	PASTAS DE MADERA	KG.	108000	ARGENTINA	0,44
47.01.05.20	PASTA DE MADERA	KG.	108000	ARGENTINA	0,44
48.01.01.01	PAPEL PARA DIARIO EN BOBINAS	KG.	74824	NORUEGA	0,49
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	KG.	69954	CANADA	0,53
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	KG.	69828	CANADA	0,53
48.01.01.01 48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG. KG.	49407 44275	CHILE ARGENTINA	0,45 0,43
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	47003	ARGENTINA	0,43
48.01.02.34	PAPEL MANIFOLD	KG.	11500	BRASIL	0,74
48.01.02.55	PAPEL CON TRAPO	KG.	357	FRANCIA	4,18
48.03.89.06	PAPEL PERGAMINO SULFURIZADO	KG.	3375	CHECOSLOVAQUI	1,05

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIATIVO CB 55 G/M2 BLANCO	KG.	1200	BRASIL	1,43
	PAPEL AUTOCOPIATIVO CF 47 G/M2 CANARIO	KG.	1000		1,14
48.07.01.31	CARTULINA Y CARTON CROMO	KG.	55245	BRASIL	0,70
48.07.01.99	PAPELES Y CARTULINAS P/IMP.COFRAD.Y ESTUCADO	KG.	6043	ESPAÑA	1,23
48.07.07.07	HOJAS PAPEL CARBONICO	UNID	75000	AUSTRIA	0,08
48.07.07.07	PAPEL CARBONICO P/MAQUINA ECONOCOPIER		2	ESTADOS UNIDO	85,26
48.07.07.18	MASTERS PARA OFFSET	UNID	18000	JAPON	0,14
48.07.09.99	PAPEL PARA MAQUINA ECONOCOPIER EN ROLLOS		9	ESTADOS UNIDO	165,85
48.08.00.00	PLACAS FILTRANTES DE PAPEL	KG.	40	BRASIL	1,58
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPELES PARA DECORAR DE 0,50CM X 10 MTS.	UNID	1783	REINO UNIDO	4,66
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPELES P/DECORAR HABITACIONES	UNID	1100	BRASIL	2,12
48.13.01.03	PAPEL PARA ARTICULACION HERRADURA	UNID	30	SUECIA	3,08
	PAPEL PARA ARTICULACION CURVADO	UNID	300		2,99
48.14.89.00	BLOCKS PARA CARTA	UNID	3550	TAIWAN	0,13
48.15.01.99	ROLLOS DE PAPEL 20,6MMX305MTS (CAJAS DE 6 ROLLOS)	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	38,24
	ROLLOS DE PAPEL DE 2"X200'(CAJAS DE 6 6 ROLLOS)	CAJA	5		33,52
48.15.01.99	PAPEL 2"X200'EN CAJAS DE 6 ROLLOS	CAJA	4	ESTADOS UNIDO	33,52
	PAPEL 3 1/2" X 775' EN ROLLOS	UNID	5		23,92
48.15.03.01	FILTRO DE PAPEL TIPO 597 1/2, DE 320 MMS DE DIAMETRO	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,18
	FILTRO DE PAPEL TIPO 593, DE 320 MMS DE DIAMETRO	UNID	1000		0,14
48.15.03.07	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	1000	REINO UNIDO	0,34
48.15.03.07	DISCOS IMPREGNADOS CON REACTIVOS EN CAJAS CON 40 DISCOS C/U	CAJA	275	FRANCIA	6,86
48.15.05.99	ROLLOS PAPEL DE 1 1/2" X 200'	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,36
	ROLLOS PAPEL DE 3/4" X 200'	UNID	2		4,48
48.15.05.99	CINTA REACTIVA	UNID	216	ESTADOS UNIDO	1,01
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	5500	BRASIL	1,07
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO PARA ENVASAR PERAS	UNID	15000	BRASIL	0,85
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	20000	BRASIL	0,17
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	20000	BRASIL	0,33
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	CAJA	15000	BRASIL	0,16
48.16.01.00	ESTUCHES PARA COSMETICOS	UNID	800	FRANCIA	0,08
48.16.01.00	CAJAS CARTULINA IMPRESA	UNID	7000	ARGENTINA	0,10
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO EN LAS MED. DE: 600 X 400 X 150 MMS	UNID	50000	BRASIL	0,82
48.16.01.00	CAJAS IMPRESAS	UNID	800	SUIZA	0,07
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON P/ENVASADO DE PESCADO	UNID	140000	BRASIL	0,43
48.16.01.00	SOBRES PARA NEGATIVOS DISCO (CAJAS DE 1000 UNID.)	CAJA	5	ESTADOS UNIDO	45,15
48.16.01.00	ESTUCHES PARA ESTILOGRAFICAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,13
48.18.89.90	INDICE TELEFONICO	UNID	1152	TAIWAN	0,23
	INDICE TELEFONICO CHICO	UNID	1152		0,15
	LIBRETAS	UNID	42288		0,05
48.19.00.00	ETIQUETAS P/LAPICES LABIALES	UNID	400	FRANCIA	0,04
48.19.00.00	ETIQUETA DE PAPEL PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,46
48.19.00.00	ETIQUETAS DE RADIADOR	UNID	240	FRANCIA	0,04
48.19.00.00	BLOCKS DE HOJAS ENGOMADAS	UNID	720	ESTADOS UNIDO	0,20
48.21.02.01	JUNTA DE CAMISAS	UNID	5	FRANCIA	0,74
	JUNTA BOMBA DE AGUA	UNID	7		0,30
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES T 65	UNID	5	ESTADOS UNIDO	11,98
	JUNTAS DE PAPEL PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES T 73	UNID	12		0,59
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	16200	CHILE	1,09
48.21.89.04	MONTURAS DE CARTON EN CAJAS DE 10000 UN.	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	105,77

N-A-D-I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
48.21.89.07	CINTAS PAPEL ENGOMADO	UNID	350	AUSTRIA	0,68
48.21.89.15	REACTIVOS PARA ANALISIS DE PAPEL	UNID	250	R.F.ALEMANIA	8,37
48.21.89.19	ROLLOS DE PAPEL P/REGISTRADOR	UNID	10	JAPON	7,15
48.21.89.19	GRAFICAS PARA APARATOS REGISTRADORAS DE TEMPERATURA EN CAJAS DE 100 UNID. C/U	CAJA	15	ESTADOS UNIDO	12,20
48.21.89.19	PAPEL ESPECTOGRAFO	UNID	5230	SUIZA	0,05
48.21.89.99	PROTECTORES PARA SENOS	UNID	1104	BRASIL	0,45
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON EN CAJAS DE 100 UNID. C/U	CAJA	96	BRASIL	5,00
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON EN CAJAS DE 100	CAJA	43	BRASIL	5,00
48.21.89.99	PANTALLAS DE PAPEL	UNID	2434	TAIWAN	0,42
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,39
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,06
49.01.00.00	PUB.TECNICAS PARA COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,34
49.01.00.00	FOLLETOS DE INSTRUCCION P/COMPUTADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,00
49.01.00.00	MANUALES DE INSTRUCCION P/COMPUTADORES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	103,95
49.01.00.00	MANUAL DE SERVICE TECNICO DE CAMARA VIDEO COLOR	UNID	1	JAPON	16,15
	MANUAL DE SERVICE TECNICO C/CIRCUITOS DE GRABADOR VIDEO	UNID	1		13,16
	MANUAL SERVICE DE TV COLOR 14"	UNID	1		0,24
49.01.00.00	INFORMACION TECNICA EN HOJAS PARA COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,35
49.01.00.00	MANUALES DE INSTRUCCION P/COMPUTADORES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	174,30
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,22
49.01.00.00	MANUAL TECNICO DE COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	32,80
	PROGRAMA DE COMPUTACION BASIC	UNID	1		345,00
	PROGRAMA DE COMPUTACION VARIOS	UNID	5		57,50
49.01.00.00	MANUALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10,97
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,12
49.01.00.00	PULICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24,07
	PULICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORA	UNID	1		5,07
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,66
	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMP.	UNID	1		0,50
49.01.00.00	MANUALES	UNID	2	REINO UNIDO	19,49
49.08.89.99	CALCOMANIAS EN PLANCHAS	UNID	215	PAISES BAJOS	4,63
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	4892	R.F.ALEMANIA	0,80
49.09.00.00	TARJETAS DE FELICITACIONES	KG.	200	ARGENTINA	2,63
49.11.01.99	ESTALOGO P/MONTAJE	UNID	500	ITALIA	0,26
49.11.01.99	FOLLETOS PARA EQUIPOS DE AUDIO Y DESCRIPCION DE USO	UNID	3	JAPON	1,37
	FOLLETOS PARA GRABADOR VIDEO Y MODO DE EMPLEO	UNID	200		0,12
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	1040	SUIZA	0,03
49.11.01.99	FOLLETOS TECNICOS	UNID	600	R.F.ALEMANIA	0,04
49.11.89.99	CARTON DE LECTURA	UNID	2	REINO UNIDO	5,47
50.09.89.00	TEJIDOS DE SEDA FANTASIA		15	ITALIA	9,38
	TEJIDOS DE SEDA ESTAMPADOS		23		9,38
	TEJIDOS DE SEDA SATINADOS		20		9,38
51.01.01.11	AT PELO P/MUÑECAS	KG.	1678	ITALIA	5,00
51.01.01.19	HILADO DE NYLON	KG.	272	ARGENTINA	3,65
51.01.01.50	HILADOS POLIESTER	KG.	30	JAPON	19,59
51.01.01.91	HILADO POLIURETANICO	KG.	34	ARGENTINA	17,50
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO	CAJA	92500000	ARGENTINA	6,68
51.01.01.91	HILADOS POLIURETANICOS	KG.	410	ARGENTINA	19,64
51.01.02.20	AT HILADO DE ACETATO	CAJA	480000000	ARGENTINA	19,40
51.02.01.11	NYLON BLANCO		1	R.F.ALEMANIA	2.442,12
51.02.01.14	MONOFILAMENTO(PAJA SINTETICA)	CAJA	15680300	ITALIA	2,49
51.02.01.21	TIRILLAS DE ARRANQUE	CAJA	225600	ESTADOS UNIDO	0,56
51.04.01.00	TELA CORD		59276	BRASIL	1,44

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
51.04.03.99	AT MALLA PLASTICA PARA ENVOLTURA DE PAD-LETS CON FRUTA FRESCA		200000	R.DE SUDAFRIC	0,05
51.04.03.99	AT TELA 100% POLIESTER ANCHO 0,64 MTS. 211GR/M2	MT.	4425	ITALIA	2,73
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS		492	R.F.ALEMANIA	4,66
51.04.03.99	AT TEJIDO DE PLASTILLERA		50000	BRASIL	0,17
51.04.04.00	TEJIDO DE FIBRA TEXTIL SINTETICA		4170	JAPON	1,44
51.04.05.00	TELAS CORD		472	R.F.ALEMANIA	1,53
51.04.06.99	AT FORRO TAFETA ACETATO		4480	ARGENTINA	0,67
51.04.06.99	AT FORRO ACETATO		7500	ARGENTINA	0,59
51.04.06.99	AT FORRO ACETATO TAFFETA 100%		11600	ARGENTINA	0,87
51.04.06.99	AT FORRO 100% TAFFETA		6754	COREA DEL SUR	0,59
51.04.06.99	AT FORRO DE ACETATO 100%,ANCHO 1,40MTS. 100 GR.M2	MT.	1400	ITALIA	2,57
51.04.06.99	AT FORRO DE ACETATO	KG.	1950	ARGENTINA	6,56
51.04.06.99	AT FORRO DE ACETATO	MT.	5000	ARGENTINA	0,97
51.04.06.99	AT FORRO 100% ACETATO		77000	ARGENTINA	0,68
53.07.01.00	AT HILADO DE LANA	CAJA	3000000	ITALIA	4,52
53.07.89.00	AT HILADO DE LANA	CAJA	9000000	ITALIA	4,07
53.08.01.00	HILADO DE ALPACA TEÑIDO	KG.	60	PARAGUAY	20,00
	HILADO DE ALPACA NATURAL NO.203	KG.	10		18,50
	HILADO DE ALPACA VARIOS	KG.	150		15,86
53.11.01.00	TEJIDOS DE LANA FANTASIA	MT.	15	ITALIA	11,72
	TEJIDOS DE LANA A CUADROS	MT.	15		11,72
	TEJIDOS DE LANA ESCOCES	MT.	15		11,49
53.11.03.00	AT TELA LANA		1921	ESTADOS UNIDO	5,82
53.11.05.00	TELA DE LANA Y ACRILICO	MT.	5	R.F.ALEMANIA	22,97
55.01.01.00	ALGODON PARAGUAYO	KG.	19838	PARAGUAY	1,35
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	50000	ARGENTINA	0,87
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	7417	PERU	3,30
55.01.01.00	ALGODON	KG.	22000	ARGENTINA	0,64
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	4386	PARAGUAY	1,81
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	22000	PARAGUAY	1,06
55.05.02.99	AT HILADO DE ALGODON PERUANO,TITULO NE 20,CABOS:2	KG.	100	PERU	7,10
55.05.02.99	AT HILADO ALGODON 20/2	KG.	1952	PERU	5,56
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON		1274	BRASIL	4,47
55.09.89.91	AT TELA PERCALINA 100% ALGODON		12000	BRASIL	1,29
55.09.89.91	AT TELA ALGODON 100% ANCHO 164 CMS.		16400	BRASIL	1,47
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON		3600	BRASIL	1,71
55.09.89.91	AT TEJIDO DE ALGODON		16400	BRASIL	1,48
55.09.89.99	AT FORRO EN CRUDO		3000	ARGENTINA	0,91
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER	KG.	10000	PAISES BAJOS	1,74
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER	KG.	10000	PAISES BAJOS	1,74
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	5000	BRASIL	1,70
56.01.02.11	FIBRA RAYON	KG.	20000	BRASIL	1,23
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON	KG.	17150	BRASIL	1,40
56.02.01.21	AT TOW DE POLIESTER	KG.	18000	AUSTRIA	1,60
56.02.01.21	AT TOW DE POLIESTER	KG.	15000	AUSTRIA	2,15
56.02.01.31	FIBRAS ACRILICAS	KG.	9933	R.F.ALEMANIA	1,90
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO DE CELULOSA	KG.	36000	ESTADOS UNIDO	2,52
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO BRILLANTE	KG.	11000	ARGENTINA	2,28
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	7000	ESPAÑA	2,24
56.04.04.00	TOPS ACRILICOS	KG.	10000	BRASIL	1,88
56.05.01.03	AT HILADO PARA FILETE	CAJA	8235000	REINO UNIDO	2,78

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
56.05.01.08	AT HILO 100% POLYESTER	CAJA	16650000	BRASIL	2,97
56.05.01.08	AT HILO 100% POLYESTER	CAJA	27432000	TAIWAN	4,02
56.05.01.08	AT HILO 100% POLYESTER	CAJA	6463800	TAIWAN	4,90
56.05.03.08	AT HILADO 65% POLIESTER 35% ALGODON	CAJA	406349160	ARGENTINA	15,26
56.05.05.08	AT HILADO FANTASIA	KG.	400	ITALIA	8,59
56.07.01.99	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS		34	ITALIA	84,13
56.07.01.99	TELA 100% POLIESTER		912	COREA DEL SUR	1,35
56.07.01.99	AT FORRO DE POLIESTER	MT.	10000	ARGENTINA	0,82
56.07.01.99	TELA 100% POLIESTER 1,4M ANCHO GRAM.147 TELA 100% POLIESTER 1.4M ANCHO GRAM.130		550 800	BRASIL	1,75 1,70
56.07.05.99	TELA PARA CAMISERIA		2070	ARGENTINA	1,40
56.07.06.00	AT TELA PARA CAMISAS		3105	ARGENTINA	1,40
56.07.08.99	TEJIDO 100% VISCOSA DISCONTINUO ANCHO 1,50 MTS.160 GR/M2	MT.	1470	PAISES BAJOS	2,92
57.10.01.20	ARPILLERA		37161	BANGLADESH	0,27
57.10.01.20	ARPILLERA		274320	INDIA	0,26
58.02.03.41	CAMINEROS SINTETICOS		1550	BRASIL	2,61
58.04.05.10	TELA PARA FABRICACION DE MUÑECAS		425	BRASIL	4,47
58.05.89.90	AT CINTA TEJIDA NO FUSIONABLE ART.ARMOFLEX		7000	ESTADOS UNIDO	0,12
58.10.89.00	MOTIVOS BORDADOS (8ART.1652/30 Y 1652/51 MOTIVOS BORDADOS (ART.2659/60 Y 2658/50) OTROS MOTIVOS BORDADOS	UNID UNID UNID	10 1000 1230	ESPAÑA	0,24 0,21 0,10
59.01.02.02	FLOCK DE RAYON	KG.	204	ESTADOS UNIDO	7,00
59.03.01.99	AT TELA SIN TEJER		10000	BRASIL	0,29
59.03.01.99	AT ENTRETELA NO TEJIDA	KG.	860	BRASIL	6,76
59.03.01.99	AT FUSIONADO DE 90 CMS DE ANCHO Y 47GR/M2	MT.	10000	REINO UNIDO	0,36
59.03.01.99	AT TELAS SIN TEJER P/CONFECCIONES DE 90 CMS. DE ANCHO Y GRAMAJE 47 GRS POR M2		30000	REINO UNIDO	0,33
59.03.01.99	AT TELA SIN TEJER 65% FIBRA 35% POLIESTER ANCHO 1,524 MTS. 0,111 KG/M2	MT.	3250	ESTADOS UNIDO	1,88
59.03.01.99	AT ENTRETELA		5000	ESTADOS UNIDO	0,42
59.03.01.99	AT ENTRETELA		22248	REINO UNIDO	0,34
59.03.01.99	AT ENTRETELA NO TEJIDA ANCHO 90 CM.		20000	REINO UNIDO	0,34
59.03.01.99	AT ENTRETELA NO TEJIDA TERMOADHERENTE NO FUSIONABLE		10000	ARGENTINA	0,92
59.03.02.00	AT CINTA PARA PEGAR EN FRIO	MT.	35800	R.F.ALEMANIA	0,03
59.03.02.00	MASCARILLAS DE PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	43,77
59.03.02.00	AT CINTA PARA PEGAR EN FRIO DE 5 MM DE ANCHO	MT.	19000	R.F.ALEMANIA	0,07
59.03.02.00	AT CINTA PARA PEGAR EN FRIO DE 12 MM DE ANCHO	MT.	12000	R.F.ALEMANIA	0,09
59.04.89.52	SOGA DE ARRANQUE GR 8 SOGA DE ARRANQUE GR 12 SOGA DE ARRANQUE GR 7	UNID UNID UNID	15 100 30	ITALIA	0,41 0,41 0,34
59.08.89.01	TELA VINILICA	KG.	316	ARGENTINA	4,98
59.08.89.99	ENTRETELA DE ALGODON	MT.	3000	SUIZA	1,48
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE	MT.	3000	AUSTRIA	2,09
59.08.89.99	AT ENTRETELA		10000	ESTADOS UNIDO	1,00
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA TERMOADHERENTE		5000	ESTADOS UNIDO	1,75
59.08.89.99	AT ENTRETELA 76% VISCOSILLA Y 24% SINTETICO 100 GRS/M2 ANCHO 1,50 MTS.	M3	6970	R.F.ALEMANIA	1,72
59.14.89.11	MECHAS CILINDRICAS	UNID	300	SUECIA	1,50
59.16.89.00	CINTA SIN FIN DE ALGODON DE 1 CM.DE ESPESOR	UNID	16	ITALIA	17,92
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES DE 8,30X2,40MTS.	UNID	2	SUECIA	2.027,50
59.17.89.89	MALLA SECADORA P.MAQ.PAPEL	UNID	1	BRASIL	1.890,04
59.17.89.89	TELAS DE NYLON PARA MAQ.INDUSTRIAL (PARA CLASIFICAR GRANOS)		50	SUIZA	15,03

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
59.17.89.89	ANILLO DE FIELTRO P/MAQUINA INDUSTRIA	UNID	2	BRASIL	1,11
59.17.89.89	FIELTRO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,88
60.01.02.99	TELA DE ALGODON		19	ITALIA	5,11
60.01.03.01	ENCAJES DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS	MT.	300	ESPAÑA	1,92
60.01.03.99	AT PIEL SINTETICA		15544	ITALIA	2,68
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		33	ITALIA	8,77
60.01.04.01	ENCAJES DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS (NO.1044)	MT.	200	ESPAÑA	2,27
	ENCAJES DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS (NO.6191)	MT.	150		2,13
60.01.04.99	AT PIEL SINTETICA		4572	ITALIA	3,06
60.04.03.00	CAMISETAS DE MANGA CORTA ALGODON CON INSCRIPCION CUELLO REDONDO	UNID	500	JAPON	1,77
60.04.05.00	MEDIAS DE DESCANSO(PANTIES)	UNID	585	BRASIL	5,01
60.05.01.00	SWETERS DE 50% ANGORA 40% LANA 10%NYLON	UNID	13	ESTADOS UNIDO	14,33
60.05.13.99	PUNTILLAS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS (NO.11163)	MT.	1000	ESPAÑA	0,13
	PUNTILLAS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS (NO.807)	MT.	3000		0,09
60.05.13.99	PUNTILLAS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS (NO.2018)	MT.	2400	ESPAÑA	0,16
	PUNTILLAS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS (NO.2046)	MT.	4500		0,13
	OTRAS PUNTILLAS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS	MT.	23500		0,04
60.05.13.99	PUNTILLAS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS	MT.	19000	ESPAÑA	0,07
61.01.89.30	CAMPERAS DE HOMBRE 65% POLYESTER	UNID	42	ESTADOS UNIDO	25,00
61.02.89.20	TUNICAS	UNID	20	REINO UNIDO	174,99
61.02.89.90	BLAZERS 55% LINO 45% ALGODON	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,06
	PANTALONES 55% LINO 45% ALGODON	UNID	6		12,90
61.02.89.90	CONJUNTOS EN SEDA 100%	UNID	2	ESTADOS UNIDO	28,66
	PANTALONES EN SEDA 100%	UNID	3		15,76
	OTROS ARTICULOS EN SEDA 100%	UNID	9		14,33
61.03.01.30	CAMISAS 100% POLIESTER	MTS.	200	ESTADOS UNIDO	9,00
62.01.02.00	MANTAS DE LANA DOS PLAZAS	UNID	2	ARGENTINA	29,02
62.05.89.99	CARTERAS DE TEJIDOS SINTETICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10,03
62.05.89.99	FELPAS DE LIMPIEZAS CAJAS 20 UNID.	CAJA	20	ESTADOS UNIDO	3,17
64.01.89.00	CALZADO TIPO OJOTAS	PAR	110	ARGENTINA	3,89
64.02.01.00	CALZADO CON SUELA DE GOMA Y CAPELLADA DE CUERO	PAR	260	ARGENTINA	12,77
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO CON SUELA DE GOMA Y CAPELLADA TEXTIL	PAR	2725	ARGENTINA	5,37
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO CON SUELA DE GOMA Y CAPELLADA TEXTIL	PAR	83	ARGENTINA	5,50
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	1200	TAIWAN	0,75
66.03.89.00	ARMAZONES PARA SOMBRILLAS (VARILLA 90CMT DE LARGO)	UNID	400	R.F.ALEMANIA	7,72
	ARMAZONES PARA SOMBRILLAS (VARILLA 75CMT DE LARGO)	UNID	200		5,58
67.02.89.00	ENREDADERA CON 47 FLORES	UNID	1296	HONG KONG	0,72
	ENREDADERA CON ROSAS	UNID	864		0,60
	FLORES VARIAS	UNID	46483		0,17
67.02.89.00	ROSAS	UNID	2592	HONG KONG	0,18
	MARGARITAS	UNID	2304		0,13
	OTRAS FLORES	UNID	23323		0,11
68.04.02.00	PIEDRA POMEZ	KG.	275	ITALIA	5,82
68.04.89.00	PIEDRA ESMERIL P/AFILADORA DE CUCHILLA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,88
68.04.89.00	MUELAS	UNID	1	SUIZA	26,03
68.04.89.00	PIEDRA DE AMOLAR	KG.	1	ITALIA	20,15
68.04.89.00	DISCOS DE CARBORUNDO DE 450 X 5 X 32	UNID	252	ESPAÑA	3,62
	DISCOS DE CORINDON DE 450 X 5 X 32	UNID	108		2,87
	OTROS DISCOS DE CRBORUNDO Y CORINDON	UNID	5448		1,16
68.04.89.00	PIEDRA ESMERIL	KG.	234	AUSTRIA	3,40
68.04.89.00	DISCOS 16X 1/8 X 1	UNID	350	TAIWAN	1,85
	DISCOS 9 X 1/4 X 7/8"	UNID	1000		1,40
	DISCOS 7 X 1/4 X 7/8"	UNID	2000		0,81

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
68.04.89.00	DISCO DE ESMERIL	UNID	2100	TAIWAN	0,96
68.04.89.00	PIEDRAS PARA MONOLITICO	UNID	1250	R.D.ALEMANIA	1,53
68.04.89.00	DISCOS ABRASIVOS PARA CORTE	UNID	350	R.F.ALEMANIA	2,12
68.06.01.99	PAPEL DE LIJA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	7,06
68.06.01.99	DISCOS DE LIMPIEZA CON ABRASIVOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	9,76
68.06.01.99	LIJA DE PAPEL	UNID	61	BRASIL	7,00
68.06.01.99	LIJAS	UNID	4	BRASIL	10,75
68.06.03.15	FIBRA DE LIMPIEZA	UNID	3	BRASIL	355,50
68.06.03.15	ESPONJAS DE LIMPIEZA	UNID	4800	BRASIL	0,06
68.06.03.99	BANDA ESMERIL PARA AFILAR CORTADORA DE TELA	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,16
68.06.03.99	ESPONJAS	UNID	8400	BRASIL	0,07
68.07.89.01	LANA MINERAL SUELTA	KG.	2000	ARGENTINA	0,99
68.08.89.00	EMULSION ASFALTICA	KG.	1000	ARGENTINA	0,27
68.13.01.03	MEZCLAS AISLANTES A BASE DE AMIANTO	KG.	5000	ARGENTINA	0,73
68.13.04.01	EMPAQUETADURAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	1,78
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO PARA AUTOS	UNID	415	ITALIA	0,76
69.02.89.00	LADRILLO REFRACTARIO SCW 5765 LADRILLO REFRACTARIO SX 5045 OTROS LADRILLOS REFRACTARIOS	UNID UNID UNID	18 2 13	R.F.ALEMANIA	341,14 208,70 169,56
69.03.89.99	TUBO CERAMICO DE TERMOCUPLA 341-24 TUBO CERAMICO DE TERMOCUPLA 31614-24 OTRAS PARTES CERAMICAS	UNID UNID UNID	20 5 3	ESTADOS UNIDO	90,43 67,82 27,63
69.03.89.99	PIEZA REFRACTARIA	UNID	10	FRANCIA	488,36
69.03.89.99	ARTICULOS PORCELANA PARA LABORATORIO	UNID	160	R.F.ALEMANIA	3,34
69.03.89.99	JUEGOS DE ELEMENTOS REFRACTARIOS PARA LA INDUSTRIA CERAMICA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	337,95
69.03.89.99	PIEZAS REFRACTARIAS	UNID	200	ARGENTINA	7,28
69.08.89.00	BALDOSAS CERAMICAS		2046	ARGENTINA	3,19
69.08.89.00	PISOS 15X25 PISOS 20X25 OTROS PISOS		7 39 557	BRASIL	22,50 6,61 4,40
69.08.89.00	REVESTIMIENTO CERAMICO MONOCOCCION	M2	1453	BRASIL	4,90
69.09.89.99	MOLDES DE PORCELANA	UNID	90	REINO UNIDO	23,46
69.11.89.00	PLATOS HONDOS PLATOS LLANOS	UNID UNID	1800 1800	HONG KONG	0,47 0,29
69.13.02.00	LAMPARA PORCELANA GDE. LAMPARA PORCELANA MEDIANA LAMPARA PORCELANA CHICA	UNID UNID UNID	192 864 576	HONG KONG	0,60 0,36 0,31
70.03.04.00	AT TUBO EXHAUST 170"	KG.	230	BRASIL	1,70
70.03.04.00	AT TUBO FLANGE 450"	KG.	863	BRASIL	1,25
70.03.04.00	VARILLA DE VIDRIO P/FABRICACION DE LAMPARAS	KG.	6800	BRASIL	1,29
70.06.01.02	CRISTAL INCOLORO		140	REINO UNIDO	10,53
70.06.01.05	CRISTAL COLOR		463	REINO UNIDO	8,75
70.06.01.99	CRISTAL INCOLORO		234	REINO UNIDO	5,93
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	10	FRANCIA	10,48
70.08.01.01	VIDRIO TEMPLADO DE PUERTA VIDRIO TEMPLADO LATERAL	UNID UNID	2 2	FRANCIA	33,69 15,53
70.08.01.01	VIDRIOS PUERTAS	UNID	2	FRANCIA	8,97
70.08.01.01	PARABRISAS TEMPLADO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	BRASIL	27,70
70.08.01.01	PARABRISAS P/AUTO	UNID	20	ESPAÑA	34,72
70.08.01.01 70.08.01.01	CRISTALES PARA PUERTAS VIDRIO PUERTA AUTOMOVIL	UNID UNID	1 2	R.F.ALEMANIA FRANCIA	74,60 8,09
70.08.01.02	PARABRISAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	ESPAÑA	118,54
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	5	JAPON	83,34
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	4	FRANCIA	17,71
70.08.01.02	PARABRISA PARA AUTOMOVIL	UNID	5	FRANCIA	58,64

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
70.08.89.01	CRISTAL TEMPLADO 10 MMS		2	BRASIL	20,68
70.08.89.01	CRISTAL TEMPLADO INCOLORO 10MM ESPESOR		131	BRASIL	27,46
70.08.89.05	VIDRIO TEMPLADO 10 MM		210	BRASIL	20,77
70.09.01.00	ESPEJO PARA AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	22,31
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	19	JAPON	0,59
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	13	FRANCIA	17,13
	SEGURO RETROVISOR	UNID	1		9,30
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	195	BRASIL	4,13
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR AUTOMOVIL	UNID	7	FRANCIA	17,45
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	29,67
70.09.02.00	JUEGO DE ESPEJOS	UNID	430	JAPON	0,63
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA Y MANO	UNID	7344	HONG KONG	0,02
70.13.01.00	FLOREROS DE VIDRIO	UNID	1422	ITALIA	0,63
70.13.02.19	VAJILLA DE VIDRIO TEMPLADO	UNID	9720	FRANCIA	0,70
70.13.02.19	OBJETOS DE VIDRIO P/MESA	UNID	864	ITALIA	1,37
70.13.02.19	FUENTE ORO IRROMPIBLE P/MESA	UNID	42	ARGENTINA	0,72
	COMPOTERA GRANDE IRROMPIBLE P/MESA	UNID	996		0,41
	OBJETOS DE VIDRIO IRROMPIBLE P/MESA VARIOS	UNID	55843		0,15
70.13.02.90	BANDEJAS DE VIDRIO	UNID	20	ITALIA	6,70
	JGO.VASOS 7 PIEZAS	UNID	100		6,50
	VS.ARTS.VIDRIO P/MESA Y COCINA	UNID	3800		1,59
70.13.02.90	VASOS DE CRISTAL	UNID	54	FRANCIA	20,71
70.13.02.90	ENSALADERA	UNID	1002	ARGENTINA	0,90
	PLATOS LLANOS Y HONDOS	UNID	117103		0,27
	OTROS OBJETOS DE VIDRIO	UNID	29256		0,21
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO GRANADA DECORADO	UNID	360	ARGENTINA	0,24
	VASOS DE VIDRIO SAMOA DECORADO	UNID	720		0,23
	VASOS DE VIDRIO VARIOS	UNID	20760		0,12
70.13.04.00	CENICEROS DE VIDRIO	UNID	1080	ITALIA	0,57
70.14.89.00	LAMPARA VIDRIO GDE.	UNID	233	HONG KONG	0,39
	LAMPARA VIDRIO CHICA	UNID	576		0,21
70.15.01.00	CRISTALES PARA RELOJES	UNID	50	SUIZA	0,27
70.17.89.01	EXTRACTOR DE CRISTAL PARA LABORAT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	276,99
	DESECADOR DE CRISTAL PARA LABORAT.	UNID	1		185,13
	OTRAS PIEZAS DE CRISTAL PARA LABORAT.EN CAJAS DE 1000 PIEZAS	CAJA	89		44,30
70.17.89.01	OBJETO DE VIDRIO PARA LABORATORIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	60,50
70.17.89.01	ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO	UNID	14193	R.F.ALEMANIA	0,12
70.17.89.01	ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO	UNID	17	R.F.ALEMANIA	10,65
70.18.02.00	VIDRIO OPTICO DE 66 MM DE DIAMETRO	PAR	60	BRASIL	6,31
	VIDRIO OPTICO DE 77 MM DE DIAMETRO	PAR	150		5,14
	OTROS VIDRIOS OPTICOS EN PARES	PAR	8575		1,44
70.20.02.90	TEFLON PARA MAQUINA ENVASADORA		1	ITALIA	57,40
70.20.02.90	FOLIO DE TEFLON		610	ESTADOS UNIDO	19,67
70.20.02.90	LANA DE VIDRIO CON TEFLON EN ROLLOS (2"X 36 YD.)	UNID	3	ESTADOS UNIDO	86,16
	LANA DE VIDRIO CON TEFLON EN ROLLOS(1"X 36 YD.)	UNID	9		43,03
70.20.89.90	FIBRAS DE VIDRIO		175	R.F.ALEMANIA	48,36
70.21.01.01	JARRA DE VIDRIO	UNID	1	DINAMARCA	86,53
71.16.89.01	PULSERAS DE ACERO PARA RELOJES	UNID	4440	HONG KONG	0,26
71.16.89.99	BISUTERIA	KG.	602	TAIWAN	2,39
73.04.00.00	GRANALLA DE ACERO	KG.	5000	ARGENTINA	0,41
73.05.01.00	REMOVEDOR PARA OFFSET EN BOTELLAS DE 500 GRAMOS	UNID	10	JAPON	6,00
73.07.00.00	AT PALANQUILLA	KG.	150000	ARGENTINA	0,21
73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	20000	ARGENTINA	0,24
73.10.01.00	FERMACHIN (ALAMBRON)	KG.	22000	ARGENTINA	0,28
73.10.01.00	ALAMBRON P/FAB. ELECTRODOS	KG.	40000	BRASIL	0,30
73.10.03.19	PLANCHUELAS	KG.	20000	ARGENTINA	0,41

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.10.03.19	BARRAS REDONDAS DE ACERO	KG.	200000	BRASIL	0,28
73.11.03.99	PERFILES DE HIERRO LAMINADOS EN CALIENTE	KG.	10000	ARGENTINA	0,40
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO LAMINADOS EN FRIO	KG.	1937	BRASIL	0,67
73.12.01.90	CHAPA DE HIERRO EN FLEJES	KG.	18700	R.F.ALEMANIA	1,65
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO	KG.	10000	BRASIL	0,46
73.12.01.90	FLEJE DE ACERO LAMINADO EN FRIO	KG.	3000	BRASIL	1,13
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO DE 6,30 MM DE ESP. CHAPAS DE HIERRO DE 15 MM DE ESPESOR	KG. KG.	10000 30000	BRASIL	241,75 249,09
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO DE 3 A 4,475MMS.DE ESP.	KG.	20000	BRASIL	0,24
73.13.03.00	AT CHAPA DE ACERO SAE 1010/1020 DE 2MMS DE ESPESOR	KG.	1600	BRASIL	0,41
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	7000	BRASIL	0,24
73.13.03.00	AT CHAPA DE HIERRO DE MENOS DE 3 MM	KG.	22900	ARGENTINA	0,53
73.13.03.00	AT CHAPA DE HIERRO DE MENOS DE 3 MM	KG.	14300	ARGENTINA	0,39
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	94000	BRASIL	0,29
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN FRIO DE MENOS DE 3 MM	KG.	102000	ARGENTINA	0,40
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO O ACERO DE MENOS DE 3 MM DE ESPESOR LAMINADA EN FRIO DE 0,40X630	KG.	678	ARGENTINA	0,36
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	90000	ARGENTINA	0,36
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	ARGENTINA	268,00
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO DE MENOS DE 3 MMS.DE ESPESOR	KG.	270000	ARGENTINA	0,34
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO DE MENOS DE 3 MMS.DE ESPESOR	KG.	150000	ARGENTINA	0,34
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO DE MENOS DE 3MMS.DE ESPESOR	KG.	260000	ARGENTINA	0,34
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO DE MENOS DE 3 MMS.DE ESPESOR	KG.	150000	ARGENTINA	0,34
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	20000	BRASIL	0,31
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	59950	ARGENTINA	0,37
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	KG.	50000	BRASIL	0,28
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA SIN IMPRESIONAR	KG.	10610	BRASIL	0,57
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA SIN IMPRESIONAR	KG.	23100	BRASIL	0,56
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	940	BRASIL	0,45
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	10910	BRASIL	0,48
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	29190	BRASIL	0,45
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 3 Y 4 COATING 1,00 MEDIDAS 914X711 ESP.0,22	KG.	66140	BRASIL	0,44
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 3 COATING 0,25 Y MEJOR ESPESOR 0,21 DE 850X855 MMS	KG.	53710	BRASIL	0,44
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 3 COATING 0,25 ESPESOR 0,27 MED.892X711 MM	KG.	14160	BRASIL	0,60
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 2 Y 3 COATING 0,25 Y MEJOR,ESPESOR 0,27,900X743MM	KG.	14520	BRASIL	0,44
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLIT.TEMPLE 2 Y 3 COATING 0,25 Y MEJOR,ESPESOR 0,23 MED.890X947 MM	KG.	44810	BRASIL	0,44
73.13.89.10	CHAPA DE ACERO	KG.	70000	BRASIL	0,35
73.14.89.20	ALAMBRE DE ACERO	KG.	21253	ARGENTINA	0,47
73.15.07.00	ALAMBRON SAE 1075	KG.	22000	ARGENTINA	0,31
73.15.07.00	ALAMBRON	KG.	40000	ARGENTINA	0,31
73.15.10.10	BARRAS REDONDAS DE ACERO INOXIDABLE MACIZAS	KG.	5500	BRASIL	1,70
73.15.10.90	BARRAS MACIZAS DE ACERO	KG.	6750	BRASIL	0,67
73.15.10.90	BARRAS MACIZAS DE ACERO	KG.	15000	BRASIL	0,41
73.15.10.90	PLANCHUELAS DE ACERO ALEADO	KG.	63000	BRASIL	0,40
73.15.10.90	PLANCHUELAS DE ACERO ALEADO	KG.	70000	BRASIL	0,35
73.15.15.10	CHAPA DE ACERO FINO AL CARBONO DE MAS DE 4,75 MMS	KG.	12000	BRASIL	0,38

NANDINA	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.15.17.10	CHAPAS ACERO FINO AL CARBONO 3 A 4,75 MM	KG.	110000	BRASIL	0,38
73.15.18.11	CHAPA DE ACERO INOX.DE 3 A 4,75 MMS.	KG.	13000	R.DE SUDAFRIC	1,44
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	10575	BRASIL	1,40
73.15.20.11	AT CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE DE 0,60MM DE ESPESOR	KG.	26675	R.F.ALEMANIA	1,52
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE HASTA 0,4 MM	TON.	8	ESPAÑA	1.191,90
	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE HASTA 0,5MM	TON.	10		1.120,50
73.15.20.11	BOBINAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	5000	BRASIL	1,08
73.15.20.11	CHAPAS ACERO INOXIDABLE	KG.	3000	ESPAÑA	1,50
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOX.DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	9000	R.DE SUDAFRIC	1,54
73.15.43.29	FLEJES DE ACEROS ALEADOS	KG.	3000	BRASIL	0,40
73.15.45.10	ALAMBRES DE ACERO FINO AL CARBONO P/HORMIGON PRETENSADO	KG.	30000	ARGENTINA	0,50
73.15.45.21	ALAMBRES DE ACERO INOXIDABLE DIAM.1 MM	KG.	50	BRASIL	3,92
	ALAMBRES DE ACERO INOXIDABLE DIAM.1,25MM	KG.	150		3,52
	OTROS ALAMBRES DE ACERO INOXIDABLE	KG.	600		3,08
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO SIN COSTURA	UNID	1026	BRASIL	2,02
73.18.02.99	CAÑOS NEGROS SIN COSTURAS	KG.	17090	BRASIL	0,46
73.18.02.99	CAÑOS NEGROS SIN COSTURA DE 4"	KG.	4904	BRASIL	0,47
73.18.89.01	AT TUBOS DE ACERO DE DIAM.3"(76,2MM)X 1,65X4320MM.	UNID	460	VENEZUELA	12,24
73.20.01.19	ACCESORIOS DE TUBERIA DE HIERRO FUNDIDO DE MENOS DE 50,8 MMS	UNID	13137	BRASIL	0,39
73.20.01.19	UNIONES UNIVERSALES DE 1 1/2" P/CAÑERIAS EN UNA CAJA DE 100 UNIDADES	CAJA	1	BRASIL	130,34
	TEES DE REDUCCION 2X1 1/2" P/CAÑERIAS EN UNA CAJA DE 64 UNIDADES	CAJA	1		70,72
	OTROS ACCESORIOS DE HIERRO MALEABLE P/ CAÑERIAS EN CAJAS DE 100 UNIDADES C/UNA	CAJA	143		27,49
73.20.01.90	TAPON DEL SISTEMA DE LUBRICACION P/TELARES	UNID	4	FRANCIA	0,23
73.20.89.00	RACOR P/AUTO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	6,66
73.20.89.00	UNION CODOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5,47
73.20.89.00	VASTAGO DE MANGUERA HIDRAULICA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	9,86
	ACOPLE DE MANGUERA HIDRAULICA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	9		6,76
73.20.89.00	CAÑOS ACERO INOX.	UNID	24	DINAMARCA	3,57
73.20.89.00	CODO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,45
73.23.89.00	AT TAMBORES DE HIERRO	UNID	1000	BRASIL	10,54
73.23.89.00	AT TAMBORES DE HIERRO	UNID	1046	BRASIL	10,54
73.23.89.00	TANQUE PARA AGUA DE ACERO INOXIDABLE	UNID	1	ARGENTINA	100,00
73.25.89.00	CABO DE CANASTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,56
73.25.89.00	CABLES DE ACERO	UNID	1	JAPON	1.212,62
73.25.89.00	CABLE DE LEVANTAMIENTO PARA GRUA	UNID	2	ITALIA	2.398,16
73.29.01.01	CADENAS	UNID	17	JAPON	6,35
73.29.01.01	CADENA DE DISTRIBUCION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	8,06
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION	KG.	9	R.F.ALEMANIA	49,46
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION,USADAS	UNID	56	R.F.ALEMANIA	0,16
73.29.01.01	CADENAS	UNID	10	JAPON	14,36
73.29.01.01	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS	MT.	1300	TAIWAN	1,73
73.29.01.01	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS	MT.	500	ITALIA	3,40
73.29.01.01	CADENAS DE RODILLOS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	14,82
73.29.01.01	CADENAS DE RODILLOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	23,52
73.29.01.01	CADENAS A RODILLOS P/TELARES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	73,91
73.29.01.01	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADOS	UNID	1000	CHECOSLOVAQUI	0,79
73.29.01.01	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADAS	KG.	27	REINO UNIDO	11,91
73.29.90.01	PATINES DE CADENA	UNID	141	R.F.ALEMANIA	0,16
73.31.89.39	CHINCHES EN CAJAS DE 50 UNIDADES	CAJA	12000	CHINA	0,07

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.31.89.49	GRAPAS	UNID	250	BRASIL	0,43
73.32.01.00	PITONES	KG.	633	JAPON	2,40
73.32.02.03	TUERCAS PARA AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,62
73.32.02.03	PERNOS	UNID	73	ESTADOS UNIDO	4,17
73.32.02.03	TORNILLOS ALTERNADOR	UNID	20	BRASIL	2,66
	TORNILLOS DE RUEDA	UNID	50		0,75
	OTROS TORNILLOS PARA AUTOS	UNID	2550		0,21
73.32.02.03	TORNILLO PARA CORTADORA DE TELA 4 MM	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,43
73.32.02.03	TORNILLOS	UNID	693	JAPON	0,07
73.32.02.03	TORNILLOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,02
73.32.02.03	TORNILLOS BULONES TUERCAS Y ARANDELAS VARIAS DE MOTOR	KG.	146	R.F.ALEMANIA	1,55
73.32.02.03	BULON EMBRAGUE	UNID	12	ARGENTINA	2,21
	TORNILLOS CIGUEÑAL	UNID	5		1,90
	OTRAS TUERCAS Y TORNILLOS PARA CAMIONES	UNID	100		0,36
73.32.02.03	JGOS. DE PERNOS DE SUSPENSION	UNID	50	BRASIL	10,11
73.32.02.03	TORNILLOS DE ACERO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,26
73.32.02.03	PERNOS	UNID	1850	ESTADOS UNIDO	0,12
73.32.02.03	JUEGOS DE PERNOS	UNID	10	BRASIL	12,16
73.32.02.03	TORNILLOS	UNID	30	REINO UNIDO	2,69
73.32.02.03	BULON TAPA CILINDROS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	50	FRANCIA	1,08
73.32.02.03	TUERCAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1,74
73.32.02.03	TAPON ROSCADO	UNID	1	FRANCIA	2,34
73.32.02.03	PERNOS	UNID	2	ITALIA	11,51
	TORNILLOS	UNID	1		0,07
	TUERCAS	UNID	1		1,24
73.32.02.03	TORNILLOS ESPECIALES PARA MAQUINAS DE 3 X 13 MMS., EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	5	R.F.ALEMANIA	51,73
	TORNILLOS ESPECIALES PARA MAQUINAS DE 3 X 5 MMS., EN CAJAS DE 100 UNID	CAJA	15		6,88
73.32.02.03	PERNO DE ACERO P/MAQUINA DE OBRAS VIALES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	5,80
73.32.02.03	TUERCAS P/TELARES	UNID	65	FRANCIA	2,11
73.32.02.03	TORNILLOS	UNID	4	FRANCIA	0,65
	ESPARRAGOS	UNID	12		0,91
	TUERCAS	UNID	2		0,15
73.32.02.03	TAPON CARTER	UNID	5	FRANCIA	0,51
73.32.02.03	PERNOS PARA TELARES	UNID	6	SUIZA	4,89
73.32.02.03	TORNILLOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	100	BRASIL	0,81
73.32.02.03	JUEGOS TORNILLO RUEDA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	40	BRASIL	1,05
	TUERCAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	50		0,07
73.32.02.03	TORNILLOS DE BOLA DE PIEDRA P/TELARES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,32
73.32.02.03	TORNILLOS PARA MOTOCOMPRESORES	UNID	18500	BRASIL	0,07
73.32.02.03	PINOS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	3	BRASIL	26,36
73.32.02.03	TORNILLOS P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	50	FRANCIA	0,40
73.32.02.03	TORNILLOS PARA AUTOS	UNID	26	BRASIL	0,48
73.32.02.03	TORNILLOS	UNID	318	FRANCIA	0,63
73.32.02.03	TORNILLOS	UNID	66	FRANCIA	0,58
	TUERCAS	UNID	55		0,38
73.32.02.03	TORNILLOS	UNID	58	FRANCIA	0,70
	TAPONES CIGUEÑAL	UNID	40		0,33
	TUERCAS	UNID	11		1,25
73.32.02.03	TORNILLOS	UNID	154	FRANCIA	0,40
73.32.02.03	TORNILLOS	UNID	10	ARGENTINA	0,26
73.32.02.03	TORNILLOS PARA AUTOS	UNID	60	FRANCIA	1,03
73.32.02.03	TUERCA CIGUEÑAL PARA AUTOS	UNID	13	ITALIA	0,35
73.32.02.03	PERNOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	28,85
	TORNILLOS	UNID	32		4,22
73.32.02.05	TORNILLOS P/METAL DE ACERO INOX.NO.2549	UNID	14000	FRANCIA	0,01
	TORNILLOS P/METAL DE ACERO INOX.NO.2549A	UNID	6000		0,02
73.32.02.99	TORNILLOS 5/8 X 8	UNID	150	CANADA	0,64
	TORNILLOS 3/4 X 5	UNID	30		0,52
	TORNILLOS Y TUERCAS VARIAS	UNID	52755		0,06

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MOTOCOMPRESORES EN CAJAS DE 1000 UNID. C/U	CAJA	16	BRASIL	55,06
73.32.03.99	REMACHES	UNID	800	ESTADOS UNIDO	0,07
73.32.04.01	SEGURO PARA AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,10
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	495	JAPON	0,08
73.32.04.01	PASADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,84
73.32.04.01	CHAVETA PLASTICA	UNID	8	SUIZA	0,33
73.32.04.01	SEGUROS PATAS DE MOTOR	UNID	50	ARGENTINA	0,36
73.32.04.01	CHAVETAS DE ACERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,82
73.32.04.01	FIJADOR PARA TELAR	UNID	64	SUIZA	0,23
73.32.04.01	PASADOR DE RODILLO DE TEMPLAZO P/TELARES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	1,52
73.32.04.01	TRABA P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	15	FRANCIA	3,08
73.32.04.01	PASADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	52,55
73.32.04.99	TRABAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,10
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MAQUINAS DE HILANDERIA	UNID	3	ITALIA	14,09
73.32.05.07	ARANDELA PARA CIGUEÑAL PARA CAMIONES	UNID	3	BRASIL	3,14
73.32.05.07	ARANDELA METAL	UNID	2	SUIZA	1,97
73.32.05.07	ARANDELAS DE DISTRIBUCION ARANDELAS DE BOMBA INYECCION	UNID UNID	12 40	ARGENTINA	3,67 0,75
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	20	REINO UNIDO	3,30
73.32.05.07	ARANDELAS P/TELARES	UNID	104	FRANCIA	1,20
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	10	FRANCIA	0,01
73.32.05.07	ARANDELAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	22	BRASIL	0,11
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOMOVIL	UNID	75	FRANCIA	0,13
73.32.05.07	ARANDELA DIRECCION	UNID	8	FRANCIA	0,15
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	36	FRANCIA	0,18
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	15	FRANCIA	2,52
73.32.05.07	ARANDELA DE PLATILLO PARA OMNIBUS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,07
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOS	UNID	20	FRANCIA	0,19
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	7,34
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	3	BRASIL	44,93
73.32.89.00	BRAZOS PARA MAQUINAS DE TEJER	UNID	4	BRASIL	32,32
73.33.01.99	AGUJAS ART.50/81 DE 4" AGUJAS ART.50/81 DE 3 1/2" AGUJAS VARIAS	UNID UNID UNID	1440 2880 93440	REINO UNIDO	0,03 0,02 0,01
73.33.01.99	GANCHOS DE ACERO	UNID	500	MEXICO	0,34
73.34.01.01	ALFILERES	KG.	7	R.F.ALEMANIA	33,76
73.35.03.00	ESPIRALES TRASEROS	UNID	20	BRASIL	9,79
73.35.04.00	ESPIRAL P/AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	24,53
73.35.04.00	RESORTE PARA AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	7,16
73.35.04.00	RESORTES	UNID	61	JAPON	0,30
73.35.04.00	RESORTE DE SUSPENSION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	28,89
73.35.04.00	RESORTES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	15,80
73.35.04.00	RESORTES DE VALVULAS,USADOS	UNID	463	R.F.ALEMANIA	0,01
73.35.04.00	JGO. RESORTES VALVULAS 12009736 JGO.RESORTES VALVULA 12003514 JGO.RESORTE VARIOS	UNID UNID UNID	12 2 39	REINO UNIDO	10,43 6,17 3,32
73.35.04.00	RESORTE DE VALVULA	UNID	28	FRANCIA	1,40
73.35.04.00	RESORTES DE ACERO P/MAQ.DE OBR.VIALES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	3,44
73.35.04.00	RESORTES	UNID	10	FRANCIA	0,03
73.35.04.00	RESORTES ESPIRAL SUSPENSION	UNID UNID	5 2	FRANCIA	7,89 4,75
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOMOVIL	UNID	63	FRANCIA	1,36
73.35.04.00	RESORTES ESPIRAL SUSPENSION	UNID UNID	47 4	FRANCIA	2,46 1,87

[illegible]	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.35.04.00	ESPIRAL SUSPENSION	UNID	4	FRANCIA	23,30
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOS	UNID	100	ITALIA	0,21
73.35.04.00	RESORTE DE VALVULA	UNID	20	ARGENTINA	0,33
73.35.05.00	RESORTES	UNID	26	ESTADOS UNIDO	5,09
73.35.05.00	SOPORTES GRANDES PARA MAQ.HILANDERIA	UNID	5	ITALIA	15,26
	RESORTES MEDIANOS PARA MAQ.HILANDERIA	UNID	10		5,77
	RESORTES CHICOS PARA MAQ.HILANDERIA	UNID	4		1,29
73.35.05.00	JUEGO DE RESORTES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	13,92
73.35.05.00	RESORTES PARA TELARES	UNID	25	FRANCIA	2,24
73.35.05.00	MUELLES PARA TELARES	UNID	13	SUIZA	0,71
73.35.05.00	RESORTES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,48
73.35.05.00	RESORTES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,31
73.35.06.00	RESORTES PARA SUSPENSION DE MOTOCOMPRE-SORES	KG.	115	BRASIL	2,87
73.35.89.01	RESORTES PARA RADIO GRABADORES	UNID	5	PAISES BAJOS	0,39
73.35.89.01	RESORTE	UNID	30	PAISES BAJOS	0,09
73.35.89.99	RESORTES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,61
73.35.89.99	RESORTES PARA CIERRAPUERTAS NO.12	UNID	50	CHECOSLOVAQUI	1,29
	RESORTES PARA CIERRAPUERTAS NO.14	UNID	40		2,50
73.35.89.99	RESORTES DE ACERO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	0,30
73.35.89.99	RESORTES PARA MAQUINAS DE OFICINA	UNID	25	R.F.ALEMANIA	0,45
73.36.01.00	ESTUFAS A GAS	UNID	1500	ESPAÑA	8,01
73.36.90.19	PLACAS CERAMICAS PARA ESTUFAS A GAS	UNID	100	ESPAÑA	5,94
73.36.90.19	PLACAS PARA ESTUFAS A GAS	UNID	6000	ARGENTINA	0,49
73.37.01.00	CALDERAS	UNID	2	ITALIA	697,41
73.37.01.00	CALDERAS MCT 5	UNID	1	ITALIA	469,92
	CALDERAS MCT 4	UNID	2		393,68
	VARIAS CALDERAS	UNID	3		370,28
73.38.01.20	PLATO PARA FRUTA	UNID	192	HONG KONG	0,96
	PLATO PARA POSTRES	UNID	96		0,80
	OTROS PLATOS	UNID	5040		0,42
73.40.89.13	BOLILLAS PARFA ESMALTES DE UÑAS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	20	FRANCIA	8,93
73.40.89.15	GRILLETES GALVANIZ.1 3/8"	UNID	10	ITALIA	12,03
	GRILLETES GALVNZ. 1.1/4"	UNID	20		8,92
	OTROS GRILLETES GALVANIZ.	UNID	270		2,05
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	16,63
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	60	ITALIA	0,17
73.40.89.23	CINTAS PARA PISTON DE 90-175 MMS.	UNID	30	BRASIL	5,10
	CINTAS PARA PISTON DE 60-125 MMS.	UNID	15		4,44
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	20	DINAMARCA	3,95
73.40.89.23	ABRAZADERAS PARA AUTOS	UNID	6	FRANCIA	1,07
73.40.89.27	CAMBRILLONES	PAR	50000	BRASIL	0,02
73.40.89.33	ESTUCHES CON ASCENSOR P/LAPICES LABIALES	UNID	400	FRANCIA	0,41
73.40.89.53	LLAVEROS DE METAL CON INSCRIPCION Y ARO DORADO	UNID	200	JAPON	0,86
73.40.89.53	LLAVEROS NO.008B	UNID	2400	HONG KONG	0,11
	LLAVEROS NO. 2963 Y 2964 B	UNID	7200		0,05
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	9600	COREA DEL SUR	0,01
73.40.89.99	PERNOS	UNID	3150	ARGENTINA	4,84
73.40.89.99	JARRA PARA ANAEROBIOSIS	UNID	1	FRANCIA	143,61
73.40.89.99	JUEGO DE SALSERA Y PIMENTERA CON BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE	UNID	12	BRASIL	4,56
73.40.89.99	PINZAS PARA BURRETA	UNID	15	R.F.ALEMANIA	11,30
	PINZAS TIPO CLAMP 25 MM.	UNID	20		1,94
	DEMAS PINZAS PARA LABORATORIO	UNID	170		1,24
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	25000	CHILE	1,65
74.03.01.90	COBRE PARA ENCASTRAR	KG.	30	R.F.ALEMANIA	11,27
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE DE 6,5 MMS DE DIAMETRO	KG.	10000	CHILE	1,74
74.03.02.29	ALAMBRE DE LATON PARA CIERRES DE CREMA-LLERA	KG.	4000	JAPON	2,77

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
74.04.89.01	FLEJES DE LATON DE 0,6 MM DE ESPESOR	KG.	1995	BRASIL	2,12
74.05.89.11	HOJAS DE COBRE SOBRE SOPORTE AISLANTE	UNID	255	BRASIL	21,33
74.05.89.19	HOJAS DE COBRE (1,24X0,9) HOJAS DE COBRE (1,27X0,97)		34 25	BRASIL	33,29 16,50
74.07.89.00	SERPENTINES DE CONDENZACION P/MAQUINA DESENGRASADORA DE CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.406,19
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE DE 1/4 Y 5/16 PULGADAS	KG.	1000	BRASIL	2,50
74.08.89.10	BALONA P/CAÑO DE LUBRICACION P/TELARES	UNID	10	FRANCIA	0,12
74.10.02.00	MALLA DESOLDADORA	UNID	1000	TAIWAN	0,24
74.11.89.00	MALLA DE BRONCE FOSFOROSO		23	R.F.ALEMANIA	45,80
74.18.01.99	PUNTEROS DECORACION	UNID	6280	ESTADOS UNIDO	0,17
74.19.89.99	MECHEROS TIPO BUNSEN PARA LABORATORIO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	6,36
75.03.01.99	CHAPAS DE NIQUEL 3X1000X3000 MM	UNID	8	JAPON	1.367,00
75.05.00.00	ANODOS DE NIQUEL	KG.	1000	NORUEGA	5,29
75.06.04.21	TORNILLO P/BISAGRA DE GAFAS C/100U	UNID	111	ARGENTINA	0,51
76.01.02.00	ALUMINIO EN LINGOTES	KG.	10000	ARGENTINA	1,37
76.02.03.01	ALAMBRE DE ALUMINIO EN BOBINAS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,82
76.10.01.01	POMOS DE ALUMINIO CON TAPA	UNID	90000	JAPON	0,11
76.15.89.99	MARCO PORTA RETRATO	UNID	925	ITALIA	1,84
76.16.02.00	BANDEJAS DE ALUMINIO PARA CONGELADO DE MARISCOS	UNID	500	ARGENTINA	1,12
76.16.04.40	REMACHES DE ALUMINIO (CAJAS DE 1000 UNID	CAJA	492	ARGENTINA	5,55
76.16.05.21	ESTUCHES DE 10 PARES DE AGUJAS AGUJAS DE TEJER EN CAJAS DE 10 PARES VARIAS AGUJAS DE TEJER EN CAJAS DE 10 PARES	CAJA CAJA CAJA	50 100 3760	MEXICO	6,75 4,95 3,35
76.16.06.30	LATAS DE ALUMINIO DE 57 ML	UNID	12000	ARGENTINA	0,14
76.16.89.80	AT CARRETELES DE ALUMINIO	UNID	2	ARGENTINA	120,00
76.16.89.80	JARRA ANAEROBICA	UNID	2	REINO UNIDO	123,85
76.16.89.99	VENTOSAS PARA MANEJAR VIDRIO	UNID	27	R.F.ALEMANIA	26,53
76.16.89.99	JIG DE MONTAJE PLAQUETA	UNID	2	JAPON	93,67
78.01.02.91	AT/PLOMO EN LINGOTES	KG.	30000	MEXICO	0,50
79.01.02.00	AT CINC	KG.	10000	PERU	0,92
79.01.02.00	CINC	KG.	15000	MEXICO	0,70
79.01.02.00	CINC	KG.	40000	MEXICO	0,70
79.01.02.00	CINC	KG.	30000	MEXICO	0,70
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	400	MEXICO	1,00
79.03.89.99	AT FLEJES DE CINC ELECTROLITICO	KG.	3800	BRASIL	1,46
79.03.89.99	ZINC ELECTROLITICO EN FLEJES	KG.	200	BRASIL	1,47
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	1000	BRASIL	8,94
81.04.03.99	TUBOS DE TITANIO	UNID	1500	JAPON	26,93
81.04.03.99	CHAPAS DE TITANIO 3X1000X3000 MM TUBOS DE TITANIO DIAM.1"X0,035X5572 MM	UNID UNID	3 100	JAPON	2.662,67 47,35
82.01.02.01	TIJERAS DE ESQUILAR		20	CHINA	20,78
82.01.02.17	PALAS DE ACERO AL CROMO FORJADO	UNID	36	ARGENTINA	7,45
82.01.02.18	PALAS DE PUNTEAR Y DE PALEAR	UNID	523	ARGENTINA	5,96
82.01.02.99	TIJERAS DE PODAR 9.1/2"		50	CHINA	18,65
82.02.01.11	ARCOS MONTARACES 30" ARCOS MONTARACES 24" ARCOS SIERRAS 12"		10 10 51	CHINA	28,85 22,23 9,73
82.02.01.21 82.02.01.21	SERRUCHOS SERRUCHOS	UNID UNID	600 300	CHINA CHINA	1,35 1,03
82.02.01.21	SERRUCHOS DE CARPINTERO DE 22" SERRUCHOS DE CARPINTERO DE 20" SERRUCHOS DE CARPINTERO DE 18"	UNID UNID UNID	400 400 300	BRASIL	1,11 0,96 0,84
82.02.01.22	SERRUCHOS DE COSTILLA DE 12"	UNID	200	BRASIL	1,48
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS CIRC. DE 315 MM.X2,5 MM HOJAS DE SIERRAS CIRC. DE 250 MM.X2 MM HOJAS DE SIERRAS CIRC. VARIAS	UNID UNID UNID	5 10 20	CHECOSLOVAQUI	27,48 12,49 2,96

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES	UNID	31	CHECOSLOVAQUI	3,07
82.02.03.91	CADENAS CORTANTES		1219	SUIZA	6,97
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	40049	FRANCIA	0,22
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRAS	UNID	7657	FRANCIA	0,40
82.03.01.99	PINZAS	UNID	2	FRANCIA	33,47
82.03.01.99	ALICATES	UNID	700	POLONIA	1,73
82.03.01.99	TENAZAS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	30	CHINA	11,12
82.03.01.99	ALICATES PICO DE LORO	UNID	360	R.D.ALEMANIA	1,00
82.03.01.99	ALICATES	UNID	36	BRASIL	2,17
82.03.01.99	PINZAS-MORZA PARA CAÑOS	UNID	10	BRASIL	6,15
	PINZAS-MORZA CAMPISTA 10"	UNID	10		6,13
	PINZAS-MORZA PARA SOLDAR Y PINZAS PICO DE LORO	UNID	35		3,52
82.03.01.99	PINZAS MULTIFIX 225	UNID	30	ARGENTINA	2,91
	ALICATES UNIVERSALES AISLADOS 200 MM	UNID	260		2,33
	ALICATES DIVERSOS	UNID	540		1,30
82.03.01.99	ALICATES CRIP		20	CHINA	14,85
	ALICATES PICO LORO		10		14,64
	ALICATES TELEF		10		11,01
82.03.01.99	PELACABLES	UNID	24	ESPAÑA	11,72
82.03.01.99	PINZAS PARA TUBOS DE LABORATORIO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	2,27
82.03.89.05	SACABOCADOS DE GOLPE DE 24 MM	UNID	10	R.D.ALEMANIA	1,27
	SACABOCADOS DE GOLPE DE 19 Y 20 MM	UNID	30		0,57
	SACABOCADOS DE GOLPE VARIOS	UNID	2700		0,19
82.03.89.05	APARATO PARA AGUJEREAR CORCHO PARA LABORATORIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	15,63
82.03.89.07	JGOS. DE LLAVES DE 12 PIEZAS	UNID	200	R.D.ALEMANIA	3,22
	JGOS. DE LLAVES DE 8 PIEZAS	UNID	1500		1,20
	JGOS. DE LLAVES DE 6 PIEZAS	UNID	900		0,83
82.03.89.07	JUEGOS DE LLAVES DE AJUSTE DE 3/8 X 2"	UNID	6	BRASIL	82,45
	JUEGOS DE LLAVES DE AJUSTE DE 1/4 X 1-1/4"	UNID	25		17,93
	LLAVES DE AJUSTE	UNID	3927		1,45
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE DE 18"	UNID	150	ARGENTINA	6,24
	LLAVES DE AJUSTE DE 15"	UNID	192		4,44
	LLAVES DE AJUSTE VARIAS	UNID	1420		2,35
82.03.89.07	CAJAS METALICAS CON BOCALLAVES Y ACC.	CAJA	20	ARGENTINA	24,93
	JUEGOS DE LLAVES COMBINADAS DE 6 A 27 MM	UNID	9		20,83
	LLAVES DE AJUSTE DIVERSAS	UNID	7965		0,90
82.03.89.07	QUIJADAS DE REPUESTO PARA LLAVES 18"	UNID	100	ARGENTINA	0,73
	QUIJADAS DE REPUESTO PARA LLAVES DE 15"	UNID	50		0,56
	REPUESTOS VARIOS PARA LLAVES DE AJUSTE	UNID	450		0,28
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	10	BRASIL	0,78
82.03.89.08	LIMAS EN JUEGOS DE 10 UNID.C/U	UNID	200	CHINA	1,18
82.03.89.99	PINZAS	UNID	224	SUIZA	0,46
82.04.01.11	MARTILLOS DE PENA 300 GRS.		10	CHINA	9,09
	MARTILLOS DE PENA 200 GRS.		20		7,82
82.04.01.19	JUEGOS DE 26 LETRAS PARA HERRAMIENTAS DE MARCAR CUEROS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	249,66
	JUEGOS DE 10 NUMEROS PARA HERRAMIENTAS DE MARCAR CUEROS	UNID	10		95,33
82.04.01.29	ANZAS SIN MANGO	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,39
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	13	SUIZA	1,03
82.04.01.30	DESTORNILLADORES DE IMPACTO	UNID	25	BRASIL	3,33
	PUNTAS PARA DESTORNILLADORES DE IMPACTO	UNID	25		1,36
82.04.01.30	JGO.HERRAMIENTAS	UNID	576	HONG KONG	0,36
	JGO.DESTORNILLADORES	UNID	2160		0,12
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	4848	R.F.ALEMANIA	0,33
82.04.01.30	DESTORNILLADORES PHILIPS 1/78"X4"	UNID	250	BRASIL	0,22
	DESTORNILLADORES PHILIPS 1/78"X3"	UNID	500		0,20
	DESTORNILLADORES PHILIPS 1/8"X2"	UNID	250		0,19
82.04.01.55	ACEITERAS	UNID	10	BRASIL	1,47
82.04.01.90	MORZAS	UNID	111	R.DE SUDAFRIC	22,30
82.04.01.90	RISCADOR DE AZULEJOS	UNID	60	BRASIL	0,67
	CORTA AZULEJOS	UNID	130		0,47
	BARRENITAS DE MANO	UNID	643		0,16
82.04.01.90	CORTAVIDRIOS CAJAS DE 12 UN.	UNID	223	R.F.ALEMANIA	15,23

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.04.01.90	AFILADORES DE 150 MM	UNID	100	R.D.ALEMANIA	2,50
	AFILADORES DE 125 MM	UNID	200		2,11
	AFILADORES DE 100 MM	UNID	200		1,80
82.04.01.90	ESPATULAS DE 80 Y 70 MM	UNID	700	R.D.ALEMANIA	0,31
	ESPATULAS DE 60 MM	UNID	500		0,27
	ESPATULAS VARIAS	UNID	800		0,24
82.04.01.90	CINTAS DE ACERO P/DESTAPAR CAÑERIAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	63,60
82.04.01.90	EXTRACTOR GR 215	KG.	12	ITALIA	1,13
82.04.01.90	EXTRACTORES DE POLEAS	UNID	17	BRASIL	8,13
	SACAPRISIONEROS	UNID	41		4,73
	EXTRACTORES DE FILTROS Y PUNZONES	UNID	130		0,80
82.04.01.90	EXTRACTOR DE LAMPARILLA P/TELARES	UNID	6	FRANCIA	2,95
82.04.01.90	CORTAVIDRIOS NO.4230-1. 5/6 MM	UNID	12	JAPON	5,15
	CORTAVIDRIOS NO.4230-1 3/4 MM	UNID	20		4,82
	OTROS CORTAVIDRIOS	UNID	132		4,08
82.04.01.90	ESPATULAS 2.1/2"		60	CHINA	3,74
	ESPATULAS 2"		60		3,20
	ESPATULAS VARIAS MEDIDAS		40		2,65
82.04.01.90	PISTOLA P/LA APLICACION DE MASTIQUES	UNID	48	ARGENTINA	2,24
82.04.02.04	INFUSOR DE TE	UNID	864	HONG KONG	0,26
82.04.02.99	SACACORCHO DE METAL	UNID	556	HONG KONG	0,44
	ABRELATA	UNID	2830		0,09
82.04.89.00	HERRAMIENTAS PARA RELOJES	UNID	92	SUIZA	0,52
82.04.89.00	MORSAS	UNID	390	INDIA	2,67
82.05.01.12	MECHAS DE ACERO EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	90	BRASIL	1,42
82.05.01.19	MECHAS DE ACERO	UNID	100	BRASIL	0,51
82.05.01.21	MECHAS ACERO EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	62	BRASIL	1,29
82.05.01.22	MECHAS DE ACERO EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	398	BRASIL	2,33
82.05.01.29	MECHAS DE ACERO	UNID	452	BRASIL	1,12
82.05.01.90	AGUJA PARA TALADRAR TELA DE 10"X DIA.5/64	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,28
82.05.01.90	MECHAS TRES PUNTAS DE 1 1/2"	UNID	12	BRASIL	0,90
	MECHAS TRES PUNTAS DE 1 1/8	UNID	12		0,84
	OTRAS MECHAS	UNID	3903		0,46
82.05.01.90	BROCAS	UNID	4310	FRANCIA	0,23
82.05.01.90	BROCAS CONICAS DE 32 MM.	UNID	5	CHECOSLOVAQUI	10,68
	BROCAS CONICAS DE 1.3/16"	UNID	5		8,46
	BROCAS CONICAS VARIAS	UNID	60		5,60
82.05.01.90	MECHAS	UNID	1030	SUIZA	0,15
82.05.01.90	MECHAS DE CENTRAR	UNID	282	CHECOSLOVAQUI	1,59
82.05.01.90	MECHAS DE ACERO 1/2"	UNID	852	BRASIL	0,53
	MECHAS DE ACERO 5/16"	UNID	600		0,46
	BARRENITAS DE MANO	UNID	1550		0,16
82.05.89.00	MATRICES PARA BROCHES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	43,60
82.05.89.00	LLAVES PARA MANDRILES	UNID	50	CHECOSLOVAQUI	0,48
82.05.89.00	MANDRILES	UNID	40	SUIZA	0,18
	ESCARIADORES	UNID	620		0,15
82.05.89.00	MACHOS DE ROSCAR	UNID	1110	ARGENTINA	2,04
82.05.89.00	DADOS HEXAGONALES PARA LLAVES DE AJUSTE	UNID	2	BRASIL	8,35
	DADOS ESTRIADOS PARA LLAVES DE AJUSTE	UNID	2		3,46
	DADOS PARA LLAVES DE AJUSTE	UNID	1297		1,28
82.05.89.00	FRESAS PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	100	CHECOSLOVAQUI	8,99
82.06.02.00	CUCHILLAS P/CONGELADO	UNID	210	FRANCIA	2,33
82.06.90.10	CUCHILLAS PLANAS P/MAQUINA COSEDORA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	16,80
	CUCHILLAS CIRCULARES P/MAQUINA COSEDORA	UNID	6		11,76
82.06.90.90	CONJUNTO DE CUCHILLAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	68,74
82.06.90.90	CUCHILLA CIRCULAR P/CORTADORA DE TELA CON TEFLON	UNID	4	ESTADOS UNIDO	24,68
	CUCHILLA CIRCULAR P/CORTADORA DE TELA	UNID	20		22,51
	VARIAS CUCHILLAS P/CORTAR TELA.	UNID	30		4,85
82.06.90.90	CUCHILLAS DE TUNGSTENO	UNID	200	AUSTRIA	16,51
82.06.90.90	CONJUNTOS NAVAJA Y CUCHILLA P/COSECHADORA 04462	UNID	12	BRASIL	74,16
	CONJUNTOS NAVAJA P/COSECHADORA 00428	UNID	6		68,68
	NAVAJAS Y MEDIAS NAVAJAS VARIAS	UNID	425		0,75

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	3	R.F.ALEMANIA	69,84
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINAS	UNID	62	R.F.ALEMANIA	32,15
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINA QUITA CUEROS DE PANCETAS, TOCINOS ETC.	UNID	24	R.F.ALEMANIA	5,96
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINAS DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO	UNID	100	ITALIA	46,97
82.06.90.90	CHAPITAS P/MAQUINAS DE SEGAR	UNID	2000	ARGENTINA	0,26
	CUCHILLA P/MAQUINAS DE SEGAR	UNID	250		0,19
	CUCHILLAS Y CHAPITAS VARIAS DE MAQ.SEGAR	UNID	21475		0,17
82.06.90.90	CUCHILLAS DE LA TIJERA P/TELARES	UNID	20	FRANCIA	15,46
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	107,44
82.07.00.00	PLACAS CORTANTES DE METAL DURO	UNID	2012	R.F.ALEMANIA	3,41
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA DE ACERO INOXIDABLE	UNID	600	BRASIL	0,55
82.09.01.11	CUCHILLOS DE ACERO INOX.	UNID	43	FRANCIA	7,37
82.09.01.91	CUCHILLOS MANGO BLANCO 5510-10"		17	BRASIL	34,45
	CUCHILLOS MANGO BLANCO 5510-8"		21		28,96
82.09.01.91	CUCHILLOS PARA CUERO	UNID	26640	HONG KONG	0,14
82.09.01.91	CUCHILLO PARA CORTAR VIDRIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2,96
82.09.01.94	CONJUNTOS DE CUCHILLOS SERRA SHARP 6693 DE ACERO INOXIDABLE PARA COCINA	UNID	200	BRASIL	2,12
	CUCHILLOS SERRA SHARP 6610-8"DE ACERO INOXIDABLE PARA COCINA	UNID	360		1,04
	CUCHILLOS SERRA SHARP 6622-7"DE ACERO INOXIDABLE PARA COCINA	UNID	360		0,81
82.09.01.94	CUCHILLOS DE COCINA DE 12" EN CJAS.DE 12	CAJA	30	BRASIL	3,64
	CUCHILLOS DE COCINA DE ACERO INOXIDABLE DE 7" EN CAJAS DE 12	CAJA	30		3,60
	CUCHILLOS DIVERSOS	UNID	565		2,46
82.09.01.99	CUCHILLAS	UNID	14000	COREA DEL SUR	0,24
82.09.02.90	CUCHILLOS PLEGABLES	UNID	600	HONG KONG	0,51
82.09.02.90	CUCHILLOS PLEGABLES	UNID	4560	CHINA	0,33
82.09.03.99	HOJAS P/CUCHILLAS	UNID	23400	COREA DEL SUR	0,02
82.11.02.20	AFEITADORAS DESCARTABLES	UNID	600000	BRASIL	0,03
82.11.02.20	AFEITADORAS DESCARTABLES	UNID	600000	BRASIL	0,03
82.11.02.20	APARATOS DE AFEITAR	UNID	345900	BRASIL	0,06
82.11.02.20	APARATOS DE AFEITAR	UNID	591300	BRASIL	0,06
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR EN CAJAS DE 3 UNIDADES	CAJA	60000	BRASIL	0,08
82.11.90.30	HOJAS P/APARATOS DE AFEITAR EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	222	BRASIL	40,36
82.11.90.30	HOJAS P/APARATOS DE AFEITAR EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	191	BRASIL	40,76
82.12.00.00	TIJERAS COMUNES	UNID	100	BRASIL	2,10
82.12.00.00	TIJERAS ART. 588	UNID	576	HONG KONG	0,29
	TIJERAS ART. 33496	UNID	576		0,27
82.12.00.00	TIJERAS 4 MODELOS	UNID	1296	HONG KONG	0,31
	TIJERA CHICA	UNID	1200		0,16
82.13.01.90	TIJERAS DE PODAR 411/22	UNID	6	FRANCIA	17,45
	TIJERAS DE PODAR 420/42	UNID	12		11,60
	TIJERAS DE PODAR VARIOS	UNID	565		7,72
82.13.01.90	TIJERAS PARA LATA	UNID	720	INDIA	1,38
82.13.89.39	SACAPUNTAS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	96	HONG KONG	4,23
82.13.89.39	AFILALAPICES	UNID	2830	HONG KONG	0,14
82.13.89.41	CORTA UÑAS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	2000	COREA DEL SUR	2,00
82.13.89.41	ALICATES	UNID	9600	COREA DEL SUR	0,14
82.13.89.49	CONJ. MANICURA	UNID	30	BRASIL	16,90
82.13.89.49	NECESER DE MANICURA	UNID	2304	HONG KONG	0,31
82.13.89.49	LIMAS DE MANICURA	UNID	1200	COREA DEL SUR	0,10
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 24 PIEZAS C/U	UNID	442	BRASIL	4,65
82.14.01.10	CUCHARAS Y TENEDORES DE ACERO INOX.	UNID	142	FRANCIA	6,84
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 42 PIEZAS	CAJA	500	BRASIL	5,20
	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 24 PIEZAS	CAJA	1000		3,15
	TENEDORES Y CUCHARAS EN CAJAS DE 12	CAJA	800		2,15

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS EN ACERO INOXIDABLE DE 39 PIEZAS C/U	UNID	12	BRASIL	57,37
	JUEGOS DE CUBIERTOS EN ACERO INOXIDABLE DE 24 PIEZAS C/U	UNID	20		15,01
83.01.01.01	CERRADURA PARA AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	10,23
83.01.01.01	CERRADURAS DE COMPUERTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	160	FRANCIA	2,32
83.01.01.01	CILINDRO DE CERRADURA	UNID	6	JAPON	9,41
83.01.01.01	CERRADURAS PUERTA	UNID	8	FRANCIA	5,46
83.01.01.01	CIERRES TAPA VALIJA C/LLAVE	UNID	30	BRASIL	2,94
	MANIJAS DE PUERTA C/LLAVE	UNID	30		1,21
	CERRADURAS VARIAS C/LLAVE PARA AUTOMOVIL	UNID	135		1,21
83.01.01.01	CERRADURAS ANTIRROBO	UNID	7	FRANCIA	18,21
83.01.01.01	CIERRE DE CAPOT P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	BRASIL	2,45
83.01.01.01	CERRADURA AUTOMOVIL	UNID	4	FRANCIA	4,67
83.01.01.01	LLAVE ARRANQUE.	UNID	2	FRANCIA	13,72
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOS	UNID	2	ITALIA	2,85
83.01.01.09	CERRADURAS P/ASCENSORES	UNID	50	ESPAÑA	16,81
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO EN CAJAS DE 12 UNIDAD	CAJA	550	CHINA	2,16
83.01.02.99	CANDADOS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	340	HONG KONG	6,74
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,71
83.01.89.05	TAPON TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	1	JAPON	2,21
83.01.89.05	TAPON DE TANQUE	UNID	13	ITALIA	4,45
83.01.89.05	TAPONES DE NAFTA C/LLAVE	UNID	150	BRASIL	0,78
83.01.89.05	TAPON TANQUE CON LLAVE	UNID	7	FRANCIA	4,77
83.01.89.05	TAPA TANQUE COMBUSTIBLE P.AUTOS	UNID	1	BRASIL	9,22
83.01.89.05	TAPON TANQUE COMBUSTIBLE AUTOMOVIL	UNID	9	FRANCIA	4,98
83.02.02.01	CIERRAPUERTAS NO.12	UNID	100	CHECOSLOVAQUI	10,02
	CIERRAPUERTAS NO.11	UNID	100		8,92
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTA VIDRIO	UNID	9	FRANCIA	9,99
83.02.03.01	MANIJA INTERIOR	UNID	20	FRANCIA	1,82
	SEGURO MANIJA	UNID	9		0,65
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTA VIDRIO	UNID	4	FRANCIA	9,32
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTA CRISTAL AUTOMOVIL	UNID	3	FRANCIA	9,74
83.02.03.01	MANIJA ALZA CRISTAL	UNID	30	ARGENTINA	0,33
83.02.03.02	CIERRES DE PUERTA PARA AUTO	UNID	72	R.F.ALEMANIA	5,96
83.02.03.02	MAQ.LEVANTAVIDRIOS	UNID	30	BRASIL	2,43
	MANIJAS DE PUERTA	UNID	100		1,03
	CIERRES DE COFRE S/LLAVE	UNID	50		0,80
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTA	UNID	15	JAPON	2,69
83.02.03.02	MOLDURAS	UNID	31	JAPON	31,30
	TRANCA PUERTA TRASERA	UNID	3		7,50
83.02.03.02	MANIJA PUERTA	UNID	3	FRANCIA	5,73
	MANIJA VIDRIOS	UNID	46		2,92
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	19		1,08
83.02.03.02	CERRADURAS P/DELANTERA	UNID	20	BRASIL	4,56
	CIERRES DE PUERTA	UNID	20		4,20
	CIERRES Y HERRAJES VARIOS P/AUTOMOVILES	UNID	975		1,12
83.02.03.02	MANIJA PUERTA AUTOMOVIL	UNID	133	FRANCIA	1,34
83.02.03.02	MANIJA ALZA CRISTALES P/VEHICULOS AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7,78
83.02.03.02	MANIJAS PARA AUTOS	UNID	135	ITALIA	0,35
83.02.03.04	CENICERO P/AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8,74
83.02.03.04	CENICERO	UNID	1	FRANCIA	1,12
83.02.03.04	CENICEROS	UNID	2	FRANCIA	4,54
83.02.03.06	MOLDURA P/AUTO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	6,70
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTO	UNID	221	R.F.ALEMANIA	4,28
83.02.03.06	INSIGNIA	UNID	3	JAPON	1,26
83.02.03.06	20 BAGUETAS(MARCOS DE TAPIZADO)	UNID	20	BRASIL	0,63
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	139	JAPON	10,36

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.02.03.06	BAGUETA CARROCERIA MONOGRAMA	UNID UNID	12 13	FRANCIA	10,22 6,50
83.02.03.06	EMBLEMAS	UNID	100	BRASIL	0,08
83.02.03.06	MONOGRAMA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	FRANCIA	2,41
83.02.03.06	BAGUETA DE PUERTA DE AUTOMOVIL BAGUETA TABLERO DE INSTRUMENTOS DE AUTO-MOVIL BAGUETAS VARIAS PARA AUTOMOVIL	UNID UNID UNID	1 1 12	FRANCIA	17,59 14,16 8,71
83.02.03.06	BAGUETAS MONOGRAMAS	UNID UNID	15 3	FRANCIA	4,59 3,50
83.02.03.06	BAGUETA DE GOTERO PARA AUTOMOVIL CLIP DE BAGUETA DE AUTOMOVIL	UNID UNID	96 96	FRANCIA	3,95 0,10
83.02.03.06	INSIGNIA P/VEHIC.AUTOM. MOLDURA P/VEHIC.AUTOM. EMBLEMA P/VEHIC.AUTOM.	UNID UNID UNID	1 6 1	R.F.ALEMANIA	126,64 41,97 9,60
83.02.03.06	BAGUETA CARROCERIA AUTOMOVIL	UNID	16	FRANCIA	3,07
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	2	FRANCIA	7,57
83.02.03.06	INSIGNIAS MODELOS PARA AUTOS	UNID	10	ITALIA	1,02
83.05.89.20	CLIPS EN CAJAS DE 50 UNIDADES	CAJA	20000	CHINA	0,06
83.05.89.41	GRAPAS SCOUT 200	CAJA	3000	BRASIL	0,44
83.07.01.20	LAMPARAS DE QUIROFANO	UNID	9	ESPAÑA	16.631,01
83.07.01.90	ANTORCHAS PARA FOTOGRAFIA Y CINEMATOGRA-FIA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	49,74
83.07.01.90	PORTATILES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	4,71
83.09.01.01	BROCHES DE PRESION MAGNETICOS	UNID	10000	JAPON	0,34
83.09.02.99	AT HEBILLAS	KG.	30	HONG KONG	4,81
83.09.02.99	HEBILLAS PARA RELOJES	UNID	350	HONG KONG	0,02
83.09.89.10	OJALILLOS (CAJAS X 10000 UNID.)	CAJA	425	CHECOSLOVAQUI	7,37
83.09.89.49	BROCHES	UNID	105000	COREA DEL SUR	0,01
83.09.89.49	BROCHES EN CAJAS DE 1000 UNIDADES C/U	CAJA	496	ESTADOS UNIDO	7,87
83.13.89.99	TAPAS METALICAS	UNID	1400000	ARGENTINA	0,02
84.00.00.00	CIGUEÑAL PARA AUTO TAPA CILINDRO PARA AUTO VARIOS REPUESTOS PARA AUTO	UNID UNID UNID	1 1 2100	R.F.ALEMANIA	300,30 260,20 4,47
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS PARA MAQUINAS DE HILANDERIA	KG.	21	ITALIA	116,13
84.00.00.00	PARTES PIEZAS SUELTAS P/MAQUINA DE HI-LANDERIA	KG.	130	ITALIA	83,95
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	5	BRASIL	29,75
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEH.AUTOMOTORES	KG.	144	REINO UNIDO	26,93
84.00.00.00	REPUESTOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	KG.	40	REINO UNIDO	10,74
84.00.00.00	REPUESTOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	KG.	7	REINO UNIDO	29,53
84.00.00.00	REPUETOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	KG.	1	REINO UNIDO	103,36
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.TRAT.INFORMACION	KG.	13	ESTADOS UNIDO	125,43
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.TEXTILES	KG.	11	ITALIA	27,55
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.TEXTILES	KG.	7	R.F.ALEMANIA	119,35
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MOTORES DE CAMIONES	KG.	45	ARGENTINA	17,90
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINAS COMPUTADORAS	KG.	27	FRANCIA	141,44
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEH.AUTOMOTORES	KG.	1722	AUSTRIA	10,80
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMO-TORES CAPITULO 84	KG.	2	JAPON	23,47
84.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES CAP 84	KG.	3	JAPON	9,67
84.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES CA-PITULO 84	KG.	2	JAPON	17,36
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	45	JAPON	43,42
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES AGRICOLA	KG.	14	REINO UNIDO	102,55
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	21	REINO UNIDO	89,30

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.00.00.00	BOMBA DE FRENO	UNID	2	REINO UNIDO	200,26
	JUEGO REPUESTO VALVULA GOBERNADORA	UNID	3		13,52
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	17		4,80
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOVILES	KG.	10	FRANCIA	33,66
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP..84	KG.	13	ESTADOS UNIDO	41,54
84.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	14	FRANCIA	24,03
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	KG.	200	FRANCIA	2,42
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.TEXTILES	KG.	22	ITALIA	52,82
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	KG.	50	ESTADOS UNIDO	31,40
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	39	ESTADOS UNIDO	70,26
84.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES CAP.84	KG.	5	FRANCIA	20,72
84.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	KG.	3	FRANCIA	55,36
84.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	KG.	7	FRANCIA	49,12
84.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	KG.	9	FRANCIA	19,74
84.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	32	FRANCIA	7,82
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.VEHICULOS Y MAQUINAS	KG.	1800	PANAMA	14,44
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES CAPITULO 84	KG.	5	FRANCIA	77,10
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES Y TRACTORES	KG.	2100	PANAMA	10,48
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	GR.	417	R.F.ALEMANIA	0,20
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	GR.	308	BRASIL	0,20
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	155	BRASIL	16,27
84.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	9	FRANCIA	30,21
84.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	KG.	29	FRANCIA	12,56
84.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	KG.	29	FRANCIA	39,35
84.00.00.00	RESPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	KG.	10	FRANCIA	20,39
84.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	30	FRANCIA	30,26
84.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	3	FRANCIA	41,41
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	240	BRASIL	14,66
84.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	KG.	6	FRANCIA	30,89
84.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	15	FRANCIA	5,92
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.COMPUTADORAS	KG.	12	FRANCIA	166,67
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.COMPUTADORAS	KG.	12	FRANCIA	166,67
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	21	FRANCIA	14,05
84.00.00.00	RESPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	59	ITALIA	9,47
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	16	ITALIA	9,21
84.06.05.10	MOTOR DIESEL USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	486,25
84.06.05.10	SHORT BLOCK P/7VEHIC.AUTOM.	UNID	12	BRASIL	1.158,33
84.06.05.30	MOTORES DIESEL USADOS DE 80 H.P.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	253,00
	MOTORES DIESEL USADOS DE 65 H.P.	UNID	12		194,42
84.06.05.30	MOTORES P/AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	4	R.F.ALEMANIA	323,31
84.06.05.40	MOTORES USADOS CON CAJA DE CAMBIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	657,98
84.06.05.60	MOTORES USADOS PARA AUTOMOVILES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	300,89
84.06.05.60	MOTORES P/VEHIC.AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	10	R.F.ALEMANIA	196,09
84.06.05.60	MOTOR USADO, MERCEDES BENZ 2000,AÑO 1967	UNID	1	ESTADOS UNIDO	400,00
84.06.89.01	MOTORES DIESEL ESTACIONARIOS DE HASTA 15 HP	UNID	15	BRASIL	616,94
84.06.89.01	MOTOR DIESEL ESTACIONARIO	UNID	1	BRASIL	1.050,00
	BLOCK DE MOTOR	UNID			
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR	UNID	67	R.F.ALEMANIA	37,66
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	14	BRASIL	345,18
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO USADAS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	4,93
84.06.90.44	JUEGOS DE CAMISAS	UNID	3	FRANCIA	173,15

N A D I	D E S C R I P C I O N	UM	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.47	PISTONES PARA MOTORES DE EXPLOSION INDUSTRIAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	171,33
84.06.90.48	PISTONES USADOS	UNID	52	R.F.ALEMANIA	2,46
84.06.90.48	PISTONES	UNID	537	JAPON	2,56
84.06.90.48	PISTONES	UNID	265	R.F.ALEMANIA	0,16
84.06.90.48	PERNOS	UNID	2	JAPON	13,92
84.06.90.48	PISTON	UNID	4	FRANCIA	44,75
84.06.90.48	PISTON CPL GR 122	KG.	3	ITALIA	38,62
84.06.90.48	PISTONES	UNID	110	REINO UNIDO	12,68
84.06.90.48	PISTONES DE ALUMINIO PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	79,17
84.06.90.55	PERNOS PARA PISTONES	UNID	110	REINO UNIDO	7,75
84.06.90.55	PERNOS	UNID	12	FRANCIA	0,88
84.06.90.56	VALVULA DE MOTOR PARA AUTO	UNID	64	ESTADOS UNIDO	5,91
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	27	ESTADOS UNIDO	45,15
84.06.90.56	VALVULAS 3085	UNID	12	ESTADOS UNIDO	11,39
	VALVULAS 3089	UNID	12		11,02
	GUIAS DE VALVULAS	UNID	60		1,04
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	472	R.F.ALEMANIA	0,05
84.06.90.56	VALVULAS 10535334	UNID	4	REINO UNIDO	8,10
	VALVULAS 10535105	UNID	24		6,09
	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	690		2,52
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	24	TAILANDIA	5,77
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	15	JAPON	2,57
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	48	BRASIL	1,53
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	24	FRANCIA	2,04
84.06.90.56	GUIA DE VALVULA 811521	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2,08
	GUIA DE VALVULA 811741	UNID	12		1,37
	GUIA DE VALVULA 812603	UNID	24		1,39
84.06.90.56	VALVULA DE TAPA CILINDRO PARA MAQUINA DE OBRAS VIALES T 75	UNID	12	ESTADOS UNIDO	16,88
	VALVULA DE TAPA DE CILINDROS PARA MAQ.DE OBRAS VIALES T 52	UNID	12		12,20
84.06.90.56	VALVULA ESCAPE	UNID	20	FRANCIA	3,43
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	1152	BRASIL	0,44
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS PARA AUTOS	UNID	200	ITALIA	0,35
84.06.90.57	PUNZON DE CARBURADOR PARA AUTOMOVILES	UNID	12	BRASIL	0,94
84.06.90.57	PARTES DE CARBURADOR	UNID	217	JAPON	1,18
84.06.90.57	JUEGOS DE REPARACIONES PARA CARBURADORES DE VIBRADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	25,51
84.06.90.57	FLOTADORES DEL CARBURADOR	UNID	20	BRASIL	6,52
84.06.90.57	DIAFRAGMA COMPL.GR.1	UNID	10	ITALIA	2,38
	MEMBRANA CARBURADOR GR 1	UNID	10		1,31
84.06.90.61	TAPON RADIADOR	UNID	20	ITALIA	0,85
84.06.90.61	TAPON ACEITE GR 7	GR.	200	ITALIA	0,08
84.06.90.61	TAPON ACEITE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	FRANCIA	1,19
84.06.90.90	CARTER P/AUTO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	30,27
84.06.90.90	VARILLA DE EMPUJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	37,48
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	820	BRASIL	5,29
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	149	ESTADOS UNIDO	85,44
84.06.90.90	AROS DE PISTON P/AUTOMOVILES	UNID	646	ESTADOS UNIDO	15,06
84.06.90.90	JUEGOS AROS DE PISTON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24,82
84.06.90.90	AROS DE PISTON(NO.5901 KK)	UNID	10	ESTADOS UNIDO	57,60
	AROS DE PISTON(N 9833 KX)	UNID	2		25,90
	OTROS AROS DE PISTON	UNID	132		11,93
84.06.90.90	ENGRANAJE BOMBA ACEITE PARA AUTOMOVILES	UNID	30	ITALIA	13,76
	TENSOR DE CADENA PARA AUTOMOVILES	UNID	30		4,95
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	240		4,79
84.06.90.90	INYECTORES PARA TRACTOR	UNID	137	ESTADOS UNIDO	31,00
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	3600	ESTADOS UNIDO	3,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.90	JGO. AROS 9047	UNID	2	BRASIL	13,93
	JGO.AROS 9077	UNID	60		5,41
84.06.90.90	JGO. AROS 091629	UNID	1	R.F.ALEMANIA	77,86
	JGO.AROS 092919	UNID	1		36,91
	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	239		13,46
84.06.90.90	AROS	UNID	1072	JAPON	1,08
84.06.90.90	VARILLA PARA MEDIR	UNID	20	ITALIA	0,83
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS DE MOTOR	UNID	10	REINO UNIDO	47,76
84.06.90.90	ARO DE PISTON GR 3	UNID	100	ITALIA	0,56
	ARO DE PISTON GR 2	UNID	20		0,45
84.06.90.90	RECAMARA TAPA CILINDROS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	41	FRANCIA	9,20
84.06.90.90	TOBERAS INYECCION	UNID	100	R.F.ALEMANIA	7,34
84.06.90.90	TOBERAS DE INYECCION	UNID	500	R.F.ALEMANIA	5,58
84.06.90.90	AROS	UNID	300	REINO UNIDO	4,61
84.06.90.90	TAPA CILINDROS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	12	BRASIL	145,34
	BIELAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	30		23,07
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1010		2,01
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO P/MOTOR DE 4 CILINDROS DE 1500 C.C.	UNID	2	ARGENTINA	95,46
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2050	R.F.ALEMANIA	1,15
84.06.90.90	MULTIPLES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	92,44
84.08.89.01	MOTOR PARA EMBARCACION	UNID	1	SUECIA	30.352,56
84.10.01.11	BOMBAS K -6425-00	UNID	3	ESTADOS UNIDO	80,00
	BOMBAS K - 6433 -20	UNID	3		60,00
84.10.01.19	BUJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.973,00
84.10.01.19	BOMBAS DE MEMBRANA	UNID	20	ITALIA	395,11
84.10.01.19	BOMBA NAFTA	UNID	5	JAPON	20,85
84.10.01.19	BOMBAS ALTERNATIVAS	UNID	30	ITALIA	4,79
84.10.01.19	BOMBAS EMBRAGUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	BRASIL	8,40
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA P/AUTOMOTORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	62,32
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PARA AUTO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	20,65
84.10.01.29	BOMBAS DE FRENO P/AUTOMOV.(USADAS)	UNID	6	R.F.ALEMANIA	5,26
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA USADAS	UNID	35	R.F.ALEMANIA	0,47
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	57	BRASIL	10,04
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	26	ITALIA	12,16
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	101,31
84.10.01.30	BOMBAS ROTATIVAS	UNID	6	BRASIL	740,00
84.10.01.30	BOMBA ROTATIVA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	800,70
84.10.01.90	BOMBA DE ACEITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	709,92
84.10.01.90	BOMBAS DE INYECCION,USADAS	UNID	52	R.F.ALEMANIA	3,10
	BOMBAS DE ACEITE, USADAS	UNID	64		1,55
84.10.01.90	BOMBA P/ACEITE GR 32	UNID	50	ITALIA	6,01
	BOMBA P/ACEITE GR 91	UNID	6		10,16
84.10.01.90	BOMBAS GAS-OIL	UNID	1	FRANCIA	471,88
84.10.01.90	BOMBA A ENGRANAJE P/ALIMENTACION DE FUEL OIL A CALDERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	898,27
84.10.90.19	BOMBAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	154,00
84.10.90.19	PIEZAS DE LA BOMBA DE NAFTA	UNID	100	BRASIL	0,29
84.10.90.19	GRUPO VALVULAS ASPIRACION	UNID	30	ITALIA	4,68
	MEMBRANA DE BOMBA	UNID	24		2,57
	VARIOS	UNID	12		1,17
84.10.90.19	CUERPO VALVULA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	FRANCIA	4,71
84.10.90.19	PUÑO PALANCA DE CAMBIOS	UNID	1	FRANCIA	7,24
84.10.90.19	CABEZALES BOMBAS INYECCION	UNID	10	BRASIL	36,01
	BOMBAS ALIMENTACION	UNID	10		12,99
	PARTES VARIAS DE BOMBAS	UNID	185		5,92
84.10.90.19	CUERPO DE PULVERIZADORA AGRICOLA	UNID	1	ITALIA	40,00
	PISTONES DE BOMBA DE PULVERIZADORA AGRICOLA	UNID	6		11,00
	REPUESTOS VARIOS PARA PULVERIZADORA AGRICOLA	UNID	22		5,27

N A D I	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.10.90.19	JUEGOS REPARACION BOMBA FRENO P/VEHIC.	UNID	25	BRASIL	47,32
84.10.90.19	BOMBA FRENO	UNID	6	FRANCIA	51,94
84.10.90.19	EMBOLO DE BOMBA DE ACEITE	UNID	19	ESTADOS UNIDO	49,06
84.10.90.19	VALVULAS INYECCION 003	UNID	200	BRASIL	2,62
	VALVULAS INYECCION 055	UNID	500		2,00
	PISTON BOMBA	UNID	100		0,60
84.10.90.29	EJES DE BOMBAS DE ACEITE USADA	UNID	64	R.F.ALEMANIA	0,16
84.10.90.29	PARTES DE BOMBAS DE AGUA (UR.1356-RL)	UNID	6	BRASIL	28,26
	PARTES DE BOMBAS DE AGUA (UR.608-RL)	UNID	18		16,33
	OTRAS PARTES DE BOMBAS DE AGUA	UNID	880		1,70
84.10.90.29	RECAMBIO BOMBA P/MAQ.AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	128,79
84.10.90.29	JUEGOS REPARACION BOMBA AGUA P/VEHIC.AUT	UNID	110	BRASIL	12,14
84.10.90.90	TOBERAS	UNID	3036	ITALIA	5,01
84.10.90.90	ELEMENTO BOMBA DE INYECCION P/OMNIBUS	UNID	80	R.F.ALEMANIA	10,57
	RACOR DE IMPULSION PARA OMNIBUS REF.1903 385009	UNID	160		1,18
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE 1/5 HP PARA REFRIGERADORES DOMESTICOS	UNID	100	BRASIL	27,25
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES DE 1/4 HP PARA REFRIGERADORES DOMESTICOS	UNID	120	BRASIL	30,69
84.11.01.19	COMPRESORES DE AIRE	UNID	2	JAPON	82,06
84.11.01.21	COMPRESORES USADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	156,29
84.11.01.21	COMPRESORES DE AIRE	UNID	5	BRASIL	63,20
84.11.01.21	COMPRESORES PARA USO INDUSTRIAL	UNID	12	BRASIL	171,31
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE USADOS	UNID	1	BRASIL	1.850,00
84.11.01.31	INFLADORES P/BICICLETAS	UNID	300	CHECOSLOVAQUI	0,70
84.11.01.39	BOMBAS VACIO AUTO USADAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,43
84.11.01.39	BOMBA 40 LTS/HR.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.575,08
84.11.01.39	BOMBAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	52,67
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO (USADAS)	UNID	37	R.F.ALEMANIA	1,55
84.11.01.39	BOMBA DE SUCCION DE VACIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	964,43
84.11.02.01	TRANSFORMADOR P/EQUIPO DE TELEINFORMACION	UNID	30	REINO UNIDO	18,35
84.11.02.01	VENTILADORES	UNID	6	REINO UNIDO	17,39
84.11.02.99	VENTILADORES USADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.042,37
84.11.02.99	VENTILADORES DE COMPUTADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	24,10
84.11.02.99	VENTILADORES DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	447,11
84.11.02.99	VENTILADORES DE COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	93,67
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	27	ARGENTINA	0,44
84.11.02.99	VENTILADORES P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	20	FRANCIA	13,07
84.11.02.99	MOTOR ASPIRADORA	UNID	3	PAISES BAJOS	37,01
84.11.90.11	PINOS DE PLACA DE VALVULA PARA MOTOCOMPRESORES EN CAJAS DE 1000 UNID. C/U	CAJA	6	BRASIL	5,50
84.11.90.14	VALVULA ESCAPE DE MOTOCOMPRESOR	UNID	3900	BRASIL	0,09
	VALVULA ADMISION DE MOTOCOMPRESOR	UNID	3700		0,19
	TUBO SECCION ACEITE DE MOTOCOMPRESOR	UNID	3000		0,33
84.11.90.29	PISTON CON PERNO DE COMPRESOR	UNID	10	BRASIL	17,50
	JUEGO REPARACION COMPRESOR	UNID	30		2,41
84.11.90.29	TAPAS DE BOMBA DE VACIO USADAS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	0,16
84.11.90.29	BIELAS PARA COMPRESORES DE AIRE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	63,98
84.11.90.99	TURBINAS P/ASPIRADORAS	UNID	3	PAISES BAJOS	1,82
84.11.90.99	PIEZAS DE COMPRESOR DE FRENO DE AIRE	UNID	404	REINO UNIDO	3,83
84.12.01.00	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO EN REFRIGERACION Y EN CALEFACCION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.482,67
84.12.90.00	RADIADOR CALEFACTOR	UNID	1	FRANCIA	23,78
84.12.90.00	VALVULAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	30,34
84.12.90.00	VALVULA	UNID	2	BRASIL	260,09
84.15.01.11	VITRINAS REFRIGERADAS	UNID	2	ITALIA	1.481,35

N A C I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S.
84.15.01.11	VITRINAS REFRIGERADORAS	UNID	2	ITALIA	3.240,82
84.15.01.92	TANQUES ENFRIADORES DE LECHE MODELO O-1000 DE 4,2 HP	UNID	1	PAISES BAJOS	9.402,68
	TANQUES ENFRIADORES DE LECHE MODELO O-1000 DE 5,1 HP	UNID	3		9.570,30
	OTROS TANQUES ENFRIADORES DE LECHE	UNID	13		8.085,74
84.15.03.11	FREEZER	UNID	1	ITALIA	550,00
84.15.03.11	FREEZER	UNID	5	R.F.ALEMANIA	305,37
84.15.03.19	HELADERAS CON FREEZER	UNID	10	R.F.ALEMANIA	346,35
84.15.03.19	HELADERAS SIN FREEZER	UNID	5	R.F.ALEMANIA	263,83
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZER	UNID	20	ITALIA	226,74
84.15.03.19	HELADERAS FAMILIARES CON FREEZER	UNID	6	ISRAEL	500,00
84.16.01.99	MAQ.IMPRIMIR CUEROS	UNID	1	ITALIA	23.492,00
84.17.01.01	APARATOS DE DESTILACION Y RECTIFICACION	UNID	3	ESPAÑA	11.932,05
84.17.01.03	AUTOCLAVES AUTOMATICOS	UNID	2	ESPAÑA	45.715,11
84.17.01.11	ENFRAIDOR DE ACEITE PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	110,00
84.17.02.01	CALENTADORES DE BAÑO A GAS INSTANTANEO	UNID	12	ARGENTINA	79,33
84.17.90.05	COJINETES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1.053,58
84.17.90.99	LANZALLAMAS	UNID	1	ARGENTINA	388,00
84.18.01.99	FILTROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	226,67
84.18.01.99	SECARROPAS	UNID	10	ARGENTINA	67,70
84.18.02.01	EQUIPO DE FILTRACION ESTERILIZANTE	UNID	1	ESPAÑA	10.049,01
84.18.02.07	ACONDICIONADOR DE AGUA MAGNETICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.743,85
84.18.02.09	FILTRO PARA AGUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	86,01
84.18.02.13	FILTROS DE NAFTA PARA AUTOS	UNID	334	BRASIL	0,53
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	5	JAPON	1,56
84.18.02.13	FILTROS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1470	ESPAÑA	1,96
84.18.02.13	FILTROS PARA AUTOMOVILES	UNID	270	R.F.ALEMANIA	3,60
84.18.02.13	FILTROS	UNID	48	ITALIA	0,73
84.18.02.13	FILTROS DE COMBUSTIBLE	UNID	103	ESTADOS UNIDO	12,52
84.18.02.13	FILTROS AIRE	UNID	1	FRANCIA	23,78
84.18.02.99	FILTROS PARA LIQUIDOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	57,21
84.18.02.99	FILTRO P/CARBURADOR GR 0,5	UNID	10	ITALIA	3,18
84.18.02.99	FILTRO PURIFICADOR DE AGUA	UNID	1	ARGENTINA	200,00
84.18.03.99	FILTROS	UNID	50	FRANCIA	1,25
84.18.03.99	FILTRO	UNID	1	ITALIA	12.790,96
84.18.03.99	FILTROS PARA APARATOS PARA REFRIGERACION	UNID	500	BRASIL	0,70
84.18.03.99	FILTROS PARA AIRE	UNID	15	ESTADOS UNIDO	4,73
84.18.03.99	FILTROS PARA AIRE	UNID	9	ESTADOS UNIDO	1,67
84.18.03.99	FILTROS P/AIRE	UNID	43	REINO UNIDO	50,93
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE GR 34	UNID	10	ITALIA	1,34
84.18.03.99	FILTRO PARA GAS CARBONICO	UNID	1	ARGENTINA	700,00
84.18.03.99	FILTROS P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	5	FRANCIA	8,76
84.18.90.01	CONTACTO MECANICO APARATO CLORADOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	238,90
	DETECTOR P/CLORADOR	UNID	1		80,10
	RPTOS.VARIOS PARA CLORADOR	UNID	20		29,29
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES 04466	UNID	3	BRASIL	16,39
	ELEMENTOS FILTRANTES 04467	UNID	3		11,70
	ELEMENTOS FILTRANTES VARIOS	UNID	96		8,11
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4,05
84.18.90.99	PLATOS DE POLIPROPILENO PARA FILTROS A PLACAS	UNID	50	ARGENTINA	36,06
84.18.90.99	FILTRO PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	19,00
84.18.90.99	ELEMENTOS DE FILTRO DE AIRE	UNID	16	ESTADOS UNIDO	2,27
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRANTES DE 394X394X48MM	UNID	150	ARGENTINA	18,80

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
84.19.01.99	ROTATIVO AUTOMATICO LLENADOR DE SIFONES MAQUINA SATURADORA AUTOMATICA	UNID	2	ARGENTINA	1.925,00
84.19.01.99	MAQUINA ENVASADORA/TAPADORA Y ETIQUETADORA DE BOTELLAS	COMPLEMENTO			
84.19.01.99	LLENADORA DE VIALES	UNID	1	ESPAÑA	27.496,40
84.19.02.00	LAVADORA DE SIFONES CIRCULAR	UNID	1	ARGENTINA	1.650,00
84.19.03.00	EMPAQUETADORA DE MEDICAMENTOS	UNID	1	ESPAÑA	38.151,52
84.20.01.05	BALANZA DE PRECISION ELECTRONICA	UNID	1	SUIZA	732,16
84.20.01.99	BALANZAS PORTATILES PARA CONTROL CARRETERO	UNID	13	SUIZA	3542,27
84.20.90.07	CELDAS DE CARGAS	UNID	3	ISRAEL	195,39
84.21.01.19	PULVERIZADORES DE MOCHILA DE USO AGRICOL	UNID	40	ITALIA	46,00
84.21.02.01	EXTINGUIDOR PORTATIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	125,17
84.21.89.00	MAQ.DE LAVAR	UNID	3	ITALIA	905,86
84.21.90.01	DEPOSITO AGUA P/AUTO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	5,61
84.21.90.01	BOLSA DE AGUA LIMPIAPARABRISAS	UNID	60	ARGENTINA	0,71
	BOMBIN LIMPIAPARABRISAS	UNID	30		0,60
84.21.90.13	CHASIS PARA PULVERIZADORA DE MOCHILA USO AGRICOLA	UNID	5	ITALIA	5,80
	CONEXIONES DE TANQUE DE PULVERIZADORA DE MOCHILLA DE USO AGRICOLA	UNID	10		0,62
84.21.90.15	PICOS PARA PULVERIZADORA AGRICOLA	UNID	30	ITALIA	11,00
84.21.90.99	TOBERAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	63,69
84.21.90.99	TOBERAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	52,73
84.22.02.05	ELEVADORES MECANICOS PARA AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	23,01
84.22.90.11	CUÑAS RETRACTILES	UNID	5	ESPAÑA	64,42
84.22.90.11	MAQUINAS COMPLETAS DE ELEVACION	UNID	3	ARGENTINA	1.142,33
84.22.90.99	PLUMA PARA GRUA HIDRAULICA	UNID	1	JAPON	9.295,19
84.22.90.99	SINFIN	UNID	2	R.F.ALEMANIA	252,17
84.23.01.30	MAQUINA RETROEXCAVADORA	UNID	1	FRANCIA	81.688,43
84.23.01.30	CARGADOR FRONTAL	UNID	1	BRASIL	39.122,00
84.23.90.99	REPUESTOS MAQUINARIA VIAL	UNID	1470	FRANCIA	5,22
84.23.90.99	TALONES PARA BULLDOZER	UNID	24	BRASIL	56,48
	CUCHILLAS PARA BULLDOZER	UNID	13		41,69
84.24.01.03	ARADOS DE DISCOS	UNID	3	BRASIL	350,00
84.24.01.04	ARADOS DE REJAS	UNID	4	BRASIL	522,46
84.24.02.11	SEMBRADORAS AGRICOLAS	UNID	3	ARGENTINA	5.986,29
84.24.02.11	SEMBRADORAS	UNID	5	BRASIL	2.346,00
84.24.03.00	MAQUINAS ABONADORAS	UNID	2	BRASIL	530,00
84.24.04.03	RASTRAS	UNID	1	BRASIL	3.922,00
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	5	BRASIL	692,00
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	15	BRASIL	2.787,65
84.24.04.99	RASTRILLOS DE ENTREGA LATERAL	UNID	2	ARGENTINA	734,09
84.24.04.99	ARADOS ROTATIVOS O ROTOVADORES	UNID	3	ITALIA	1.246,21
84.24.04.99	CULTIVADORAS	UNID	16	DINAMARCA	1.550,52
84.24.89.00	MAQUINA ABONADORA	UNID	1	BRASIL	180,00
84.25.01.01	CORTADORAS DE CESPED A MOTOR	UNID	10	JAPON	338,55
84.25.02.99	COSECHADORAS DE ARVEJAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	42.300,00
84.25.03.01	TRANSMISIONES PARA PASTERA Y BARRAS DE CORTE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	742,50
84.25.03.99	DESCHALADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8.562,30
84.25.03.99	RECOLECTORES DE GRANOS	UNID	2	ARGENTINA	4.170,49
84.25.03.99	RECOLECTORES DE GIRASOL	UNID	1	ARGENTINA	3.160,00
84.25.05.00	MAQUINA SELECCIONADORA DE GRANOS	UNID	1	ARGENTINA	9.894,00
84.25.90.99	SOPORTE DE DOBLE CABEZAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.568,62
	AFILADOR AUTOMATICO	UNID	1		1.743,52
	LOTE REPUESTOS DESCHALADORA	UNID	21		89,69

NANDINA	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.49.01.00	SIERRA PARA MATADERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.331,55
84.49.01.00	MARTILLOS NEUMATICOS PARA CANTERA DE USO MANUAL	UNID	2	REINO UNIDO	1.237,63
84.49.01.00	MOTOSIERRAS CON BARRA Y CADENA (MOD.2616	UNID	10	ITALIA	176,63
	MOTOSIERRAS CON BARRA Y CADENA(MOD.461MP	UNID	5		223,06
	OTRAS MOTOSIERRAS CON BARRA Y CADENA (MOD.233 Y MOD.350)	UNID	10		128,09
84.49.90.00	ACEITADORA DE LINEA DE MARTILLO NEUMATICO	UNID	2	REINO UNIDO	62,01
84.49.90.00	PALETAS DE MICARTA	UNID	115	REINO UNIDO	1,00
84.49.90.00	BARRA 16" GR 640	UNID	10	ITALIA	10,17
	MANGO GR 450	UNID	3		5,75
	OTROS(MANGO GR 449-MANGO GR 440 SEPARADOR TERMICO GR 44)	UNID	19		3,36
84.49.90.00	PLAQUETA GR 30 SEPARADOR	UNID	10	ITALIA	6,30
	PIÑON 3/25 GR 98	UNID	5		3,83
	OTROS REPUESTOS PARA MOTOSIERRAS	UNID	73		0,44
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	290,00
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	110	MEXICO	167,51
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	1060	JAPON	11,79
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	1504	JAPON	9,14
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	10000	JAPON	2,31
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	2,38
84.52.01.10	CALCULO CON IMPRESORA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	16,18
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	500	JAPON	5,40
84.52.89.99	MAQUINA CANCELADORA DE BOLETOS	UNID	1	ESPAÑA	707,21
84.53.02.00	MINI COMPUTADORAS	UNID	10	JAPON	55,73
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL DE COMP.	UNID	1	MEXICO	9.068,91
84.53.03.00	UNID.CENTRAL DE COMP.	UNID	1	MEXICO	15.777,88
84.53.03.00	COMPUTADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	52,34
84.53.03.00	COMPUTADORA UNIDAD CENTRAL	UNID	1	MEXICO	8.844,88
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL DE COMPUTADOR	UNID	1	MEXICO	8.830,78
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL DE COMPUTADOR	UNID	1	MEXICO	8.844,88
84.53.03.00	COMPUTADOR, UNIDAD CENTRAL	UNID	1	MEXICO	8.844,88
84.53.03.00	COMPUTADOR, UNIDAD CENTRAL	UNID	1	MEXICO	8.844,88
84.53.03.00	COMPUTADOR, UNIDAD CENTRAL	UNID	1	MEXICO	8.830,78
84.53.03.00	COMPUTADOR, UNIDAD CENTRAL	UNID	1	MEXICO	8.844,88
84.53.03.00	UNIDAD CONTROL DE COMPUTADOR	UNID	1	MEXICO	8.830,78
84.53.03.00	COMPUTADOR UNIDAD CENTRAL	UNID	1	MEXICO	8.844,88
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL DE COMPUTADOR	UNID	1	MEXICO	8.888,36
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL DE COMPUTADORA	UNID	1	MEXICO	8.844,88
84.53.05.00	EXPANSION DE MEMORIA P/MAQ.TRAT.INFORMACION	UNID	3	JAPON	1.900,00
	MANEJADOR CINTA MAGNETICA	UNID	1		1.100,00
84.53.05.00	UNIDAD DE DISCO MAGN.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.561,51
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	36	ESTADOS UNIDO	304,34
84.53.05.00	IMPRESORA DE COMPUTACION MODELO 6703/25	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.865,00
	IMPRESORA DE COMPUTACION MODELO 6502	UNID	1		2.436,00
84.53.05.00	JOYSTICK P/COMPUT.	UNID	30	ESTADOS UNIDO	6,41
84.53.05.00	UNIDAD PERIFERICA P/COMP.MOD.110-10 MB	UNID	1	ESTADOS UNIDO	515,00
	UNIDAD PERIFERICA P/COMP.MOD.20 MB	UNID	4		591,25
84.53.05.00	JOYSTICK P/COMPUTADORAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	5,36
84.53.05.00	UNIDAD DE CINTA CARTRIDGE PARA PC	UNID	1	ESTADOS UNIDO	995,00
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	2	BELGICA	600,00
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	294,67
84.53.05.00	UNIDADES PERIFERICAS	UNID	4	BRASIL	2.486,40
84.53.05.00	UNIDADES DE DISCO PARA COMPUTACION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.234,20
84.53.89.00	UNIDAD CENTRAL 486	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.525,54
	UNIDAD CENTRAL 566	UNID	2		1.012,38
	OTRAS PARTES DE COMP.	UNID	31		221,52

N.A.D.I.	DESCRIPCION		VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.38.90.39	INSERTOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	17,96
84.38.90.39	IMPULSOR DE AIRE DEL SOPLADOR DE PELUSA P/MECHERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	86,59
	TERMINAL DE CILINDRO DE ESTIRAJE P/MECHERA	UNID	1		54,04
	OTROS REPUESTOS P/MECHERA	UNID	30000		0,01
84.38.90.39	CURSORES PARA MAQ.TEXTILES	UNID	50	SUIZA	16,35
84.38.90.39	PEINES FIJOS PARA MAQ.TEXTILES	UNID	40	R.F.ALEMANIA	71,34
84.38.90.39	CINTAS TRANSPORTADORAS DE NASTROS	UNID	40	REINO UNIDO	5,31
84.38.90.39	GUIA DEL CURSOR PARA MAQUINA DOBLADORA DE HILADOS	UNID	1	ITALIA	104,93
	CILINDRO TRACCION PARA MAQUINA DOBLADORA DE HILADOS	UNID	1		112,23
	OTROS REPUESTOS PARA MAQUINA DOBLADORA	UNID	63		20,74
84.40.01.39	DESENRROLLADOR DE OVILLO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.297,10
84.40.01.43	SECADORES FAMILIARES	UNID	16	ITALIA	177,82
	EXPRIMIDORA DE TELAS (USADA)	UNID			
84.40.01.99	EXPRIMIDORA DE TELAS (USADA)	UNID	1	ITALIA	9.024,84
84.40.01.99	MAQUINA PARA CORTAR TELA	UNID	1	REINO UNIDO	1.441,00
84.40.01.99	MAQUINA PARA PLANCHADO DE FORROS	UNID	2	ITALIA	2.705,00
84.40.02.00	LAVARROPAS WH 264	UNID	34	ITALIA	230,79
	LAVARROPAS WH 265	UNID	20		249,71
84.40.90.01	BOTON EN ACRILICO DE PROGRAMAS DE LAVARROPAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	8,54
	CIRCUITO DE SELECTOR DE PROGRAMAS LAVARROPAS	UNID	5		1,30
84.40.90.99	BRAZO COMPLETO P/CORTADORA DE TELA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	40,68
	TAPA ROSCADA P/CORTADORA DE TELA	UNID	4		14,00
	OTROS REPUESTOS P/CORTADORA DE TELA	UNID	20		4,94
84.40.90.99	CILINDROS P/RAMA TENSORA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	799,31
84.40.90.99	LIRAS PARA MAQUINAS INDUSTRIALES DE TINTORERIA	UNID	12	ESPAÑA	92,68
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.223,49
84.41.01.90	CABEZAL DE COSTURA DE DOBLE AGUJA	UNID	2	BRASIL	304,48
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	33300	R.F.ALEMANIA	0,09
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER INDUSTRIAL	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,45
84.41.90.90	GUIA DE TRABAJO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	101,32
	ENSAMBLE DERECHO	UNID	4		113,24
	REPUESTOS VARIOS	UNID	133		17,34
84.42.01.99	MAQUINA P/DOBLAR Y PEGAR CUEROS USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8.103,71
84.42.01.99	DESCARNADORA PARA CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.071,47
	RASADORA PARA CUEROS	UNID	1		1.535,73
	PALIZON PARA CUEROS	UNID	1		307,15
84.42.01.99	DESENGRASADORA PARA CUEROS LANARES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	16.595,53
84.42.01.99	MAQUINA PARA ESTIRAR CUEROS (USADA)	UNID	1	R.F.ALEMANIA	872,69
84.42.90.01	TUBOS DE ACERO Y GOMA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	958,26
84.42.90.99	LAMINAS P/PRENSA HIDRAULICA (USADA)	UNID	2	R.F.ALEMANIA	323,85
84.42.90.99	RASCADOR DE CINTA TEFLON PARA MAQUINA DE ENTRETELAR	UNID	20	REINO UNIDO	4,80
84.42.90.99	GUIAS PARA MAQUINA DE DIVIDIR CUEROS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	588,68
84.45.05.00	FRESADORA	UNID	2	ARGENTINA	120,76
84.46.01.00	RODILLOS DE GUIA COMO REPUESTO DE MAQUINA PLAQUETERA DE PIEDRA	UNID	65	ITALIA	3,00
84.46.89.99	SIERRA CORTADORA DE PIEDRA,USADA	UNID	1	ITALIA	17.316,88
84.46.89.99	MAQUINA-HERRAMIENTA P/ANTEOJERIA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	450,09
84.46.89.99	CREMALLERAS COMO REPUESTO P/MAQUINAS DE CORTAR PIEDRA	UNID	12	ITALIA	75,00
	PIÑONES COMO REPUESTO P/MAQUINAS DE CORTAR PIEDRA	UNID	6		91,00
84.47.89.00	UNA MAQUINA "DOUBLEVANGUARD"PARA HACER BOTONES	UNID	1	ITALIA	13.535,79
84.48.01.00	MANDRILES DE 16 MM	UNID	60	CHECOSLOVAQUI	6,43
	MANDRILES DE 13 MM	UNID	60		5,02
	MANDRILES DE 10 MM	UNID	30		3,69
84.49.01.00	ATORNILLADORES NEUMATICOS	UNID	11	REINO UNIDO	150,57

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.25.90.99	TERMINAL CABEZAL P/COSECHADORA	UNID	20	BRASIL	40,70
	PUAS TRIPLES	UNID	3		12,92
	REPUESTO,S VARIOS P/COSECHADORA	UNID	122		2,00
84.25.90.99	PUNTAS DE EJE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	19,19
	TAPA	UNID	1		1,82
84.26.01.00	ORDEÑADORA	UNID	1	DINAMARCA	1.067,70
84.27.01.00	DESBORRADORES PARA PILETAS DE FERMENTACION DE VINO	UNID	4	ARGENTINA	381,50
84.30.03.99	PAILAS DE COBRE C/MOTOR Y REDUCTOR(USADO	UNID	3	ARGENTINA	612,50
84.31.02.00	MAQUINAS P/ACOPLAR PAPELES EN CORRUGADORA,COMPLETA	UNID	1	ARGENTINA	11.292,00
84.31.90.99	APARATO REGULADOR DE FIELTRO	UNID	1	ARGENTINA	4.990,00
84.32.01.00	ENCUADERNADORAS	UNID	3	BRASIL	237,69
84.32.90.00	CAJA DE REMACHADORES P/COSEDORA HONNER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	166,03
	FORMADORES P/COSEDORAS HONNER	UNID	4		162,20
	REPUESTOS VARIOS P/COSEDORA HONNER	UNID	12		21,83
84.33.01.99	POLIPASTO ELECTRICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8.499,93
84.33.01.99	CABEZAL DE REPUESTOS	UNID	1	REINO UNIDO	105.865,05
84.33.01.99	MAQUINAS APARATOS P/IND.DEL PAPEL	UNID	3	REINO UNIDO	97.503,51
84.34.02.99	DADOS DE IMPRESION	UNID	8	ESTADOS UNIDO	111,88
84.34.02.99	DADOS DE IMPRESION	UNID	8	BRASIL	34,00
84.35.01.40	MARCO DE SUCCION AL VACIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	241,11
84.36.02.00	MAQ.ABRIDORA Y MEZCLADORA LANA USADA	UNID	1	ITALIA	22.942,68
84.37.01.10	TELAR RECTILINEO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	53.689,14
84.38.90.15	PEINES DE ACERO INOXIDABLE P/TELARES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.386,59
84.38.90.19	ESPADAS PARA TELARES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	13,73
84.38.90.19	ESPADAS PARA TELARES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	15,97
84.38.90.19	CANILLAS DE MADERA	UNID	4000	BRASIL	0,15
84.38.90.19	ESPADAS PARA TELARES	UNID	25	BRASIL	15,60
84.38.90.19	CABEZA DE PREALIMENTADOR P/ TELARES	UNID	10	ITALIA	364,20
	FRENOS P/TELARES	UNID	30		11,40
84.38.90.19	AGUJAS COMPLETAS PARA TELARES	UNID	2	IRLANDA	436,20
	CABEZAS DE AGUJAS PARA TELARES	UNID	1		180,59
	VARIOS REP.PARA TELARES	UNID	33		30,80
84.38.90.19	PEINES PARA TELARES	UNID	5	BRASIL	90,40
84.38.90.19	AGUJAS DE ENTRADA P/TELARES	UNID	2	FRANCIA	356,28
	PARATRAMA P/TELARES	UNID	4		267,24
	OTROS REPUESTOS P/TELARES	UNID	591		10,91
84.38.90.19	BARRAS INFERIORES P/ANUDADORA DE TELARES	UNID	4	SUIZA	502,84
	PARAURDIMBRES COMPLETAS	UNID	4		496,38
84.38.90.19	GARFIOS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	3,07
84.38.90.19	DISPOSITIVO PULSADOR PARA TELAR	UNID	6	SUIZA	93,64
	ACCIONADOR PARA TELAR	UNID	2		58,81
	REPUESTOS VARIOS PARA TELARES	UNID	182		13,73
84.38.90.19	MALLAS PARA CUADROS P/TELARES		25	ESTADOS UNIDO	112,39
	SOPORTES DEL PARAURDIMBRE	UNID	5		97,51
	OTROS REPUESTOS P/TELARES	UNID	101		35,46
84.38.90.19	PLANCHA DE METAL	UNID	1	SUIZA	869,19
	PLATO EXTERIOR PARA TELAR	UNID	3		76,67
	VARIOS REPUESTOS PARA TELAR	UNID	22		22,65
84.38.90.19	BRAZOS DE PICADA PARA TELARES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	113,48
84.38.90.19	SOPORTES DEL EJE DE ARROLLAMIENTO DE LA TELA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	680,18
	RODILLOS DE PRESON DE LA TELA	UNID	4		483,08
	OTROS REPUESTOS P/TELARES	UNID	293		20,96
84.38.90.39	ASPIRADOR-LIMPIADOR DE CARDAS (USADA)	UNID	1	ITALIA	12.186,59
84.38.90.39	PEINES FIJOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	54,67
84.38.90.39	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.CONTINUAS	UNID	6000	R.F.ALEMANIA	1,16
84.38.90.39	CINTAS CON AGUJAS PARA PEINES FIJOS	UNID	600	R.F.ALEMANIA	14,00
84.38.90.39	SEGMENTOS PARA PEINADORAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	239,58
84.38.90.39	BARRETAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	8,56
84.38.90.39	LANZADERAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	35,22

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.53.89.00	EQUIPOS DE MINICOMPUTACION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2.283,05
84.53.89.00	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA TRAT.DE LA INF	UNID	5	ITALIA	3.540,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	250,00
84.53.89.00	EQUIPO DE MINICOMPUTACION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	373,94
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	8	TAIWAN	1.481,53
84.53.89.00	SISTEMA DE MICROCOMPUTADORES (CPU.TECLADO,PANTALLA,ADAPTADORES)	UNID	44	ESTADOS UNIDO	513,38
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS	UNID	5400	CHINA	1,29
84.54.89.05	ENGRAMPADORA	UNID	2328	HONG KONG	0,43
84.55.01.00	SOPORTE DE CARRO PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR,	UNID	62	R.F.ALEMANIA	1,10
84.55.01.00	MONOELEMENTOS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	15	R.F.ALEMANIA	11,27
84.55.02.00	ENTINTADORES	UNID	400	JAPON	1,31
84.55.02.00	ENTINTADORES	UNID	40	JAPON	1,38
84.55.03.00	PLACA P/CONPUTADORA	UNID	2	ITALIA	318,49
84.55.03.00	PLACA P/COMPUTADORA	UNID	1	ITALIA	967,23
84.55.03.00	PARTES PARA COMPUTADORA	KG.	4	ESTADOS UNIDO	141,10
84.55.03.00	PLAQUETAS PARA COMPUTADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	320,67
84.55.03.00	MEMORIAS PARA MAQ.AUTOMAT.P/TRAT.DE INF.	UNID	8	ITALIA	198,50
	DISPLAYS PARA MAQ.AUTOM.P/TRAT.DE LA INF	UNID	2		506,00
84.55.03.00	CASSETTE LIMPIADOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	13,50
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS P/COMP.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	194,91
84.55.03.00	CONTROLADOR P/UNIDADES DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	172,57
84.55.03.00	PLAQUETAS PARA COMPUTADORES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	153,21
84.55.03.00	CIRC.IMP.CON ELE.MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	911,61
	MOD.CIRC.IMP.CON ELE.MONTADOS DE COMPUT.	UNID	1		754,92
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID	108		41,35
84.55.03.00	CUERDA DE COMPUTADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	7,62
84.55.03.00	PLAQUETAS DE REGULACION VIDEO	UNID	200	HONG KONG	30,04
84.55.03.00	AT CARCAZAS INFERIORES P/COMPUTADORA	UNID	200	HONG KONG	4,76
84.55.03.00	AT CARCAZA SUPERIORES P/MICROCOMPUTADORA	UNID	200	HONG KONG	5,50
84.55.03.00	AT CONJUNTOS PLAQUETA UNIDAD Y PROCESAMIENTO P/COMPUTADORA	UNID	200	HONG KONG	75,70
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	30,00
84.55.03.00	CABEZA DE IMPRESION PARA IMPRESORA DE COMPUTACION	UNID	7	ESTADOS UNIDO	161,43
84.55.03.00	PLACAS MULTIFUNCION P/COMP.	UNID	4	TAIWAN	155,32
84.55.03.00	RUEDAS DE IMPRESION DE COMPUTADORA	UNID	690	ESTADOS UNIDO	5,19
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR CON DISCO MAGNETICO INTEGRADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.141,93
84.55.03.00	DISQUETTES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	141,20
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA P/MAQ.COMPUTADORA	UNID	1	FRANCIA	183,33
	UNIDADES DISKETTE P/MAQ.COMPUTADORA	UNID	50		162,22
	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	93		30,52
84.55.03.00	TARJETA PARA MAQ.COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	255,00
84.55.03.00	RUEDAS DE IMPRESION	UNID	75	ESTADOS UNIDO	4,82
84.56.90.99	PLACA DE ARTICULACION PARA MAQUINA TRITURADORA	UNID	7	BRASIL	78,16
	BUJES DE FIJACION P/MAQUINA TRITURADORA	UNID	21		22,54
84.58.01.00	MAQUINAS P/VENTA DE CIGARRILLOS	UNID	2	ESPAÑA	777,94
84.59.04.99	BOLSERAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	7.392,07
84.59.05.99	MAQUINA COMPLETA P/RESECADO Y TOSTADO DEL TABACO	UNID	1	ARGENTINA	219.750,00
84.59.89.02	MAQUINA FABRICACION DE COMPRIMIDOS	UNID	1	ESPAÑA	13.989,48
84.59.89.06	MEZCLADORA DE ALIMENTOS	UNID	1	ESPAÑA	15.587,31
84.59.89.99	ASPIRADORAS	UNID	25	ITALIA	125,18
84.59.89.99	ENCERADORAS INDUSTRIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	593,86
84.59.89.99	BOCINAS DE AIRE	UNID	3	BRASIL	35,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.59.89.99	MAQUINA DE ESTRUSION	UNID	1	ITALIA	40.300,00
84.59.89.99	MAQUINA PASTEURIZADORA P/HELADOS	UNID	1	ITALIA	6.859,69
84.59.89.99	GRANULADORA OSCILANTE PARA MEDICAMENTOS	UNID	1	ESPAÑA	55.940,02
84.59.89.99	MAQUINAS PARA HACER CEPILLOS DENTALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	32.908,54
84.59.90.99	RODILLOS (DUREZA 50/51)	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.703,04
84.59.90.99	CILINDROS P/IMPRIMIR	UNID	18	ESTADOS UNIDO	121,97
84.59.90.99	TABLETERO PARA MEDICAMENTOS	UNID	1	SUIZA	1.423,04
84.59.90.99	PARTES DE MAQUINAS DE INYECCION (JUEGOS DE CONTACTOS)	UNID	24	R.F.ALEMANIA	22,22
84.60.00.00	MOLDE PARA INYECTAR SUELAS DE CALZADOS	UNID	1	ITALIA	722,00
84.60.00.00	MOLDES DE HIERRO PARA FAB.DE BOTELLAS DE VIDRIO	UNID	1	ARGENTINA	12.909,18
84.61.01.01	VALVULAS DE CIERRE RAPIDO PARA MAQUINA DESENGRASADORA DE CUEROS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	69,32
84.61.01.07	VALVULAS OVALES A MARIPOSA-CON CIERRE A 90GR.	UNID	2	ARGENTINA	123,78
84.61.01.13	VALVULA DE PRESION P/MAQUINA ENVASADORA	UNID	1	ITALIA	13,87
84.61.01.21	VALVULAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	12,22
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOL	UNID	50000	ARGENTINA	0,08
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	30000	R.F.ALEMANIA	0,07
84.61.01.99	CANILLA CALEFACCION P/AUTO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	18,89
84.61.01.99	VALVULAS DE BOMBA INYECCION USADAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	3,89
84.61.01.99	CANILLA DE NAFTA	UNID	1	JAPON	3,45
84.61.01.99	VALVULA CONTROL DE TEMPERATURA	UNID	1	REINO UNIDO	272,53
84.61.01.99	LLAVES DE PASO PARA USO MEDICO	UNID	1000	ISRAEL	2,90
84.61.01.99	ELECTROVALVULAS PARA MAQUINAS ENVASADORA DE ENFRIAMIENTO VERTICAL	UNID	1	ITALIA	24,31
	ELECTROVALVULAS PARA MAQUINAS ENVASADORA PARA CUCHILLAS	UNID	1		16,15
84.61.01.99	GRIFOS PARA BEBEDEROS	UNID	500	BRASIL	4,08
84.61.01.99	VALVULA DE PASO DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	18,55
84.61.01.99	VALVULA SIMPLE DE CAFETERA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	0,81
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.375,00
84.61.01.99	TRAMPAS PARA VAPOR MEDIDA 1.1/2"	UNID	3	BRASIL	133,03
	TRAMPAS PARA VAPOR MEDIDA 1"	UNID	33		55,86
	TRAMPAS PARA VAPOR VAERIAS MEDIDAS	UNID	38		31,94
84.61.01.99	VALVULA REGULADORA DE PRESION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	43,43
84.61.01.99	ENTRADA DE LECHE (REPUESTO ORDEÑADORA)	UNID	56	DINAMARCA	2,76
84.61.01.99	VALVULAS TERMOSTATICAS 4371	UNID	15	R.F.ALEMANIA	15,45
	VALVULAS TERMOSTATICAS 4340	UNID	50		13,71
	VALVULAS TERMOSTATICAS VARIAS	UNID	209		4,83
84.61.01.99	ARTICULOS DE GRIFERIA(PURGADOR 1")	UNID	40	BRASIL	41,06
	ARTICULOS DE GRIFERIA(PURGDOR 3/4")	UNID	25		32,71
	OTROS ARTICULOS DE GRIFERIA	UNID	130		15,52
84.61.01.99	VALVULAS PARA GARRAFAS	UNID	2000	TAIWAN	2,25
84.61.90.01	CONJUNTO VASTAGO OBTURADOR	UNID	1	ARGENTINA	387,83
	JUNTA DE ANILLO	UNID	1		138,25
	REPUESTOS VARIOS PARA VALVULAS	UNID	12		12,24
84.61.90.99	HUSILLO DE CONEXION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,45
84.61.90.99	VALVULA COMP.	UNID	5	BRASIL	47,24
	JUEGO REPARACION VALVULA	UNID	10		14,20
	OTROS REPUESTOS P/VALVULA	UNID	30		5,64
84.61.90.99	VALVULAS BOMBA INYECCION	UNID	1140	ITALIA	1,20
84.62.01.00	RULEMANES OSCILANTES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,44
84.62.02.00	RULEMANES PARA MAQUINA TRITURADORA DE MARTILLOS	UNID	2	BRASIL	270,03
84.62.89.00	RULEMANES DIAM.1 1/2"	UNID	4	ESTADOS UNIDO	28,75
	RULEMANES DIAM.1"	UNID	5		14,05
	VARIOS RULEMANES	UNID	4		7,81
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA MAQ.TEXTIL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	13,65
84.62.89.00	JUEGO DE RODAMIENTOS CONICOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	261,51

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
84.62.89.00	RULEMAN A BOLILLA	UNID	4	SUIZA	9,49
84.62.89.00	RULEMANES PARA VIBRADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	84,53
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	20	BRASIL	8,27
84.62.89.00	RULEMANES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	60	FRANCIA	9,88
84.62.89.00	RODAMIENTO GR 4	KG.	13	ITALIA	1,42
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA VEHICULOS	UNID	1670	JAPON	4,00
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1800	PANAMA	1,94
84.62.89.00	RULEMANES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	BRASIL	24,11
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	10,18
84.62.89.00	AT RODAMIENTOS	UNID	144	ARGENTINA	16,37
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	3,77
84.62.89.00	RULEMANES 33019 JR	UNID	4	PANAMA	25,44
	RULEMANES 6317-ZX	UNID	6		24,13
	RULEMANES VARIOS	UNID	1620		1,86
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA AUTOS	UNID	2	FRANCIA	11,03
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS PARA MOTORES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	0,51
84.63.01.01	ARBOL	UNID	2	ITALIA	40,41
84.63.01.01	EJES	UNID	5	FRANCIA	2,12
84.63.01.01	EJE PARA TELAR	UNID	3	SUIZA	21,47
84.63.01.99	ARBOL DE LEVA	UNID	207	JAPON	3,38
84.63.01.99	ARBOLES DE LEVA USADOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,55
	CIGUEÑALES USADOS	UNID	67		7,77
84.63.01.99	CIGUEÑAL P/VEHIC.AUTOM.	UNID	18	BRASIL	247,73
84.63.01.99	ARBOLES DE TRANSMISION DE BOLAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	94,64
84.63.01.99	CABLE CUENTA KILOMETRO P.AUTOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6,04
84.63.01.99	EJES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	327,00
84.63.01.99	EJE CIGUEÑAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	293,18
84.63.02.01	COJINETES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	13,25
84.63.02.01	COJINETES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	38,18
84.63.02.01	BUJES P/TELARES	UNID	5	FRANCIA	4,24
84.63.02.01	BUJES PARA TELARES	UNID	3	SUIZA	3,26
84.63.02.04	BUJE PARA PROCESADORA DE MAIZ	UNID	8	ESTADOS UNIDO	9,44
84.63.02.04	MANGUITO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,16
84.63.02.04	BUJES DE EJE DE BOMBA DE ACEITE	UNID	65	R.F.ALEMANIA	0,16
84.63.02.04	BUJES	UNID	57	JAPON	0,34
84.63.02.04	CASQUILLOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	BRASIL	1,98
84.63.02.04	CASQUILLOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	666	BRASIL	0,85
84.63.02.04	CASQUILLO ACOPLE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	123,02
84.63.02.04	BUJES	UNID	31	ESTADOS UNIDO	10,26
84.63.02.05	CAJAS DE 65 MMS.	UNID	10	PANAMA	12,98
	CAJAS DE 50 MMS.	UNID	5		7,30
	CAJAS VARIAS	UNID	51		1,45
84.63.02.99	COJINETES P/AUTOMOVILES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	13,17
84.63.02.99	BUJES PARA MAQ.HELIOGRAFICA	UNID	19	R.F.ALEMANIA	10,99
84.63.02.99	JUEGOS COJINETES BANCADA 839	UNID	4	ESTADOS UNIDO	53,07
	JUEGOS COJINETES BANCADA 1459	UNID	6		35,09
	JUEGOS COJINETES BANCADA VARIOS	UNID	81		7,38
84.63.02.99	BUJES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	99,60
84.63.02.99	COJINETES PARA MOTORES (MS 839 P)	UNID	3	ESTADOS UNIDO	65,69
	COJINETES PARA MOTORES (MS 875 AL)	UNID	3		41,27
	OTROS COJINETES PARA MOTORES	UNID	10		10,18
84.63.02.99	METALES DE BIELO	UNID	15	JAPON	0,82
84.63.02.99	BUJES GR3	UNID	30	ITALIA	0,39
84.63.02.99	CAJAS DE 64 MMS.	UNID	4	PANAMA	30,76
	CAJAS DE 60 MMS.	UNID	3		17,82
	CAJAS VARIAS	UNID	[illegible]1		7,07
84.63.02.99	COJINETES FENOLICOS	UNID	50	ARGENTINA	43,28

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.63.03.01	PIÑON	UNID	1	R.F.ALEMANIA	31,15
84.63.03.01	PIÑON GR 88(ENGRANAJE DE CADENA)	KG.	5	ITALIA	7,36
84.63.03.01	ENGRANAJES DE CADENAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	147,32
84.63.03.01	PLACA DE RUEDA PARA TELAR	UNID	3	SUIZA	53,11
	RUEDA DE CADENA PARA TELAR	UNID	3		8,04
	REPUESTOS VARIOS PARA TELAR	UNID	29		2,97
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,00
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	10	ITALIA	25,03
84.63.03.03	ENGRANAJES	UNID	2	ITALIA	28,50
84.63.03.99	EJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	86,75
84.63.03.99	ENGRANAJES P/FOTOCOPIADORA	UNID	123	ESTADOS UNIDO	0,55
84.63.03.99	ENGRANAJES DE AVANCE USADOS	UNID	65	R.F.ALEMANIA	1,55
	EJES DE AVANCE USADOS	UNID	67		0,16
	ENGRANAJES DE ARBOL DE LEVAS USADOS	UNID	50		0,16
84.63.03.99	ENGRANAJES DE HIERRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	51,58
84.63.03.99	ENGRANAJE TENSOR P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	11	FRANCIA	9,48
84.63.03.99	ENGRANAJE PLASTICO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	32,92
84.63.03.99	RULEMANES C/SOPORTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,29
84.63.03.99	ENGRANAJES DE BRONCE PARA AUTO	UNID	5	REINO UNIDO	57,74
84.63.05.99	VOLANTES USADOS	UNID	61	R.F.ALEMANIA	0,78
84.63.06.01	POLEA DE ARRANQUE GR.117	KG.	25	ITALIA	3,49
84.63.06.02	POLEA VAREADORA	UNID	1	ITALIA	1.149,98
84.63.06.02	POLEA	UNID	1	ITALIA	580,56
84.63.06.99	POLEAS DE CIGUEÑAL USADA	UNID	53	R.F.ALEMANIA	0,47
84.63.06.99	POLEA CIGUEÑAL P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	15	FRANCIA	9,97
84.63.06.99	POLEAS P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	10	FRANCIA	10,89
84.63.06.99	POLEA DE BOMBA DE AGUA	UNID	3	ARGENTINA	1,64
84.63.07.00	EMBRAGUE P/FOTOCOPIADORA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	7,70
84.63.08.01	ACOPLES	UNID	6	REINO UNIDO	99,14
84.63.08.02	MANCHON DIRECCION	UNID	5	FRANCIA	3,35
84.63.08.99	ACOPLES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1.214,71
84.63.08.99	EMBRAGUES PARA TELAR	UNID	3	SUIZA	22,31
	DISCO DE EMBRAGUE PARA TELAR	UNID	3		9,56
84.63.08.99	ACOPLAMIENTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	76,50
84.63.90.00	TORRES DE ARBOL DE LEVA USADOS	UNID	161	R.F.ALEMANIA	0,16
84.63.90.00	PARTES DE ARBOLES DE TRANSMISION	UNID	12	R.F.ALEMANIA	15,26
84.63.90.00	CARCAZA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	295,05
84.64.01.00	JUNTAS PARA ANILLO DE RETENCION	UNID	40	ESTADOS UNIDO	1,09
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS MOTOR USADAS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	9,24
84.64.01.00	JUNTAS P/AUTOMOVILES	UNID	3130	BRASIL	1,81
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	30	BRASIL	0,43
84.64.01.00	JUNTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	5	BRASIL	1,11
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	10	FRANCIA	20,66
84.64.01.00	JUNTAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	9,85
84.64.01.00	JUNTAS METALOPLASTICAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	16,19
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	11,71
84.65.01.01	SELLO PARA PROCESADORA DE MAIZ	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19,19
84.65.01.01	SELLOS PARA MOTORES DE VIBRADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	5,10
84.65.01.01	RETENES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	24	BRASIL	1,17
84.65.01.01	RETENES SEMI-ELABORADOS DIAM. 141 MM.	UNID	1420	ARGENTINA	0,25
	RETENES SEMI-ELABORADOS DIAM. 101 MM.	UNID	1700		0,18
	RETENES SEMI-ELABORADOS	UNID	37153		0,11
84.65.01.01	RETEN EJE TRASERO	UNID	100	ARGENTINA	0,17
84.65.01.01	SELLOS	UNID	110	ESTADOS UNIDO	8,47
84.65.01.01	SELLOS	UNID	12	BRASIL	47,50

	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNI. US$
84.65.01.02	RETEN DE BOMBA DE AGUA PARA CAMION	UNID	30	BRASIL	11,92
84.65.01.03	ANILLOS Y SELLOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,25
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	261,98
84.65.01.99	RETENES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	84,22
84.65.89.99	GRASERASL345 GRASERAS L390 GRASERAS VARIAS	UNID UNID UNID	200 700 52900	R.F.ALEMANIA	0,14 0,14 0,07
85.00.00.00	ALTERNADOR PARA AUTO COMPUTADORA PARA AUTO VARIOS REPUESTOS PARA AUTO	UNID UNID UNID	4 1 2650	R.F.ALEMANIA	184,30 128,20 2,50
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/EQUIPO AUDIO	KG.	2	SUIZA	74,57
85.00.00.00	REPUESTOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	KG.	1	REINO UNIDO	147,65
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES CAPITULO 85	KG.	31	REINO UNIDO	73,25
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.TRATAMIENTO INFORMACION	KG.	2	ESTADOS UNIDO	1.222,65
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.TEXTILES	GR.	130	R.F.ALEMANIA	3,99
85.00.00.00	RESPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	136	R.F.ALEMANIA	34,23
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOVILES	KG.	11	FRANCIA	39,27
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOV	KG.	6	FRANCIA	28,61
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.85	UNID	85	R.F.ALEMANIA	3,62
85.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES	KG.	15	FRANCIA	34,21
85.00.00.00	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	29	FRANCIA	23,80
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS ELECTRICAS PARA MAQUINARIA TEXTIL	KG.	43	ITALIA	149,59
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	3	BRASIL	19,70
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	GR.	262	R.F.ALEMANIA	0,13
85.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	53	FRANCIA	43,36
85.00.00.00	RESPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	110	FRANCIA	1,14
85.00.00.00	RESPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	201	BRASIL	14,66
85.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	33	FRANCIA	38,54
85.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	26	FRANCIA	40,96
85.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	53	FRANCIA	26,40
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	32	FRANCIA	21,37
85.01.01.04	GRUPOS ELECTROGENOS	UNID	6	JAPON	596,16
85.01.01.05	GENERADORES DE 300 KVA.	UNID	1	BRASIL	7.777,75
85.01.01.05	GRUPO GENERADOR USADO SOBRE RUEDAS	UNID	1	BRASIL	2.650,00
85.01.02.01	MOTORES P/FOTOCOPIADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	153,50
85.01.02.01	MOTORES MONOFASICOS ASINCRONICOS MENOR 1/2 HP	UNID	4	ESTADOS UNIDO	33,34
85.01.02.01	MOTOR CALEFACCION	UNID	1	FRANCIA	34,79
85.01.02.02	MOTOR ELECTRICO DE 0,37KW/0,5 PARA MAQUINA DE CONFITERIA	UNID	1	BRASIL	260,93
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	2	BRASIL	256,34
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	31	BRASIL	61,86
85.01.02.07	MOTOR LANZA AGUA P/AUTO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	13,20
85.01.02.07	MOTORES P/FOTOCOPIADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	61,50
85.01.02.07	MOTORES P/COMPUTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	13,65
85.01.02.07	MOTOR DE GRABADOR	UNID	3	PAISES BAJOS	160,52
85.01.02.07	MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	2	SUECIA	47,[illegible]8
85.01.02.07	MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA DE SECADOR DE CABELLO MANUAL	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1,[illegible]3
85.01.02.07	MOTOR CORRIENTE CONTINUA DE GRABADOR VIDEO	UNID	5	JAPON	23,[illegible]
85.01.02.07	MOTOR DE GRABADOR	UNID	7	PAISES BAJOS	6,[illegible]2
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	2	BRASIL	452,[illegible]6
85.01.02.99	MOTORES	UNID	6	ITALIA	33,[illegible]

N A B	DESCRIPCION	U.M.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO PARA MAQ.HELIOGRAFICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	314,18
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS	UNID	60	BRASIL	36,02
85.01.02.99	MOTOR MULTIPROCESADORA	UNID	14	PAISES BAJOS	32,32
85.01.02.99	MOTOR VENTILADOR	UNID	1	FRANCIA	72,21
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO	UNID	1	FRANCIA	53,42
85.01.02.99	MOTOR VENTILADOR	UNID	1	FRANCIA	33,91
85.01.02.99	MOTOR DE TURBO	UNID	23	PAISES BAJOS	6,89
85.01.04.11	TRANSFORMADORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	2,71
85.01.04.11	TRANSFORMADORES DE POTENCIA P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	13	FRANCIA	3,16
85.01.04.91	TRANSFORMADORES TELEFONICOS	UNID	20	SUECIA	9,00
85.01.04.92	TRANSFORMADORES P/EQUIPO DE TELEINFORMACION	UNID	10	REINO UNIDO	196,28
85.01.04.92	TRANSFORMADORES 220 V	UNID	10	ESPAÑA	2,13
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,70
85.01.04.94	TRANSFORMADORES ESTATICOS	UNID	1	PAISES BAJOS	6,59
85.01.04.94	TRANSFORMADORES	UNID	80	JAPON	15,34
85.01.04.94	TRANSFORMADOR	UNID	16	PAISES BAJOS	5,08
85.01.04.94	TRANSFORMADOR	UNID	5	PAISES BAJOS	4,98
85.01.04.95	FLYBACK PARA APARATOS DE TV	UNID	13	R.F.ALEMANIA	4,75
85.01.04.99	ADAPTADOR	UNID	300	JAPON	1,55
85.01.04.99	TRANSFORMADOR 2500 AMP.	UNID	3	ESPAÑA	30,63
	TRANSFORMADOR 2000 AMP.	UNID	7		14,26
	VARIOS TRANSFORMADORES ELECTRICOS	UNID	258		7,36
85.01.04.99	TRANSFORMADORES DE IMPERANCIA	UNID	700	JAPON	1,41
85.01.04.99	TRANSFORMADOR CORRIENTE CONTINUA DE GRABADOR AUDIO	UNID	170	JAPON	0,48
85.01.04.99	TRANSFORMADOR	UNID	1	PAISES BAJOS	1,34
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,14
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	27,01
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	9,99
85.01.05.39	RECTIFICADORES	UNID	5	JAPON	1,69
85.01.05.39	RECTIFICADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	201,00
85.01.05.39	PUENTE RECTIFICADOR P/MAQ.ENVASADORA	UNID	1	ITALIA	1,91
85.01.05.39	FUENTE DE ALIMENTACION	UNID	2	SUECIA	279,20
85.01.05.90	FUENTES DE PODER PARA FOTOCOPIADORA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	297,80
85.01.05.90	CONVERTIDORES 13,8/7,2V	UNID	3	JAPON	15,09
	CONVERTIDORES DC.DC.	UNID	3		15,72
85.01.06.09	BOBINA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	31,00
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	16	PAISES BAJOS	0,54
85.01.06.09	BOBINA SISTEMA DE ENCENDIDO GRABADOR VIDEO	UNID	2	JAPON	0,52
	BOBINA SIST.SELECCION DE BANDAS GRABADOR AUDIO	UNID	2		0,42
	BOBINA SIST.RETROCESO RADIOGRABADOR STEREO	UNID	160		0,15
85.01.06.09	BOBINA	UNID	4	PAISES BAJOS	0,28
85.01.06.19	BOBINA 220 V 50 CICLOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	380,10
85.01.06.19	REBOBINADO DE MOTOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	231,38
85.01.06.19	BALASTO P/FOTOCOPIADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	21,80
85.01.06.19	BOBINAS DE REACTANCIA P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	10	FRANCIA	5,59
85.01.06.19	BOBINA P/REACTANCIA	UNID	145	R.F.ALEMANIA	6,62
85.01.06.99	REACTORES PARA EQUIPOS FRIGORIFICOS	UNID	300	FRANCIA	17,44
85.01.06.99	BOBINAS PARA AFEITADORAS	GRS	70	PAISES BAJOS	0,08
85.01.90.19	TAPA TRASERA P/MOTORES ELECTRICOS	UNID	1	ARGENTINA	8,87
	JGO.DE PLAQUETAS P/MOTORES ELECTRICOS	UNID	10		4,97
	OTROS REP.P/MOTORES ELECTRICOS	UNID	20		3,14
85.01.90.90	FRENO COMPLETO PARA MOTORREDUCTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	756,24

N A D I	D E S C R I P C I O N	U	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.01.90.90	PATINES DE FRENOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	100,86
	DISCOS DE FRENO	UNID	3		96,40
	DEMAS REPUESTOS P/MOTORREDUCTOR	UNID	8		46,22
85.01.90.90	FILTROS INDICADORES	UNID	13	ITALIA	29,99
85.01.90.90	NUCLEOS DE FERRETIS	KG.	9	BRASIL	17,44
85.01.90.90	ADAPTADORES PARA CARGADORES DE BATERIAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	3,04
85.01.90.90	ROTOR DE AFEITADORA	UNID	10	PAISES BAJOS	0,87
85.02.89.00	FRENO ELECTROMAGNETICO	UNID	1	ITALIA	270,95
	EMBRAGUE	UNID	4		263,03
	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.TEXTILES	UNID	4		186,97
85.02.89.00	JUEGOS DE FRENO	UNID	2	BRASIL	384,89
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES	UNID	20	HONG KONG	0,40
85.03.01.10	PILAS P/RELOJES	UNID	400	HONG KONG	0,40
85.03.01.20	PILAS PARA APARATOS SORDOS	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,16
85.03.01.20	PILAS PARA AUDIFONOS	UNID	97000	R.F.ALEMANIA	0,26
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	0,36
85.03.01.91	BATERIAS DE LITIRO PARA MARCAPASOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	185,80
85.03.01.91	BATERIAS DE LITIO P/MARCAPASOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	185,80
85.03.01.91	BATERIAS DE 9 VOLTS	UNID	216	BRASIL	1,29
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	144000	BRASIL	0,04
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	84950	BRASIL	0,05
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	28800	BRASIL	0,06
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	17856	BRASIL	0,07
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	72000	BRASIL	0,09
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	41323	BRASIL	0,10
85.04.01.03	BATERIA ELECTRICA PARA AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	1.394,40
85.04.01.04	PILAS DE NIQUEL CADMIO	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,60
85.04.01.04	PILAS RECARGABLES	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,56
85.04.01.04	ACUMULADORES DE NIQUEL CADMIO DE 15 MMS DE DIAMETRO	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,28
85.04.01.05	BATERIA DE AFEITADORA	UNID	200	PAISES BAJOS	3,68
85.04.01.06	BATERIA DE NICO	UNID	4	JAPON	15,15
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	1	PORTUGAL	23.657,24
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	13,71
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	22,38
85.04.01.99	BATERIA ALCALINA DE NIQUEL-CADMIO	UNID	1	ARGENTINA	425,00
85.04.90.10	ELECTROLITICO SOLIDO B-5	KG.	5	ARGENTINA	15,00
85.04.90.95	CAJAS PARA BATERIAS	UNID	1000	BRASIL	1,27
85.04.90.99	CELDA PARA BATERIA DE AUTOELEVADOR	UNID	4	JAPON	43,60
85.05.01.00	MAQUINAS INDUSTRIALES DE CORTAR TELAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	507,69
85.06.01.59	ASPIRADORAS DE POLVO DE USO DOMESTICO	UNID	100	BRASIL	30,01
85.06.01.69	LUSTRA-ASPIRADORA	UNID	415	FRANCIA	33,87
85.06.01.69	ENCERADORAS DE USO DOMESTICO	UNID	150	BRASIL	27,94
85.06.03.01	ROBOT	UNID	1200	FRANCIA	24,68
85.06.03.03	BATIDORA/MEZCLADORA COMBINADA DE USO DOMESTICO	UNID	600	BRASIL	15,39
85.06.03.03	APARATO COMBINADO LIQUADOR,BATIDOR,MEZCLADOR DE USO DOMESTICO	UNID	100	BRASIL	14,70
85.06.03.05	CENTRIFUGADORAS	UNID	123	FRANCIA	26,77
85.06.03.99	BATIDORAS CON BOLS	UNID	160	FRANCIA	18,37
85.06.03.99	BATIDORA DE MANO	UNID	120	FRANCIA	9,91
85.06.04.99	EXPRIMIDORES DE JUGO DE USO DOMESTICO	UNID	4	BRASIL	21,25
85.06.90.01	BOLSA DE ASPIRADORA	UNID	5	PAISES BAJOS	3,75
85.06.90.19	RUEDA DENTADA CIRCULAR SIMPLE DE CORTADORA FIAMBRE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,30

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.06.90.99	VASO PARA JUGUERA	UNID	2	PAISES BAJOS	3,08
85.06.90.99	PANEL DE MULTIUSO	UNID	71	PAISES BAJOS	2,47
85.06.90.99	JARRA DE EXTRACTOR	UNID	15	PAISES BAJOS	1,22
85.07.90.30	REGULADORA DE AFEITADORA	UNID	5	PAISES BAJOS	3,61
85.07.90.30	REPUESTOS DE AFEITADORA	UNID	1340	PAISES BAJOS	0,54
85.08.89.01	DISYUNTOR	UNID	1	BRASIL	150,70
85.08.89.02	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	50	BRASIL	6,77
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	324	ITALIA	1,62
85.08.89.05	BOBINA COMPLETA GR 177	UNID	6	ITALIA	14,76
	BOBINA ELECTRICA GR 156	UNID	5		12,71
	OTRAS (BOBINA ELECTRICA GR 147,Y BOBINA COMPLETA GR 256)	UNID	11		10,50
85.08.89.05	BOBINAS PARA MOTOR	UNID	500	CHECOSLOVAQUI	2,79
85.08.89.07	PLASTICOS	UNID	3130	R.F.ALEMANIA	0,69
85.08.89.07	JUEGO PLATINOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	25,33
85.08.89.07	LEVA DISTRIBUIDOR	UNID	10	ARGENTINA	1,64
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE USADOS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	14,86
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	50	R.F.ALEMANIA	16,39
85.08.89.14	CAMPOS ARRANQUE	UNID	20	BRASIL	11,18
	BOBINAS ARRANQUE	UNID	5		22,42
	APARATOS ARRANQUE VARIOS	UNID	72		4,43
85.08.89.14	BENDIX ARRANQUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	100	BRASIL	5,82
85.08.89.14	BENDIX MOD.410	UNID	20	BRASIL	5,61
	BENDIX MOD.439	UNID	50		5,09
	ARRANQUE	UNID	5		63,88
85.08.89.99	CONTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.630,00
85.08.89.99	ALTERNADORES USADOS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	1,55
85.08.89.99	COLECTORES	UNID	3330	ARGENTINA	1,40
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE ALTERNADOR	UNID	3	REINO UNIDO	5,22
85.08.89.99	RELAY PRECALENTAMIENTO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	6	FRANCIA	24,87
85.08.89.99	REGULADORES VOLTAJE 005	UNID	50	BRASIL	13,94
	REGULADORES VOL 011	UNID	100		5,55
	REGULADORES VARIOS	UNID	200		1,54
85.08.89.99	CALENTADOR ARRANQUE	UNID	30	FRANCIA	16,51
85.08.89.99	REGULADOR DE ALTERNADOR	UNID	10	ARGENTINA	9,02
85.09.01.91	SEMIOPTICAS P/AUTOS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	10,52
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	3	JAPON	4,37
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	1240	JAPON	4,44
85.09.01.91	OPTICA FARO DELANTERO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	8	BRASIL	18,32
85.09.01.91	SEMIOPTICAS FORMA TRAPEZOIDAL	UNID	60	TAIWAN	13,81
	SEMIOPTICAS FORMA RECTANGULAR	UNID	20		7,25
	SEMIOPTICAS	UNID	130		5,37
85.09.01.94	SEÑALERO P/AUTO	UNID	62	R.F.ALEMANIA	22,76
85.09.01.94	FARO SEÑALERO	UNID	16	JAPON	7,59
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	2	JAPON	35,91
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	43	FRANCIA	4,93
85.09.01.94	SEÑALEROS P/AUTOS	UNID	210	BRASIL	2,32
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	10	ARGENTINA	4,59
85.09.01.94	FARO TRASERO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	40	BRASIL	4,10
	SEÑALEROS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	50		3,22
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	7,17
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS DE MANO,FORMA RECTANGULAR	UNID	100	TAIWAN	4,61
	FAROS HALOGENOS DE MANO FORMA REDONDA	UNID	50		4,32
	FAROS HALOGENOS	UNID	100		4,22
85.09.01.99	INDICADORES DE TABLERO	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,80
85.09.01.99	FAROLITOS	UNID	10	JAPON	8,18
85.09.01.99	LAMPARAS INTERIOR	UNID	1	REINO UNIDO	5,73

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.09.01.99	FAROLES P/AUTOS	UNID	170	BRASIL	2,08
85.09.01.99	SEÑALERO AUXILIAR PARA AUTOMOTORES	UNID	20	TAIWAN	7,21
85.09.01.99	PLAFON DE AUTOMOVIL	UNID	35	FRANCIA	2,45
85.09.90.91	CASCOS DE FARO PARA AUTOMOVILES	UNID	60	ARGENTINA	3,22
85.09.90.92	PLASTICO FARO P/AUTO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	3,66
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	200	BRASIL	0,15
85.09.90.92	PLASTICO SEÑALERO	UNID	4	JAPON	2,01
	PLASTICO ARO	UNID	2		0,85
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	54	JAPON	0,87
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	9	FRANCIA	3,24
85.09.90.92	PLASTICO SEÑALERO P/VEHICULOS AUTOMOTO-RES	UNID	61	FRANCIA	1,60
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	450	BRASIL	0,51
85.09.90.92	PLASTICO SEÑALERO	UNID	15	FRANCIA	8,95
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO DE AUTOMOVIL	UNID	72	FRANCIA	2,51
85.09.90.95	ESCOBILLAS P/AUTO	UNID	200	R.F.ALEMANIA	2,94
85.09.90.95	ESCOBILLAS P/LIMPIAPARABRISAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	7,64
85.10.00.00	LINTERNAS DE EMERGENCIA	UNID	20	HONG KONG	11,54
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	500	HONG KONG	1,55
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	150	R.F.ALEMANIA	6,84
85.10.00.00	LINTERNAS FLUORESCENTES	UNID	200	CHINA	3,49
	LINTERNAS DE BOLSILLO	UNID	14400		0,26
85.10.00.00	LINTERNA	UNID	240	HONG KONG	0,45
85.11.02.01	MAQUINA DE SOLDAR:DE ARCO	UNID	1	SUECIA	948,76
85.11.02.99	MAQUINAS DE SOLDAR	UNID	3	ARGENTINA	1.478,36
85.11.02.99	SOLDADORES	UNID	120	HONG KONG	9,50
85.11.02.99	SOLDADORES	UNID	800	TAIWAN	1,20
85.11.90.09	BRAZO DE PRESION MAQ.SOLDAR	UNID	1	SUECIA	19,50
	TARJETA CIRCUITO IMPRESO	UNID	1		130,23
85.11.90.09	TORCHAS	UNID	5	ARGENTINA	250,00
	TOBERAS	UNID	20		12,00
	PARTES Y PIEZAS P/MAQUINAS DE SOLDAR	UNID	136		3,73
85.11.90.09	ANILLOS PARA EQUIPO DE SOLDADURA	UNID	4	ITALIA	771,00
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	960	HONG KONG	1,32
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	318	FRANCIA	9,10
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	200	TAIWAN	5,34
85.12.04.90	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	504	FRANCIA	4,90
85.12.05.09	HORNOS	UNID	25	FRANCIA	191,14
85.12.05.25	FREIDORA	UNID	170	FRANCIA	32,32
85.12.05.79	CAFETERA	UNID	200	FRANCIA	12,58
85.12.05.99	CAFETERAS PROGRAMABLES DE USO DOMESTICO	UNID	100	BRASIL	12,94
85.12.06.04	RESISTENCIA ELECTRICA DE SECADOR DE CA-BELLO SIMPLE	UNID	10	R.F.ALEMAÑIA	2,71
	RESISTENCIA ELECTRICA DOBLE DE SECADOR CABELLO	UNID	5		2,09
85.12.06.05	RESISTENCIA PAA MAQUINA ENVASADORA	UNID	20	ITALIA	2,75
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	160	ARGENTINA	15,49
85.12.06.07	RESISTENCIAS P/SOLDADOR	UNID	650	TAIWAN	0,45
85.12.06.99	RESISTENCIA	UNID	15	PAISES BAJOS	4,28
85.12.90.01	TANQUE BASE CAFETERA	UNID	33	PAISES BAJOS	1,70
85.12.90.99	TANQUE DE AGUA PARA CAFETERA	UNID	4	PAISES BAJOS	231,61
85.12.90.99	PLANCHAS PARA PLACAS CALEFACTORAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	43,93
85.12.90.99	VIDRIO DE HORNALLA DE COSINA ELECTRICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4,34
	PIE SIMPLE REDONDO DE HERVIDOR DE AGUA	UNID	5		4,07
	OTROS REPUESTOS DE CAFETERAS ELECTRICAS	UNID	20		1,14
85.12.90.99	PERILLA	UNID	29	PAISES BAJOS	0,31
85.12.90.99	FILTRO DE CAFETERA	UNID	151	PAISES BAJOS	2,04

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF.	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. U$S
85.13.01.19	REPUESTOS VARIOS PARA CENTRALES TELEFONICAS	UNID	1	SUECIA	309.399,00
85.13.01.19	REPUESTOS VARIOS PARA CENTRALES TELEFONICAS	UNID	1	SUECIA	463.357,00
85.13.01.19	REPUESTOS VARIOS PARA CENTRALES TELEFONICAS	UNID	1	SUECIA	390.064,11
85.13.01.19	REPUESTOS VARIOS PARA CENTRALES TELEFONICAS	UNID	1	BRASIL	33.315,13
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	2	FRANCIA	3.507,69
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	200	BRASIL	22,59
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	75	BELGICA	33,45
85.13.01.21	TELEFONO DE MESA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27,55
85.13.01.21	TELEFONOS AUTOMATICOS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	3,54
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS DE PARED	UNID	300	HONG KONG	2,59
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	300	HONG KONG	4,67
85.13.01.29	TELEFONOS DIGITALES DE PARED	UNID	3000	HONG KONG	2,90
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS PARA CENTRALES MULTILIN	UNID	15	FRANCIA	94,45
85.13.01.90	CODIFICADOR TELEFONICO	UNID	1	REINO UNIDO	5.263,72
85.13.89.00	MODEM	UNID	4	ITALIA	1.293,23
85.13.89.00	EQUIPOS FACSIMILES	UNID	4	PANAMA	2.012,50
85.13.89.00	INTERCOMUNICADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	23,14
85.13.90.39	TECLADOS TELEFONICOS	UNID	15000	TAIWAN	0,22
85.13.90.39	CAPSULAS RECEPTORAS PARA TELEFONOS	UNID	3000	BRASIL	1,20
	CAPSULAS TRANSMISORAS PARA TELEFONOS	UNID	4000		0,88
85.13.90.39	PARTES Y PIEZAS DE TELEFONOS (TERMINAL DE CABLE)	UNID	300	SUECIA	0,23
	PARTES Y PIEZAS DE TELEFONOS (ESPACIADOR AISLANTE)	UNID	200		0,10
	OTRAS PARTES Y PIEZAS DE TELEFONOS	UNID	250		0,06
85.13.90.90	IMPRESORES PARA TELEX	UNID	4	SUECIA	869,44
	TARJETA DE PROCESADORA DE TELEX	UNID	4		521,11
	PARTES PARA TELEX	UNID	15		6,92
85.13.90.90	REPUESTOS VARIOS PARA CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	659	ESPAÑA	54,75
85.14.01.01	CAPSULAS TRASMISORAS PARA USO TELEFONICO	UNID	1500	BRASIL	1,02
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	2	PANAMA	165,05
85.14.01.99	MICROFONOS DE MESA CON PREAMPLIFICADOR	UNID	2	JAPON	41,96
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	1065	JAPON	2,79
85.14.01.99	SOPORTES P/MICROFONOS	UNID	850	JAPON	0,70
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	37,05
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	5	PAISES BAJOS	1,16
85.14.01.99	MICROFONO DE TRANSMISION	UNID	6	JAPON	38,57
	MICROFONO CON BASE	UNID	10		35,39
	MICROFONO VARIOS	UNID	5		54,39
85.14.02.01	CAPSULAS RECEPTORAS	UNID	20000	BRASIL	0,70
85.14.02.02	PARLANTES EN CAJAS ACUSTICAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	32,47
85.14.02.02	PARLANTES 100 W	UNID	12	JAPON	50,00
	PARLANTES 50 W	UNID	8		28,50
85.14.02.04	PARLANTE	UNID	13	PAISES BAJOS	5,66
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	1600	TAIWAN	0,78
85.14.02.05	PARLANTES 40 W	UNID	100	JAPON	12,00
	PARLANTES 30 W	UNID	150		8,09
85.14.02.06	PARLANTES P/AUTORADIOS	UNID	200	JAPON	11,02
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	3	PAISES BAJOS	0,88
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	3850	TAIWAN	1,19
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	400	HONG KONG	0,51
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	32	ESTADOS UNIDO	8,09
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	11,19
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	15,08

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	1000	TAIWAN	0,30
85.14.02.99	ALTAVOZ 18"	UNID	3	ESTADOS UNIDO	245,00
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	24	JAPON	15,58
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	15	JAPON	71,06
85.14.90.01	PARTES DE USO TELEFONICO (GRANULAS DE CARBON)	UNID	600	SUECIA	0,34
85.15.01.19	MONITORES DE COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	219,00
85.15.01.19	TV BLANCO Y NEGRO DE 17"	UNID	1	JAPON	200,35
	TV BLANCO Y NEGRO DE 14"	UNID	1		133,56
85.15.01.95	TV COLOR 14" EN KITS	UNID	300	COREA DEL SUR	132,50
85.15.01.95	KITS TV COLOR DE 20" CON CONTROL REMOTO	UNID	130	JAPON	332,50
85.15.01.95	KITS TV COLOR 20" CON CONTROL REMOTO	UNID	130	JAPON	332,53
85.15.01.95	PARTES KITS TV COLOR 20"	UNID	300	JAPON	37,21
85.15.01.95	PARTES KITS TV COLOR 20"	UNID	300	ARGENTINA	29,39
85.15.01.95	KITS PARA TV COLOR 20"	UNID	300	JAPON	214,41
85.15.01.95	KITS TV COLOR 20"	UNID	300	JAPON	12,51
85.15.01.99	PANTALLAS P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	5	FRANCIA	459,19
85.15.01.99	MONITORES 25"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	510,15
85.15.01.99	EMULSIONES ACRILICAS(BALLYCRILL Q 76)	COMPLEMENTO			
85.15.01.99	MONITORES DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	517,01
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR 18"	UNID	6	JAPON	447,92
85.15.01.99	TV COLOR 16" CON CONTROL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	172,02
85.15.01.99	TV COLOR 20" CON CONTROL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	183,50
85.15.01.99	SISTEMA DE TELECINE PARA SALA CIRUGIA	UNID	1	ESPAÑA	51.552,16
85.15.01.99	TELEVISOR COLOR 26"	UNID	3	R.F.ALEMANIA	753,91
85.15.01.99	TELEVISOR COLOR 22"	UNID	3	R.F.ALEMANIA	640,23
85.15.05.00	SISTEMA BUSCA PERSONAS	UNID	1	ESPAÑA	35.787,73
	SISTEMA WALKIES TALKIES	UNID	1		6.917,92
85.15.09.99	RADIO AM/FM P/AUTOS C/PASACASSETTES	UNID	60	JAPON	18,11
85.15.09.99	AUTORADIOS	UNID	12	CHILE	50,96
85.15.09.99	RADIO AUTO(910)	UNID	12	ESTADOS UNIDO	25,27
	RADIO AUTO(30)	UNID	20		23,25
	RADIO AUTO(20)	UNID	20		14,16
85.15.09.99	AUTORADIOS	UNID	25	BRASIL	40,80
85.15.09.99	AUTO RADIO CASSETTE	UNID	100	TAIWAN	23,12
85.15.09.99	AUTORADIO C/PASACASSETTE	UNID	100	JAPON	100,47
85.15.13.09	DUPLICADOR DE CASSETTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	800,00
85.15.13.09	RADIOGRABADOR TX 400	UNID	12	JAPON	79,53
	RADIOGRABADOR TX 100	UNID	12		51,86
85.15.13.09	RADIOGRABADOR STEREO,4 BANDAS,POT.24W, DOBLE CASSETTERO	UNID	1	JAPON	288,58
	RADIOGRADOR STEREO, 3 BANDAS, POT.12W	UNID	1		196,76
85.15.13.09	RADIOS GRABADORES	UNID	280	HONG KONG	16,40
85.15.13.09	RADIOGRABADORES AM/FM 3 BANDAS STEREO C/ DOBLE CASETERO	UNID	300	JAPON	41,86
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	39,97
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	493	SINGAPUR	40,35
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	296	HONG KONG	14,68
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	300	HONG KONG	20,92
85.15.13.09	RADIOGRABADORES 34 W	UNID	12	JAPON	150,00
	RADIOGRABADORES 25 W	UNID	12		110,00
	VARIOS RADIOGRABADORES	UNID	23		97,57
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	5742	HONG KONG	5,97
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	252	ESTADOS UNIDO	21,10
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	430	HONG KONG	8,53
85.15.13.99	RADIOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	32,47
85.15.13.99	RADIOS	UNID	500	HONG KONG	3,44

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.15.13.99	RADIOS	UNID	1000	HONG KONG	1,73
85.15.13.99	RADIOS AM/FM LP 228	UNID	1000	HONG KONG	5,00
	ADIOS AM/FM LP 128/H Y DO 10/H	UNID	2000		3,13
85.15.13.99	RADIOS AM/FM	UNID	11	ESTADOS UNIDO	36,87
85.15.13.99	RADIO P/CASSETTERO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	14,91
	RADIOS PORTATILES	UNID	400		5,06
85.15.13.99	RADIO RELOJA AM/FM	UNID	403	HONG KONG	9,87
	RADIOS AC/DC AM/FM	UNID	300		9,16
	OTRAS RADIOS PORTATILES	UNID	510		4,78
85.15.13.99	RADIO AM.	UNID	300	TAIWAN	2,06
85.15.13.99	RADIO PORTATIL	UNID	192	SINGAPUR	10,91
85.15.13.99	RADIO PORTATIL	UNID	504	HONG KONG	3,21
85 15.13.99	RADIO AM/FM	UNID	70	ESTADOS UNIDO	12,78
85 15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	1000	CHINA	1,84
85 15.13.99	RADIO AM FM	UNID	248	HONG KONG	5,87
85 15.13.99	RADIO AM/FM C/PASACASSETTE	UNID	24	JAPON	59,00
	RADIOS AM/FM MOD.508	UNID	24		40,00
	VARIA RADIOS AM/FM	UNID	72		25,22
85 15.17.11	SINTONIZADOR AM/FM	UNID	10	JAPON	60,00
85.15.17.99	RADIO RELOJ (MC)	UNID	37	ESTADOS UNIDO	14,66
	RADIO RELOJ	UNID	120		12,64
	RADIO RELOJ VARIOS MODELOS	UNID	120		9,10
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	96	SINGAPUR	14,61
85 15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	24	HONG KONG	9,14
85 15.17.99	RADIO RELOJ TELEFONO	UNID	100	HONG KONG	13,59
85.15.25.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	795,18
85.15.25.00	CAMARAS DE VIDEO CASSETTE	UNID	4	JAPON	584,15
85 15.25.00	CAMARA DE VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	940,39
85 15.25.00	CAMARA DE VIDEO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	807,21
85.15.29.99	TRANSCEPTOR PORTATIL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1097,00
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	23	JAPON	288,49
85 15.90.10	SINTONIZADORES Y CONMUTADORES DE ANTENA	UNID	2	JAPON	385,35
85.15.90.41	MODULOS ARMADOS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	112,69
85.15.90.41	MODULOS PARA RADIOGRABADORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	37,29
85.15.90.45	SINTONIZADORES P/TV	UNID	130	JAPON	15,98
85.15.90.46	TAPAS CASSETERO	UNID	25	JAPON	1,55
85.15.90.46	MANIJA DE RADIOGRABADOR	UNID	13	PAISES BAJOS	1,11
85 15.90.46	MANIJA	UNID	3	PAISES BAJOS	2,51
85 15.90.46	TAPA PORTAPILAS	UNID	2	PAISES BAJOS	0,14
85 15.90.47	ANTENAS AUTOMATICAS	UNID	10	BRASIL	16,37
	ANTENAS SEMIAUTOMATICAS	UNID	10		14,44
	ANTENAS P/AUTOMOTORES DIV. MOD.	UNID	1540		2,02
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	17	PAISES BAJOS	2,16
85 15.90.47	ANTENAS DE AUTO	UNID	1960	TAIWAN	1,81
85 15.90.47	AJUSTADOR DE CANALES POR SEPARADO	UNID	1	JAPON	189,77
	SINTONIZADOR	UNID	1		134,21
	LAS DEMAS ANTENAS Y SUS PARTES	UNID	1935		2,84
85 15.90.47	ANTENAS DE RADIO	UNID	1800	TAIWAN	0,53
85 15.90.47	ANTENA	UNID	20	PAISES BAJOS	2,15
85 15.90.47	ANTENAS	UNID	23	PAISES BAJOS	2,86
85 15.90.49	PORTAPILAS	UNID	9	JAPON	1,58
85 15.90.49	PERILLAS	UNID	300	JAPON	0,18
85.15.90.49	LINEA RETARDO	UNID	300	JAPON	0,82
85 15.90.49	PERILLAS	UNID	150	JAPON	0,49
85 15.90.49	DISPLAY P/RADIOGRABADOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	3,38
	REFLECTOR P/RADIOGRABADOR	UNID	3		0,43
	VARIAS PIEZAS P/RADIOGRABADOR	UNID	58		0,20
85 15.90.49	SENSORES	UNID	140	JAPON	8,14

NADI	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.90.90	AGUJA DE DIAL	UNID	5	PAISES BAJOS	0,22
85.15.90.90	PLAQUETA DISPLAY DE CIRCUITO ELECTRONICO TV COLOR	UNID	3	JAPON	499,59
85.17.01.07	ALARMAS AUTOMATICAS PARA AUTOMOTORES	UNID	20	TAIWAN	9,61
85.17.01.07	AUTOALARMAS	UNID	250	R.F.ALEMANIA	13,72
85.17.01.25	PILOTOS	UNID	20	FRANCIA	1,63
	TAPAS DE PILOTOS	UNID	20		0,50
85.17.01.99	TIMBRES CON MELODIAS	UNID	804	HONG KONG	2,31
85.17.01.99	TIMBRE 95	UNID	1	ESPAÑA	15,10
	TIMBRE 83	UNID	2		10,11
	VARIOS TIMBRES	UNID	150		2,56
85.17.01.99	ALARMA	UNID	1000	HONG KONG	1,31
85.17.01.99	ANUNCIADOR DE ALARMAS	UNID	1	ARGENTINA	821,00
85.18.01.00	CONDENSADORES	UNID	5000	JAPON	0,53
85.18.01.00	CONDENSADOR ELECTROLITICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,86
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS	CAJA	57	TAIWAN	52,68
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS EN CAJAS D 500 UNIDADES	CAJA	400	ESTADOS UNIDO	3,24
85.18.89.19	CAPACITANCIA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	38,33
85.18.89.19	CONDENSADORES CERAMICO	UNID	10000	TAIWAN	0,02
85.18.89.19	CONDENSADOR ELECTRICO MECANISMO DE RETROCESO GRABADOR VIDEO	UNID	2	JAPON	2,51
	CONDENSADOR ELECTRICO DE MECANISMO GRABACION DE GRABADOR VIDEO MESA	UNID	2		1,48
	OTROS CONDENSADORES ELECTRICOS GRABADOR VIDEO MESA	UNID	507		0,17
85.18.89.20	CONDENSADORES PARA MAQUINAS DE OFICINA	UNID	33	R.F.ALEMANIA	0,50
85.18.89.20	CONDENSADOR P/REACTANCIA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	212,10
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	3100	SINGAPUR	0,45
85.18.89.90	CONDENSADORES GR 11	UNID	15	ITALIA	1,99
	CONDENSADORES GR 18	UNID	30		1,67
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	130	R.F.ALEMANIA	1,04
85.18.89.90	CONDENSADOR P/GRABADOR	UNID	2	JAPON	0,66
85.18.89.90	BOBINAS	UNID	40	JAPON	0,41
85.18.89.90	CONDENSADORES ELECTRICOS P/MAQ.COMPUTAD.	UNID	10	FRANCIA	1,29
85.19.01.19	APARATOS DE CORTE PARA TELEFONOS (TUBOS FUSIBLES)	UNID	500	SUECIA	0,64
	APARATOS DE CORTE P/TELEFONOS(ALAMBRE FUSIBLE)	UNID	1000		0,17
85.19.01.20	INTERRUPTORES PARA RADIO Y T.V.	UNID	1300	JAPON	0,37
85.19.01.20	SWITCH	UNID	2790	TAIWAN	0,32
85.19.01.20	LLAVES	UNID	13	JAPON	1,58
85.19.01.20	FUSIBLES C/CAJA 1000 UNID.	CAJA	30	TAIWAN	14,39
85.19.01.20	FUSIBLES	UNID	3000	JAPON	0,33
85.19.01.20	LLAVES	UNID	3	PAISES BAJOS	2,34
85.19.01.20	FUSIBLE	UNID	204	PAISES BAJOS	0,12
85.19.01.20	LLAVE RADIO GRABADOR	UNID	12	JAPON	0,94
85.19.01.33	LLAVES DE LUCES PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,00
85.19.01.33	RELAY DE BOCINA 24 V	UNID	50	TAIWAN	0,54
	RELAY DE BOCINA 12 V.	UNID	50		0,48
85.19.01.39	COMANDO ESPEJO P/AUTO	UNID	176	R.F.ALEMANIA	4,87
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	9	JAPON	2,44
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	136,29
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/AUTOMOT.	UNID	10	BRASIL	4,79
85.19.01.39	INTERRUPTORES E 55	UNID	300	REINO UNIDO	0,38
	INTERRUPTORES E 89	UNID	1200		0,34
	INTERRUPTORES E 124	UNID	1000		0,31
85.19.01.39	CAJA FUSIBLES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2,31
85.19.01.39	INTERRUPTORES DE ARRANQUE	UNID	10	TAIWAN	2,88

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.39	LLAVES DE CONTACTO 330000	UNID	50	R.F.ALEMANIA	4,93
	LLAVES DE CONTACTO 327100	UNID	200		2,94
	LLAVES DE CONTACTO VARIAS	UNID	3800		0,95
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	32	FRANCIA	6,91
85.19.01.39	LLAVE DE CONTACTO GENERAL PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	36,67
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	20	BRASIL	3,02
85.19.01.39	LLAVES DE BALIZA 12 V	UNID	300	TAIWAN	1,51
	BOTON DE ARRANQUE P/AUTOMOTORES	UNID	20		1,43
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,68
85.19.01.39	DEBIO DE LUCES	UNID	10	ARGENTINA	7,45
	LLAVE DE LUCES	UNID	30		1,31
85.19.01.43	BOTON PULSADOR PARA RADIO Y T.V.	UNID	200	JAPON	0,41
85.19.01.44	INTERRUPTORES P/MAQUINA DE APRESTO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	162,80
85.19.01.49	DISYUNTORES DA. NRO.3250-3300-3350-3400	UNID	3	BRASIL	53,73
	DISYUNTORES FB NRO.3125-3150	UNID	20		35,32
	DISYUNTORES VARIOS	UNID	2281		3,11
85.19.01.95	MICROINTERRUPTOR	UNID	1	ITALIA	37,83
85.19.01.99	INTERRUPTOR AUTOMATICO 3000 RPM	UNID	2	ESTADOS UNIDO	17,79
	INTERRUPTOR AUTOMATICO DE VELOCIDAD UNICA	UNID	2		13,89
	OTROS INTERRUPTORES P/MAQUINA DE CORTAR TELA	UNID	4		11,01
85.19.01.99	FUSIBLES P/FOTOCOPIADORA	UNID	150	ESTADOS UNIDO	0,69
85.19.01.99	RELE TEMPORIZADOR P/MAQUINA ENVASADORA	UNID	1	ITALIA	11,96
	RELE PARA MAQUINA ENVASADORA	UNID	3		9,57
85.19.01.99	INTERRUPTORES PARA RADIO GRABADORES	UNID	272	PAISES BAJOS	0,72
85.19.01.99	LLAVES P/MAQUINA COSEDORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	30,95
85.19.01.99	INTERRUPTOR AUTOMATICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	50,87
	INTERRUPTOR NO AUTOMATICO	UNID	1		22,70
	OTROS INTERRUPTORES	UNID	40		2,92
85.19.01.99	INTERRUPTORES PARA PORTATILES EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	10	ITALIA	16,00
85.19.01.99	CONMUTADORES INVERSORAS DE POLARIDAD	UNID	2	ARGENTINA	86,25
85.19.01.99	LLAVES 2 V	UNID	3	BRASIL	17,35
	LLAVES C B	UNID	5		13,19
	VARIAS LLAVES ELECTRICAS	UNID	4670		1,88
85.19.01.99	MICRO SWITCH PARA MAQUINAS PARA LA PREPARACION DE LOS CUEROS	UNID	2	REINO UNIDO	34,43
85.19.01.99	INTERRUPTOR GR 10	KG.	1	ITALIA	10,20
85.19.01.99	RELES CC	UNID	420	ESPAÑA	2,25
	RELES CA	UNID	50		2,14
	VARIOS RELES	UNID	620		1,34
85.19.01.99	INTERRUPTOR ALTA FRECUENCIA DE CAFETERA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,81
85.19.01.99	INTERRUPTORES DE SEGURIDAD P/TELARES	UNID	4	FRANCIA	32,53
85.19.01.99	RELE	UNID	16	R.F.ALEMANIA	2,50
85.19.01.99	RELE ELECTRICO PARA CONTROL DE PESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	143,00
	INTERRUPTORES	UNID	4		108,97
	FUSIBLES	UNID	23		17,81
85.19.01.99	INTERRUPTOR PARA TELAR	UNID	1	SUIZA	49,61
85.19.01.99	ARRANCADORES	UNID	250	ITALIA	21,95
85.19.01.99	INTERRUPTORES P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	60	FRANCIA	1,09
85.19.01.99	CONTACTOS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	11,58
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	1452	R.F.ALEMANIA	16,05
85.19.01.99	LLAVES	UNID	391	PAISES BAJOS	0,55
85.19.01.99	PROTECTORES TERMICOS PARA REFRIGERACION	UNID	3200	ARGENTINA	1,37
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	219,97
85.19.02.10	ZOCALOS PARA USO TELEFONICO	UNID	500	BRASIL	0,49
85.19.02.20	CONECTOR PARA CABLE DE CAMARA	UNID	10	PANAMA	17,79
85.19.02.20	TOMA DE PASAJE	UNID	20	FRANCIA	1,92
	TOMA DE TV	UNID	20		1,85
	OTRAS TOMAS DE CORRIENTE	UNID	120		0,53
85.19.02.20	CONECTORES PARA RADIO Y T.V.	UNID	23000	JAPON	0,17

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.02.20	CONECTORES	UNID	32150	TAIWAN	0,13
85.19.02.20	AUDIFONOS	UNID	23	JAPON	0,73
85.19.02.20	UNION DE CABLE	UNID	200	JAPON	1,05
	ENCHUFES	UNID	100		1,18
	CONECTOR P/CABLE COAXIAL	UNID	200		0,27
85.19.02.20	LLAVES INTERRUPTORAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,44
85.19.02.20	ZOCALO	UNID	12	PAISES BAJOS	1,73
85.19.02.20	JACK AUDIFONO	UNID	1	JAPON	1,26
85.19.02.39	TERMINALES DE BUJIA P/AUTO	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,82
85.19.02.39	PORTA FUSIBLES	UNID	10	JAPON	0,22
	CAPUCHON BUJIAS	UNID	5		1,61
	PORTA LAMPARA	UNID	1		10,68
85.19.02.39	CONECTORES EN CAJAS DE 1000	CAJA	100	REINO UNIDO	10,11
85.19.02.39	ENCHUFES DE REMOLQUE 118510	UNID	600	R.F.ALEMANIA	1,24
	ENCHUFES DE REMOLQUE 117510	UNID	1000		1,20
	ENCHUFES DE REMOLQUE VARIOS	UNID	45500		0,09
85.19.02.39	PORTALAMPARAS	UNID	10	FRANCIA	0,61
85.19.02.39	CAPUCHONES	UNID	1150	R.F.ALEMANIA	0,75
85.19.02.41	PORTA FUSIBLES PARA RADIO Y T.V.	UNID	1000	JAPON	0,11
85.19.02.41	RELAIS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	700,40
85.19.02.41	CONTACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,70
85.19.02.45	PINZAS PARA BATERIAS	UNID	400	JAPON	0,14
85.19.02.49	PORTALAMPARAS	UNID	10	FRANCIA	16,25
	TOMA MULTIPLE	UNID	10		6,11
	OTROS TOMAS DE CORRIENTE	UNID	164		29,19
85.19.02.49	ZOCALOS PARA FLUORESCENTE	UNID	5000	ITALIA	0,15
	PORTALAMPARAS DE BRONCE	UNID	10000		0,10
85.19.02.90	EMPALME DE CONTACTO P/CORTADORA DE TELA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,73
	BLOQUE TERMINAL P/CORTADORA DE TELA	UNID	4		7,81
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,25
85.19.02.90	BLOCK CONECTOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	7,54
85.19.02.90	PORTALAMPARAS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	20	BRASIL	0,98
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	10	REINO UNIDO	5,50
85.19.02.90	ALAMBRE DE CONEXION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,29
85.19.02.90	LLAVES COCODRILO	UNID	1500	TAIWAN	0,09
85.19.02.90	FICHAS PARA PLANCHAS	UNID	7000	ITALIA	0,12
85.19.02.90	CONTACTOS PARA TELARES	UNID	6	FRANCIA	47,77
85.19.02.90	INTERRUPTORES PARA TELARES	UNID	12	SUIZA	14,00
85.19.02.90	CONECTORES P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	42	FRANCIA	2,15
85.19.03.19	TERMINALES DE BUJIAS CON RESISTENCIAS 7075	UNID	40	R.F.ALEMANIA	1,98
	TERMINALES DE BUJIAS CON RESISTENCIAS 7103	UNID	40		1,50
	TERMINALES DE BUJIAS CON RESISTENCIAS 7003	UNID	100		0,72
85.19.03.19	RESISTOR VARIABLE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	32,63
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	2400	JAPON	0,23
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	60	PAISES BAJOS	0,78
85.19.03.19	RESISTENCIAS (C/CAJA 1000 UNID.)	CAJA	145	TAIWAN	3,20
85.19.03.19	RESISTENCIAS PARA RADIO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,80
85.19.03.19	RESISTENCIAS P/TV	UNID	630	JAPON	0,18
85.19.03.19	POTENCIOMETRO DE GRABADOR VIDEO	UNID	2	JAPON	3,61
85.19.03.19	POTENCIOMETRO	UNID	13	PAISES BAJOS	0,89
85.19.03.19	POTENCIOMETRO	UNID	25	PAISES BAJOS	1,39
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	1	JAPON	1,79
85.19.03.90	TERMISTORES P/FOTOCOPIADORA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	10,80
85.19.03.90	REOSTATOS	UNID	2	ARGENTINA	137,00
85.19.03.90	RESISTENCIA PRECALENTAMIENTO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	12	FRANCIA	11,10

N A D I	D E S C R I P C I O N	UE	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.19.03.90	RED DE RESISTENCIAS	UNID	5	SUECIA	2,34
85.19.03.90	RESISTENCIAS DE HIERRO HIDROGENO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	73,45
85.19.03.90	POTENCIOMETROS P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	20	FRANCIA	0,37
85.19.03.90	REOSTATO	UNID	1	BRASIL	7,31
85.19.04.00	VARISTOR	UNID	30	JAPON	0,15
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO DE MAQUINAS INDUST.	UNID	2	ITALIA	550,00
85.20.01.40	LAMPARAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,73
85.20.01.60	LAMPARAS PARA CINEMATOGRAFIA	UNID	270	JAPON	7,84
85.20.01.60	LAMPARAS P/PROYECTORES 300 W-120 V	UNID	6	ESTADOS UNIDO	15,67
85.20.01.91	LAMPARAS P/MAQ.DE APRESTO	UNID	6	ITALIA	11,05
85.20.01.91	LAMPARAS DE 1 W	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,44
85.20.01.91	LAMPARA INDICADORA DE ENCENDIDO DE CAFETERA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,81
85.20.01.91	LAMPARAS PARA LINTERNA (CAJAS DE 20 UN.)	CAJA	3500	CHINA	0,66
85.20.01.91	LAMPARA INCANDESCENTE 1 W	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,82
85.20.01.92	LAMPARAS PARA FOTOCELULA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,87
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	20	JAPON	8,48
85.20.01.99	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	41,23
85.20.01.99	LAMPARAS DE EXPOSICION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	13,75
85.20.01.99	LAMPARAS HALOGENAS DE 100W/220V	UNID	25	R.F.ALEMANIA	4,17
85.20.02.20	LAMPARAS DE XENON	UNID	20	TAIWAN	1,22
85.20.02.49	TUBOS FLUORESCENTES 40 W PARA EQUIPOS FRIGORIFICOS	UNID	1000	FRANCIA	4,96
85.20.02.49	LAMPARA FLUORESCENTE BLANCA 5000K 40W	UNID	460	PAISES BAJOS	8,56
85.20.02.49	LAMPARAS FLUORESCENTES BLANCAS 5000 K40W	UNID	100	PAISES BAJOS	8,56
85.20.03.00	LAMPARAS ULTRAVIOLETAS	UNID	95	JAPON	10,05
85.20.90.00	AT LEADS P/LAMPARAS ELECTRICAS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	430	R.F.ALEMANIA	1,96
85.20.90.00	AT BASES P/LAMP.FLUORESCENTES EN CAJAS DE 1500 UNID. C/U	CAJA	112	ESPAÑA	35,70
85.20.90.00	CASQUILLOS P/FABRICACION DE LAMPARAS FLUORESCENTES EN CAJAS DE 2500 UNID. C/U	CAJA	80	BRASIL	86,30
85.21.01.41	TUBOS DE IMAGEN EN BLANCO Y NEGRO DE 12"	UNID	500	TAIWAN	18,69
85.21.01.41	TUBO DE IMAGEN DE 12" EN BLANCO Y NEGRO PARA KIT TV	UNID	40	TAIWAN	9,08
85.21.01.42	TUBOS DE IMAGEN P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	3	FRANCIA	55,73
85.21.01.49	TUBOS TV COLOR 22"	UNID	4	R.F.ALEMANIA	285,14
	TUBOS TV COLOR 20"	UNID	2		247,27
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,00
85.21.01.50	DIODOS	UNID	300	JAPON	0,18
85.21.01.50	DIODOS EMISORES DE LUZ	UNID	1	ESTADOS UNIDO	85,88
	RELE SOLIDO	UNID	1		19,12
85.21.01.50	VARISTORES	UNID	2100	ESTADOS UNIDO	0,54
85.21.01.50	FOTODIODOS PARA MAQUINA ENVASADORA	UNID	1	ITALIA	4,78
85.21.01.50	DIODOS	UNID	5	PAISES BAJOS	3,97
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	4,62
85.21.01.50	DIODOS EN CAJAS DE 5000 UNID.	CAJA	30	ESTADOS UNIDO	16,00
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,01
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,01
85.21.01.50	TRANSISTORES P/AUTORADIO	UNID	874	R.F.ALEMANIA	1,75
85.21.01.50	TRANSISTOR SISTEMA ENCENDIDO DE EQUIPO DE AUDIO	UNID	170	JAPON	2,32
	TRANSISTOR SISTEMA DE APAGADO GRABADOR VIDEO MESA	UNID	3		0,93
	OTROS TRANSISTOR Y DIODOS DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	UNID	6775		0,08
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	1825	JAPON	0,66
85.21.01.50	DIODOS P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	101	FRANCIA	4,17

NUMERAL	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US$
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	50	SUECIA	0,23
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	5,52
85.21.01.70	KITS DE INSTALACION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	64,30
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO ENCENDIDO DE GRABADOR VIDEO DE MESA	UNID	5	JAPON	7,18
	CIRCUITO INTEGRADO MECANISMO CONTROL GRABADO DE GRABADOR VIDEO	UNID	5		3,35
	CIRCUITO INTEGRADO LINEA RETARDO DE GRABADOR VIDEO DE MESA	UNID	5		2,87
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	273	ESTADOS UNIDO	3,50
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO NO.8039	UNID	10	REINO UNIDO	31,38
	CIRCUITO INTEGRADO NO.4501	UNID	10		25,03
	CIRCUITO INTEGRADO VARIOS	UNID	100		10,81
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	175	REINO UNIDO	10,14
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	13	PAISES BAJOS	4,33
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	5	SUECIA	4,38
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	30	PAISES BAJOS	7,47
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	25,54
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	180	R.F.ALEMANIA	8,33
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	23	JAPON	2,85
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	1030	JAPON	1,94
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	223	FRANCIA	1,41
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	135	SUECIA	3,83
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	22	PAISES BAJOS	1,58
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	45	PAISES BAJOS	2,34
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	4	REIÑO UNIDO	19,43
85.21.01.90	CRISTALES CUARZO	UNID	2000	COREA DEL SUR	0,37
85.21.01.90	CRISTALES PIEZOELECTRICOS	UNID	5000	JAPON	0,45
85.21.01.90	CRISTAL GRABADOR VIDEO DE MESA	UNID	531	JAPON	2,69
85.21.01.90	CELULAS FOTOELECTRICAS DE USO EN FOTOGRAFIA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	5,79
85.21.01.90	CELULA FOTOELECTRICA P/CORTADORA DE ORILLO	UNID	2	FRANCIA	173,94
85.21.01.90	CRYSTAL P/T.V.	UNID	10	JAPON	1,38
85.21.01.90	THIRISTOR P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	20	FRANCIA	0,62
85.22.89.99	REGULADOR GRANDE	UNID	1	FRANCIA	56,55
	REGULADOR CHICO	UNID	2		26,40
	VARIOS REGULADORES	UNID	10		11,76
85.22.89.99	FUENTES DE PODER	UNID	2	JAPON	186,46
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	1	REINO UNIDO	563,77
	CHASIS PARA FUENTE DE PODER	UNID	1		421,84
85.22.89.99	CAJA DE RITMO	UNID	2	JAPON	277,77
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	75,81
85.22.89.99	MAQUINA HERRAMIENTA PARA ANTEOJERIA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	57,18
85.22.89.99	EQUIPO IONIZADOR	UNID	1	ARGENTINA	500,00
85.22.89.99	DISSOLVER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	400,98
85.22.89.99	BUSTER	UNID	2	JAPON	136,44
85.22.89.99	CONVERTIDOR DE RF.SW DE GRABADOR	UNID	3	JAPON	14,82
	CONTROL REMOTOR DE GRABADOR VIDEO	UNID	5		11,60
85.23.03.10	CABLE INTERNO CON CONECTORES PARA COMP.	UNID	8	ESTADOS UNIDO	32,59
85.23.03.10	CABLES DE CONEXION P/COMPUTADORES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	3,10
85.23.04.10	CABLES CORTADOS A MEDIDA	UNID	417	JAPON	2,23
85.23.04.10	CABLES	UNID	300	JAPON	0,09
85.23.04.10	CABLES INTERCONECTORES	UNID	27	SUIZA	7,12
85.23.04.90	CABLES PARA VIDEO	UNID	15	JAPON	1,42
85.23.04.90	CABLES EN ROLLOS DE 100 MTS.	UNID	77	JAPON	22,30
85.23.04.90	CABLE CONEXION TOMA CORRIENTE DE GRABADOR AUDIO	UNID	3	JAPON	41,23

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.23.89.30	BARRAS DE COBRE FORRADAS EN PAPEL	KG.	6599	ARGENTINA	3,18
85.23.89.60	CABLE COMPENSADO	KG.	5	ESTADOS UNIDO	53,00
85.23.89.90	CABLES PARA ARTEFACTOS ELECTRICOS	KG.	20	ITALIA	11,95
85.23.89.90	CABLE ADAPTADOR DE BBC A KDD	UNID	15	REINO UNIDO	19,29
85.23.89.90	CABLES	KG.	4	PAISES BAJOS	45,00
85.23.89.90	CABLES DE SINCRONIZACION PARA FLASHES ELECTRONICOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,69
85.23.89.90	CABLES GR 4		10	ITALIA	0,03
85.23.89.90	CABLES PARA CONEXION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	8,37
85.24.89.01	AT CARBONES P.PILAS (CAJAS X 1000 UNID.)	CAJA	586	BRASIL	4,95
85.24.89.01	AT CARBONES P.PILAS (CAJAS X 1000 UNID.)	CAJA	13	BRASIL	125,46
85.24.89.99	ELECTRODOS DE GRAFITO	KG.	12000	BRASIL	1,79
85.24.89.99	ESCOBILLA DE CARBON DE LAVARROPA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,30
85.24.89.99	CARBONES	UNID	30	BRASIL	2,44
85.24.89.99	CARBONES	UNID	200	BRASIL	0,14
85.24.89.99	ELECTRODOS DE GRAFITO P/HORNOS DE ACERIA NIPLES DE GRAFITO	UNID UNID	36 36	AUSTRIA	239,86 8,70
85.25.89.03	AISLADORES DE PORCELANA	UNID	2250	BRASIL	2,55
85.26.89.99	BUJES AISLANTES ARANDELAS AISLANTES	UNID UNID	30 30	ARGENTINA	7,50 2,14
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS PARA AUTOS	KG.	438	R.F.ALEMANIA	0,60
87.00.00.00	REPUESTOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	KG.	26	REINO UNIDO	34,81
87.00.00.00	REPUESTOS PARA TRACTORES AGRICOLAS	KG.	57	REINO UNIDO	28,23
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	340	ARGENTINA	6,31
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	18	JAPON	31,00
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES CAP.85	KG.	305	FRANCIA	10,8[illegible]
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHIC.AUTOMOVILES	KG.	40	FRANCIA	7,50
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOVILES	KG.	49	FRANCIA	10,99
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	490	REINO UNIDO	36,57
87.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	11	FRANCIA	13,57
87.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	97	FRANCIA	5,79
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	120	BRASIL	14,76
87.00.00.00	RESPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	33	BRASIL	14,71
87.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	303	FRANCIA	14,72
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	6	R.F.ALEMANIA	19.188,93
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	12.693,43
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	9.774,55
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	8.097,56
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.524,59
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	4.952,47
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	12.693,43
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	3	BRASIL	8.715,33
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	3	BRASIL	12.234,67
87.01.89.03	TRACTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.390,00
87.02.01.01	AUTOMOVIL DE 544 C.C.	UNID	1	JAPON	3.187,53
87.02.01.01	AUTOMOVIL DE 544 C.C.	UNID	2	JAPON	2.985,53
87.02.01.02	UN AUTO PARA LISIADO	UNID	1	BRASIL	3.475,90
87.02.01.02	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	PAISES BAJOS	7.704,70
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE 1595 CC	UNID	1	JAPON	4.648,71
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE 1595 CC	UNID	1	JAPON	4.731,50
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE PASAJEROS ARMADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	24.434,80
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	2.759,40
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	2.759,40

N-A-D-I	D-E-S-C-R-I-P-C-I-O-N	UF	VOLUMEN	P-A-I-S	PCIO. UNIT. U$S
87.02.01.12	KITS DE AUTOS	UNID	24	BRASIL	2.480,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.360,14
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.360,14
87.02.01.12	KITS DE AUTOS 4 PTAS.	UNID	24	BRASIL	2.480,00
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.921,03
87.02.01.13	RADIOS	COMPLEMENTO			
87.02.01.13	RADIOS	COMPLEMENTO			
87.02.01.13	AT KITS PARA AUTOMOVILES DE 5 PUERTAS CON MOTOR A NAFTA	COMPLEMENTO			
87.02.01.13	AT KITS PARA AUTOMOVILES DE 5 PUERTAS CON MOTOR A NAFTA	UNID	48	FRANCIA	4.444,00
87.02.01.13	COMPONENTES PARA KITS DE AUTOS	UNID	24	JAPON	1.731,17
87.02.01.13	KITS DE AUTOS	UNID	24	BRASIL	2.000,00
87.02.01.13	KITS PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	6.202,81
87.02.01.13	KITS DE AUTOS 4 PTAS. (DIESEL)	UNID	24	BRASIL	2.000,00
87.02.01.13	KITS DE AUTOS 4 PTAS.	UNID	30	BRASIL	3.800,00
87.02.01.13	KITS PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	6.277,23
87.02.01.15	KITS DE CAMIONETAS	UNID	10	BRASIL	5.900,00
87.02.01.15	KITS DE CAMIONETAS PICK-UP	UNID	10	BRASIL	5.315,00
87.02.01.15	KITS DE CAMIONETAS PICK-UP	UNID	10	BRASIL	5.315,00
87.02.01.15	KITS DE CAMIONETAS PICK-UP	UNID	10	BRASIL	5.315,00
87.02.01.15	AT KITS PARA CAMIONETAS	UNID	50	FRANCIA	381,28
87.02.01.99	AMBULANCIA	UNID	1	ESPAÑA	14.780,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	10	BRASIL	7.800,00
87.02.89.13	KITS DE FURGON DIESEL	UNID	20	ESPAÑA	6.007,25
87.02.89.99	CAMIONES ARMADOS	UNID	2	BRASIL	12.270,00
87.02.89.99	CAMIONES ARMADOS	UNID	2	BRASIL	12.270,00
87.06.01.02	PUNTA PARAGOLPE P/AUTO	UNID	18	R.F.ALEMANIA	19,11
87.06.01.02	PARAGOLPE USADO DE CAMION	UNID	1	BRASIL	70,00
87.06.01.02	ARO DE FARO	UNID	1	REINO UNIDO	11,40
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	165	BRASIL	0,39
87.06.01.02	PARAGOLPES DEFENSA PARAGOLPE AROS FAROS	UNID UNID UNID	1 1 8	JAPON	27,40 13,21 10,10
87.06.01.02	AROS DE FARO TAZAS DE RUEDA CANTONERAS Y TAZAS DE RUEDA	UNID UNID UNID	250 8 140	BRASIL	2,15 3,60 1,05
87.06.01.02	UÑA PARAGOLPES	UNID	5	FRANCIA	8,35
87.06.01.02	PARAGOLPE PROTECTOR PARAGOLPE	UNID UNID	1 4	FRANCIA	54,72 9,98
87.06.01.02	TAZAS RUEDA	UNID	5	FRANCIA	27,89
87.06.01.02	AROS DE FARO PARA AUTOMOVILES	UNID	60	ARGENTINA	1,68
87.06.01.06	RADIADOR AIRE ACONDICIONADO COMPRESOR	UNID UNID	1 1	FRANCIA	67,80 51,94
87.06.01.06	MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO SOPORTE PALETA AIRE ACONDICIONADO REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	2 2 10	FRANCIA	139,23 39,79 12,44
87.06.01.09	COLIZA 4610012 EN ROLLO COLIZA 4620119 EN ROLLO COLIZA EN VARILLAS	UNID	500 1000 1000	R.F.ALEMANIA	0,52 1,20 2,32
87.06.01.09	COLIZA	UNID	1	FRANCIA	4,53
87.06.01.09	COLIZA PARA AUTOMOVIL	UNID	2	FRANCIA	4,54
87.06.01.15	CARETAS P/AUTOS	UNID	550	R.F.ALEMANIA	16,00
87.06.01.15	CARETAS P/AUTOMOVILES	UNID	60	BRASIL	2,70
87.06.01.15	CARETAS	UNID	4	FRANCIA	14,70
87.06.01.15	REJILLA RADIADOR P.AUTOS	UNID	34	BRASIL	4,77
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOVILES	UNID	230	ARGENTINA	12,42

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$S
87.06.01.16	LUNETA TERMICA	UNID	1	FRANCIA	78,46
87.06.01.99	BASTIDOR P/AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	83,20
	MARCO PUERTA P/AUTO	UNID	24		20,10
	VARIOS REP.P/AUTO	UNID	68		8,25
87.06.01.99	AT JUEGO DE PIEZAS PARA PLATAFORMA DE AUTOS	UNID	100	FRANCIA	30,81
87.06.01.99	CAPOT USADO PARA CAMIONES	UNID	1	BRASIL	50,00
	FRENTE USADO PARA CAMIONES	UNID	1		65,00
87.06.01.99	CABEZAS PIEZAS DE PUERTA	UNID	6	BRASIL	6,11
	PIPAS(PIEZAS DE CALEFACCION)	UNID	20		1,39
	PARTES Y PIEZAS DE CARROCERIA	UNID	76		0,64
87.06.01.99	ESPOLON	UNID	1	JAPON	71,36
	GUARDABARROS	UNID	4		70,28
	REP.VARIOS P/AUTOMOVILES	UNID	4		12,71
87.06.01.99	PUERTA DELANTERA	UNID	6	JAPON	104,57
	GUARDABARRO	UNID	12		56,33
	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	305		5,06
87.06.01.99	CONSOLAS (PORTA OBJETOS)P/AUTOMOVILES	UNID	90	BRASIL	1,02
87.06.01.99	SOPORTE SEMIOPTICA	UNID	5	FRANCIA	1,28
87.06.01.99	BISAGRAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6	BRASIL	0,22
87.06.01.99	ROSETAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4,20
87.06.01.99	JUNTA FARO	UNID	5	FRANCIA	2,08
	TIRADOR ESPOLON	UNID	5		0,87
87.06.01.99	LANZA AGUA LIMPIAPARABRISAS	UNID	6	FRANCIA	0,68
87.06.01.99	CARCAZA DEBIO	UNID	20	ARGENTINA	1,10
87.06.89.01	SILENBLOCK P/AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,88
87.06.89.01	SILENTBLOCK	UNID	110	FRANCIA	0,76
87.06.89.01	TACOS DE CAJA	UNID	170	R.F.ALEMANIA	1,03
87.06.89.01	SILENBLOCK	UNID	3	ARGENTINA	11,77
87.06.89.15	RADIADOR PARA AUTOS	UNID	3	FRANCIA	113,01
87.06.89.24	SOPORTES MOTOR USADOS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	0,97
87.06.89.24	TOPE SUSPENSION	UNID	14	FRANCIA	4,01
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	60	BRASIL	8,84
87.06.89.24	SOPORTES DE GOMA Y METAL	UNID	330	BRASIL	0,84
87.06.89.24	SOPORTES PARA MOTOR	UNID	16	FRANCIA	4,73
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	2	FRANCIA	11,45
87.06.89.29	RUEDAS PARA AUTOS	UNID	4	BRASIL	12,05
87.06.89.31	TUBOS DE EJE L-111	UNID	12	ARGENTINA	224,81
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION	UNID	1	ITALIA	35,73
87.06.89.71	TAPON RADIADOR P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	15	FRANCIA	0,77
87.06.89.71	TAPON RADIADOR	UNID	5	FRANCIA	1,79
87.06.89.97	AMORTIGUADOR PARA AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	40,80
	BARRA DIRECCION P/AUTO	UNID	150		20,20
	VARIOS REP.P/AUTO	UNID	46		11,41
87.06.89.97	MOVIMIENTOS CAJA DE CAMBIO USADAS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	4,81
87.06.89.97	COLUMNAS DE DIRECCION (USADAS)P/AUTOMOV.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	13,03
	CUERPO DE SUSPENSION(USADOS)P/AUTOMOV.	UNID	3		9,09
	BRAZO DE SUSPENSION(USADOS) P/AUTOMOV.	UNID	6		4,78
87.06.89.97	JUEGOS DE PERNOS PUNTA DE EJE 628	UNID	10	REINO UNIDO	21,20
	JUEGOS DE PERNOS PUNTA DE EJE 575	UNID	10		19,58
	JUEGOS DE PERNOS PUNTA DE EJE VARIOS	UNID	492		8,23
87.06.89.97	SEPARADOR SINCRONIZADO P/CAMION	UNID	3	BRASIL	162,04
	ENGRANAJE INTERMEDIA P/CAMION	UNID	3		159,33
	OTROS REPUESTOS PARA CAMION	UNID	33		11,36
87.06.89.97	CAJA DE CAMBIOS USADA PARA MOTOR DE 180 HP	UNID	1	R.F.ALEMANIA	457,00
87.06.89.97	CAJA DE CAMBIOS USADA P/MOTOR DE 140 HP	UNID	2	ESTADOS UNIDO	239,00
	JUEGOS PERNOS PUNTA DE EJE 531	UNID	5		18,26
	JUEGOS PERNOS PUNTA DE EJE 391	UNID	4		15,19
	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	125		7,98
87.06.89.97	CAJAS DE CAMBIO, USADAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	10,50
	PLACAS DE EMBRAGUE,USADAS	UNID	5		2,28
	OTROS REPUESTOS USADOS, CONTRAPESOS DE CIGUEÑAL,DISCOS, PLACAS DE EMBRAGUE	UNID	567		0,34

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	PARTES DE AUTOMOVILES (NO:10 644 001)	UNID	2	BRASIL	29,13
	PARTES DE AUTOMOVILES (NO:10 264 018)	UNID	2		24,06
	OTRAS PARTES DE AUTOMOVILES	UNID	90		10,20
87.06.89.97	PLATINA DE BOMBA DIRECCION	UNID	4	REINO UNIDO	87,73
	REPUESTOS GALLETA FRENO	UNID	4		71,07
	REP.VARIOS PARA V/AUTOMOVILES	UNID	4		67,14
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P.AUTOMOVILES	UNID	53	ESPAÑA	14,53
87.06.89.97	AMORTIGUADORES CORTOS	UNID	300	BRASIL	6,88
	AMORTIGUADORES MEDIANOS	UNID	160		11,52
	AMORTIGUADORES LARGOS	UNID	200		17,30
87.06.89.97	AMORTIGUADORES CORTOS	UNID	390	BRASIL	5,56
	AMORTIGUADORES MEDIANOS	UNID	280		8,10
	AMORTIGUADORES LARGOS	UNID	20		13,81
87.06.89.97	PLACAS DE EMBRAGUE	UNID	10	BRASIL	14,25
	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	10		14,07
	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS	UNID	863		1,62
87.06.89.97	CEVAS P/CAMIONES	UNID	350	ESTADOS UNIDO	1,15
87.06.89.97	ROTULA DE SUSPENSION 3195	UNID	2	FRANCIA	10,05
	ROTULA DE SUSPENSION 4266	UNID	12		6,66
	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	13		6,01
87.06.89.97	PUNTERO DE DIRECCION	UNID	4	REINO UNIDO	14,58
87.06.89.97	BRAZO DE SUSPENSION	UNID	4	R.F.ALEMANIA	19,22
	ROTULA DE SUSPENSION	UNID	8		11,33
	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	246		6,08
87.06.89.97	PUENTE DELANTERO	UNID	2	JAPON	48,85
	PLACA EMBRAGUE	UNID	2		29,05
	REP.VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24		11,98
87.06.89.97	DISCOS DE EMBRAGUE P/VEHICULOS AUTOMOTO-RES	UNID	494	ITALIA	8,86
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOMOVIL	UNID	76	ITALIA	10,23
87.06.89.97	CONJ.DIFERENCIAL	UNID	3	JAPON	319,83
	BARRA DE TORSION	UNID	6		49,96
	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	292		7,39
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO CON RESGUARDO DE CHA-PA	UNID	75	BRASIL	6,50
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	970	BRASIL	3,90
87.06.89.97	CRUCETA ACOPLE COLUMNA DIREC.	UNID	10	REINO UNIDO	46,19
	CRUCETA CARDAN	UNID	6		27,96
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	32		7,37
87.06.89.97	TUBOS DE DESAGUE DE CAPOT	UNID	50	BRASIL	0,10
	TAPONES DE RADIADOR	UNID	50		1,02
87.06.89.97	TRANSMISION DELANTERA P/VEHICULOS AUTO-MOTORES	UNID	10	FRANCIA	104,30
	SINCRONIZADOR 3 Y 4 P/VEHICULOS AUTOMO-TORES	UNID	25		33,40
	OTROS REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	230		6,42
87.06.89.97	TRANSMISION CUENTA KILOMETRO	UNID	1	FRANCIA	40,88
	CABLE COMANDO CAJA DE CAMBIO	UNID	2		12,93
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	3		26,35
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	80	ITALIA	12,45
87.06.89.97	MULTIPLE CAJA DE CAMBIOS	UNID	1	FRANCIA	246,35
	BRAZO SUSPENSION	UNID	2		18,20
	REP.VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	294		5,70
87.06.89.97	DIFERENCIAL	UNID	1	FRANCIA	322,30
	CREMALLERA DIRECCION	UNID	1		67,30
	REPUESTOS VARIOS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	141		19,35
87.06.89.97	DISCO EMBRAGUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	104,14
	CILINDRO FRENO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2		57,49
	PATIN FRENO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4		45,22
87.06.89.97	TAPA CAJA CAMBIOS P.VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	71,53
	JUEGO REPARAC.VALVULA FRENO P/VEHIC.AUT.	UNID	16		33,53
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	244		11,13
87.06.89.97	CORONA Y PIÑON P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	168,53
	PLACA EMBRAGUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6		56,68
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	153		26,53
87.06.89.97	DIRECTA CAJA DE CAMBIOS	UNID	4	FRANCIA	42,37
	SEMIEJE RUEDA	UNID	6		55,60
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	20		2,12
87.06.89.97	CREMALLERAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	22,80
87.06.89.97	AMORTIGUADORES 30335	UNID	10	BRASIL	15,89
	AMORTIGUADORES 30137	UNID	10		10,99
	AMORTIGUADORES VARIOS	UNID	634		6,11
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	940	R.F.ALEMANIA	3,85

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	BRIDA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	48,12
	AMORTIGUADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4		45,95
	ACOPLE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1		6,88
87.06.89.97	TANQUE DE COMBUSTIBLE PARA AUTOS	UNID	1	BRASIL	34,19
	COLUMNA DIRECCION PARA AUTOS	UNID	2		21,18
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	UNID	7		15,32
87.06.89.97	DISCO DE EMBRAGUE PARA AUTOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	44,60
	PLACA Y CUBIERTA DE EMBRAGUE PARA AUTOS	UNID	1		36,00
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	UNID	105		3,55
87.06.89.97	CABLE CUENTA KILOMETRO	UNID	20	FRANCIA	8,36
87.06.89.97	TUBO COMPRESOR P.AUTOS	UNID	2	FRANCIA	370,50
	MULTIPLE ADMISION P.AUTOS	UNID	2		66,50
	REPUESTOS VARIOS P.AUTOS	UNID	84		26,94
87.06.89.98	PASTILLAS SINTERIZADAS	UNID	700	ESTADOS UNIDO	1,70
87.06.89.98	CEVAS P/TRACTORES	UNID	495	ESTADOS UNIDO	0,65
87.06.89.98	CILINDRO	UNID	1	BRASIL	239,26
	TANQUE	UNID	1		129,11
	LOTE REPUESTOS	UNID	15		54,30
87.06.89.98	CONJUNTO DIF	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.748,21
	MUÑON	UNID	2		709,53
	LOTE REPUESTOS TRACTOR	UNID	63		62,88
87.09.01.01	MOTOS DE 70 C.C.	UNID	21	JAPON	403,60
87.09.01.01	MOTOS DE 70 C.C.	UNID	27	JAPON	403,60
87.09.01.01	MOTOS DE 70 C.C.	UNID	33	JAPON	405,36
87.09.01.11	KITS DE CICLOMOTORES	UNID	240	JAPON	366,79
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	2	JAPON	323,55
87.12.01.19	SOPORTE P/MOTO	UNID	5	JAPON	1,01
87.12.01.38	CABLE DE EMBRAGUE	UNID	385	JAPON	2,51
87.12.02.89	PEDALES PARA BICICLETAS	PAR	3500	ESPAÑA	1,40
87.12.02.89	REPUESTOS PARA BICICLETAS	UNID	5400	ESPAÑA	1,02
87.12.02.89	MAZAS EJES P/BICICLETAS	UNID	1750	CHECOSLOVAQUI	0,49
87.14.90.99	MANOTAS CENTRALES	UNID	3	ARGENTINA	56,46
	MAZAS ARTILLERAS	UNID	12		36,60
	REPUESTOS VARIOS PARA CAMIONES	UNID	14		15,83
88.03.00.00	REPUESTOS PARA AVION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	42,40
90.01.01.20	LENTE ESFERICO P.AL.40%	PAR	5493	ARGENTINA	1,68
90.02.00.00	OBJETIVO P/CAMARA FOTOGRAFICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	41,62
90.02.00.00	LUPAS PARA VISION SUBNORMAL	UNID	34	REINO UNIDO	39,69
90.02.00.00	OBJETIVO TAMPON PARA CAMARA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	960,00
90.02.00.00	FILTROS PARA USO EN FOTOGRAFIA	UNID	19	R.F.ALEMANIA	11,32
90.02.00.00	FILTROS COLOR PARA MAQUINAS DE LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	20	REINO UNIDO	12,18
90.03.01.90	MONTURAS PARA GAFAS	UNID	1139	ITALIA	4,85
90.03.01.90	MONTURAS PARA GAFAS(MIRAGE Y CLASSIC)	UNID	80	BRASIL	3,41
	MONTURAS PARA GAFAS(PALOMA DESIRE PATI JOICE Y SONATA)	UNID	215		3,33
	OTRAS MONTURAS PARA GAFAS	UNID	370		2,33
90.03.90.91	BISAGRAS MOD.CH 590/09.00	UNID	14000	FRANCIA	0,04
	BISAGRAS MOD.CH 591/09.00	UNID	6000		0,05
90.03.90.91	BISAGRA P/GAFA X CJA. 200U	UNID	50	ARGENTINA	5,30
90.03.90.92	PATILLAS DE METAL	PAR	600	HONG KONG	1,39
90.03.90.92	PATILLA DE METAL	PAR	230	ARGENTINA	0,39
90.03.90.99	ALMAS PARA ANTEOJOS MOD.SL 91	UNID	14000	FRANCIA	0,16
	ALMAS PARA ANTEOJOS MOD. SL 92	UNID	6000		0,25
90.03.90.99	FRENTE INYECCION PLASTICA P/GAFA	UNID	6800	ARGENTINA	0,15
90.04.89.00	GAFAS	UNID	5070	ITALIA	2,17
90.05.01.00	PRISMATICOS	UNID	200	U.R.S.S.	20,70
90.06.01.00	TELESCOPIO	UNID	100	U.R.S.S.	13,20
90.06.01.00	TELESCOPIOS	UNID	35	ESTADOS UNIDO	73,94
90.07.01.20	FOTOCOPIADORAS	UNID	2	ESPAÑA	7.427,94
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCO FIJO	UNID	240	ESTADOS UNIDO	14,33

N A B	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	127,02
90.07.02.01	FLASHES ELECTRONICOS PARA FOTOGRAFIA	UNID	22	R.F.ALEMANIA	48,56
90.07.90.00	REP.P/CAMARA FOTOGRAFICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	38,73
90.07.90.00	TRIPODES PARA ESTUDIO FOTOGRAFICO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	18,81
	SOMBRILLAS DIFUSORAS DE LUZ PARA ESTUDIO FOTOGRAFICO	UNID	14		12,54
	OTROS ACCESORIOS PARA FOTOGRAFIA	UNID	3		9,60
90.08.02.99	PROYECTOR DE CINE 16 MMS.	UNID	1	JAPON	1.100,00
90.09.01.10	PROYECTORES DIAPOSITIVOS	UNID	2	ESPAÑA	1.661,03
90.09.01.90	PROYECTORES DE DIAPOSITIVAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	286,92
90.09.90.00	MAGAZINES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4,30
90.09.90.00	BANDEJAS P/PROYECTORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	4,13
90.10.01.19	CUBETA TERMOSTATICA PARA LABORATORIO	UNID	2	JAPON	24,61
	ABRILLANTADORA DE LABORATORIO	UNID	2		15,52
	APARATOS VARIOS PARA LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	2		9,08
90.10.01.20	MATERIAL P/LAB.FOTOGRAF.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,17
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	3	JAPON	1.961,33
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	10	JAPON	856,76
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	3	JAPON	1.041,28
90.10.02.00	EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	20	BRASIL	2.198,89
90.10.90.01	CASSETTE 211	UNID	1	ESTADOS UNIDO	67,36
	RODILLO	UNID	1		18,35
	ENGRANAJE 20	UNID	2		3,54
90.10.90.01	PLAQUETA DE CIRC.IMPRESO CON COMP.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	296,78
	RODILLO	UNID	3		159,41
	OTROS REPUESTOS	UNID	527		11,88
90.10.90.01	CASSETTES PARA MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	UNID	5	JAPON	24,52
	BANDEJAS PARA MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	UNID	2		19,49
90.10.90.01	CILINDROS DE SELENIO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	66,00
90.10.90.01	REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORA	UNID	85	ESTADOS UNIDO	21,62
90.15.90.00	CIRCUITOS INTEGRADOS PARA BALANZAS SARTORIUS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	33,56
90.16.01.13	COMPAS	UNID	4899	HONG KONG	0,10
90.16.01.19	JGO.GEOMETRIA	UNID	283	HONG KONG	0,49
	REGLA	UNID	2830		0,05
90.16.02.19	REGLAS GRADUADAS	UNID	1440	JAPON	0,22
90.16.02.19	REGLAS PLASTICAS 30 CMS.	UNID	3000	TAIWAN	0,09
	REGLAS PLASTICAS 20 CMS.	UNID	4000		0,07
90.16.02.23	METROS PLEGABLES EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	150	CHECOSLOVAQUI	7,88
90.16.02.23	METROS DOBLE DE ALUMINIO	UNID	350	BRASIL	1,75
90.16.02.29	CINTAS METRICAS DE 3/8" X 30 METROS	UNID	12	ISRAEL	7,29
	CINTAS METRICAS DE 3/8" X 25 METROS	UNID	12		6,82
	CINTAS METRICAS	UNID	2760		0,97
90.16.02.90	MICROJERINGAS DISPENSADORAS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	34,99
90.16.02.90	TUBOS X 10 EMBOLOS DE SEGURIDAD CAT.NO. 7028-66	UNID	17	R.F.ALEMANIA	30,65
90.16.02.90	MICROMETROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	95,84
90.16.02.90	NIVELES	UNID	414	CHECOSLOVAQUI	1,69
90.16.02.90	MEDIDOR DE ESPESORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.671,34
90.16.02.90	REPIPETADOR DOSIFICADOR DE VIDRIO LN 3	UNID	3	BRASIL	28,40
	REPIPETADOR DOSIFICADOR DE VIDRIO LN 1	UNID	3		26,30
	REPIPETADOR DOSIFICADOR DE VIDRIO LN 2	UNID	23		24,20
90.17.01.99	EQUIPO DE MONITOREO EMODINAMICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.300,00
90.17.01.99	APARATOS DE FOTOTERAPIA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.225,00
90.17.01.99	MONITOR ANALIZADOR ELECTRONICO DE GASES	UNID	1	SUIZA	1.880,94
90.17.01.99	APARATOS ELECTROMEDICOS.	UNID	647	ESPAÑA	1.701,56
90.17.01.99	ECOGRAFO.	UNID	1	FRANCIA	12.318,06
90.17.01.99	EQUIPOS MONITORES PARA DIALISIS GAMBRO AK10-UDM	UNID	4	SUECIA	5.499,00
90.17.03.90	EYECTORES DE SALIVA	UNID	50	SUECIA	2,81

POSICION NADI	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.17.03.90	BANDEJITAS PARA ODONTOLOGIA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	9,91
90.17.89.01	JERINGAS 10 ML	UNID	5000	ESPAÑA	1,10
	JERINGAS 1 ML INS	UNID	8000		1,09
	JERINGAS DE 2 Y 5 ML	UNID	18000		0,96
90.17.89.01	JERINGAS DESCARTABLES EN CAJAS DE 300	CAJA	91	BRASIL	16,68
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	71800	BRASIL	0,05
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	30200	ESTADOS UNIDO	0,40
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS DESCARTABLES PARA USO HUMANO DE 20 ML	UNID	5000	BRASIL	0,09
	JERINGAS DESCARTABLES HIPODERMICAS PARA USO HUMANO DE 10 ML.	UNID	41000		0,05
	OTRAS JERINGAS HIPODERMICAS DESCARTABLES PARA USO HUMANO	UNID	227500		0,04
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS DE VIDRIO PARA USO HUMANO DE 20 ML.	UNID	1000	BRASIL	0,66
	JERINGAS HIPODERMICAS PARA USO HUMANO DE VIDRIO DE 10 ML.	UNID	1200		0,40
	OTRAS JERINGAS HIPODERMICAS DE VIDRIO PARA USO HUMANO	UNID	2520		0,31
90.17.89.99	BOLSAS DE SANGRE	UNID	13560	JAPON	3,42
90.17.89.99	PINZAS DANDY CAT.12-290	UNID	30	R.F.ALEMANIA	8,16
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES EN CAJAS DE 100	CAJA	996	BRASIL	1,92
90.17.89.99	AGUJAS DE SUTURA	KG.	5	REINO UNIDO	282,91
90.17.89.99	ESPIROMETRO	UNID	1	JAPON	2.142,47
90.17.89.99	ESPECULO VAGINAL EN CAJAS DE 50	CAJA	12	PAKISTAN	209,94
90.17.89.99	INTRUDOCUTORES DE CATETER	UNID	50	ESTADOS UNIDO	10,80
90.17.89.99	CATETERES DESCARTABLES	UNID	15750	SUECIA	0,19
90.17.89.99	TUBOS COLECTORES DE SANGRE AL VACIO MARCA NEW VACUO	UNID	7000	BRASIL	0,03
90.17.89.99	AGUJAS HIPODERMICAS DESCARTABLES PARA USO HUMANO EN CAJAS DE 100 AGUJAS	CAJA	1150	BRASIL	1,40
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES PARA USO HUMANO EN CAJAS DE 100 AGUJAS	CAJA	20	BRASIL	3,40
90.17.89.99	CATETERES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	16,40
90.17.89.99	INSTRUMETOS PARA ENFERMERIA	UNID	60	ESPAÑA	2.567,21
	INSTRUMENTOS TRANSFUSIONISTAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	31		3.625,15
	INSTRUMENTOS QUIRURGICOS	UNID	10		16.147,69
90.17.90.00	DIALIZADORES GAMBRO FIBER GF80H,GF120 Y GF180H, CON LINEAS DE SANGRE	UNID	648	SUECIA	27,90
	DIALIZADORES GAMBRO MINOR PEDIATRICO CON LINEAS DE SANGRE	UNID	40		27,40
	OTRAS PARTES Y PIEZAS PARA DIALIZADORES	UNID	222		8,40
90.17.90.00	JUNTURAS	UNID	10	AUSTRIA	75,75
	PIEZAS DE MANO P/LAB.	UNID	10		52,17
	OTRAS PARTES PARA ODONTOLOGIA	UNID	54		48,20
90.17.90.00	MANGOS DE BISTURI	UNID	1000	PAKISTAN	0,55
90.17.90.00	SOPORTE P.OXIGENADOR INFANTIL	UNID	1	BRASIL	256,40
90.17.90.00	GLOBO CAUCHO ANESTESIA	UNID	36	BRASIL	2,03
90.17.90.00	HOJAS DE BISTURI EN CAJAS	UNID	150	SUECIA	3,61
90.17.90.00	ELECTRODOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	3,40
90.17.90.00	UNIDAD DE CONTROL DE PRESION	UNID	2	SUECIA	680,80
	KIT DE REPARACION DE BOMBA	UNID	1		10,00
90.18.89.00	RESPIRADORES VOLUMETIRICOS	UNID	12	ESPAÑA	17.480,75
90.19.02.10	CORONAS STANDARD	UNID	5200	SUECIA	0,10
90.19.02.91	PROTESIS MAMARIAS	UNID	42	BRASIL	43,20
90.19.89.00	CIRCUITO C/SUS CAJAS DE TITANIO(KITS P/MARCAPASOS)	UNID	50	ESTADOS UNIDO	442,28
90.19.89.00	CIRCUITOS C/SUS CJAS.DE TITANIO(KITS P/-MARCAPASOS)60 TORNILLOS COREX.10 TAPAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	442,28
90.19.89.00	MARCAPASOS C/ELECTRODOS	UNID	16	PAISES BAJOS	793,75
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	668,00
90.22.01.00	COMPACTADOR	UNID	2	ITALIA	908,00
90.22.90.00	MOLDES TRIPLES	UNID	15	ITALIA	95,31
90.23.89.20	TERMOSTATOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	13,70

NALADI	DESCRIPCION	MEDIDA	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.23.89.20	PSICROMETRO-TERMOMETRO DE REPUESTO	UNID	3	SUIZA	247,55
90.23.89.90	TERMOMETRO VIDRIO MONTADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	15,41
90.23.89.90	TERMOMETRO DE MAXIMA Y MINIMA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,67
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	46,50
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	200	FRANCIA	3,72
90.23.89.90	TRANSMISOR TERMICO DE TEMPERATURA	UNID	10	REINO UNIDO	6,02
90.23.89.90	MEDIDOR TEMPERATURA DE AGUA ARO CROMADO	UNID	200	TAIWAN	2,09
	MEDIDOR TEMPERATURA DE AGUA ARO NEGRO	UNID	200		2,00
	MEDIDOR TEMPERATURA DE AGUA	UNID	530		1,95
90.24.00.00	MEDIDOR COMBUSTIBLE	UNID	31	R.F.ALEMANIA	8,73
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA MOTOR USADOS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	0,97
90.24.00.00	CONTROLADOR DE TEMPERATURA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.394,00
90.24.00.00	CONTROL TERMOSTATICO CON CAPILAR	UNID	1	REINO UNIDO	377,00
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	4000	ESPAÑA	0,99
90.24.00.00	TERMOSTATOS USADOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,47
90.24.00.00	AT CONTROLES DE TEMPERATURA	UNID	550	ARGENTINA	2,51
90.24.00.00	REOSTATO MEDIDOR COMBUSTIBLE	UNID	2	REINO UNIDO	36,36
	MEDIDOR COMBUSTIBLE	UNID	2		46,50
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	77	PAISES BAJOS	1,40
90.24.00.00	MANOMETRO PARA PRUEBA COMPRESION DIESEL	UNID	50	TAIWAN	8,83
	VACUOMETRO	UNID	30		6,68
	MANOMETROS PARA AUTOMOTORES DE OTRAS CA-PACIDADES	UNID	130		3,69
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	2	JAPON	3,59
90.24.00.00	CAUDALIMETROS	UNID	4	ARGENTINA	35,51
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/AUTOMOVILES	UNID	500	BRASIL	3,22
90.24.00.00	CONTROLADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.704,90
	TRANSMISORES DE NIVEL	UNID	2		1.686,14
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	100	ARGENTINA	10,91
90.24.00.00	REGULADOR	UNID	1	REINO UNIDO	202,12
90.24.00.00	PRESOSTATOS TIPO 6	UNID	35	BRASIL	15,84
	PRESOSTATOS TIPO 8	UNID	60		7,18
	LOS DEMAS PRESOSTATOS	UNID	10		5,33
90.24.00.00	REGULADOR DE PRESION	UNID	1	REINO UNIDO	32,87
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	21	FRANCIA	3,82
90.24.00.00	TERMOSTATO CON PERILLA	UNID	50	FRANCIA	13,19
	TERMOSTATO DE AMBIENTE	UNID	150		26,73
	OTROS TERMOSTATOS	UNID	700		117,23
90.24.00.00	MANOMETRO DE GASOIL P/MAQ.DE OBRAS VIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,50
90.24.00.00	TERMOSTATOS DE REFRIGERACION	UNID	1079	ARGENTINA	2,59
90.24.00.00	MEDIDOR PRESION DE ACEITE ARO CROMADO	UNID	30	TAIWAN	1,83
	MEDIDOR DE PRESION DE ACEEITE ARO NEGRO	UNID	300		1,01
	MEDIDOR DE PRESION DE ACEITE	UNID	700		0,97
90.24.00.00	MEDIDOR DE LIQUIDO	UNID	6	DINAMARCA	15,93
90.24.00.00	MEDIDOR DE CAUDAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	80,15
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	5	FRANCIA	3,96
90.24.00.00	TERMOSTATO P.AUTOS	UNID	10	BRASIL	5,70
	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOS	UNID	2		0,14
	MEDIDOR DE TEMPERATURA PARA AUTOS	UNID	2		0,14
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	10	FRANCIA	0,77
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	12	FRANCIA	3,62
90.24.00.00	MEDIDOR TANQUE DE NAFTA DE AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	18,30
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	BRASIL	62,82
90.25.89.20	APARATO PARA CONTROL DE CALIDAD DE LANA	UNID	1	NUEVA ZELANDI	430,00
90.25.89.90	ESPECTROFOTOMETROS	UNID	1	JAPON	9.636,59
90.25.89.90	ESPECTOFOTOMETRO	UNID	1	JAPON	245,00
90.26.02.00	CONTADORES DE GAS DE 5 M3/H	UNID	330	ARGENTINA	32,67
90.27.01.99	CONTADORES PARA MAQUINA ENVASADORA	UNID	1	ITALIA	270,31
90.27.01.99	TRANSMISOR CUENTA REVOL.P/VEHIC.AUTOM.	UNID	50	BRASIL	14,56

NADI	DESCRIPCIONES	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.27.02.00	CTA.KM.	UNID	5	JAPON	17,65
90.27.89.00	PISTOLAS DE PUESTA A PUNTO CON TACOMETROS Y MEDIDOR APERTURA ANGULO PLATINO	UNID	20	TAIWAN	16,13
	PISTOLA DE PUESTA A PUNTO CON TACOMETRO	UNID	10		15,84
	PISTOLAS DE PUESTA A PUNTO DE DIFERENTES MODELOS	UNID	120		5,33
90.27.89.00	LAMPARAS PUESTA A PUNTO CON TACOMETRO Y MEDIDOR DE ANGULO DE PLATINO	UNID	10	TAIWAN	15,87
	LAMPARAS PUESTA A PUNTO CON TACOMETRO	UNID	50		8,39
	LAMPARAS PUESTA A PUNTO	UNID	100		2,43
90.28.02.99	MEDIDOR DE RADIACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	450,00
90.28.02.99	INSTRUMENTO PRUEBA BOBINAS	UNID	1	ITALIA	93,65
90.28.03.01	BALANZA ELECTRONICA CAP.500/5050 GRS. SENSIBILIDAD 0.01/0.1GR.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	995,30
90.28.03.01	BALANZA ELECTRONICA (CAP.310GRS.SENSIBILIDAD 0,01GR.)	UNID	1	R.F.ALEMANIA	700,96
90.28.03.99	CUENTA REVOLUCIONES P/AUTO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	80,82
90.28.03.99	PEHACHIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	362,75
90.28.03.99	MEDIDORES DE RIGIDEZ DIELECTRICA	UNID	2	AUSTRIA	3.458,11
90.28.03.99	TESTER PARA MAQUINA ENVASADORA	UNID	1	ITALIA	45,45
90.28.03.99	MEDIDOR DE MAGNITUDES ELECTRICAS	UNID	1	AUSTRIA	450,42
90.28.03.99	FASIMETROS 144 MM	UNID	3	ESPAÑA	91,09
	FASIMETROS 96 MM	UNID	3		89,08
	VARIOS FASIMETROS E INSTRUMENTOS	UNID	453		11,80
90.28.03.99	MULTIMETROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	431,67
90.28.03.99	TESTER DIGITALES	UNID	100	TAIWAN	21,45
90.28.03.99	VATIMETROS	UNID	3	AUSTRIA	2.439,12
	AMPERIMETROS	UNID	4		2.028,24
	VOLTIMETROS	UNID	3		1.690,72
90.28.03.99	TERMOMETROS DIGITALES	UNID	2	AUSTRIA	396,18
90.28.89.01	HIGROMETROS AQUA BOY	UNID	3	R.F.ALEMANIA	481,43
90.28.89.99	VOLTIMETROS PARA AUTOMOVILES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	15,91
	MEDIDOR DE ACEITE Y TEMPERATURA P/AUTOS	UNID	6		12,01
90.28.89.99	MEGOMETRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	620,00
90.28.89.99	TERMOMETRO INFRARROJO MARCA MYKRON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.780,00
90.28.89.99	TERMOBALANZA	UNID	1	ITALIA	1.747,26
90.28.89.99	VOLTIMETRO	UNID	2	REINO UNIDO	41,85
90.28.89.99	MEDIDOR PARA RADIO GRABADOR	UNID	5	PAISES BAJOS	4,29
90.28.89.99	REGISTRADORES PARA MEDIR TEMPERATURA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	902,50
90.28.89.99	TACOMETROS DIGITALES 0-15000 RPM	UNID	10	TAIWAN	12,37
	TACOMETROS DIGITALES 0-10000 RPM	UNID	10		9,71
	INSTRUMENTOS ELECTRONICOS PARA AUTOMOVILES DE DIVERSOS MODELOS	UNID	50		4,33
90.28.89.99	TESTER	UNID	95	TAIWAN	19,93
90.28.89.99	MEDIDOR DE CAMPO ELECTROMAGNETICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.750,00
90.28.89.99	MULTIMETRO ELECTRONICO, 10 FUNCIONES	UNID	10	TAIWAN	18,86
	MULTIMETRO ELECTRONICO, 7 FUNCIONES	UNID	10		11,83
	INSTRUMENTOS ELECTRONICOS PARA TABLEROS DE AUTOMOTORES	UNID	1250		2,58
90.28.89.99	MULTI TESTERS	UNID	132	TAIWAN	17,24
90.29.89.00	FLOTADOR TANQUE NAFTA PARA AUTO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	26,79
90.29.89.00	CONTACTO ELECTRICO P/TERMOMETRO DE MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	2	BRASIL	36,85
90.29.89.00	BULBO TEMPERATURA PARA AUTOMOVILES	UNID	210	BRASIL	0,91
	FLOTADOR TANQUE NAFTA PARA AUTOMOVILES	UNID	40		3,78
90.29.89.00	PUNTAS DE TESTER	UNID	400	JAPON	0,14
90.29.89.00	ALAMBRE DE TERMOCUPLA (BARE 8K)	UNID	20	ESTADOS UNIDO	16,33
90.29.89.00	ALAMBRE DE TERMOCUPLA (BARE 81)	UNID	5	R.F.ALEMANIA	15,07
	ELECTRODOS DE SUPERFICIE	UNID	3		30,09
	ELECTRODOS DE AGUJA	UNID	3		30,09
	DEMAS REPUESTOS P/HIGROMETRO	UNID	5		22,02
90.29.89.00	SENSORES DE PEHACHIMETRO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	40,10
90.29.89.00	PLUMAS PARA APARATOS REGISTRADORES DE MEDIR TEMPERATURA EN CAJAS DE 6 UNID.C/U	CAJA	4	ESTADOS UNIDO	26,90
	TERMOCUPLAS PARA APARATOS REGISTRADORES DE TEMPERATURA	UNID	4		45,98

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.29.89.00	PLACA AMPLIFICADORA PARA CONTROL ELECTRONICO DE VELOCIDAD DE MOTOR ELECTRICO	UNID	1	BRASIL	205,00
90.29.89.00	SENSORES VAISALA TIPO HMP-111Y	UNID	2	FINLANDIA	400,00
90.29.89.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE EN TANQUE P.AUTOS	UNID	2	BRASIL	2,33
90.29.89.00	ELECTRODOS DE VIDRIO PARA PH-METRO	UNID	2	ARGENTINA	155,00
90.29.89.00	PUNTAS DE PRUEBA	UNID	12	AUSTRIA	212,06
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA CON CALCULADORA	UNID	20	HONG KONG	2,27
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA CON CALCULADORA	UNID	1000	HONG KONG	2,26
	RELOJES DE PULSERA CROMADOS PARA HOMBRE	UNID	1500		0,94
	OTROS RELOJES DE PULSERA	UNID	7500		0,70
91.01.89.90	DESPERTADORES DE BOLSILLO DUPONT	UNID	11	FRANCIA	197,56
91.01.89.90	RELOJES CUARZO	UNID	1335	ESTADOS UNIDO	12,23
91.01.89.90	RELOJES CUARZO ANALOGO	UNID	730	ESTADOS UNIDO	10,50
	RELOJES CUERDA	UNID	1200		6,50
	VARIOS RELOJES	UNID	4700		3,55
91.01.89.90	RELOJ PULSERA 4WRP	UNID	500	HONG KONG	2,12
	RELOJ PULSERA 2050	UNID	750		2,05
	RELOJ PULSERA VARIOS MODELOS	UNID	5250		0,76
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1150	JAPON	15,11
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	710	HONG KONG	8,57
91.03.00.00	RELOJES DE TABLERO PARA AUTOMOVILES DIGITALES CON SEGUNDERO	UNID	30	TAIWAN	7,95
	RELOJES DE TABLERO PARA AUTOMOVILES DIGITALES SIN SEGUNDERO	UNID	30		7,70
91.03.00.00	RELOJES	UNID	2	FRANCIA	23,97
91.03.00.00	RELOJ	UNID	1	FRANCIA	22,88
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	1432	CHINA	3,37
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	530	JAPON	5,58
91.05.00.00	RELOJES DE CONTROL	UNID	35	JAPON	242,88
91.06.00.00	CUENTAS HORAS GRANDES	UNID	6	ESPAÑA	19,41
	CUENTAS HORAS MEDIANOS	UNID	12		19,06
91.06.00.00	RELOJES CONMUTADORES	UNID	2000	BRASIL	2,56
91.06.00.00	TEMPORIZADOR DE SISTEMA DE PROGRAMAS DE LAVARROPAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	44,19
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES DE CUARZO	UNID	130	HONG KONG	0,74
91.07.00.00	MODULOS P/RELOJES	UNID	400	HONG KONG	0,40
91.08.00.00	MECANISMOS PARA RELOJES DE PARED	UNID	500	TAIWAN	0,91
91.09.00.00	MODULOS PARA RELOJES	UNID	35	HONG KONG	1,43
91.11.00.00	FORNITURAS PARA RELOJES	KG.	14	SUIZA	52,04
91.11.00.00	CUERDAS PARA RELOJES	UNID	1440	FRANCIA	0,48
92.04.01.00	ARMONICAS DE BOCA	UNID	546	BRASIL	2,29
92.07.00.00	ORGANO ELECTRONICO CZ 3000	UNID	2	JAPON	441,45
	ORGANO ELECTRONICO CZ 1000	UNID	2		283,54
	ORGANO ELECTRONICO (OTROS)	UNID	64		116,01
92.08.01.11	CAJAS DE MUSICA	UNID	216	HONG KONG	3,67
92.08.01.19	MODULOS MUSICALES	UNID	10000	TAIWAN	0,33
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	72	ESTADOS UNIDO	76,29
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	2	JAPON	200,00
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	34	ESTADOS UNIDO	30,57
92.11.01.00	GRABADORES A CASSETTES	UNID	400	HONG KONG	12,62
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	100	TAIWAN	13,15
92.11.01.00	PASACASSETTE ESTEREO	UNID	13	JAPON	123,62
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	64	JAPON	90,91
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	600	HONG KONG	12,25
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	160,80
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	4	JAPON	96,00
92.11.05.01	TOCADISCOS LASER	UNID	10	JAPON	160,00
	TOCADISCOS	UNID	10		82,80
92.11.05.99	WATKMAN (REPRODUCTORES DE SONIDO)	UNID	504	ESTADOS UNIDO	11,75

N. A. D. I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
92.11.05.99	PASACASSETTE	UNID	240	HONG KONG	7,59
92.11.05.99	PASACINTA ESTEREO(WALKMAN)	UNID	200	JAPON	7,81
92.11.05.99	CASSETTEROS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	7,58
92.11.05.99	PASACINTAS	UNID	150	TAIWAN	16,95
92.11.05.99	CASSETEROS	UNID	150	TAIWAN	12,84
92.11.05.99	GRABADORES HSG-08 REPRODUCTORES	UNID UNID	24 22	JAPON	60,00 43,00
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	305,07
92.11.07.00	GRABADOR VIDEO DE MESA 3 VELOCIDADES, 4 PROGRAMAS	UNID	100	JAPON	346,92
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	237,89
92.11.07.00	VIDEO CASSETTE DE MESA MOD.1200 VIDEO CASSETTE DE MESA MOD.1330	UNID UNID	41 20	JAPON	240,53 234,80
92.12.01.20	CINTA DE ALINEAMIENTO PARA TELEVISION	UNID	1	PANAMA	395,68
92.12.01.20	MINICASSETTES	UNID	30	JAPON	2,50
92.12.01.20	CASSETES VIRGENES	TON.	10	ESTADOS UNIDO	5,96
92.12.01.20	CASSETTES	UNID	150	PANAMA	13,50
92.12.01.20	MICROCASSETTES DE 60'	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,27
92.12.01.20	MINICASSETTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,27
92.12.01.20	CASSETTE DE AUDIO DE CROMO VIRGEN DE 60" CASSETTE DE AUDIO VIRGEN COMUN DE 90" CASSETTE DE AUDIO COMUN VIRGEN DE 60"	UNID UNID UNID	1000 1000 8000	JAPON	1,29 0,78 0,56
92.12.01.90	VIDEO CASSETTE DISCOS MAGNETICOS P.COMPUTADORA	UNID UNID	1000 1330	R.F.ALEMANIA	4,43 1,68
92.12.01.90	MINIDISCOS PARA COMPUTADORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	75,00
92.12.01.90	VIDEO CASSETTES VIRGENES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	7,22
92.12.01.90	CASSETTES VIDEO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	4,56
92.12.01.90	MINICINTAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	2,13
92.12.01.90	MINIDISCOS SIN GRABAR	UNID	300	REINO UNIDO	30,00
92.12.01.90	DISCOS MAGNETICOS P.COMPUTADORAS	UNID	670	R.F.ALEMANIA	1,60
92.12.01.90	CINTAS MAGNETICAS SIN GRABAR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	32,05
92.12.01.90	VIDEO CASSETTES	UNID	160	ESTADOS UNIDO	8,60
92.12.01.90	CASSETTES VIDEO VIRGEN DE 30" COMPACTO CASSETTE VIDEO VIRGEN DE 60"	UNID UNID	100 100	JAPON	5,37 3,73
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO DE 1/2 "	UNID	650	ESTADOS UNIDO	3,32
92.12.01.90	CASSETTE VIDEO CASSETTES C=90 CASSETTES(OTROS)	UNID UNID UNID	200 5000 45000	HONG KONG	2,63 0,25 0,22
92.12.02.10	DISCOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	5,15
92.12.02.10	DISCOS GRABADOS LARGA DURACION DISCOS GRABADOS SIMPLES	UNID UNID	752 2024	REINO UNIDO	3,06 3,17
92.12.02.20	CASSETTES PRUEBA DE GRABADOR VIDEO 60" CASSETTE PRUEBA VIRGEN GRABADOR VIDEO30"	UNID UNID	2 1	JAPON	115,97 103,09
92.12.02.40	CINTA MAG.GRABADA PARA COMP. CINTA MAG.GRABADA PARA COMP.	UNID UNID	1 3	ESTADOS UNIDO	67,38 117,76
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA GRABADA PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	114,70
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA GRABADA PARA COMP. CINTA MAGNETICA GRABADA PARA COMP.	UNID UNID	1 2	ESTADOS UNIDO	115,06 92,92
92.12.02.50	DISCO MAG.GRABADO PARA COMPUTADORA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	15,06
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS P/MAQ.TRATAMIENTO INFORMACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	525,37
92.12.02.50	DISCOS GRABADOS P/COMPUT.	UNID	9	ESTADOS UNIDO	15,37
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS PARA COMPUTACION	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	0,48
92.12.02.50	DISKETES GRABADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	39,49
92.12.02.50	DISQUETS 8" DISQUETS 5 1/4"	UNID UNID	500 4500	ESTADOS UNIDO	1,76 1,22
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMP. DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMP.	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	107,44 87,41
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	7	FRANCIA	88,02

NABADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
92.12.02.60	CASETTES PROGRAMADOS CON JUEGOS P/T.V.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	21,77
92.12.02.60	CASSETTES GRAB. P/COMP.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	13,91
92.12.02.60	CASSETTES GRAB.P/COMP.	UNID	26	ESTADOS UNIDO	15,05
92.12.02.90	PELICULAS VIDEO GRABADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10,51
92.13.01.00	CABEZA MAGNETICA PARA GRABADOR	UNID	4	PANAMA	110,40
92.13.01.00	PLAQUETA DE CIRCUITO INTEGRADO DE SINTONIZADOR VIDEO	UNID	2	JAPON	123,82
	MICRO CABEZAL GRABADOR DE VIDEO	UNID	1		59,82
	PLAQUETA CIRCUITO MECANISMO DE SINTONIZADOR VIDEO	UNID	2		49,65
92.13.01.00	PLAQUETA CONTROL	UNID	11	SUIZA	50,19
92.13.01.00	REPUESTOS DE GRABADORES	UNID	51	PAISES BAJOS	5,56
92.13.01.00	RADIOGRABADOR	UNID	28	JAPON	0,98
92.13.01.00	PARTES P/GRABADORES	UNID	32	JAPON	2,09
92.13.01.00	CABEZA DE GRABACION	UNID	30	PAISES BAJOS	2,76
92.13.01.00	CABEZA DE GRABADOR	UNID	19	PAISES BAJOS	3,65
92.13.01.00	EJE RADIOGRABADOR	UNID	2	JAPON	1,13
92.13.03.00	BRAZO TOCADISCOS	UNID	2	JAPON	5,54
92.13.90.10	TAPA DE GRABADOR	UNID	23	PAISES BAJOS	2,56
92.13.90.10	PROTECTOR DE CASSETTERO GRABADOR VIDEO	UNID	5	JAPON	14,82
	PANEL DELANTERO DE CONTROLES GRABADOR VIDEO	UNID	3		12,24
	OTROS PANELES DE GRABADOR VIDEO	UNID	5		3,09
92.13.90.10	TAPA RADIO	UNID	2	PAISES BAJOS	0,62
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	7	PAISES BAJOS	5,41
92.13.90.90	CINTA LIMPIA CABEZA DE GRABADORA DE VIDEO CASSETTE	UNID	10	JAPON	5,73
92.13.90.90	PUA DE TOCADISCO	UNID	4	PAISES BAJOS	4,00
92.13.90.90	MOVIOLA P/VIDEO GRABADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	125,05
92.13.90.90	PUAS DE DIAMANTE 650	UNID	10	SUIZA	6,50
	PUAS DE DIAMANTE 650/2	UNID	50		6,10
	VARIAS PUAS DE DIAMANTE	UNID	43		3,90
92.13.90.90	CAPSULAS P/TOCADISCOS	UNID	40	JAPON	4,51
94.02.89.00	MESAS PARA CIRUGIA	UNID	9	ESPAÑA	35.129,79
	CARRITOS DISTRIBUCION MEDICAMENTOS	UNID	48		1.782,32
94.03.01.99	CARRITOS DE BAR	UNID	36	ITALIA	41,34
94.03.01.99	MUEBLE DE METAL PARA EQUIPO DE VIDEO 3 ESTANTES MOVILES	UNID	3	JAPON	9,17
94.03.02.99	MUEBLES P/AP.AUDIO RKC125	UNID	6	JAPON	50,00
	MUEBLES P/AP.AUDIO RKX85	UNID	4		31,00
94.03.02.99	MESAS DE MADERA	UNID	14	TAIWAN	20,89
94.03.03.00	CARRITOS RODANTES	UNID	683	ITALIA	14,38
95.05.03.99	AT HEBILLAS GUAMPA	UNID	700	R.F.ALEMANIA	0,45
95.08.05.01	CAPSULAS VACIAS	KG.	28	CANADA	39,89
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA	CAJA	130	CANADA	6,38
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA VACIAS	KG.	245	ITALIA	18,16
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	60	CANADA	7,50
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA P/MEDICAMENTOS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	2100	BRASIL	2,89
96.01.02.11	CEPILLOS DENTALES	UNID	18240	BRASIL	0,11
96.01.02.19	CEPILLOS PARA MAMADERAS	UNID	216	BRASIL	0,46
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	110	DINAMARCA	1,11
96.01.02.19	FILTRO DE CAFETERA	UNID	164	PAISES BAJOS	2,30
96.01.02.61	PINCEL GRANDE	UNID	2400	HONG KONG	0,10
	PINCEL CHICO	UNID	3600		0,07
96.01.02.69	CEPILLOS PARA CABELLO	UNID	8640	HONG KONG	0,20
97.02.90.01	PELO PARA MUÑECAS	KG.	115	ARGENTINA	4,62
97.02.90.02	OJOS PARA MUÑECAS	KG.	70	ARGENTINA	9,07
97.02.90.02	OJOS DESARMADOS PARA MUÑECAS	PAR	30000	ESPAÑA	0,03

N A B	D E S C R I P C I O N	U F	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
97.02.90.99	CHUPETINES PARA MUÑECAS	KG.	3	ARGENTINA	19,44
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	180	JAPON	7,87
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	68	JAPON	10,92
97.03.02.02	JUGUETES MODELOS REDUCIDOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE EN CAJAS DE 144 UNIDADES	CAJA	106	HONG KONG	29,87
97.03.89.99	JUEGUETES DE PLASTICO INFLABLES	KG.	580	CHINA	4,29
97.03.89.99	JUEGOS PARA ESTAMPAR	UNID	720	JAPON	0,62
97.03.89.99	JUGUETES INFLABLES	UNID	3600	HONG KONG	0,23
97.03.89.99	GLOBOS GDE.EN CAJAS DE 144 UNIDADES	CAJA	320	TAIWAN	4,16
	GLOBOS MEDIANOS EN CAJAS DE 144 UNID.	CAJA	400		3,94
	GLOBOS VARIOS EN CAJAS DE 144 UNIDADES	CAJA	1930		2,60
97.04.89.00	JUEGOS ATARI COMP.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	82,77
97.04.90.00	CONTROL P/JUEGO T.V.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	82,72
97.04.90.00	JUEGOS PARA T.V.	UNID	13	ESTADOS UNIDO	3,69
97.04.90.00	COMANDO PARA ATARI	UNID	9	JAPON	6,30
97.04.90.00	JUEGOS PARA TV	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,23
97.04.90.00	JUEGO ATARI	UNID	9	ESTADOS UNIDO	4,02
97.05.01.00	PALILLOS MINIATURA	UNID	4815	HONG KONG	0,11
	JGO.ANTEOJOS	UNID	5760		0,08
	OTROS JUGUETES	UNID	560592		0,01
98.01.01.02	AT BROCHES DE PRESION EN CAJAS CONTENIENDO 1440 UNID. C/U	CAJA	1520	JAPON	6,95
98.01.01.02	BOTONES A PRESION	KG.	944	TAIWAN	3,37
98.01.01.02	AT BOTONES DE PRESION EN CAJAS CONTENIENDO 1440 UNIDADES C/U	CAJA	3830	JAPON	11,37
98.01.01.99	AT CONTRABOTONES DE PLASTICO	UNID	2860	R.F.ALEMANIA	0,68
98.01.01.99	AT BOTONES BOMBE DE GUAMPA(DE 36 LINEAS)	UNID	3200	R.F.ALEMANIA	0,18
98.01.01.99	AT BOTONES DE METAL DE 20 MMS.DE O EN CAJAS DE 144 U.	CAJA	63	ESTADOS UNIDO	15,54
	BOTONES DE METAL DE 15 MMS.DE O EN CAJAS DE 144 U.	CAJA	146		13,20
98.01.01.99	BOTONES PARA PRENDAS DE VESTIR	KG.	39	JAPON	43,80
98.02.01.00	AT CIERRES METALICOS	UNID	2927	JAPON	0,89
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	7185	BRASIL	0,37
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	15550	JAPON	0,72
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	7900	BRASIL	0,42
98.02.01.00	AT CIERRES		20300	BRASIL	0,20
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	6960	BRASIL	0,35
98.02.90.01	AT CURSORES	UNID	98200	BRASIL	0,03
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	18720	JAPON	0,30
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	3600	JAPON	0,84
98.03.02.00	LAPICES AUTOMATICOS	UNID	2320	TAIWAN	0,24
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	5360	JAPON	0,29
98.03.03.10	BOLIGRAFOS DE PLASTICO CON CAPUCHON E INSCRIPCION	UNID	200	JAPON	0,79
98.03.03.10	BOLIGRAFOS PARA MAQUINA ECONOCOPIER	UNID	16	ESTADOS UNIDO	0,93
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	KG.	142	FRANCIA	11,63
98.03.03.99	CARGAS PARA BOLIGRAFOS EN CAJAS DE 100	CAJA	150	BRASIL	17,24
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	41240	R.F.ALEMANIA	0,08
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	28072	JAPON	0,23
98.03.89.07	VARILLAS MONOFILAMENTOS PARA MARCADORES EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	252	BRASIL	4,20
98.03.89.09	PUNTAS PARA MARCADORES X MILLAR	UNID	100	REINO UNIDO	16,99
98.05.01.00	LAPICES DE MADERA (EN DOCENAS)	UNID	19760	BRASIL	0,68
98.05.01.00	LAPICES	UNID	3430	JAPON	0,38
98.05.01.00	LAPICES DE CARPINTERO CAJAS DE 144 UNID.	CAJA	200	CHINA	7,37
98.05.01.00	LAPICES DE COLORES CAJAS DE 12 C/U	CAJA	24430	BRASIL	0,38

N.A.D.I.	DESCRIPCION	U F I	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
98.05.01.00	LAPICES DE MADERA	UNID	285696	BRASIL	0,02
98.05.01.00	LAPICES P/NEGATIVOS EN CAJAS DE 12	CAJA	6	ESTADOS UNIDO	5,64
98.05.01.00	LAPICES EN CAJAS DE 144 UNIDADES	CAJA	1320	BRASIL	3,67
98.07.02.00	ETIQUETADORAS	UNID	100	JAPON	25,31
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	3000	FRANCIA	4,16
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	2,92
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	600	AUSTRIA	2,05
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	600	ESTADOS UNIDO	3,72
98.08.01.24	CINTAS MAGNETICAS P/MAQ.DE OFICINA	UNID	60	REINO UNIDO	2,07
98.08.01.25	CINTAS ENTINTADAS EN CASETTE	UNID	50	REINO UNIDO	3,35
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	360	ESTADOS UNIDO	4,99
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	180	AUSTRIA	2,34
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON P/MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	2304	ESTADOS UNIDO	0,76
98.08.01.25	CINTAS PARA MAQ.COMPUTACION	UNID	100	ESTADOS UNIDO	6,32
98.08.01.29	CINTAS PARA CALCULADORAS	UNID	70	JAPON	3,63
98.08.01.29	CARTUCHOS DE CINTA ENTINTADA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	6,69
98.08.01.29	CINTAS IMPREGANADAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	600	ESTADOS UNIDO	2,37
98.08.01.30	CINTAS P/GRAFICADORES	UNID	216	BELGICA	0,61
98.08.01.90	CINTAS IMPRESORAS P/MAQUINAS ENVASADORAS	UNID	50	ITALIA	17,94
98.08.01.90	CINTAS PARA COMPUTADORES	UNID	125	ESTADOS UNIDO	5,86
98.10.01.00	ENCENDEDORES DUPONT	UNID	134	FRANCIA	98,68
98.10.01.00	ENCENDEDORES A GAS DESCARTABLES	UNID	120000	BRASIL	0,16
98.10.01.00	ENCENDEDOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7,42
98.10.90.00	RESISTENCIA ENCENDEDORES P/AUTO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1,57
98.12.89.99	PEINE GRANDE PLASTICO	UNID	3336	HONG KONG	0,08
	PEINE MEDIANO PLASTICO	UNID	5184		0,03
	PEINE CHICO PLASTICO	UNID	16704		0,02
98.16.01.00	MANIQUIES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	463,80

27) (C.C.) 1|pub. 41004 Jul.8-v.jul.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Llamados a aspirantes

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de esta Casa de Estudios con fecha 3 de julio de 1986, se llama a aspirantes para la provisión interina del cargo que se menciona a continuación:

Llamado Nº 41|86.

Cantidad: 2; Denominación: Ayudante Historia Nacional; hasta el: 31 de diciembre de 1986; Gº: 1; Hs.: 4; Asignación Mensual: N$ 3.061 nominal.

Retiro de Bases que condicionan el llamado: En la Sección Personal de la Facultad de Arquitectura en el horario de 8 a 12 hs.

Lugar, Fecha y Hora de Cierre del Llamado: En el lugar mencionado procedentemente, a las 12 horas del día 17 de julio de 1986. — Sección Personal.

27) (C. C.) 3|pub. 42170 Jl.9-v.jl.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA

Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad, se llama a aspiraciones para la Provisión Interina y Provisión Definitiva, de los siguientes cargos:

A) Provisión Interina.

1 Ayudante de Zootecnia (Grado 1, 20 horas semanales) Interino. La Provisión Interina será hasta la Provisión Definitiva del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1986. Carpeta Nº 6361, resolución 20.005.

1 Ayudante de Legislación Rural (Grado 1, 20 horas semanales) Interino. La Provisión Interina será hasta la Provisión Definitiva del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1986. Carpeta Nº 6362, resolución 20.006.

1 Ayudante de Hidrología (Grado 1, 40 horas semanales) Interino. La Provisión Interina será hasta la Provisión Definitiva del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1986. Carpeta Nº 6364, resolución 20.008.

1 Ayudante de Fitopatología (Grado 1, 40 horas semanales) Interino. La Provisión Interina será hasta la Provisión Definitiva del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1986. Carpeta Nº 6365, resolución 20.009.

B) Provisión Definitiva.

1 Ayudante de Fitotecnia (Grado 1, 40 horas semanales) Paysandú (Definitivo). Carpeta número 6363, resoluciones 20.007 y 20.085. (Bases: Programa del Curso).

1 Ayudante de Extensión (Grado 1, 40 horas semanales) Paysandú (Definitiva). Carpeta Nº 6366, resoluciones 20.010 y 20.085. (Bases: resolución 20.086).

1 Ayudante de Administración Rural (Grado 1, 40 horas semanales) Paysandú (Dfeinitivo). Carpeta Nº 6367, resoluciones 20.011 y 20.185. (Bases: Programa del Curso).

1 Ayudante de Zootecnia (Grado 1, 20 horas semanales) Carpeta Nº 6368, resolución 20.005. (Bases: Programa del Curso).

1 Ayudante de Hidrología (Grado 1, 40 horas semanales). Carpeta Nº 6369, resolución 20.008. (Bses: Programa del Curso).

1 Ayudante de Fitopatología (Grado 1, 40 horas semanales). Carpeta Nº 6370, resolución 20.009. (Bases: Programa del Curso).

1 Ayudante de Sociología y Extensión con énfasis en Sociología Rural (Grado 1, 40 horas, Montevideo). Carpeta Nº 6372, resolución 20.120. (Bases: resolución 20.121).

1 Ayudante de Sociología y Extensión con énfasis en Extensión Rural. (Grado 1 con 40 horas, Montevideo), Carpeta Nº 6373, resolución 20.122. (Bases: resolución 20.086).

Plazo de inscripción: Provisión Interina: 6 de agosto de 1986, hora 12. Provisión Definitiva: 10 de setiembre de 1986, hora 12.

Las solicitudes de inscripción se recibirán únicamente en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Av Gral. E. Garzón 780 Montevideo) de lunes a viernes de 10 a 12 horas, debiendo ser presentadas en papel florete con tres copias simples conjuntamente con la Relación Documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia, no tomándose en consideración aquellos méritos no documentados en el acto de inscripción.

(Bases a disposición de los interesados en el mismo horario de inscripción).

Presentar en el Acto de Inscripción: Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Certificado de la Jura de la Bandera (Fotocopia) y Certificado de la Biblioteca del Servicio. (Solicitud y Currículum en Triplicado). — Montevideo, 3 de julio de 1986. — Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1pub. 42173 Jul.9-v.jul.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 2 de julio de 1986.

Repartido Nº 136|86

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 20 de junio de 1986, llámase a Aspirantes para la renovació de hasta 20 suplentes de las disciplinas que se detallan a continuación; y no más allá del 31 de diciembre de 1986:

Expediente 860.787 —

—Cuadro de Suplentes Médicos del Departamento de Emergencia.

—Cuadro de Suplentes Cirujanos del Departamento de Emergencia.

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 20 de junio de 1986 llámase a Aspirantes para la provisión interina hasta la provisión definitiva o transformación del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1986:

Expediente 856.080 —

—Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "1" (Nº 150, Escalafón Be2, Grado 3, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina).

Expediente 853.186 —

—Asistente del Servicio de Recién Nacidos del Hospital Pereira Rossell (Nº 62, Escalafón Be2, Grado 2, 36 horas, rubros de la Facultad de Medicina).

Plazo de inscripción: Hasta las 18 horas 30' del día 16 de julio de 1986.

27) (Cta. Cte. 1|pub. 42169 Jul.9-v.jul.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 2 de julio de 1986.

Repartido Nº 136|86

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 20 de junio de 1986, llámase a Aspirantes para la renovación de hasta 20 suplentes de las disciplinas que se detallan a continuación; y no más allá del 31 de diciembre de 1986:

Expediente 860.787 —

—Cuadro de Suplentes Médicos del Departamento de Emergencia.

—Cuadro de Suplentes Cirujanos del Departamento de Emergencia.

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 20 de junio de 1986, llámase a Aspirantes para la provisión interina hasta la provisión definitiva o transformación del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1986:

Expediente 856.080 —

—Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "1" (Nº 150, Escalafón Be2, Grado 3, 24 horas, rubros de la Faculta de Medicina).

Expediente 853.196 —

—Asistencia del Servicio de Recién Nacidos del Hospital Pereira Rossell (Nº 62, Escalafón Be2, Grado 2, 36 horas, rubros de la Facultad de Medicina).

Plazo de inscripción: Hasta las 18 horas 30' del día 16 de julio de 1986.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 42168 Jul.9-v.jul.9.

CONSORCIO DEL URUGUAY S. A.
NOTIFICACION

De acuerdo a lo que establece la cláusula 19 del Contrato de suscripción, se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que por la falta de pago de dos cuotas a sus puntuales vencimientos, se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula 16-A de los siguientes contratos de suscripción:

Consorcio: Plan Hogar 1. Nº de Orden: 020. Suscriptor: Ada Amanda.

Consorcio: Plan Hogar 2. Nº de orden: 080. Suscriptor: Mª Elena Borges.

Consorcio: Plan Hogar. Nros. de orden: 078, 042. Suscriptores: Felipe Ramírez y Luis Amaro.

Consorcio: Plan Hogar 4. Nros. de orden: 029, 005. Suscriptores: Angel Lares y Alicia Rodríguez.

Consorcio: Plan Hogar 5. Nº de Orden: 041. Suscriptor: Mª Esther De Souza.

Consorcio: Plan Hogar 7. Nº de Orden: 040. Suscriptor: Magnolia Velazco.

Consorcio: Plan Hogar 5. Nº de orden: 043. Suscriptor: Sandra Sosa.

Consorcio: Plan Hogar 7. Nº de orden 032. Suscriptor: Mario Orosmán.

Consorcio: Plan Hogar 9. Nros. de orden: 070 y 040. Suscriptores: Daniel Lapí y Carlos Borrazás.

Consorcio: Plan Hogar 10. Nº de orden 064. Suscriptor: Luis Anastacia.

Consorcio: Plan Hogar 12. Nros. de orden:: 029 y 018. Suscriptores: Elba López y Amelia Santesteban.

Consorcio: Plan Hogar 13. Nº de orden: 022. Suscriptor: Gustavo Soria.

Consorcio: Plan Hogar 14. Nros. de orden: 055 y 022. Suscriptores: Luis Martín y Daniel Olivera.

Consorcio: Plan Hogar 15. Nº de orden 051. Suscriptor: José Fernández.

Consorcio: Plan Hogar 15. Nº de orden: 007. Suscriptor: Clotilde Ortega.

Consorcio: Plan Hogar 17. Nº de orden: 032. Suscriptor: Orlando Portillo.

Consorcio: Plan Hogar 18. Nº de orden: 019. Suscriptor: Mario Falcón.

Consorcio: Plan Hogar 19. Nº de orden: 036. Suscriptor: Julio Silvera.

Consorcio: Plan Hogar 21. Nros. de orden: 042 y 029. Suscriptores: Luis Alberto y Gladys Pronualter.

Consorcio: Plan Hogar 11. Nº de orden: 024. Suscriptor: Héctor Torres. — Montevideo, 1º de julio de 1986. — La Administración.

27) N$ 520.00 1|pub. 16068 Jul.9-v.jul.9.

AUTOMOTORA PERGOLA

Comunica que, habiéndose extraviado las facturas Nos. 1601 al 1650, las mismas han quedado sin valor. — Montevideo, julio 7, 1986. — Br. Batlle y Ordóñez 2939 - Tel. 81 77 81.

27) N$ 52,00 1|pub. 16161 Jul.9-v.jul.9.

CO.FO.ME.

2do. Llamado Asamblea General Ordinaria
Domingo 13 de julio de 1986.
1er. llamado: Hora 10.
2do. llamado: Hora 11.
Local: Sede social.

27) N$ 156,00 3|pub. 16178 Jul.9-v.jul.11.

BANCO DE SANTANDER
COMUNICADO

Banco de Santander comunica a su distinguida clientela, que a partir del 25|7|1986 las nuevas tasas efectivas anuales a aplicar en Caja de Ahorros en nuevos pesos serán las siguientes:

Saldos Promedios Mensuales:

De N$ 10.001 a N$ 50.000	22 %
De N$ 50.001 a N$ 250.000	27 %
De N$ 250.001 a N$ 500.000	32 %
De N$ 500.001 en adelante	37 %

27) N$ 1.040,00 5|pub. 16162 Jul.9-v.jul.15.

CANELONES

CADUC

En la ciudad de Santa Lucía, en el local de la Cooperativa CADUC, sito en la calle Magariños Cervantes 255, el día 17 de julio se realizará la Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa Artesanal del Uruguay - Canelones, con el siguiente orden del día:

1) Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea.
2) Lectura del acta anterior.
3) Rectificación de resolución de la Asamblea Anual Ordinaria efectuada el dos de abril próximo pasado, sobre garantías ante el BROU.
4) Elección de Comisión Electoral.
5) Ratificación de Comisión Electoral de 1985.

La Asamblea sesionará en primer llamado a las 13 horas con la mitad más uno de los socios y en segundo llamado, a las 13:30 hs., con la cantidad de socios presentes.

27) N$ 312,00 1|pub. 16190 Jul.9-v.jul.9.

DEILO S.A.

18 de Julio 1488|601

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que DEILO SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Se constituye DEILO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificación dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios rofesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000 (nuevos pesos cincuenta millones).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no linearse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicios, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesario la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las señoritas Raquel Chalupowicz y|o María del Carmen Rodilosso.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 5 de setiembre de 1984. — Moisés Polak. — E. Gelber de Polak. — Sergio Polak

Certifico que: Previa lectura que del mismo les hice, el documento que antecede fue otorgado y firmado en mi presencia por las personas de mi conocimiento Moisés Polak y Erika Gelber, casados entre sí en únicas nupcias y Julio Sergio Polak, casado en únicas nupcias con Sylvia Pipek; todos son uruguayos salvo Moisés Polak, argentino, ciudadano legal uruguayo, mayores de edad y se domicilián en 18 de Julio 1488, escritorio 601.

En fe de ello y a su solicitud expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Gabriel Gadea Sellanes, Escribano.

5.070. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Vistos: con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de la Sociedad DEILO S.A. autorizándose su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Notifíquese personalmente, háganse los desgloses y archívese. (Honorarios fictos N$ 1.000). Al petitorio 4º Como pide. — J. Echeverría, Juez. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

La resolución fue notificada el 6 de noviembre de 1985. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 5 de diciembre de 1985 con el Nº 869 al Fº 5083 v. del Lº N.o 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal, Escribano. — Habilitado por Oficio Nº 667|86. — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

N$ 3.200.00 — 4519 — 1 pub.

BUREL S. A.

18 de Julio 1488|601

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que BUREL SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Se constiuye BUREL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de

cien años a partir de hoy. Su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificación dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios rofesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000 (nuevos pesos cincuenta millones).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicios, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesario la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las señoritas Raquel Chalupowicz y|o María del Carmen Rodilosso.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 5 de setiembre de 1984. — Moisés Polak. — E. Gelber de Polak. — Sergio Polak

Certifico que: Previa lectura que del mismo les hice, el documento que antecede fue otorgado y firmado en mi presencia por las personas de mi conocimiento Moisés Polak y Erika Gelber, casados entre sí en únicas nupcias y Julio Sergio Polak, casado en únicas nupcias con Sylvia Pipek; todos son uruguayos salvo Moisés Polak, argentino, ciudadano legal uruguayo, mayores de edad y se domicilian en 18 de Julio 1488, escritorio 601.

En fe de ello y a su solicitud expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Gabriel Gadea Sellanes, Escribano.

1.821. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de la sociedad BUREL S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses y archívese. Notifíquese personalmente. Honorarios fictos N$ 1.000.00 Al petitorio 4º. Como pide. — D. J. Borrelli, Juez. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria

La resolución fue notificada el 28 de junio de 1985.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 31 de julio de 1985 con el Nº 329 al Fo. 1994 vta. del Libro Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Habilitado por Oficio Nº 682|86. Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

N$ 3.200.00 — 4520 — 1 pub.

TURNPIDE S. A.

18 de Julio 1488 Ap. 601

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que TURNPIDE SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Se constituye TURNPIKE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificación dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreterías, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, turismo, tras-

parte de personas cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50.000.000 (nuevos pesos cincuenta millones).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo dos directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas **facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o co**mercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasado media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea, podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las señoritas Raquel Chalupowicz y|o M. del Carmen Rodilosso.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 31 de julio de 1984. — Moisés Polak. — E. Gelber de Polak. — Pedro Gelber.

Certifico que: previa lectura que del mismo les hice, el documento que antecede fue otorgado y firmado en mi presencia por las personas de mi conocimiento Moisés Polak y Erika Gelber, casados entre sí en únicas nupcias y Pedro José Gelber, casado en únicas nupcias con Lilián Núñez; todos son uruguayos salvo Moisés Polak, argentino, ciudadano legal uruguayo, mayores de edad y se domicilian en 18 de Julio 1488 Esc. 601.

En fe de ello y a su solicitud expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — Gabriel Gadea Sellanes. Escribano.

ACTA. — Reunidos los suscriptos fundadores de TURNPIKE S. A. en formación, resuelven por unanimidad modificar la cláusula primera del artículo 1º del estatuto que quedará redactado así: 'Se constituye TURNPIDE SOCIEDAD ANONIMA". Se solicita al Escribano actuante la certificación de firmas y para constancia se firma la presente en Montevideo el 11 de setiembre de 1984. — Moisés Polak. — E. Gelber. — P. Gelber.

Certifico que previa lectura que del mismo les hice, el documento que antecede fue otorgado y firmado en mi presencia por las personas de mi conocimiento Moisés Polak y Erika Gelber, casados entre sí en únicas nupcias y Pedro José Gelber casados en únicas nupcias con Lilián Núñez. Los otorgantes son uruguayos, salvo Moisés Polak, argentino, que es ciudadano legal uruguayo, mayores de edad y se domicilian en 18 de Julio 1488 Esc. 601.

En fe de ello y a su solicitud expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el once de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Gabriel Gadea Sellanes, Escribano.

968. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de TURNPIDE S. A. autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos, otorgándose habilitación de Feria al solo efecto de su publicación. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 2.500. — Dr. Daniel J. Borrelli Uberti, Juez Letrado Departamental. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

La resolución fue notificada el 8 de marzo de 1985.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 28 de marzo de 1985 con el N.o 306 al F.o 1.877 vta. del L.o N.o 2 de Estatutos. — José E. Santos Bueno, Escribano.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el primero de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Habilitado por Oficio Nº 603|86. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Alba Etcheverry, Actuaria Adjunta.

N$ 4.000.00 1|pub. 4517.

BLAGA S. A.

18 de Julio 1488 (Esc. 601)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

DICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que BLAGA SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Se constituye BLAGA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificación dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas,

marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; c) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 cada una, será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000,00 (nuevos pesos cincuenta millones).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las señoritas Raquel Chalupowicz y|o María del Carmen Rodilosso.

Los firmantes solicitan al escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 5 de setiembre de 1984. — Moisés Polak. — E. Gelber de Polak. — Sergio Polak.

Certifico que: Previa lectura que del mismo les hice, el documento que antecede fue otorgado y firmado en mi presencia por las personas de mi conocimiento Moisés Polak y Erika Gelber, casados entre sí en únicas nupcias; y Julio Sergio Polak, casado en únicas nupcias con Sylvia Pipek, todos son uruguayos, salvo Moisés Polak, argentino, ciudadano legal uruguayo, mayores de edad y se domicilian en 18 de Julio 1488 Esc. 601.

En fe de ello y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Gabriel Gadea Sellanes, Escribano.

5.072. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos a la sociedad BLAGA S. A., autorizándose su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Notifíquese personalmente, háganse los desgloses y archívese. (Honorarios fictos: nuevos pesos 1.000,00). Al petitorio 4º: Como pide. J. Echevarría, Juez. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

La resolución fue notificada el 6 de noviembre de 1985.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 5 de diciembre de 1985 con el Nº 871 al folio 5088 v., del Libro Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Habilitado por oficio Nº 669|86. — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

N$ 3.300,00 — 4528 — 1 pub.

SENATUS S. A.

Juan C. Gómez 1348 (P. 4º)

Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SENATUS SOCIEDAD ANONIMA en autos: (Ficha 648|86), solicitando la aprobación, inscripción y publicación del estatuto que se transcribe:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye SENATUS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 1,00 cada una, será de dólares 100.000,00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ra-

tificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de los negocios sociales y podrá ejercitar todas las facultades necesarias para la realización de los fines de la sociedad, salvo las que estén reservadas por estos estatutos a al asamblea de accionistas. Tendrá por lo tanto y a vía de ejemplo, las siguientes facultades: A) Comprar, arrendar y administrar toda clase de bienes inmuebles; B) Comprar, vender, administrar y explotar toda clase de bienes muebles; C) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; D) Capitalizar fondos de reserva; E) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; F) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Para la realización de los siguientes actos, el Directorio deberá contar con la aprobación previa de la Asamblea de Accionistas, adoptada por unanimidad de votos que representen el 100 o|o del capital integrado: A) Vender, gravar, hipotecar, prendar, dar en anticresis, transferir o disponer directa o indirectamente de los bienes inmuebles de la sociedad, ya sea que estos se encuentren escriturados a su nombre o esta sea titular de una promesa o compromiso de compraventa; B) Dar poderes generales o especiales; C) Otorgar avales, fianzas o garantías personales o reales por obligaciones de la sociedad o de terceros; D) Firmar vales, conformes, pagarés y toda clase de obligaciones que pueden comprometer a la sociedad; E) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; F) Distribuir dividendos provisorios.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 100 o|o del capital integrado.

Artículo 11. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Miguel Muniagurria.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, ocho de abril de 1986. — (Hay tres firmas ilegibles).

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento: Mauricio Cukier Solnica, Sara Goldring, uruguayo y argentina, casados entre sí en únicas nupcias y Miguel Angel Muniagurria, argentino, casado en únicas nupcias con Elba Margarita Díaz, todos mayores de edad, domiciliados en Juan Carlos Gómez 1348 P. 4º de esta ciudad, titulares de las cédulas de indentidad números: 706.483-3, 1.175.178-9 y 648.064, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia.

En fe de ello, a solicitud de los interesados, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a ocho de abrli de mil novecientos ochenta y seis, haciéndose constar que la cotización del dólar a la fecha es de N$ 140,50. — Mirna Mokosce de Umpiérrez. **Escribana.**

2.722. — Montevideo, 9 de junio de 1986. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estautos de autos e inscríbase. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículo 3º y 4º de la Ley 2.230. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Previas reposiciones (Hon. fictos nuevos pesos 5.000,00), archívese. — Mabal Acosta Sosa. — Gladys Paiva Pacheco.

La resolución fue notificada a la interesada el 10 de junio de 1986. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Inscripto el dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis con el número 354 al folio 2025 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Gerado G. Marichal García. Escribano.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Se habilitó Feria Judicial Menor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

N$ 14.000,00 — 15704 — 1 pub.

COMPAÑIA MELICA S. A.

18 de Julio 1488|601

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que COMPAÑIA MELICA S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye COMPAÑIA MELICA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operacionse comerciales e industriales en los ramos y anexos de artículos para el hogar y oficina, automotriz, alimentación, bebidas, caucho, fibras sintéticas y naturales, cine, construcción, vestimenta, química, electrónica, plástico, papel, turismo y servicios profesionales, técnicos y administrativos; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, cédulas, acciones, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participaciones o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, donde siempre su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 200.000 (doscientos mil dólares norteamericanos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán sus funciones hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama

colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Proveer sus vacantes, que podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos, contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar y otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliendo las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cada acción da derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las señoritas Andrea Goldsztein y|o María del Carmen Rodilosso.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 16 de 1985. — Pedro Gelber. — E. G. de Polak. — Moisés Polak.

Certifico que: Previa lectura que del mismo les hice, el documento que antecede fue otorgado y firmado en mi presencia por las personas de mi conocimiento Moisés Polak y Erika Gelber, casados entre sí en únicas nupcias y Pedro José Gelber casado en únicas nupcias con Lilián Núñez; todos son uruguayos, salvo Moisés Polak, argentino, ciudadano legal uruguayo mayores de edad y se do-

El dólar se cotiza al día de hoy a nuevos pesos 98.75 tipo comprador.

En fe de ello, y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y cinco. — Gabriel Gadea Sellanes, Escribano.

4.512. — Montevideo noviembre 18 de 1985. — Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad con lo expresado por el señor Fiscal de lo Civil de Turno, se resuelve: Aprobar los estatutos de COMPAÑIA MELICA S. A., autorizando su funcionamiento previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de fecha 2 de junio de 1893. Comuníquese al Registro con los autos y expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones y la integración de capital, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Fecho, practíquense los desgloses y entregas que correspondan y oportunamente archívese. - Dra. A. Alba del Prete, Juez. — María Cristina Parteli, Actuaria.

La resolución fue notificada el 21 de noviembre de 1985.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 4 de diciembre de 1985 con el Nº 1066 al Fo. 6280 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Habilitado por Oficio Nº 339|86. — Montevideo, 12 de diciembre de 1985. — María Cristina Parteli, Actuaria.

N$ 60.000.00 — 8617 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
" 91 65 83
" 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

COMPAÑIA DARFES S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, Dra. Inés Díaz de Santiago, se hace saber que COMPAÑIA DARFES S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: I) En el libro Actas de Directorio y Asambleas de COMPAÑIA DARFES SOCIEDAAD ANONIMA, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1968, a fs. 4|5, figura el acta de la asamblea de 18 de octubre de 1985, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 16 de octubre de 1985, la que con asistencia de un solo accionista que por sí representó el 100 o|o del capital integrado que asciende a N$ 10.000,00, resolvió por unanimidad, modificar el artículo 3º del estatuto, el que queda redactado en la siguiente forma:

"Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 cada una, será de dólares 50.000,00 (cincuenta mil dólares). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta dólares 10:000.000,00; II) El tipo comprador del dólar es de N$ 116,00 que equivale a un capital de N$ 5:800.000,00, a todos los efectos".

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Ana María Labanca. Escribana.

850. — Montevideo, abril 23 de 1986. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébase la reforma solicitada e inscríbase. Expídase testimonio, publíquese, comuníquese y oportunamente, previo los desgloses pertinentes, archívese. (Hon. nuevos pesos 2.000,00). — Inés Díaz de Santiago. — Daniel Vigo Paz.

La resolución fue notificada con fecha 22 de abril de 1986. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 2 de mayo de 1986 con el Nº 143 al folio 819 vto. del Libro Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

N$ 16.891.00 — 11479 — 1 pub.